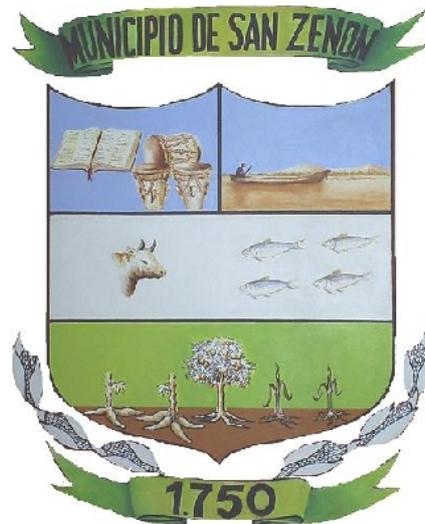




A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACION ESTRATEGICA,
ADMINISTRACION CON TRANSPARENCIA, JUSTICIA SOCIAL Y
DESARROLLO ECONOMICO PARA LAS NIÑA Y LOS NIÑOS



Proyecto Plan de Desarrollo Municipal
“Administrando con transparencia”

OMAIDA HERRERA DÁVILA
ALCALDE 2012-2015



CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE DE SAN ZENÓN.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
REF: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	7
COMPROMISO SOCIAL	8
SALUD	8
EDUCACIÓN.....	9
DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO	9
SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO.....	9
HIDROGRAFÍA	10
VÍAS Y TRANSPORTE.....	10
Transporte público.....	10
PRODUCCIÓN, EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	11
GENERACIÓN EMPLEO A TRAVÉS DEL TURISMO	11
INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA	11
VIVIENDA	12
Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social.	12
EQUIPAMIENTO URBANO	13
Deficiencias de los Equipamientos Situaciones más Críticas y Tendencias.....	13
Matadero	13
Cementerio.....	13
Espacios Deportivos.....	14
Palacio Municipal	14
Centros de Culto	14
Salud	14
SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS.....	15
Gas Natural Domiciliario.....	15
Electricidad.....	15
Telefonía Rural	15
COMPONENTE INSTITUCIONAL	15
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	16
SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	17
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17
SECTOR LAS TIC	18
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO.....	18
COMPONENTE AMBIENTAL.....	20
SECTOR CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ZONAS DE RIESGO.....	20
El municipio que mi Administración entregará al finalizar 2011	20
PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSION SOCIAL	23
DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	25
DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	26
AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.27	
ACUERDO No. _009_ de 2012.	28
“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo Municipal denominado “Administrando con transparencia” , para el periodo constitucional 2012 – 2015”	28
I PARTE	28
PARTE GENERAL.....	28
TÍTULO I.	28



“Administrando con transparencia”

Capítulo 1.....	28
DE LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN	28
TÍTULO II.	29
Capítulo 1.....	29
DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN	29
TÍTULO III.	31
Capítulo 1.....	31
DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS	31
DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSION SOCIAL	32
DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.....	50
DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO.....	62
DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.....	77
II PARTE.....	83
PLAN DE INVERSIONES	83
TÍTULO I. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN	83
II PARTE	85
PLAN DE INVERSIONES	85
TÍTULO II. DEL PLAN PLURIANUAL	85



DR. OMAIDA HERRERA DÁVILA
ALCALDE DE SAN ZENÓN

DRA. PILAR NAVARRO HERRERA
Gestora Social Municipal

DR. TIBERIO ALFONSO GUERRERO FUENTES
GERENTE DE PROYECTOS

DR. LEOVIGILDO NAVARRO NAVARRO
Secretaria General y del Interior

CARMELO COCK CASTRO
Secretario de Hacienda

ASCANIO R. ACUÑA GUERRERO
Secretario de Salud

JAVIER HUMBERTO CASTILLA TORO
Director del IMDER

FRANCISCO J. MACHADO VILLAFAÑE
Asesor de Control Interno

CARLOS A. RODRÍGUEZ ARIAS
Inspector Central de Policía

MARYORIS LÓPEZ PATERNINA
Secretaria Administrativa

ALEXANDER GARCÍA PACHECO
Jefe presupuesto

LAUDITH GONZÁLEZ MADRID
Coordinadora del SISBEN



MENSAJE DEL ALCALDE DE SAN ZENÓN

Ciudadanos y ciudadanas:

El presente Plan de Desarrollo 2012-2015 “Administrando con transparencia” para el municipio de San Zenón, es la luz en el horizonte que mi Administración seguirá cabalmente para lograr una “Administración transparente” en la vida de los Sancenonenses, donde se refleja inmersos los principios de compromiso social, desarrollo económico, un compromiso, desarrollo institucional, ambiente sano para todos.

Mediante este plan, quiero invitarlos a construir un municipio lleno de oportunidades para todos, donde la rectitud, la corresponsabilidad, la participación, el reconocimiento de la diversidad étnica-cultural, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia de la Administración estén presentes en cada decisión de gobierno.

San Zenón es un municipio con potenciales agropecuarios en el Magdalena, pero debe modernizarse y adaptarse a las persistentes transformaciones que implica el desarrollo, Como resultado de una “Administración con transparencia” . Por esta razón, en el Plan se propone un modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en los ámbitos regional, departamental y nacional.

El Plan de Desarrollo de San Zenón 2012-2015 “Administrando con transparencia”, recoge el clamor de la comunidad y es el producto del consenso ampliamente participativo entre mi Administración y la sociedad en general, de manera que corresponde fielmente a la voluntad de las mayorías, expresada en su decisión mayoritaria en las elecciones del pasado 30 de octubre de 2011. Este Plan de Desarrollo recoge los lineamientos de mi Programa de Gobierno y proyecta convertir a San Zenón en un municipio con importantes desarrollos Agropecuarios viables con procesos limpios, en un destino de Turismo Regional y Nacional, con un desarrollo de sus potencialidades en los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitiva.

Invito a los gremios, a los empresarios, a los ciudadanos, a mi equipo de Administración, a los Honorables Concejales y, en fin, a todos los interesados en el municipio de San Zenón, a participar activamente en los procesos de discusión y decisión pública y en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación durante todo el período de mi Administración, teniendo en cuenta que la etapa de formulación del Plan de Desarrollo estuvo caracterizada por una amplia participación, en especial a través de instancias como el Consejo Territorial de Planeación Municipal y el Concejo de San Zenón.

Todos debemos ser parte integral en el desarrollo del municipio, por lo cual, todos debemos vigilar el cumplimiento de los compromisos que mi equipo de gobierno y yo adquirimos en este Plan de Desarrollo.

OMAIDA HERRERA DÁVILA
Alcalde de San Zenón



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012-2015 de San Zenón “Administrando con transparencia” ofrece las políticas, estrategias, programas y proyectos fundamentales, que fueron concertados de manera amplia con la ciudadanía y demás actores locales, en particular con instancias como el Consejo Territorial de Planeación Municipal y el Concejo Municipal de San Zenón, los gremios y en fin, diferentes actores del municipio.

El Plan de Desarrollo fue diseñado con el propósito de generar una “Administración con transparencia” en el modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en la vida de los Magdalenenses, en los ámbitos departamental, regional y nacional, por lo cual, los cuatro ejes estratégicos presentados serán la orientación a través de la cual la Administración de la señora Alcaldesa OMAIDA HERRERA DÁVILA dará cumplimiento a los compromisos adquiridos en su programa de Gobierno y que las mayorías expresaron su acuerdo a través del voto. Quienes fuimos responsables de la formulación de este Plan y seremos responsables de su ejecución, queremos invitar a toda la ciudadanía de San Zenón a rodear a la Administración de la señora Alcaldesa para cumplir con las metas de desarrollo aquí propuestas. Pero también es fundamental que la ciudadanía ejerza vigorosamente su tarea del control social necesario para garantizar su cumplimiento.

El Plan de Desarrollo de San Zenón 2012-2015 “Administrando con transparencia” fue elaborado siguiendo estrictamente los lineamientos técnicos establecidos en las metodologías elaboradas por el Gobierno nacional, pero al mismo tiempo, con la inclusión del valor agregado de quienes formamos parte de la Administración y con el invaluable aporte de la ciudadanías y demás actores involucrados con el desarrollo de San Zenón. Reconocemos el altísimo nivel de participación ciudadana en la etapa de la formulación, los acuerdos alcanzados con el Consejo Territorial de Planeación en la incorporación de sus positivas sugerencias y, en especial, el trámite coordinado y dinámico del Plan en el seno del Concejo municipal. Las profundas, importantes y decisivas discusiones técnicas con esta corporación enriquecieron de fondo el Proyecto del Plan y permitieron precisar las metas de desarrollo, así como su financiación. Es necesario resaltar que en estas discusiones estuvieron ausentes prácticas clientelitas y políticas indeseables, razón por la cual, el documento que aquí presentamos es legítimo y viable.

Invito a todos los Sancenonenses a ejercer el control social necesario para garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo de San Zenón 2012-2015 “Administrando con transparencia” y a participar activamente en su ejecución.

TIBERIO ALFONSO GUERRERO FUENTES
Gerente de Proyectos



San Zenón, abril 30 de 2012.

Señores:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Att. Sr. VICENTE PÁRAMO ACUÑA

Presidente Corporación Edilicia

Ciudad.-

REF: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Administrando con transparencia” para el periodo 2012 – 2015.”

A partir de mi experiencia profesional y comunitaria, me propuse, junto con mi equipo de gobierno, generar un modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en la vida de todos los Sancenonenses, de manera que proyecta convertir a San Zenón en un municipio con importantes desarrollos Agropecuarios viables con procesos limpios y en un destino de Turismo Regional y Nacional, con un desarrollo de sus potencialidades en los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitiva, donde los beneficios del crecimiento económico no fueran para unos pocos sino para toda la población. También, me propuse transformar la Administración municipal en una organización de servicio que planificara estratégicamente que fuese transparente y ampliamente participativa.

Estas fueron precisamente las ideas que propuse a los ciudadanos en mi Programa de Gobierno y que fue apoyada por la mayoría de los ciudadanos en las pasadas elecciones del pasado 30 de octubre de 2011. Nuestro propósito central es construir un municipio lleno de oportunidades para todos y todas, donde no haya discriminación alguna y donde las potencialidades del municipio se desarrollen progresivamente, a partir de la planificación estratégica y las decisiones de gobierno, concertado e incluyente.

El Plan de Desarrollo, si bien tiene que asumir tareas inmediatas con logros a cuatro años, se integrará a una visión al año 2019, lo que lo constituye en un Plan de largo plazo. La Planeación Estratégica y la Prospectiva, bases para el presente Plan, tienen como referente la visión de Colombia 2019 y la realidad del municipio en todos los frentes.

Estamos entonces ante una propuesta de desarrollo amplia, con proyección competitiva y con espíritu de seguridad de democrática donde la violencia no tendrá lugar y el respeto serán la base para la interacción entre los ciudadanos y la construcción de un Estado Social de Derecho, a la luz de la constitución Política de 1991.

Todas estas ideas difundidas y concertadas ampliamente, forman parte del Plan de Desarrollo de San Zenón 2012-2015 “Administrando con transparencia” que hoy presentamos a consideración del Honorable Concejo de San Zenón, para que lo estudie, analice, complemente y apruebe. Estamos en total disposición a considerar sus aportes y a dar las discusiones técnicas necesarias para atender sus inquietudes y responder cualquier pregunta que resulte. Estamos seguros que la ciudad y la ciudadanía saldrán fortalecidas de este ejercicio democrático.

Este Proyecto de Acuerdo que hoy presentamos al Honorable Concejo Municipal de San Zenón contó con un proceso participativo muy importante, ya que aproximadamente 1000 personas



entre empresarios del campo, Comerciantes, Concejales, miembros de ONG's, trabajadores, grupos étnicos, según consta en las actas, por otra parte se han publicado los avances, recibiendo contribuciones importantes a este Plan de Desarrollo de parte de quienes leyeron las bases del mismo, las estudiaron, aportaron ideas fundamentales, las discutieron y complementaron durante todo este tiempo. Además, el trabajo de discusión y mejoramiento de las ideas del proyecto inicial con el Consejo Municipal de Planeación ha enriquecido de manera importante este Proyecto de Acuerdo.

El Plan se ha estructurado en cuatro ejes estratégicos que guiarán las decisiones de mi gobierno. Cada eje incluye estrategias específicas, las cuales, a su vez, incluyen programas específicos que se pretenden ejecutar de conformidad con la visión y misión del municipio, planteados en el documento que contiene las Bases del Plan.

El presente Plan de Desarrollo recoge el clamor de la comunidad por un desarrollo incluyente con oportunidades para todos. Ha sido el producto del trabajo colectivo de familiares y amigos cercanos y de mi experiencia política, administrativa, profesional y comunitaria, que me han permitido conocer la situación del municipio de San Zenón como para definir una estrategia de desarrollo basada en un aporte Joven para el Desarrollo con transparencia, en todos los frentes de mis competencias como Alcaldesa.

Los problemas relevantes del municipio en función de los ejes estratégicos

En San Zenón, pese a los avances, subsisten problemas estructurales diversos que se han detallado ampliamente en las Bases del Plan, pero que podemos resumir a continuación en función de los ejes estratégicos que este Plan desarrollará en el cuatrienio:

COMPROMISO SOCIAL

En el municipio ha sido evidente una gran desigualdad social, y discriminación.

Según el censo de 2005, el porcentaje total de personas en NBI era de 73.7%; en el área urbana y 55.2% en el área rural 77.6%, pero más grave aún es que el 44.5% viven en la miseria.

SALUD

En el sector salud, los indicadores demuestran la insuficiente oferta de servicios, lo que se traduce en estándares que están por debajo del promedio nacional. En efecto, la oferta de servicios de salud es limitada frente a las necesidades de un municipio de más de 9.040 habitantes según las proyecciones a 2012 del censo de 2005.

De la misma manera es necesario acercar el servicio a la población por ende es necesario diseñar un programa que garantice el acceso no solo al servicio sino a los medicamentos básicos derivados de la atención y/o tratamiento.

Por su parte, la cobertura en salud del Régimen subsidiado de las personas de bajos recursos económicos que se encuentran inscritos al Sisben es de 8344 personas, con corte a septiembre de 2011. De conformidad con la coordinación del SISBEN del municipio cerca del 86.66% de la población se encuentra con régimen subsidiado, el 0.7% se encuentran en régimen contributivo, por tanto sin afiliación a seguridad social se encuentran el 12.63% que corresponde a 1.142 habitantes; Así mismo, el 73.7% de los sisbenizados corresponden a nivel I y por ende son susceptibles de ingresar al programa nacional de la Red Juntos liderado por Departamento para la prosperidad Social.



El Índice de Necesidades Básicas –NBI- es importante especialmente de los habitantes de las áreas rurales, por lo que el municipio posee una gran franja de población pobre que es necesario vincular a los servicios básicos esenciales.

La principal causa de muerte en el municipio para la vigencia 2011 fueron muertes por falla de miocardio con cerca del 100% de los casos 10 que corresponden a personas de 60 años y mayores. En consecuencia, es necesario realizar campañas de promoción y prevención, vida saludable y actividades físicas para mitigar este tipo de muertes especialmente.

En cuanto a la infancia y la adolescencia, la atención a los niños y adolescentes del municipio es deficitaria y aún persiste un importante porcentaje de la población infantil que no está cubierta en su totalidad con los servicios de salud y atención. A pesar de que el porcentaje de inversión en este sector es alto, existen problemas en la identificación precisa de los componentes al interior de cada concepto. De hecho, no fue posible, con la información reportada por la administración anterior, determinar el monto preciso en el programa protección integral a la infancia y la adolescencia, así como la parte del régimen subsidiado y de salud pública que va dirigida a esta población objetivo. Este resultado limita las posibilidades de efectuar los análisis correspondientes, por lo cual, estamos trabajando en la consolidación de información precisa para la población infantil y adolescente.

EDUCACIÓN

En San Zenón el total de alumnos matriculados es de 3.356, que equivale a un 121.73% de la población en edad escolar. Los indicadores de eficiencia en el sector educación en su mayoría se encuentran por arriba del dato departamental. En efecto, terminó el 117.88% del total de alumnos matriculados, la tasa de aprobación para 2011 en el municipio fue de 96.15%; la tasa de deserción también es menor, 3.85% del municipio. Por su parte la tasa de reprobados es del 0% en el municipio.

La oferta de educación superior es limitada en San Zenón y es necesario determinar qué entidad de educación superior podría brindar la oferta educativa, dependiendo de la vocación del municipio. Además, Sin embargo se presentan muchos obstáculos para el buen funcionamiento del convenio con el SENA, tales como, inexistencia de infraestructura, equipos y aulas, ausencia de dotaciones, presupuesto insuficiente para atender las necesidades institucionales, exceso de demanda de cupos y escasez de recursos, etc.

DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO

Tierra de gente pujante, amable, emprendedora y remanso de paz, ubicado al margen derecho del Río Grande de la Magdalena (Brazo de Mompóx).

Una de las principales actividades económicas en el Municipio es la agricultura en la cual se cultivan los siguientes productos: Maíz, Yuca, Mango, Cítricos, Patilla Tomate, Melón, Frijol, Hortalizas, Plátano, Ajonjolí. Otra de las actividades económicas es la Ganadería en pequeña escala, la Pesca entre otras tales como Porcicultura y la cría de caprinos (Chivos o Carneros).

SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO

En cuanto a lo turístico contamos con diversos atractivos entre ellos, los hermosos complejos cenagosos que bañan gran parte del territorio, encontramos también el bello islote (Isla Verde) ubicada en el centro de la Ciénaga de Pijiño cuyo 80% de su superficie pertenece a este Municipio, sin olvidar los famosos balnearios conocidos como El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño del Pijiño en Puerto Arturo, La Fundación Luz María Nieto y la albarrada, entre otros.



HIDROGRAFÍA

Se encuentra en la cuenca baja del río Magdalena, sector conocido como brazo de Mompox en un tramo de 16.6 Kms., además con el complejo cenagoso de Pijiño, Sicanheca, Juan Criollo, Guinea, Tembladora, La Tortuga, El Hoyo y la Lucrecio y Caños como Pijiño, La Ceiba y Sacabuche.

Además cuenta con la quebrada la Culebra que recorre el territorio de Nor-orienta a Sur-orienta desembocando en la ciénaga de Pijiño y recibiendo en su recorrido como tributario el caño Macho y Caño Largo.

VÍAS Y TRANSPORTE

Terrestres: La vía principal del municipio de San Zenón, está formada por el tramo que comunica a la cabecera municipal con Santa Ana y San Sebastián de Buenavista, cuya longitud es de 20.2 Km. El resto de vías los constituye las carreteras Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa Rosa, las cuales son intransitables en la época de lluvias. Dentro de la Cabecera Municipal se encuentran dos calles vehiculares y peatonales pavimentadas.

Fluviales: Cuenta con la comunicación fluvial por el Río Magdalena (Brazo de Mompóx) y el Caño de Pijiño del Carmen, QUE COMUNICA CON el complejo cenagoso donde sobresale la ciénaga de Pijiño.

El municipio cuenta con una red vial con características muy limitadas. Su funcionalidad es parcial en tiempo de verano, considerando que su deterioro en época de lluvias es mayúsculo, pues son inundadas en su totalidad por desbordamientos causados por las aguas de río Magdalena y las Ciénagas que la creciente del río tapona y no permite el desplazamiento de las mismas a la cuenca del río

La importancia de las vías terrestres son consideradas como de segundo plano, por lo cual existe un rezago de planes viales ante la estructura económica del municipio, lo cual a llevado a que la totalidad de las vías se encuentran sin pavimentar y en mal estado.

Las zonas inestables e inundables que se encuentran a lo largo de todo el municipio son un obstáculo para el desarrollo vial.

La totalidad de las Vías son intransitables por cualquier tipo de vehículos, incluso a pie en época de invierno; utilizables por motocicletas a pesar de su estado de deterioro y en algunos casos por carros de pasajeros y de carga, como la vía entre San Zenón – Peñoncito - Pijiño del Carmen, en temporada de verano, las demás vías del municipio son intransitables.

Transporte público

La demanda de transporte interveredal e intermunicipal es atendida por los propietarios de motos o vehículos que fortuitamente transitan por el territorio del municipio, pues no se cuenta con una empresa adecuadamente organizada ante la problemática de las vías, En el invierno el transporte en su totalidad es prestado por particulares propietarios de canoas con motor o a canaleta, lanchas rápidas, a unos precios elevados para la condición socioeconómica de la población que no tiene otra alternativa de transporte.

Tierra de gente pujante, amable, emprendedora y remanso de paz, ubicado al margen derecho del Río Grande de la Magdalena (Brazo de Mompóx).

Una de las principales actividades económicas en el Municipio es la agricultura en la cual se cultivan los siguientes productos: El Maíz se cultiva para el consumo interno, Yuca cultivada



para el mercado regional con 600 hectáreas sembradas y una producción de 4.200 toneladas, el Mango es un cultivo para el consumo local, los Cítricos se explotan para el mercado regional con un área cultivada de 168 há y una producción de 3.120 toneladas de fruta fresca, la Patilla es un cultivo intermitente y no alcanza a abastecer el mercado local; El Tomate, el Melón, el Frijol, las Hortalizas, el Plátano y el Ajonjolí son cultivos que varían y básicamente son para el consumo interno del municipio. Otra de las actividades económicas es la Ganadería en pequeña escala, la Pesca entre otras tales como Porcicultura y la cría de caprinos (Chivos o Carneros) a la vez que es proveedora de ladrillo cocinado a la ciudad de Mompox y pueblos vecinos.

PRODUCCIÓN, EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Constituyen obstáculos para la competitividad y la generación de empleo los factores con poco o deficiente dinamismo, tales como el recurso humano no calificado, articulación de iniciativas pública y privada, nivel tecnológico, crecimiento del sector informal y la debilidad en la organización comunitaria.

GENERACIÓN EMPLEO A TRAVÉS DEL TURISMO

Potencialidades a Desarrollar y Ventajas Territoriales.

Oferta Ambiental: Excelente oferta y potencialidad para el desarrollo sostenible debido a la alta diversidad ecológica y paisajística con un alto potencial hídrico, se requiere estimular la oferta de servicios turísticos como fuente de generación de empleo.

Servicios Públicos: Proyecciones de optimización con diferentes grados de factibilidad en plazos diferenciales (acueducto, alcantarillado sanitario, energía eléctrica).

A partir de analizar la problemática de generación de empleo en el sector de turismo en el Municipio de San Zenón se detectó lo siguiente:

Carencia de un Plan de generación de empleo del Sector Turismo a nivel de Municipio, para que se promueva la oferta de capacidad hotelera y capacitación de la mano de obra del sector para que se potencialice el turismo del Municipio, teniendo claro que las vías de acceso deben ser acuáticas y no depender de la malla vial carretable pues en temporada invernal sería paralizada la actividad en los sitios turísticos.

INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA

No existe una oferta de cobertura y calidad adecuada para propiciar el desarrollo económico del municipio. Situación crítica en el área rural, al carecer de vías de comunicación, lo que lo aísla del contexto regional

Fenómenos de migraciones y de orden público en la Región

La desarticulación funcional del municipio es producto de la falta de políticas integradoras eficientes que complementen el desarrollo de las actividades productivas del municipio con sus centros de comercialización y consumo. La falta de vías que comuniquen el área urbana y el área rural es otra de las causas estructurales del problema de integración inter e intra municipal, según las siguientes consideraciones.

Históricamente San Zenón ha dependido del sector agropecuario, participando en el mercado con productos de buena calidad, pero al mismo tiempo se ha visto afectado por la carencia de vías de comunicación lo que ha hecho que con el tiempo se cambie la tendencia económica desestimulando la producción agropecuaria y llevando a la población a la pobreza.



Rol funcional: El municipio está catalogada como sub-centro de acopio agrícola de la zona suroccidente del departamento y de esta con los municipios localizados en la depresión momposina. En la actualidad, las actividades productivas generadas en el municipio permiten el desarrollo de relaciones con el contexto regional y con los centros de producción y consumo del departamento de Bolívar.

Oferta por Sectores: e Todos los sectores localizados en el municipio muestra un alto rezago producto de la falta de equipamientos y servicios públicos y culturales).

Sub-aprovechando del potencial agropecuario de como oportunidad para el desarrollo social del municipio.

Competitividad: Oferta débil, físico espacial y estructural (recurso humano poco calificado, débil iniciativa privada y baja complementariedad pública) Complementariedad con la subregión inmediata: Traslapada. Pierde importancia por desarticulación con el medio rural. Los pueblos ribereños del Magdalena tienden más hacia el área de influencia del departamento de Bolívar, apoyados en un eje vial que desde el norte conecta a Bolívar con el sur del Magdalena y la carencia vías transitables en invierno en territorio del departamento. La vía principal del municipio de San Zenón, está formada por el tramo que comunica con el municipio de Santana, centro poblado de San Fernando con la cabecera municipal de San Zenón, Corregimiento de Peñoncito, Puerto Arturo, corregimiento de El Horno, Palomar y Palmira, con el municipio de San Sebastián de Buenavista, cuya longitud es de 20.2 Km. Desde San Fernando hasta cuatro caminos en límites con Troncoso del municipio de San Sebastián. Igualmente es importante la vía Peñoncito - Pijiño del Carmen que conecta con la red vial de Santana a la Gloria, desembotellando con las vías a la Costa; El resto de vías los constituye las carreteras que desde el corregimiento de El Horno conecta con la vereda Guayacán, y desde el centro poblado de Palomar conecta con el corregimiento de Santa Teresa - Corregimiento de Guinea y Corregimiento de Bermejál con la Vereda El Guácimo, de la misma manera para llegar al corregimiento de Janeiro se transita un tramo por la vía San Sebastián a Astrea, pasando por la vereda San José de Chimila, desde donde se conecta al Corregimiento de Janeiro con el Corregimiento de Angosturas; También desde la principal a Astrea se desprende la entrada a caserío Pueblo Nuevo y la Unión las cuales son intransitables en la época de lluvias, debido a que son vías que deben levantarse para que cumplan la tarea de Jarillón y eviten la inundación de la zona por la aguas de río Magdalena brazo de Mompos. Dentro de la Cabecera Municipal se encuentran dos calles vehiculares y peatonales pavimentadas, quedando pendiente el pavimento de las vías del barrio San Martín.

VIVIENDA

Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social.

Este es un sector muy sensible en éste municipio, dado que el déficit de vivienda es muy importante, el cual alcanza el 88.9% en 2005, lo que hace que el hacinamiento de las familias sea común en la mayoría de las familias y aunque la responsabilidad y competencia no es toda de San Zenón, sin embargo si es responsable de promover programas y proyectos de vivienda de interés social, el otorgamiento de subsidios y especialmente promover y desarrollar planes de vivienda, los cuales deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social, sin embargo es de anotar que en 2006 se inició un proyecto de construcción viviendas nuevas en un sector de fácil inundación, que hoy se encuentra paralizado por el riesgo no solo de inundación, sino también de enfermedad de las personas que llegasen a vivir allí, considerando que se encuentra cerca a una ciénaga y al caño de su desagadero que tiene como característica especial que son aguas que mantienen quietas y son productoras de mosquitos portadores de enfermedades para las personas.



Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	88,9%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	17,7%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	71,2%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	100
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	100
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	100

Fuente: DANE; DNP

Del 88,8% del déficit de vivienda el 17.7% corresponde a la necesidad de construir vivienda nueva y el 71.2% corresponde a la necesidad de adelantar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural digna.

EQUIPAMIENTO URBANO

La existencia de equipamiento municipal, su estado, disponibilidad de servicios públicos, disponibilidad de áreas de expansión, impacto ambiental negativo, calidad inadecuada del suelo, aislamiento insuficiente del riesgo, incompatibilidad de localización con el uso del suelo, infraestructura física en mal estado, condiciones sanitarias inapropiadas e infraestructura física insuficiente, fueron las variables diagnosticadas.

Deficiencias de los Equipamientos Situaciones más Críticas y Tendencias

Existe alta concentración de equipamiento en el área urbana de la cabecera municipal en contraste con la deficiencia del área rural, que carece casi por completo de los más indispensables.

El en el área urbana de la cabecera se concentra los equipamientos institucionales, culturales y de servicios urbanos.

Considerando que la cabecera municipal de San Zenón está calificada con el 99.7% de riesgo de la población y su patrimonio, y que no cuenta con área de expansión urbana definida en el EOT, ni terrenos aptos para satisfacer las necesidades de espacio para ampliación y desarrollo del perímetro urbano; Se encuentra en una encrucijada y estancamiento a pesar que su fundación data del año 1.750, por tanto hoy es necesario hacer cambios fundamentales que deben ser incorporados al Esquema de Ordenamiento Municipal, pues no existen previsiones de espacio para ubicación de nuevos equipamientos, reubicación de los que presentan conflictos de compatibilidad o ampliación de los existentes.

Matadero

A la fecha se encuentra sin regular el uso en área del matadero, de acuerdo al Decreto 1500 de 2007, el establecimiento del Matadero actual no cumple con los requisitos básicos de sanidad, tiene graves problemas de contaminación por residuos sólidos, aguas servidas y equipos adecuados, por lo que se encuentra cerrado.

Cementerio



Sin definir el aislamiento del Parque Cementerio Jardines de Paz, la accesibilidad y circulación interior son deficientes. Actualmente el Cementerio está localizado en la periferia de la cabecera urbana municipal, en la vía que comunica a San Zenón con el corregimiento de Peñoncito. Presta los servicios de osarios, morgue y ahoyado, los cuales deben ser pagados por los familiares de la persona fallecida. No existe un orden de loteo para llevar a cabo el entierro y es área que se encuentra en zona de alto riesgo de inundación, el cual ha recibido el reconocimiento de Patrimonio Histórico, por el ministerio de Cultura.

Espacios Deportivos

Complejo Deportivo con carencia de mantenimiento de equipamientos y espacios público.

Palacio Municipal

Por el tipo construcción y distribución de espacios ofrece a los funcionarios y visitantes una funcionalidad dispersa, y una presentación lúgubre.

Se encuentra ubicado a orillas del río Magdalena, zona de inundación ante las crecientes del río, el cual por la importancia para el desarrollo del municipio es necesario considerar su remodelación y o reubicación en áreas de la cabecera municipal que no se inundan, para lo cual se requiere modificar el Esquema de Ordenamiento Territorial de tal suerte que afecte positivamente todo el casco urbano del municipio y facilite la modernización de la prestación de los servicios del municipio y el Desarrollo socioeconómico de sus pobladores, conservando el patrimonio histórico y cultural como el cementerio y la Iglesia que fueron declarados Patrimonio histórico y cultural.

Centros de Culto

Existe la Iglesia Católica con presencia en la cabecera municipal, la cual ha recibido el reconocimiento como Patrimonio Histórico, del Ministerio de Cultura; En los corregimientos también hace presencia la Iglesia Católica igual que otras iglesias como la evangélica, al adventista, y su responsabilidad es de quienes practican el culto religioso respectivo.

Salud

Concentración en área urbana de la cabecera. Deficiencias de calidad e infraestructuras, sin embargo las sedes de los puestos de salud en los corregimientos no se les da el uso por parte de la Secretaría de Salud del Magdalena, quien tiene la competencia de este servicio, por lo que sus equipos y construcción se encuentran en proceso de deterioro sin uso, de la misma manera que el Cementerio, Las Iglesias, El palacio municipal y el 97% del casco urbano se encuentra en zona de altísimo riesgo de inundación, lo cual afecta la prestación del servicio en época de invierno.

Educación

Las instituciones educativas tienen sede en todas las comunidades agrupadas en el municipio, casco urbano, corregimientos y veredas, pero hay establecimientos que no les han nombrado docentes para dar cobertura en el nivel de primaria, la administración municipal debe adelantar mejoras y ampliaciones para mejorar la calidad y cobertura educativa.

Sin embargo la mayor deficiencia en educación es el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, ya que por falta de recursos los jóvenes no pueden acceder a estos programas para mejorar su calidad de vida, se requiere hacer esfuerzos para que el SENA haga presencia en el municipio, de la misma manera apoyar a los alumnos que deseen



continuar su preparación, para que puedan acceder al crédito educativo técnico, tecnológico o superior y garantizar que puedan terminar un programa de formación

SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

Gas Natural Domiciliario

En la región sobre la isla de Mompos cruza una red de gas natural, la cual suministra el servicio de gas domiciliario a los municipios de influencia directa, San Zenón se encuentra a solo kilómetro y medio de la red principal entre Mompos y Talaigua, la dificultad y el costo más importante es el de atravesar el río Magdalena brazo de Mompos, por otro lado el municipio de Santana ya cubrió el costo del cruce del río y se encuentra a siete kilómetros de San Zenón, teniendo que cruzar por en centro poblado de San Fernando, hecho que justifica el esfuerzo de construcción de la red desde Santana a San Zenón, con la opción de llevar el gas natural a los centros poblados de Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno y Palomar, disminuyendo la depredación de la montaña para la consecución de leña para el fogón o el alto costo de consumo de gas propano que deben pagar las familias que hacen el esfuerzo de no cocinar con leña, las cuales son pocas, pues un cilindro de cuarenta libras cuesta alrededor de \$50.000.00, lo que significa que un jefe de hogar si consigue trabajo debe destinar lo de tres días de salario para adquirir el gas para cocinar durante veinte a treinta días, disminuyendo la posibilidad de dar bienestar a sus hijos, como salud, educación, alimentación, entre otros.

Electricidad

Aun cuando todos lo centro poblados cuentan con servicio de energía, ésta es de baja cobertura y calidad porque es del área rural y la empresa prestadora del servicio no cuenta con planes de expansión acorde con la demanda del servicio con calidad, por deficiencia en el sistema y falta de mantenimiento, unido a esto vemos que existe un crecimiento urbano de los centros poblados que ha sido desordenado, con intervención directa de la comunidad para solucionar el acceso a este servicio de manera fraudulenta con instalaciones irregulares.

La empresa de energía proveedora hace loa cobertura de energía en procura de legalizar las instalaciones ilegales que se construyen en procesos de invasión en los centros poblados y veredas motivo por el cual se observa sobrecarga en los transformadores y redes.

Analizado el tema y considerando la baja disponibilidad de recursos de inversión para el tema, se propone a la empres adelantar programas de expansión y mejoramiento de la calidad con circuitos de distribución y transformadores de suministro eficientes que atiendan adecuadamente la demanda.

Telefonía Rural

No existe cobertura de telefonía, debido al uso masivo del teléfono móvil no justifica la instalación técnica de torres microondas para instalar teléfonos de poco consumo de tiempo en el servicio y no genere renta por la baja capacidad de pago de usuarios.

COMPONENTE INSTITUCIONAL

En una primera instancia, la Administración Municipal adelantó el siguiente análisis:

El interés de la comunidad sancenonense al cambiar la línea de gobierno es hacer realidad lograr el equilibrio social y económico de la población asentada en éste municipio, para ello espera contar con un equipo de trabajo comprometido, ya que cuenta con suelos potencialmente productivos, capacidad de sus habitantes faltando solamente implementar la capacidad de trabajo en equipo.



El municipio cuenta con capacidad para convertirse en un destino eco-turístico exótico, con potencial agroindustrial que requiere del apoyo institucional para desarrollar procesos que permitan disminuir las deficiencias en la Planeación, que derivan en improvisaciones, la desconfianza de la comunidad en los Funcionarios Públicos, bajo nivel de transparencia, Inequidad en las decisiones de administraciones anteriores, manejo desacertado de políticas públicas y programas, con ausencia de organizaciones sociales fuertes, con desconocimiento de las normas por buena parte de la población.

Sumado a lo anterior podemos ver como en el municipio se arraigaron estructuras políticas cerradas y anacrónicas, causando marginamiento de amplias capas de la población y de las organizaciones cívico-comunitarias, causando desigualdad social.

Además la participación del campo en el desarrollo fue mínima debido a la incapacidad del estado de convocar la presencia de mercados suficientemente desarrollados, que incorporen los conceptos de competitividad y racionalización, desconociendo el poder del comercio organizado y del apalancamiento que la Administración puede usar para hacerlo más fuerte y promover verdaderas políticas de generación de empleo, trabajo y desarrollo económico.

Se suma que ha existido una escasez de recursos para atender debidamente las necesidades sociales de toda la comunidad en su conjunto, haciendo inversión de algunos recursos sin planeación y sin considerar la eficiencia y la eficacia.

Nos falta señalar que todo lo anterior hay que sumarle la presencia de delincuencia común, la baja capacidad propositiva de algunos funcionarios, la pasividad de la comunidad frente a la administración y el comportamiento climático del territorio.

Se requiere en lo posible un edificio funcional con servicios en red y comunicaciones eficientes, que ofrezca servicios automatizados y sistematizados, con unos funcionarios apoyados en procesos de capacitación a la comunidad sobre sus derechos y deberes frente a la administración, de la misma forma el desarrollo de dinámicas de constitución, reactivación y actualización de organizaciones comunales y comunitarias, como Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de campesinos, productores agropecuarios, veedurías ciudadanas, que actúen eficiente y eficazmente ante los funcionarios y gobernante de turno.

SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Municipio de San Zenón - Magdalena, cuenta con la presencia de instituciones que tienen que ver con este sector, la Policía Nacional; cuenta con instalaciones no aptas y ubicadas dentro de la zona residencial para realizar su labor constitucional, Ejército Nacional que hace presencia en el área rural haciendo registro y control, Juzgado, Personería, Inspección Municipal de Policía y Comisaría de Familia que no tiene sede en el municipio. No existe un centro de reclusión para el menor infractor.

La Fiscalía para todos los efectos se debe llamar al Banco Magdalena o a Mompox Bolívar, ya que esta institución no tiene asiento en éste municipio.

Se deben impulsar procesos de educación, capacitación y sensibilización a la población con los temas esenciales de convivencia ciudadana y de los derechos humanos fundamentales, tanto individuales como colectivos, para concientizar sobre el respeto hacia los demás, la no agresión física, ambiental y psicológica, y desde luego conformar una sociedad solidaria, donde la familia sea lo fundamental.

De igual forma se requiere el apoyo decidido de la Administración Municipal en el proceso de implementación del Sistema Penal Acusatorio, apoyo financiero a la fuerza pública a través del



Fondo de Seguridad y de gestión para la pronta construcción del Comando de la Estación de Policía, en un área aledaña al casco urbano.

El municipio, a través de la comisaría de familia regional (San Zenón, Santana y Pinto) que tiene sede en Santana, despacha desde este municipio, atiende la problemática del maltrato intrafamiliar, desatendiendo las necesidades de la población de San Zenón, es por ello que dada la importancia de la familia como núcleo de la sociedad, es importante que la Comisaría de Familia se fortalezca con un grupo o equipo interdisciplinario, igualmente se fortalezca en la parte financiera y logística para el desarrollo de sus funciones.

Considerando que esta alianza para sostener el funcionamiento de la comisaría de familia en Santana, por problemas de operatividad no es funcional para el municipio de San Zenón, se necesario reevaluar y reconsiderar la implementación de la Comisaría de Familia en el municipio de San Zenón.

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es una de las mayores limitantes en el desarrollo de las comunidades la debilidad organizativa y funcional, al interior de las organizaciones sociales,.

Los habitantes del Municipio de San Zenón han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las Juntas de Acción Comunal, la agremiación de mayor acogida y trascendencia, como herramienta para lograr el desarrollo de las comunidades, pero aún éstas presentan debilidades organizativas y de gestión, por lo que terminan siendo ignoradas por las instancias públicas.

Se requiere del apoyo para la elección de nuevos dignatarios, capacitar a la comunidad y a estas organizaciones comunales en liderazgo y participación ciudadana y propender por generar un espacio para los proyectos de iniciativa social, comunitaria y su participación en proyectos que se ejecuten en este cuatrienio.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La administración Municipal de acuerdo a las normas vigentes debe actualizar sus sistemas administrativos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La proyección de la población del DANE es menor que los registros del SISBEN en una cantidad menor a 200 habitantes; La revisión del censo del Sisben se hace prioritario para conocer el número de habitantes con necesidades básica insatisfechas en el municipio, se debe realizar dicha revisión a todo el municipio para poder focalizar la inversión, priorizando la población más vulnerable.

La actualización catastral cuantificaría, clasificaría y determinaría el total de predios del Municipio, con el fin de fortalecer y ampliar la base catastral, optimizando de esta manera los niveles de recaudo, seguidamente se realizaría la estratificación rural y urbana; de conformidad con la Ley, con la que se pretende materializar la nomenclatura, permitiendo una fácil localización e identificación predial y logrando la unificación y correlación con las empresas de servicios públicos.

Fortaleciendo el Banco Programas y proyectos se afianzarían tanto los procesos de planeación presupuesto, seguimiento y evaluación de los resultados de la inversión pública Municipal financiada o cofinanciada con recursos de presupuesto municipal.

El reajuste del E.O.T se debe realizar, dando cumplimiento del artículo 28 de la Ley 388 de 1997..



Se necesario dar aplicabilidad de la Ley 716 de 2001, que obliga al sector público adelantar la Gestión administrativa necesaria para depurar la información contable de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial del Municipio

Es de especial importancia evaluar, reajustar y capacitar la planta de personal para darle el tamaño y la capacidad para hacerla acorde con las necesidades administrativas, en la prestación de servicios con eficiencia hacia la comunidad.

SECTOR LAS TIC

PND 2010 -2014 Ley 1450 de 2011	Elementos de Gobierno en línea a Incorporar en los planes de desarrollo municipales
ARTÍCULO 230°. GOBIERNO EN LÍNEA COMO ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO. Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la estrategia de Gobierno en Línea.	Implementación de la política de cero papel, y la implementación de trámites y servicios en línea, todo en el marco de la normatividad del orden nacional vigente (Decreto 19 de 2012, Decreto 3485 de 2011, Ley 962 de 2005, etc.)
	Garantizar la existencia de un Comité de Gobierno en línea
	Promover la participación ciudadana en procesos de planeación, seguimiento, veeduría y rendición de cuentas a través de medios electrónicos.
	Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea.
Las gobernaciones pueden incluir el acompañamiento y la asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en los municipios del departamento.	

La manera de acceder a internet en el municipio es a través de Modem vía celular, ya que en el municipio no hay redes telefónica, ni señal por fibra óptica; al interior de la Administración municipal tampoco existe una red intranet que permita la comunicación entre funcionarios, y muchos de los procesos de gestión y control no cuentan con el Software requerido.

Si bien es cierto el municipio cuenta con una página WEB, a través de la cual se encuentra información del municipio, se carga la contratación del municipio; no se puede interactuar con la comunidad, y la información que se encuentra generalmente esta desactualizada, es necesario que se implemente el gobierno en línea.

INDICE DE GOBIERNO ABIERTO

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un *Gobierno Abierto* es aquel que presenta tres características principales: transparencia, accesibilidad y receptividad. Por lo tanto, un gobierno abierto requiere de una gestión de la información que permita que haya un alto grado de fluidez libre de información dentro de la organización



Los indicadores del IGA se enmarcan en el esquema conceptual denominado Cadena de Valor de la Gestión de la Información la cual se compone de 4 componentes básicos (Control Interno, Almacenamiento de la Información, Exposición de la Información y Diálogo sobre la Información). Estos indicadores son diseñados por cada una de las entidades rectoras de la respectiva política pública. Por ejemplo, la política archivística del Estado está a cargo del Archivo General de la Nación quien a su vez diseñó el indicador de cumplimiento de la Ley 594 de 2000 mejor conocida como Ley de Archivos.

MUNICIPIO		DPTO		DANE	
SAN ZENON		MAGDALENA		47703	
ALCALDE (SA)		C/RIA		6	
OMaida HERRERA DAVILA					

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto-IGA, para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
	49,9	38,6	36,5	956

NIVEL DE ALERTA 36,5

INDICADORES

1. CONTROL INTERNO				
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	36,95	0,00	1024
Subsistema de Control Lstategico:	71	38	0	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	37	0	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	35	0	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
2.1. Implementación de la Ley de Archivos	29,10	18,11	0,00	1028
3. EXPOSICION DE LA INFORMACIÓN				
3.1. Visibilidad de la Contratacion	41,15	22,63	65,00	182
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	14	80	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	50	100	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	57	17	0	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	54,01	55,77	716
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	64,02	50,27	1035
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	84	83	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	58	37	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	56	56	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICLP	87	65,33333333	20	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
4.1. Audiencias Públicas	54,84	46,67	40,00	918
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	43,76	35,63	447
4.1.1. Fase Interacción	55	63	61	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	25	10	N/A



El IGA no mide actos de corrupción sino el nivel de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción a través de una escala de cero a cien puntos. Una puntuación alta significa que existen mayores barreras legales para prevenir la corrupción lo que no exime que haya “corrupción legal”.

Para el municipio de San Zenón es necesario tener en cuenta que el indicador IGA de 36.5% es crítico considerando que el Rankin frente al cumplimiento del mismo por todos los municipios del país es el puesto 956 de 1102 municipios, igual comparado con el índice departamental éste es inferior por 2.1% y la diferencia con el nacional es de 13.4%.

Control Interno NO cuenta con una herramienta sistémica que le permita cumplir con sus funciones y evaluación de la gestión de los funcionarios, tampoco ha programado y desarrollado actividades de capacitación en autocontrol dirigido a los funcionarios de la nueva administración.

COMPONENTE AMBIENTAL

El municipio de San Zenón esta lo conforman diecisiete (17) centros poblados entre los que tenemos la cabecera municipal, diez (10) corregimientos y seis veredas.

El área urbana del municipio de **San Zenón** se encuentra ubicada en zona de alto riesgo de inundación, cuenta con servicio de energía eléctrica, alcantarillado, servicio de acueducto con una laguna de oxidación que permite recuperar en un buen porcentaje las aguas servidas del municipio, un relleno sanitario que no cuenta con las normas ambientales, por lo que la disposición final de residuos sólidos se hace en el municipio de Santana en un botadero abierto vigilado por Corpamag, rodeado por el río Magdalena el caño de san Fernando y la ciénaga sin áreas de expansión y crecimiento y sin ningún tipo de infraestructura productiva que genere empleo diferente a las entidades públicas que hacen presencia en el municipio.

Los corregimientos del municipio de San Zenón carecen de equipamientos colectivos que permitan la prestación eficientemente de los servicios públicos y sociales en óptimas condiciones.

Consecuencia de lo anterior es la desarticulación funcional del municipio; Las necesidades básicas insatisfechas en los corregimientos alcanza al 73.7%, porcentaje bastante preocupante en el municipio. La carencia de equipamientos sociales generan inestabilidades en los centros poblados que desembocan en desplazamientos poblacionales hacia centros urbanos más importantes.

SECTOR CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ZONAS DE RIESGO.

La generalidad es la inexistencia de un sistema de alcantarillado o sistema alternativo, lo que hace latente la presencia de enfermedades y problemas de contaminación ambiental.

Pero la disposición final de desechos sólidos o basuras es de iniciativa individual, no hay un sistema de recolección y disposición organizada que cumpla con las normas ambientales, por tanto el destino puede ser el río, la ciénaga, las vías o los solares, sin ningún control por parte de organismo alguno.

No existe información oficial acerca del perímetro de la cobertura de los servicios públicos y sanitarios, ni cuentan con la suficiente dotación de infraestructuras.

El municipio que mi Administración entregará al finalizar 2011



“Administrando con transparencia”

Al finalizar mi gestión, con el apoyo de mi equipo de gobierno y la corresponsabilidad de todos los Sancenoneros, San Zenón será líder en la producción agropecuaria, será proyectado como un Destino Turístico, un municipio que potencia los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitivo, con justicia y donde los beneficios del crecimiento económico serán para toda la población.

El municipio seguirá desarrollándose aprovechando sus potencialidades físicas, humanas y tecnológicas y el gran logro será “Administrando con transparencia” en las prácticas administrativas, en la transparencia de la gestión, en la generación de oportunidades para todos, en el crecimiento económico incluyente y en la inclusión social y la justicia.

Este logro permitirá la reducción de la pobreza, del hambre, de la desnutrición y tendrá cobertura para toda la sociedad, incluyendo los grupos más vulnerables y los grupos étnicos. Garantizaremos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para formar un municipio más participativo.

Mi gobierno es coherente con la política departamental y nacional. En efecto a nivel departamental “Administrando con transparencia” esta en consonancia con el plan de desarrollo departamental “*Construyendo Respeto por el Magdalena*”, Es así, como existe una coherencia entre estos dos planes.

Participaremos activamente en los Consejos municipales de Política Social y se recibirá el apoyo del departamento para la implementación de política pública de Infancia y Adolescencia. Igualmente, nuestro plan que es social, al igual que “*Construyendo Respeto por el Magdalena*” promoverá el género y la equidad en especial en temas de los programas de salud sexual y reproductiva y violencia intrafamiliar.

Consideramos que nuestro departamento es agroindustrial y nuestro municipio es agropecuario, por lo tanto, es necesario organizar asociativamente a la comunidad para garantizar un mercadeo competitivo, como la principal actividad dinamizadora de la economía local y generadora de empleo, que hará atractivo el campo como un buen negocio, dignificante de la vida. Así mismo, de la mano del departamento avanzaremos en la incorporación de estrategias de gestión y análisis de cadenas productivas regionales, el enfoque subregional de la inversión y el apoyo al financiamiento del sector.

Es necesario aprovechar la participación del departamento y el sector privado en la Comisión Regional de Competitividad del Magdalena para lo cual deben existir recursos y compromisos para optimizar recursos, logros e impactos.

Es necesario nuestro trabajo mancomunado para la identificación de elementos que definan atractivos y servicios turísticos en el municipio, lo cual nos permitiría participar de la estrategia de desarrollo socio-económico para posicionar el municipio a nivel turístico, integrando la oferta de servicios con alianzas regionales, regulando y estandarizando la oferta de servicios e innovación.

Apoyaremos el Sistema Departamental Ambiental, para lograr acuerdos colectivos bajo el criterio de manejo sostenible.

Por su parte, “Administrando con transparencia” es igualmente coherente y complementario con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para Todos 2010-2014. En este sentido se está implementando la estrategia de la Red Juntos en el municipio; para atender a 8344 personas de Sisben de los niveles I, II y III, de los cuales son 20 desplazadas en el municipio. Así mismo, se está trabajando para brindar a los desplazados afiliación al Régimen Subsidiado, atención psicosocial y mejoras competencias profesionales y subsidios de vivienda.



“Administrando con transparencia”

Con los recursos del Sistema General de Participaciones se ampliará la infraestructura y calidad educativa, se incrementará la cobertura de seguridad social, se presentarán mejoras en los indicadores de salud pública y realizará el macroproyecto de reposición de redes matrices de acueducto con el fin de brindar agua potable para la ciudad cumpliendo el objetivo de aumento de coberturas establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la Visión 2019.

Una buena planeación será la garantía de cumplimiento y ruta de trabajo de los ejes del Plan de Desarrollo: “Administrando con transparencia” como expresión práctica de un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos, con funcionarios competentes y comprometidos.

Para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, nuestro Plan de Desarrollo propenderá por erradicar la pobreza extrema y el hambre. Igualmente, con alimentación escolar ayudaremos a lograr una educación primaria universal.

Con el Plan territorial de Salud y en especial con las campañas de promoción y prevención se impulsará la equidad de género y la autonomía de la mujer, se reducirá la mortalidad en menores de cinco años, combatiremos VIH/Sida, y el dengue.

La inclusión del plan de acción ambiental del municipio de San Zenón y su correspondencia con el plan de acción de Corpamag garantizará la sostenibilidad ambiental con un ambiente sano para nuestros habitantes.

Con la aplicación de la Ley 1098 de 2006 mejoraremos la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, y para su desarrollo integral y armónico con nuestro plan de niñez, infancia, adolescencia y familia con una protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

Al cabo de los cuatro años de gobierno que me corresponden, esperamos haber construido entre todos un municipio incluyente, competitivo, integrado y con mejores condiciones sociales.

La estructura del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” propuesto, se estructura en función de las siguientes cuatro dimensiones estratégicas:

DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.

Cada uno de las dimensiones incluye sus políticas y programas, que serán ejecutadas en función de la visión y la misión propuestas en este documento.



PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL

Este eje hace parte de la columna vertebral de mi gestión y pretende superar la desconfianza en lo público, generada por malos hábitos como la corrupción, el clientelismo, la politiquería, el nepotismo y la ineficiencia e ineficacia de lo público, que conllevan a la exclusión social, representada en la injusticia en la inversión pública. En otras palabras, generar confianza “Administrando con transparencia” en la Administración gubernamental.

Este eje precisa la decisión de luchar por la inclusión y la justicia social, en la educación, la salud, los servicios públicos y los demás servicios de competencia municipal. Desarrollaremos una política de protección social integral al ciudadano y optimizaremos los recursos para maximizar la cantidad de bienes y servicios esenciales a la población, priorizando eficientemente a favor de la población más vulnerable.

Desde este eje promoveremos el respeto a la dignidad del ser humano mediante el mejoramiento de la atención en salud, no solamente a través de la cobertura universal en salud en el régimen subsidiado sino también a través del mejoramiento de la calidad del servicio y el aumento de la oferta de atención en salud e infraestructura a toda la población.

Buscaremos la eficiencia en la administración de los recursos de la salud por parte de las ARS y las EPS. Generaremos compromiso “Administrando con transparencia” para mejorar la salud mental, sexual y reproductiva y capacitaremos al servidor público en salud y atención rural y promoveremos cambios estructurales en los estilos de vida y ambientes saludables.

En educación, concentraremos nuestras acciones en garantizar una cobertura eficiente consistente con los recursos disponibles y con las políticas nacionales y departamentales del sector. Promoveremos el mejoramiento de la calidad y el mejoramiento de la infraestructura física.

De manera complementaria, gestionaremos la implementación de la formación técnica, para capacitar mano de obra calificada y requerida por el mercado laboral.

Apoyaremos la gratuidad en la educación básica primaria y fortaleceremos la educación media y apoyaremos la formación técnica y profesional.

La política de educación propenderá por el fortalecimiento de capacidad ciudadana para mejorar la calidad de vida, mejorando la convivencia social y apuntando hacia la paz y la reconciliación.

La riqueza cultural de San Zenón es importante para nuestro pueblo e inexplorada, pero requiere su promoción. Este Plan promoverá la formación artística y cultural y fortalecerá la casa de la Cultura del Municipio para un mejor papel de desarrollo de las actitudes artísticas tanto folclóricas como universales.

Se contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa capacitando al cuerpo docente e implementando los requerimientos logísticos y de infraestructura para el normal desempeño de sus funciones en las aulas de clase. Paralelamente, se fortalecerá la adquisición de competencias básicas en los estudiantes y se promoverá la capacitación en lo ambiental.

Se incentivará la capacitación técnica de los discapacitados del municipio, para permitir su real inserción en el mercado laboral, mediante convenios con diferentes entidades de formación.



“Administrando con transparencia”

Por su parte, es claro que la cultura del Casabe es el patrimonio que todos debemos proteger. Implementaremos los mecanismos y recursos necesarios para que la casa de la cultura desarrolle programas orientados a proteger el patrimonio cultural físico e intangible de manera autónoma, proyectándola como eje central de la cultura ciudadana en todos los niveles.

Rescataremos, fortaleceremos y estableceremos el folclor del Casabe desde el nivel primario, a través de la expansión cultural y la fortaleza de la casa de la Cultura, pero se estructurarán espacios para alimentar el folclor que alimenta a nuestros conciudadanos como parte de la idiosincrasia de sus raíces, mediante el desarrollo de eventos institucionales como el Festivales que son eventos de promoción turística e integración Departamental elevándolas en el contexto Nacional como actividades centrales del Turismo.

La recreación en el tiempo libre es un sueño de muchos Sancenonenses. Por ello, se adquirirá el terreno, se diseñarán los proyectos y se desarrollarán las primeras etapas del parque recreativo y temático del Municipio de San Zenón para el desarrollo de aspectos integrales dentro de un eje ambiental, sin contaminación, recreativo y socialmente rentable.

La inclusión social requiere la equidad de género y de grupos étnicos. Este plan fortalecerá y apoyará la equidad de género y de grupos étnicos con programas que generen capacitación integral a la mujer de tal forma que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, como soporte al desarrollo de la familia, núcleo básico de la sociedad y les permita conservar sus usos y costumbres.



DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Para lograr un desarrollo económico sostenible en el municipio de San Zenón, cuyos beneficios se distribuyan a toda la población, se involucrarán a todas las fuerzas productivas, entidades gubernamentales del orden central y descentralizada, estamentos privados, organizaciones no gubernamentales, con la participación de unidades básicas comunitarias rurales y urbanas; que permitan visualizar las necesidades y los principios organizativos. De igual manera, se identificarán los recursos y los medios con los cuales podrá contar para ejecutar planes, programas y proyectos que promuevan el verdadero Desarrollo Económico para San Zenón.

El desarrollo económico dentro de este Plan de Desarrollo está orientado a suministrar e implementar las herramientas necesarias para lograr inversión con equidad y asegurar un futuro digno para todos los habitantes del Municipio de San Zenón, y simultáneamente ampliar las fronteras regionales que permitan el crecimiento en términos reales del estado socioeconómico del Municipio.

Continuaremos el Plan de Acueducto y Alcantarillado para resolver los problemas de cobertura y calidad de estos servicios, ampliando las coberturas en las áreas rurales más marginadas del municipio. Dentro de este eje, se gestionará y orientarán acciones necesarias para hacer extensivos los servicios públicos a todos los sectores del Municipio, especialmente en centros poblados. Con énfasis particular en los servicios de: Energía eléctrica y agua potable.

En materia de vivienda, lograremos “Administrando con transparencia” la reducción del déficit de vivienda de la población pobre mediante programas como subsidios, banco de materiales y apoyo a las asociaciones comunitarias de vivienda.

Para lograr que el Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” mediante un desarrollo económico sostenible impulse la asociatividad y el emprendimiento; se apoyará el acceso al crédito para comerciantes y agricultores; se promoverán las Famiempresas rurales, ya que son valiosas para el desarrollo económico; se creará el; la actividad agrícola será la base del Desarrollo Económico, se propenderá por el uso del suelo en forma saludable, competitiva y apropiada.

La seguridad alimentaria será crucial para reducir la injusticia social. El programa favorecerá a los grupos vulnerables, en especial la niñez, los desplazados, la tercera edad, las minorías étnicas y la población excluida.



DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

Este eje nos ayudará a generar ambiente cordial en las prácticas administrativas y a aprovechar óptimamente los recursos disponibles. La Planeación estratégica será la garantía de cumplimiento y ruta de trabajo de los demás ejes del Plan y permitirá orientar la gestión de la Alcaldía hacia el logro de su Misión, en circunstancias que garanticen la sostenibilidad en el largo plazo.

En particular, se tomarán decisiones estratégicas y de desarrollo, con respecto al uso de los recursos físicos (infraestructura), humanos y económicos (regalías, transferencias y recaudos) para garantizar el logro de nuestra visión de a futuro. Las decisiones tomarán en cuenta el desarrollo social y económico de los Sancenonenses con miras a mejorar sustancialmente la capacidad de gestión de la administración con resultados positivos para los ciudadanos.

Continuaremos haciendo uso de la Planificación Estratégica para formular el Plan de Ordenamiento Territorial y el Presupuesto Municipal. De hecho, este Plan de Desarrollo se definió con los criterios de la Planificación Estratégica. También ejecutaremos los recursos mediante un plan de acción consistente y un Plan Operativo Anual de Inversiones viable a la realidad municipal y requerimientos de las entidades del gobierno nacional.

Relaciona mi compromiso de desarrollar un gobierno planificado estratégicamente para organizar, regular y orientar el cumplimiento de las metas, en concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio y de forma coherente con la Constitución y la Ley y en armonía con los lineamientos técnicos departamentales y nacionales.

Aplicaremos permanentemente un Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas que dé cuenta de los logros de mi gestión a la comunidad en general y a los órganos de control, según sus requerimientos

Para tal efecto, la alcaldía contará con profesionales eficientes, “Administrando con transparencia” de actitud como servidor público, orientado hacia la vocación de servicio. La participación ciudadana estará siempre presente durante todo mi período constitucional y se integrará al ciudadano en forma individual o en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados.

La seguridad será el pilar para atraer las inversiones y garantizar el flujo competitivo del comercio. La tranquilidad de nuestros ciudadanos no tiene precio. Implementaremos programas que integren a todos los organismos de seguridad, con la comunidad, en la prevención contra el delito.

Para aprender a tolerar las diferencias, promoveremos el cumplimiento a las normas contenidas en el Código de Policía del Magdalena y la creación de un código de Convivencia Ciudadana que promueva los valores fundamentales.

Mi Administración hará sus mejores esfuerzos para promover la construcción de la infraestructura necesaria y mantener la existente, de manera que se facilite la movilidad, la recreación, la conservación del medio ambiente y las áreas inherentes al desarrollo turístico del Municipio.

Se fortalecerán las veedurías ciudadanas como formas a través de las cuales la ciudadanía ve, observa y evalúa las actuaciones de sus representantes, para verificar si ellas se ajustan a los objetivos de beneficio social propuestos en el Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” .



Llegaremos a todas las áreas del municipio mediante el desarrollo de consejos comunales en forma periódica en un sector predeterminado rural o urbano del Municipio.

Se Incentivará y fortalecerá el uso de los medios de comunicación, para lo cual la comunidad organizada a través de asociaciones, tendrá cabida en programas informativos, culturales, críticos y sociales, enmarcados en la pluralidad y el respeto.

En desarrollo de mi mandato, se realizarán campañas anticorrupción permanentes con el fin de erradicar el manejo deshonesto de los recursos de la administración pública, involucrando a los actores políticos y sociales.

AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO

El compromiso social con desarrollo económico y un ambiente sano, propuesto en este Plan implica promover la creación del guarda-guía ecológico municipal, cuidando la naturaleza, la fauna, flora y fuentes hídricas del municipio. Se harán esfuerzos inherentes a ejecutar obras de infraestructura necesarias para la descontaminación de caños y ciénagas en el área urbana y rural y se implementará en el sistema educativo la cátedra ambiental para generar un ambiente sano y desarrollo sostenible para la población del futuro, en los hábitos sobre el medio ambiente.

Cordialmente,

OMAILDA HERRERA DÁVILA
Alcaldesa Municipal

TIBERIO ALFONSO GUERRERO FUENTES
Gerente de Proyectos.



ACUERDO No. 009 de 2012.
(Mayo 31)

“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo Municipal denominado “Administrando con transparencia”, para el periodo constitucional 2012 – 2015”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ZENÓN - MAGDALENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, Ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios,

ACUERDA

Adoptar para el Período Constitucional 2012 – 2015 el presente Plan de Desarrollo Municipal de San Zenón “Administrando con transparencia” el cual se discrimina así:

**I PARTE
PARTE GENERAL**

TÍTULO I.

**Capítulo 1.
DE LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**

ARTÍCULO 1.- Fundamentación. El Plan de Desarrollo Municipal de San Zenón “Administrando con transparencia”

Los departamentos y municipios tienen como atribución **“planear el desarrollo económico, social, garantizar la gestión ambiental** y orientar el gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En esta tarea las entidades territoriales gozan de autonomía según la ley, de manera que la administración, en concertación con la sociedad organizada, **elijen una opción de desarrollo**, y adoptan las estrategias y medios para lograrlo. Esto es lo que se plasma en el plan de desarrollo.

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 3 de la Ley 131 de 1994, establecen que los candidatos que aspiren a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales.

De acuerdo con la ley 136 de 1994, el municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”.

Según el Art. 311 de la Constitución Política “ le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”



El Artículo 1° de la Ley 152 de 1994 establece como propósito de la misma Ley definir los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo [342](#), y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

El Artículo 2o. determina como ámbito de aplicación de La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo a la Nación (Ley 152/94), las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Con todo lo que implica este compromiso, en el nombre de DIOS con la humildad que me caracteriza, apoyado en mi PROGRAMA DE GOBIERNO, presentado ante la comunidad de SAN ZENÓN - MAGDALENA, para aportar un grano de arena en la construcción del futuro de este hermoso municipio; legado de las generaciones venideras y contando con el apoyo de toda la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos que son la base de la huella que dejaremos de nuestro paso por la Administración de este Municipio.

TÍTULO II.

Capítulo 1.

DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

ARTÍCULO 2.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Construir colectiva y progresivamente, con la participación y corresponsabilidad de todos y desde la perspectiva de un “Administrando con transparencia” en el modelo de desarrollo, un municipio que brinde oportunidades a los Sancenonenses, con una gestión pública estratégica, transparente y participativa. Un municipio que genere confianza, corresponsabilidad y compromiso en sus habitantes. Un municipio integrado a los procesos de desarrollo regionales y nacionales, con capacidad económica que garantice beneficios para todos, que genere empleo e ingreso y que mejore sosteniblemente las capacidades humanas de los Sancenonenses.

ARTÍCULO 3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.

Mejorar la planificación integral del municipio que genere confianza de la ciudadanía en la Administración, con criterios de calidad y producción de información estratégica para la adecuada toma de decisiones

Lograr una Administración transparente y eficiente, con servidores públicos idóneos al servicio de los ciudadanos, participación ciudadana y producción de información para la rendición efectiva de cuentas

Lograr que todos los Sancenonenses sin excepción, tengan el mismo nivel de acceso a las oportunidades de manera que puedan llevar una vida digna y contar con un futuro promisorio

Mejorar la calidad educativa en primaria, secundaria, técnica y superior, garantizando el acceso a la población correspondiente

Mejorar el acceso de la población pobre a una vivienda digna, con equidad de género y acceso a materiales y tierra

Mejorar las condiciones de desarrollo humano de la población desplazada y la población étnica



ARTÍCULO 4.- PRINCIPIOS DEL PLAN.

Los principios del Plan de Desarrollo serán.

La ejecución del presente Plan de Desarrollo será Participativa, que involucre los diversos sectores y actores sociales del municipio, que deseen intervenir propositivamente en la estructuración de una administración que responda a las expectativas de solución de los problemas del desarrollo.

Se tomará como punto de partida las proyecciones y evaluaciones de los procesos administrativos anteriores, que permitan diagnosticar la situación actual del nivel de cumplimiento de lo ordenado por la comunidad en el Plan de Desarrollo del último periodo, el Esquema de Ordenamiento Territorial, Evaluaciones del Desempeño y su vínculo con el plan departamental y Nacional de Desarrollo, como con las proyecciones futuras de la nación, tal es el Plan 2019, para determinar propuestas viables que puedan ser encaminadas y consolidadas desde el ámbito de competencias y de los instrumentos de gestión y Gobierno del municipio, en el marco de la Constitución Política y las Leyes de Colombia.

Se entiende como un programa social, basado en la ética de una visión de lo público como fundamento del ejercicio de la participación democrática, en el marco de una libre y voluntaria contribución para el análisis y diseño de alternativas, que permitan identificar las oportunidades del desarrollo de toda la comunidad.

Tanto su formulación, como su desarrollo se hará con la participación de todos los sectores sociales del municipio con transparencia, y con toda la voluntad política para transformar las actuales condiciones y desequilibrios económicos y sociales, aportando la visión de género y buscando siempre la equidad y la convivencia pacífica entre la comunidad de San Zenón.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta, lo siguiente:

- Las competencias asignadas a cada nivel de gobierno
- Los recursos asignados para el cumplimiento de las competencias
- La forma de gobierno y administración de las entidades territoriales y su grado de autonomía.
- La participación ciudadana y la rendición de cuentas
- Sostenibilidad ambiental
- La perspectiva de género; equidad generacional y social
- El reconocimiento y valoración de la cultura anfibia
- El sentido de lo público como patrimonio colectivo
- Liderazgo para la productividad y competitividad

Las competencias se ejercerán conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

- ❖ **La Coordinación.** Implica que concertaré con las autoridades administrativas las actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.
- ❖ **La Concurrencia.** Se desarrollarán actividades de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno para alcanzar un propósito común y en procura de mayor eficiencia, respetando mutuamente los fueros de las competencias asignadas. De la misma manera que entre sectores del gobierno, los gremios productivos y la sociedad civil, que pese a no existir o no estar reglamentada acontece en la dinámica de acciones y las relaciones territoriales.



- ❖ **La Subsidiariedad.** Cuando la administración municipal apoye técnica o financieramente las actividades emprendidas por la comunidad organizada, por solicitud de esta última en la realización de actividades propias de este nivel. O el nivel departamental o nacional apoye actividades emprendidas por el municipio en la consecución de recursos para la cofinanciación de proyectos de importancia para el nivel local.

TÍTULO III.

Capítulo 1.

DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

ARTÍCULO 5.- DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo de San Zenón “Administrando con transparencia” , un compromiso integral en el que toda acción del Gobierno municipal está dirigida a que el conjunto social alcance un desarrollo digno, se estructura en función de los siguientes cuatro ejes estratégicos:

DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSION SOCIAL

DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.



DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL

Esta dimensión es uno de los pilares fundamentales para desarrollar el Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia”, de manera sostenible en la vida de los Sancenonenses. El eje está fundamentado en el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de los ciudadanos y tiene como fin primordial cambiar substancialmente la calidad de vida de la población del Municipio, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo endógeno y generar corresponsabilidad ciudadana en el ejercicio de la administración, en armonía con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y las metas nacionales en el ámbito social.

Para ello, se priorizarán los grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad, garantizando su inclusión a las políticas de este Plan de Desarrollo, sin discriminación alguna, con igualdad de oportunidades, desarrollando sus capacidades y entregando la mayor cantidad de bienes y servicios propios de las competencias del Municipio. La generación de empleo e ingresos y el acceso para todos de la riqueza creada desde el desarrollo económico serán la base para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Los objetivos fundamentales del eje “Administrando con transparencia”, que lograrán mejores condiciones de vida de la población Sancenonense son los siguientes:

- Ampliar la cobertura educativa
- Promover la retención del estudiante en el sistema educativo
- Mejorar el estado de salud de la población del Municipio
- Alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública
- Promover la práctica del deporte y la recreación
- Elevar las condiciones de vida de los grupos vulnerables

El logro de los objetivos particulares del Eje se garantizará mediante los siguientes programas:

ARTÍCULO 6.- Programas del Eje Administrando con transparencia

Educación

Este programa potenciará el sistema educativo en el Municipio con los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, en concordancia con las políticas nacionales y las definidas por el departamento del Magdalena.

Se ampliará la capacidad del sistema para ampliar la cobertura en básica primaria al 100% y se mejorará la calidad del sistema, mediante la ampliación de la infraestructura educativa, la ampliación y mejoramiento de la ya existente y la cooperación con el sector privado. Además, se mejorarán los procesos pedagógicos y metodológicos, se fortalecerán las pruebas de competencias para alumnos y la evaluación de instituciones escolares y docentes.

Se fortalecerá la biblioteca pública municipal, se ampliará la cobertura en dotaciones escolares, se promoverá la informática y la conectividad de las instituciones educativas y se mantendrá actualizada la información educativa para determinar las proyecciones reales de la educación en el Municipio.

Los currículos serán pertinentes y estarán actualizados con los más recientes avances de la ciencia, la tecnología y la cultura. Se buscará la innovación de los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas del Municipio y se promoverá la investigación relacionada con las



potencialidades del Municipio de San Zenón, incluyendo el conocimiento de los usos y costumbres de los grupos étnicos que habitan en el Municipio.

El Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” otorgará subsidios de transporte a los estudiantes, particularmente a los estudiantes que realicen estudios superiores fuera del Municipio.

Otras acciones dentro de este programa son las siguientes:

Desarrollo de la actividad educativa. Se capacitará al cuerpo docente del Municipio y se implementarán los requerimientos logísticos y de infraestructura para el normal desempeño de su función en el aula de clase.

Competencias básicas. Se desarrollarán en los educandos la lecto-escritura, las ciencias básicas y ciudadanas, entre otras, con la participación de las instituciones educativas urbanas y rurales, para que los escolares estén en capacidad de asumir su rol dentro de la sociedad

Capacitación ambiental. Se capacitará y fortalecerá a nuestras comunidades integral y ambientalmente a través de las instituciones educativas, JAC y Fundaciones Ambientales en el respeto al medio ambiente.

Bilingüismo. Coordinado por la Secretaría Municipal de Educación y en concordancia con la normatividad legal vigente, se implementará el bilingüismo en las instituciones educativas, como medio de acrecentar las oportunidades de los educandos.

Educación para la población discapacitada. En coordinación con la Secretaría de Educación Municipal, se incentivará la capacitación técnica de los discapacitados del Municipio, para permitir su real inserción en el mercado laboral, mediante convenios con diferentes entidades de formación.

La formación artística y cultural. Se fomentará a través de las instituciones educativas y con la coordinación del Instituto de Cultura del Municipio el desarrollo de las actitudes artísticas tanto folclóricas como universales (pintura, teatro y las artes que fortalecen el espíritu humano).

Desarrollo del sistema municipal de cultura. Coordinado por la Secretaría de Educación y el Instituto de Recreación y Deporte, se desarrollará un sistema cultural municipal que permita ejecutar eventos transcendentales determinados, con fechas fijas, que faciliten la inserción del Municipio en la actividad cultural nacional como opción turística.

Educación técnica y superior. Se gestionará el establecimiento de una institución técnica, para generar mano de obra calificada y requerida por el mercado laboral. Se gestionará la implementación de programas universitarios presenciales o semipresenciales en San Zenón.

Se apoyará la creación de un programa de formación y capacitación profesional por ciclos propedéuticos para jóvenes de estrato 1 y 2. Se firmarán convenios con una Universidad para traer programas de formación a la población del Municipio.

Así mismo, se apoyará la gratuidad en la educación básica primaria.

Alimentación Escolar

Para promover la retención del estudiante en el sistema educativo, se apropiarán los recursos necesarios para brindar a los niños de educación básica primaria la alimentación de calidad, de acuerdo con los estándares de proteínas y contenidos calóricos mínimos.



Se adelantarán las acciones necesarias para la coordinación eficiente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

Transporte Escolar

Para promover la retención en el sistema educativo, se destinarán recursos para el pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres.

Plan territorial de salud

El Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia”, promoverá la garantía del derecho a la salud para todos los Sancenonenses, sin excepción, mediante la cobertura total progresiva de la atención integral, reconociendo las diferencias de género, etnia y religión, priorizando las acciones en los grupos de bajas condiciones sociales (anexo1).

Orientará las acciones para mejorar las condiciones de vida, las capacidades funcionales de las personas propiciando un “Administrando con transparencia” en sus formas de vida. La salud pública será fundamental en este proceso y se fortalecerá mediante acciones estratégicas que reduzcan los riesgos en salud y amplíen la esperanza de vida de los Sancenonenses.

Particularmente, se desarrollarán las siguientes acciones:

Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud. Mi Administración obtendrá cobertura del cien por ciento (100%) a la población priorizada dentro del régimen subsidiado para los estratos I y II con la revisión y actualización del sistema información de beneficiarios (SISBEN) a fin de hacerlo más justo y equitativo.

Eficiencia en Administración de Recursos de Salud por las EPSS Y EPS. Realizaremos y ejecutaremos una interventoría a las administradoras de los recursos de salud, en cuanto a los contenidos de los contratos y a la prestación de los servicios declarados en el Municipio de residencia del afiliado.

Salud Mental, Sexual y Reproductiva. Ejecutaremos programas de control de infecciones de transmisión sexual (ITS). Coordinaremos con los estamentos educativos en particular y dirigido hacia la población infantil y juvenil, programas relacionados con la salud, desde el punto de vista mental, sexual y reproductivo, como ejes fundamentales de la unidad familiar.

Capacitación al servidor público en salud y atención rural. Se tramitará con la ESE Departamental la capacitación requerida a los servidores públicos en salud, como soporte a la garantía en la calidad del servicio. Además se solicitará la implementación de programas para mejorar la atención en las zonas rurales del Municipio, contribuyendo a generar un verdadero “Administrando con transparencia” en la salud de los Sancenonenses.

Estilos de vida y medio ambiente. En concordancia con los anteriores programas, promover en la unidad familiar, en el trabajo, en las escuelas, en el campo, en las instituciones y espacios al aire libre un estilo de vida basado en la dignidad de la persona como base de la sociedad, será una prioridad. Para ello divulgaremos permanentemente material educativo sobre estilos de vida y ambientes saludables.

Apoyo integral a grupos de población vulnerable



“Administrando con transparencia”

Un “Administrando con transparencia” en la vida de las personas implica proteger activamente a la población vulnerable y elevar sus condiciones de vida, que fortalezcan el capital social del Municipio de San Zenón.

Las acciones de este programa en el Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” van orientadas a la protección integral a la infancia y adolescencia, a la atención y apoyo al adulto mayor, a las/los madres/padres cabeza de hogar y a las víctimas del conflicto armado. También contempla la atención y apoyo a la población con discapacidad.

Se mejorarán las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, haciendo énfasis en la nutrición adecuada, la protección integral y la inclusión social. Se adelantarán acciones integrales para enfrentar problemas como la pobreza y vulnerabilidad, la desnutrición, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la explotación laboral, entre otros.

En coordinación con el Gobierno nacional, se dará continuidad al programa Red Unidos para reducir la situación de pobreza de los más pobres y se hará énfasis en la protección a los Derechos Humanos de la población.

Otras acciones dentro del programa de apoyo integral a grupos de población vulnerable se presentan a continuación:

Equidad de género: Mujer y Familia. Se fortalecerá y apoyará la equidad de género con programas que generen capacitación integral a la mujer de tal forma que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, como soporte al desarrollo de la familia, núcleo básico de la sociedad.

Esta Administración apoyará especialmente a la mujer cabeza de hogar, madres comunitarias aplicando y desarrollando la legislación establecida para este fin.

A su vez, se aumentará la inversión de los recursos para mejorar el bienestar y calidad de vida de la tercera edad.

También, se fomentará y fortalecerá el trabajo mancomunado con las instituciones descentralizadas que desarrollan programas en beneficio de la niñez y la mujer.

Seguridad alimentaria. Se desarrollará el programa “San Zenón sin Hambre” para favorecer a los grupos vulnerables niñez, desplazados, tercera edad, minorías étnicas y población excluida.

Creación del Consejo Municipal de la Juventud. Durante mi Administración se creará el Consejo Municipal de la Juventud, de acuerdo a la Ley 375 de 1997, con el propósito de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

Atención y apoyo a los grupos étnicos minoritarios. Se fortalecerá el proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual las comunidades afro-colombianas, podrán fortalecer su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida.

Cultura: dimensiones estratégicas para el desarrollo



Este programa fomentará y difundirá los eventos y expresiones artísticas y culturales del Municipio Fortalecer e incentivará la conformación de grupos folklóricos y culturales, que redunde en el rescate de la cultura Sancenonense y la trascienda a nivel regional y nacional. Específicamente se adelantarán las siguientes acciones:

Protección de la cultura Sancenonense. Se implementarán los mecanismos y recursos necesarios para que culturalmente se proyecte como eje central de la cultura ciudadana en todos los niveles.

Los valores culturales y espirituales de los Sancenonenses y los procesos sociales por cuales se adquiere y utiliza conocimiento tradicional, que forman estos valores culturales y espirituales únicos de las comunidades serán protegidos. Valores espirituales y creencias están estrechamente interconectados con las actividades y eventos que propone para motivar en los ciudadanos la apropiación adecuada de los aspectos culturales que nos diferencian a Nivel Nacional.

Eventos culturales que son vitrinas de nuestro folclor. Para rescatar, fortalecer y establecer el folclor de nuestra tierra desde el nivel primario, se expandirá la cultura del Municipio y se fortalecerán las escuelas de música y danza.

Fomentar actividades lúdicas culturales. Se desarrollarán acciones encaminadas a convocar, organizar y establecer los mecanismos necesarios y suficientes conjuntamente con todas las entidades educativas del Municipio, asociaciones culturales, asociaciones sin ánimo de lucro, academias y entes del orden Departamental y Nacional para establecer un “Plan de Acción Cultural”, que involucre los eventos afines y la utilización de los recursos físicos disponibles.

La recrearse, un sueño de los Sancenonenses. En un terreno, se diseñarán y desarrollarán proyectos relacionados con el parque recreativo y temático del Municipio de San Zenón en las hectáreas disponibles para el desarrollo de los dos aspectos integrales dentro de un eje ambiental, sin contaminación, recreativo y socialmente rentable.

Deporte

Con este programa, se promoverá la recreación y el deporte garantizando la amplia participación y oportunidades para todos los ciudadanos que ven en el deporte una alternativa para generar un “Administrando con transparencia” en sus vidas.

En particular, se ampliará la infraestructura deportiva y se mejorará la existente, además de que se dotarán los escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte diurno y nocturno con formación y orientación deportiva y recreativa.

Se promoverá el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Las políticas de deporte tendrán un enfoque poblacional, focalizarán la inversión del sector y promoverán el diseño e implementación de un sistema integral de deporte para San Zenón, donde se potencien los talentos humanos en las diferentes disciplinas deportivas.



ARTÍCULO 7.- Programas de la Dimensión I: Desarrollo Integral con Participación de la Cultura Ciudadana y la Inversión Social

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015											
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa
01	DIMENSIÓN I: DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL	01	EDUCACIÓN	001	Mantener la cobertura bruta en educación básica y media (prescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	Secretaría de Educación Dptal 2011	347	100%	COBERTURA DEUCATIVA
						002	Tasa de cobertura bruta en educación primaria	Secretaría de Educación Dptal 2011	1715	100%	
						003	Tasa de cobertura bruta en educación básica	Secretaría de Educación Dptal 2011	152,56	100%	
						004	Tasa de cobertura bruta en educación media.	Secretaría de Educación Dptal 2011	84,13	100%	
						005	adquirir terrenos para ampliar la capacidad física de oferta de cupos	Gerencia de proyectos	85%	100%	
		002	Disminuir la tasa de deserción escolar	006	Tasa de deserción escolar intra-anual	Secretaría de Educación Dptal 2011	3,85%	1%	TODOS ESTUDIANDO		
		003	Mejorar la calidad educativa	007	Tasa de alumnos con intereses de investigación para mejorar la capacidad productiva de la familia	ND	0	20%	CALIDAD EN EDUCACIÓN		
		004	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	008	Tasa de cobertura en educación superior	ND	30 matriculas	30%	EDUCACIÓN POS-SECUNDARIA		
		02	Salud	001	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	Sec de Salud Municipal	7032	95%	INCREMENTAR LA COBERTURA DE



“Administrando con transparencia”

			002	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	002	Personas vinculadas al régimen subsidiado	Sec de Salud Municipal	86,6%	100%	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.
			003	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	003	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Sec de Salud Municipal	0%	100%	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN SALUD (EDUCACIÓN MORAL, AUTOESTIMA, CONTROL PRENATAL, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA).
			004	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	004	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Sec de Salud Municipal	0%	100%	PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA.
			005	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	005	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	Min de la Protección social	99,6%	100%	PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN
					006	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	Min de la Protección social	81%	100%	
					007	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	Min de la Protección social	75%	100%	



“Administrando con transparencia”

			006	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	008	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	Sec de Salud Departamental	0%	100%	IMPLEMENTAR EN LA ALCALDÍA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS ACCIDENTES POR ENFERMEDAD RECURRENTES Y PRESENTES EN EL TERRITORIO.	
								90%	100%	VIGILAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	
		03	POBLACIÓN VULNERABLE	001	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima de la violencia y el del desplazamiento forzado por la violencia	001	ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO SOLICITE	Sec General y del Interior	0%	100%	APOYO Y ASISTENCIA SOCIAL A AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO REQUIERAN
		04	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	002	Garantizar a la población vulnerable la atención y vinculación con la vida productiva del municipio.	002	Reconocer en el adulto mayor pobre su importancia en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio	Sec General y del interior	0%	100%	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR
						003	Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional	Sec General y del interior	0%	100%	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
				003	Reconocer y divulgar los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los Jóvenes	004	Garantizar los Derechos de las niñas y los niños	ICBF	90%	100%	PRIMERA INFANCIA
						005	Reconocer en los adolescentes sus derechos y promover las responsabilidades como personas de bien responsables y potencialmente productivas	Comisaría de Familia	0%	100%	INFANCIA
						006	Garantizar la formación integral	Sec General	0%		ADOLESCENCIA
											JUVENTUD



“Administrando con transparencia”

					del joven, generando espacios para que se prepare para asumir su vida como adulto responsable	y del interior					
			004	Capacitar a la mujer u hombre cabeza de hogar para generar ingresos y mantener la familia unida y formen hijos de bien para la sociedad	007	Fortalecer la unidad familiar promoviendo la generación de empleo a las madres y padres cabeza de hogar	Comisaría de Familia	0%	100%	LA FAMILIA	
			005	RED UNIDOS - FAMILIAS EN ACCIÓN	008	Apoyar la familia en condiciones de pobreza extrema, para que logre su estabilidad económica y se integre a la vida social y productiva del municipio	RED UNIDOS	0%	50%	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
		05	Cultura y aprovechamiento del tiempo libre	01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	APRENDER LEYENDO
		02		Aportar al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Tasa de niños y niñas menores de 5 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	Casa de la Cultura	0,0%	100%	NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS CULTORES DEL MUNICIPIO	
		03		Fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación musical y artista	Casa de la Cultura	1,0%	5,0%	LA CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE EMPLEO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y GARANTE DE LA CONSERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	
		04		Promover la divulgación y preservación del Patrimonio Cultural	004	Tasa de aumento por conocer el patrimonio histórico cultural del municipio	ND	0,0%	10,0%	LOS BIENES CULTURALES E HISTÓRICOS EL PATRIMONIO MÁS IMPORTANTE DEL	



“Administrando con transparencia”

MUNICIPIO											
				05	Identificar e implementar la estructura del sistema de Cultura municipal	005	Tasa de identificación y estructuración de componentes propios del sistema cultural y adecuada utilización del tiempo libre de jóvenes y adultos	Casa de la Cultura	20,0%	100%	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA
		06	Recreación, Deporte y Aprovechamiento del tiempo libre	01	Fomentar la práctica del deporte en la población como actividad recreativa o competitiva en la población que habita en el municipio de San Zenón	001	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva dirigida (recreativa o aficionada)	IMDER	31,5%	40,0%	TODOS HACIENDO DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO
		002				Porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	IMDER	100%	100%	APRENDIENDO SOBRE EL DEPORTE	
		02		Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Porcentaje de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	IMDER	1,0%	2,0%	FORMÁNDOME COMO DEPORTISTA	

ARTÍCULO 8.- Metas de la Dimensión I: Desarrollo Integral con Participación de la Cultura Ciudadana y la Inversión Social

2012-2015									
Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio	Indicador	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno
							Nombre Indicador de Producto		
COBERTURA DEUCATIVA	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza a 20 establecimientos educativos (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Dotación de Instituciones educativas		4	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	4	4
			002	Construcción, ampliación y mantenimiento de aulas de clase		17	No. De establecimientos educativos con mantenimiento y mejoramiento ejecutado	17	17



“Administrando con transparencia”

			003	Construcción, ampliación y mantenimiento de baterías sanitarias		4	Número de establecimientos educativos con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	10	14
	002	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	004	Gratuidad		3356	Número de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	3356	3356
	003	Adquirir 3 terrenos para ampliar la sedes de establecimientos educativos.	005	Compra de terrenos para ampliar sedes educativas en el municipio		3	No. De terrenos adquiridos	17	20
TODOS ESTUDIANDO	003	Suministrar 20 canastas educativas básicas a instituciones educativas para estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben.	006	Compra de equipos y material pedagógico y escolar para con formar canastas educativas		15	Número de Establecimientos educativos beneficiadas con la dotación de canasta educativa	2	17
		En este campo apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa	008	Dar trámite en el BPPIM a los proyectos de investigación presentados por las instituciones educativas		4	Cantidad de proyectos y programas implementados	2	6
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	004	Mantener el programa del subsidio nutricional a los niños menores de siete años que pertenezcan al nivel 1 y 2 del SISBEN.	009	Alimentación Escolar		814	No. De niños atendidos con refrigerio escolar o almuerzo balanceados diarios	2542	3356
CALIDAD EN EDUCACIÓN	005	Hacer cuatro convenios con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.	010	Convenios de alianza estratégica con el SENA y una Universidad del Magdalena		4	No. De convenios celebrados con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.	0	4
	006	Implementar cuatro programas para mejorar la calidad y promover la cultura de investigación escolar.	011	Incentivar la investigación científica en los jóvenes que cursan 9,10 y 11 grado en las instituciones educativas del municipio		4	No. De programas de investigación en ejecución y financiados	1	5
	007	Apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía,	012	Promover la formulación y ejecución de proyectos educativos con pedagogía		2	Cantidad de proyectos y programas implementados	1	3



“Administrando con transparencia”

		Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa		de la investigación					
	008	Implementar programas de capacitación a los directivos y docentes, que se encuentren incluidos en el PEI de las instituciones educativas.	013	Capacitar a directivos docentes y docentes en áreas que se encuentren incluidas en el PEI.		20	Cantidad de Directivos docentes y docentes capacitados	0	20
EDUCACIÓN POS-SECUNDARIA	009	Hacer un convenio con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad	014	Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano		1	No. De convenios con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad	0	1
INCREMENTAR LA COBERTURA DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.	001	Garantizar el aseguramiento de la población al Sistema General de la Seguridad Social.	001	Aseguramiento		7807	Ampliar la afiliación a salud subsidiada a 785 personas no aseguradas de los niveles 1 y 2 del Sisben	7032	7807
	002	Revisar el sistema actual de identificación de posibles beneficiarios de subsidios (SISBEN) y aplicar los mecanismos de control para garantizar la inclusión de todos.				9040	Depurar y actualizar una base de datos del sisben	8344	9040
INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN SALUD (EDUCACIÓN MORAL, AUTOESTIMA, CONTROL PRENATAL, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA).	003	Formular Políticas intersectoriales Orientar la Atención prioritaria de la población vulnerable en especial a las personas de tercera edad, niñez, madres gestantes y lactantes, así como a los discapacitados y la población desplazada.	003	Plan de políticas publicas		1	Políticas formuladas	0	1



“Administrando con transparencia”

PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA.	004	Formular y ejecutar el Plan Territorial de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.	004	Plan de Salud Publica	1	Plan de Salud Publica Formulada	0	1
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN	005	Realizar la vacunación con DPT a los niños	005	Campaña de Vacunación	312	Numero de niños vacunados con DPT	226	312
	006	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	006		312	Numero de niños vacunados con triple Viral	227	312
	007	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	007		250	Numero de niños vacunados con esquema completo de vacunación	226	250
IMPLEMENTAR EN LA ALCALDÍA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS ACCIDENTES POR ENFERMEDAD RECURRENTE Y PRESENTES EN EL TERRITORIO.	008	Implementar el Sistema Básico de Información en Salud.	008	Sistema de información	1	Sistema de información implementado y actualizado	0	1
VIGILAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	009	Tomar acción conjunta con los organismos de control, de la red de controladores del SISBEN.	009	Promover la conformación de una veeduría ciudadana en salud	1	Promover la conformación de una Asociación de Usuarios del Servicio en Salud y una Veeduría de Usuarios del Servicio en Salud.	0	1
APOYO Y ASISTENCIA SOCIAL A AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO REQUIERAN	001	Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo que se adopte	001	APOYO Y ASISTENCIA SOCIAL A AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.	20	No de personas víctimas en el territorio participando	0	20
	002	Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso de planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos	002		4	Un proyecto formulado para la prevención y atención asistencial y reparación de víctimas acorde al proceso de planeación territorial	0	4



“Administrando con transparencia”

	003	Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el gobierno nacional) de atención y reparación integral a las víctimas.	003		1	Un proyecto formulado complementario de reparación integral de víctimas	0	1
	004	Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria	004		100	Cantidad porcentual de familias apoyadas con asistencia funeraria y humanitaria	0	100
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	013	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	013	Atención integral al adulto mayor a través de atención y actividades que garanticen su estabilidad emocional	80	Atención integral a adultos mayores	80	80
			014		4	Participación en eventos municipales y departamentales del adulto mayor	4	4
			015		6	Ejecución de un proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor	0	6
			016		1	Construcción de hogar geriátrico	0	1
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	014	DISCAPACIDAD	017	Capacitación y apoyo para que la mujer o el hombre cabeza de hogar permanezca con la familia unida	3	Ejecución de un proyecto productivo	0	3
			018		4	No. De programas sociales para atención a personas con diversidad funcional	0	4
PRIMERA INFANCIA	015	TODOS VIVOS	005	Reconocer, Divulgar, respetar y dar cumplimiento a los derechos de las niñas y los niños	2	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto	0,9	0
INFANCIA	024	TODOS JUGANDO	014		250	Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas	1125	1375
	025	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	015		0,001	Ninguno con un trabajo perjudicial	0	0
ADOLESCENCIA	028	TODOS VIVOS	018	Capacitar a los adolescentes en en sus derechos como persona y en deberes ante la sociedad	0,001	Reducción de muertes por violencia	0	0
	029	TODOS CON FAMILIA	019		0,001	Ninguno abandonado, todos con su familia o una que la sustituya	0	0
	030	TODOS CON EDUCACIÓN	020		649	Todos con educación básica secundaria	0	649
	031	TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES	021		649	Todos con educación en salud sexual y reproductiva	0	649
JUVENTUD	036	PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	026	Conformar el Consejo municipal de la juventud	1	Conformación del consejo municipal de la juventud	0	1



“Administrando con transparencia”

			027	Hacer convenios con el SENA y una Univ. Con presencia en el Dpto.		2	Ejecución de convenios de capacitación dirigidos a la juventud para garantizarles un empleo digno	0	2
			028	Generar espacios de capacitación, recreación y deporte para el aprovechamiento del tiempo libre		1	Implementar un programa para el aprovechamiento del tiempo libre con destino a la juventud	0	1
	037	TODOS CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	029	Apoyo para garantizar que al cumplir 18 años tramite la cédula de ciudadanía		1306	Cada joven con su cédula tramitada al cumplir los 18 años	0	1036
LA FAMILIA	039	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	030	Capacitar y apoyar con proyectos productivos a las mujeres y hombres cabeza de hogar, para preservar la unidad familiar		4	No. de talleres de capacitación para la generación de ingresos para las mujeres y padres cabeza de familia	0	4
			031			1	No. De proyectos productivo ejecutados en beneficio de la mujer u hombre cabeza de hogar	0	1
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	040	Aumentar el No de personas identificadas en la red	032	Todos debidamente identificados		400	No de niños de 0 A 7 tengan registro civil	0	400
			033			700	Números de niños de 7 a 17 años tengan tarjeta de identidad	0	700
			034			600	No de personas mayores a 18 tengan cédula de ciudadanía	0	600
			035			1600	No de hombres entre 18 años y 50 años tengan libreta militar que tiene línea base 1003 hombres sin libreta y con un aumento del 50%	0	1600
APRENDER LEYENDO	001	Garantizar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Garantizar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware		2	Número de bibliotecas con acceso a internet	0	2
	002	Adquirir nuevas colecciones para la biblioteca pública	002	Dotar las bibliotecas del municipio a través del suministro de material bibliográfico, muebles y equipos necesarios para su buen funcionamiento		4	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0	4
	003	Dotar de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipos electrónicos las bibliotecas públicas	003			2	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	0	4



“Administrando con transparencia”

	004	Capacitar personas nacidas en el municipio como bibliotecarios y archivísticos	004	Formación de bibliotecarios y archivistas de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad		10	Número de bibliotecarios y archivísticos formados	0	10
	005	Diseñar y ejecutar programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Biblioteca móvil y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos		1	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los del área rural del municipio)	0	1
NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS CULTORES DEL MUNICIPIO	006	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	006	Promover la participación a niñas y niños a los procesos de formación cultural del municipio, en cualquiera de sus modalidades		1356	Número de niñas y niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	0	1356
LA CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE EMPLEO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y GARANTE DE LA CONSERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	007	Atender con formadores culturales el número de horas necesarias para los procesos de formación en danza, música, literatura, artes visuales y teatro	007	Fortalecer la escuela municipal de artes a través de Intensificación horaria, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales		6	Cantidad de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en danza, música, literatura, artes visuales y teatro, por modalidad y por grupo	0	6
	008	General el interés de personas que quieran participar en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)	008			20	Cantidad de personas en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)	0	5
	009	Crear grupos culturales y fortalecerlos	009			2	Cantidad de grupos culturales creados y fortalecidos	1	3
	010	Crear grupos culturales en todo el municipio	010			2	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	0	2
	011	Adquirir y hacer mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	011			10	Cantidad de instrumentos adquiridos y con mantenimiento para el desarrollo de las expresiones artísticas	0	10
LOS BIENES CULTURALES E HISTÓRICOS EL PATRIMONIO MÁS	012	Preservar los bienes de interés cultural identificados	012	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes		2	Número de bienes de interés cultural preservados	0	2
	013	Capacitar a hijos del municipio	013			4	cantidad de personas formadas en	0	4



“Administrando con transparencia”

IMPORTANTE DEL MUNICIPIO		como personas Vigías del Patrimonio		de interés cultural			Vigías del Patrimonio		
	014	Adelantar el proceso de reconocimiento como patrimonio inmaterial del municipio la danza del casabe	014			1	No. De reconocimientos tramitados y obtenidos	2	3
FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	018	Formular e implementar el Plan de Cultura del municipio, como política pública de preservación y conservación	018	Formular el plan de cultura municipal		1	Número de planes formulados para la preservación y conservación cultural	0	1
	019	promover la conformación de nuevas organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	019	Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural		2	Número de organizaciones conformadas, dedicadas al emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	0	2
	020	Apoyar las organizaciones culturales para promover la divulgación de la cultura	020	Hacer convenios para la financiación de organizaciones culturales		1	Número de organizaciones culturales apoyadas	0	2
	021	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	021	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales		1	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	0	1
TODOS HACIENDO DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO	001	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	001	Implementar programas de actividad física dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en el municipio		3	Número de programas de actividad física implementados	0	3
	002	Organizar y desarrollar campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.	002	Diseño y desarrollo de campeonatos en diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros)		8	Cantidad de campeonatos organizados y desarrollados	0	8
	003	Construcción y adecuación de	003	Construir y adecuar		2	Cantidad de escenarios deportivos y	8	10



“Administrando con transparencia”

		escenarios deportivos en funcionamiento		escenarios deportivos y recreativos de la entidad territorial			recreativos en funcionamiento		
	004	Hacer mantenimiento y ampliación de escenarios deportivos	004			4	Número de escenarios deportivos y recreativos recuperados	4	8
APRENDIENDO SOBRE EL DEPORTE	005	Incrementar la participación deportiva dirigida en instituciones educativas	005	Incrementar la participación en actividades deportivas dirigidas en las instituciones educativas		20	Número estudiantes que participan en actividades deportivas dirigidas en instituciones educativas	20	20
FORMÁNDOME COMO DEPORTISTA	006	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	006	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo		11	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	20	31



DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Para elevar las condiciones de competitividad de San Zenón, que enfrente adecuadamente a un mundo globalizado y propiciar un entorno productivo en condiciones de igualdad de oportunidades, se promoverán la iniciativa empresarial, la innovación y el desarrollo endógeno del Municipio. Se adelantarán las acciones para que de los frutos del desarrollo económico participen todos los Sancenonenses.

Para lograr un desarrollo económico sostenible en el Municipio de San Zenón, se involucrarán todas las fuerzas productivas, entidades gubernamentales orden central y descentralizado, estamentos privados, organizaciones no gubernamentales, con la participación de unidades básicas comunitarias rurales y urbanas, que permitan visualizar las necesidades y los principios organizativos. De igual manera, se identificarán los recursos y los medios con los cuales podrá contar para ejecutar planes, programas y proyectos que promuevan el verdadero Desarrollo Económico para San Zenón.

El desarrollo económico que se propone en este Plan está orientado a suministrar e implementar las herramientas necesarias para lograr inversión con equidad y asegurar un futuro digno para todos los habitantes del Municipio de San Zenón, y simultáneamente ampliar las fronteras regionales que permitan el crecimiento en términos reales del estado socioeconómico del Municipio.

Se busca con este programa promover, participar y financiar proyectos económico-ambientales rurales, brindar asistencia técnica y promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Para lograr “Administrar con transparencia” mediante un desarrollo económico sostenible, se considera primordial puntualizar los siguientes programas que permitan el Desarrollo del Municipio:

Agua Potable y Saneamiento básico

Uno de los pilares fundamentales para generar confianza “Administrando con transparencia” en San Zenón tiene que ver con elevar las coberturas y la calidad de servicios públicos domiciliarios, particularmente, en acueducto y alcantarillado. Por esta razón, se dotará a toda la población del Municipio del agua potable requerida para su consumo, es decir potable al 100% y durante las 12 horas del día.

Se incorporará al Plan Maestro de Alcantarillado en el Municipio, alcantarillados en los centros poblados con la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, que permitan a mediano plazo sanear las fuentes de agua que cruzan el Municipio.

Igualmente, se culminarán los Planes de Acueductos rurales, en todas sus fases: es decir captación, tratamiento y distribución, con cobertura del 100%, implementando la micro medición.

En este mismo programa se implementarán para la administración y operación de sistemas de acueducto y alcantarillado la asociación de las comunidades a la Cooperativa Administradora de Servicios Públicos presente en el municipio. Ello facilitará Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y será primordial para la ampliación de los sistemas de acueducto y potabilización del agua en San Zenón.

Paralelamente, se desarrollarán las acciones encaminadas al tratamiento y disposición final de residuos sólidos.



Complementariamente, se hará mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público, a través de convenios de administración con la empresa prestadora del servicio y se construirá la infraestructura física del servicio público de gas combustible.

Subsidios en la prestación de los servicios públicos

Con este programa se cubrirán los subsidios en servicios públicos a los estratos subsidiables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

Vivienda Digna

Con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna, que contribuya a generar confianza “Administrando con transparencia” en la vida de las personas, se adelantarán las acciones necesarias para promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios, de conformidad con los criterios de focalización nacionales.

En este sentido, se adelantarán las siguientes acciones:

Vivienda digna. Con gestión ante el ministerio de ambiente y vivienda, más aportes del SGP, se brindarán a la comunidad proyectos de vivienda adecuada (mejoramientos, infraestructura urbanística, lotes, subsidios y otros apoyos), además de opciones de vivienda productiva, cuya meta total es de 200 soluciones entre construcción, mejoramiento, lotes, subsidios, etc. en los 4 años de gobierno.

Subsidios. Se coordinará con las Juntas de Acción Comunal del Municipio (JAC) y demás organizaciones cívicas, el otorgamiento de subsidios de mejoramiento de vivienda y de compra de la misma, buscando con ello llegar a los necesitados por este tipo de servicio estatal.

Banco de Materiales. “Administrando con transparencia” creará un Banco de Materiales, que permita la dotación en especie de los subsidios de mejoramiento de vivienda, buscando con ello frenar el acelerado incremento del costo de los materiales requeridos para este fin.

Apoyo a las asociaciones comunitarias de vivienda. Se apoyarán a asociaciones comunitarias de vivienda que promuevan las soluciones habitacionales en el Municipio para que ejecuten sus proyectos de vivienda en beneficio de sus afiliados.

La Asociatividad como factor de desarrollo económico y social

Se apoyará la creación y fortalecimiento de empresas gestionadas por mujeres y hombres que personifican las categorías económicas COMUNIDAD y TRABAJO, como unidades empresariales, sujetos y actividades comerciales que implican resultados económicos positivos para las familias integrantes, dando lugar a un Mercado Solidario, caracterizado por relaciones económicas de responsabilidad social posibilitando la satisfacción conjunta de las necesidades de la comunidad en general.

Fortaleciendo el emprendimiento

Se orientarán los esfuerzos e iniciativas de la comunidad para que en una indisoluble relación permanente Alcaldía-Comunidad se logre la solución de las necesidades y aspiraciones de la población. Por eso, los recursos públicos, económicos e institucionales serán más eficientes en impacto social, cuando se complementen con la iniciativa y el esfuerzo de las comunidades organizadas, iniciativas que a su vez deben reflejar el querer colectivo.

Se adelantarán las siguientes acciones:



Las “Famiempresas” rurales son valiosas para el desarrollo económico. Dado que más del 95% de las empresas inscritas en la Cámara de Comercio en San Zenón son PYMES, se promoverá el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los Sancenonenses. Se reforzarán los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de Famiempresas rurales.

Agro Ingreso Seguro. Por convenios con asociaciones productivas se fortalecerán mediante las asesorías técnicas que les permita optimizar la producción y los estándares de calidad para la apertura de mercados, tanto a nivel nacional como internacional de los productos finales agrícolas de la región y actividades productivas como la piscícola, avícola y ganadera.

Se promoverán proyectos rurales y se brindará asistencia técnica, estimulando los mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Uso del suelo. Se revisará el EOT mediante un estudio real de crecimiento poblacional en los sectores Comercial, Residencial, Semiurbano, Urbano y Rural. Teniendo en cuenta las sostenibilidad del medio ambiente en la explotación y uso del suelo, se implementará un EOT que permita el crecimiento y desarrollo del Municipio en una forma organizada.

Seguridad para el desarrollo económico

La tranquilidad de los ciudadanos no tiene precio. En términos de Seguridad, es necesario implementar programas que integren a todos los organismos de seguridad, con la comunidad, en la prevención contra el delito, especialmente en sistemas de comunicaciones.

Se creará un sistema de información como instrumento preventivo que integre a los Sancenonenses con los organismos de seguridad del Estado y que permita que los ciudadanos proporcionen voluntaria y oportunamente, información a las autoridades en beneficio de la seguridad pública.

Igualmente, se diseñará con la Policía y la Comunidad un conjunto acciones de respuesta rápida que permitan reducir los índices de violencia, criminalidad y delincuencia, a través de la cohesión social.

Se tomarán las medidas necesarias para financiar las inspecciones de policía para la atención de contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

Infraestructura para el desarrollo

Se construirá la infraestructura necesaria y se le dará mantenimiento a la existente para facilitar la movilidad, la recreación, la conservación del medio ambiente y áreas inherentes al desarrollo turístico del Municipio. Específicamente, se adelantarán las siguientes acciones:

Infraestructura. Se adelantarán los estudios necesarios para determinar la viabilidad de la Planta de Sacrificio de Ganado que permita el procesamiento integral y completo de productos y subproductos de la misma, cumpliendo con lo dispuesto en el Título V de la Ley 09 de 1979 y sus decretos reglamentarios, Decreto 2278 de 1982 y Decreto 1036 de 1991.

Centros de mercadeo. Se determinará la viabilidad de modernizar, adecuar y mejorar la actual Plaza de Mercado del Municipio de San Zenón.



Vías veredales y urbanas: base para el Desarrollo. Se elaborarán y sistematizarán las “Memorias Viales del Municipio”, tanto urbanas como rurales, elaborando las hojas de vida de cada una de ellas con el fin de construir, mejorar, optimizar y darles el mantenimiento necesario en el tiempo, de acuerdo con el periodo de vida útil de cada uno de las vías para mantener un programa anual, que indique el momento oportuno de su intervención.

San Zenón Futuro Destino Turístico. La estrategia para generar empleo, apunta a convocar, organizar y establecer los mecanismos necesarios y suficientes conjuntamente con los entes privados y asociaciones turísticas para implementar el “Plan de generación de empleo a través del Desarrollo Turístico de San Zenón” con apoyo estatal, solidario y privado, que permita establecer acciones e inventarios de interés turístico, estableciendo capacidad de oferta de habitaciones en fincas agrícolas, con el fin de crear las condiciones para emprender e institucionalizar una campaña publicitaria en el orden nacional; para esto es imperativo elaborar una agenda concertada con el Ministerio de Cultura y Turismo, ANATO y demás entes Nacionales y Departamentales que regentan estos programas.

Se establecerán con todas las entidades públicas y privadas el desarrollo y se implementarán rutas de desarrollo turístico, senderos ecológicos y atractivos tanto naturales como artificiales del Municipio, con recursos propios y cofinanciados para su implementación y funcionamiento. Se promoverá la creación del guarda-guía ecológico municipal.

Espacio Público y Movilidad: esenciales para el desarrollo. Se garantizará la participación social para la gestión y apropiación del espacio público, definiendo las zonas de aprovechamiento económico y la construcción de redes públicas en la prestación de servicios a los usuarios del espacio público tales como redes peatonales, ciclo rutas y redes de estacionamiento. Igualmente, construiremos y ampliaremos la malla vial rural, que permita un sistema de transporte público.



ARTÍCULO 9.- Programas de la Dimensión II: Desarrollo Económico, un Compromiso con las Niñas y los Niños

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015												
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	
02	DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	07	Agua Potable y Saneamiento Básico	02	Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.	001	Porcentaje de aumento de la capacidad y calidad del servicio de acueducto que se presta a personas atendidas	DNP	11.000	84%	AGUA POTABLE	
						002	Tasa de muestras tomada para hacer seguimiento del índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	SIVICAP 2010 - CALCULOS SSPD				
							porcentaje de incremento de horas de prestación del servicio diario de agua	Coop de Serv Públicos	4	75%		
							003	Porcentaje de ampliación de redes para mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado	Coop de Serv Públicos	20	5.09%	ALCANTARILLADO
							005	Tasa de tratamiento de aguas residuales	Coop de Serv Públicos	50	50%	DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS
							006	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Coop de Serv Públicos	90	90%	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
		08	servicios públicos diferentes a acueducto y	001	Construir la red de gas natural domiciliario en la zona urbana y el centro poblados de Peñoncito, interconectado a la red de Santana.	001	Tasa de cobertura de gas natural domiciliario en la zona urbana	Gerencia de proyectos	0	50%	GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA CASA	
				003	Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en el área rural	004	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	Electricaribe	8.33%	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		



“Administrando con transparencia”

		09	Transporte	001	Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables , con base en las vigencias definidas por el POT para cada uno de los proyectos. Teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópico	001	Porcentaje de vías identificadas, priorizadas y mejoradas necesarias para del desarrollo agropecuario y acceso de las niñas y los niños a los centros educativos de modo seguro.	Gerencia de proyectos	10%	10%	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS CARRETEABLES TERCARIAS		
						002	Construir el muelle de Peñoncito para garantizar el fácil acceso del transito de pasajeros y mercancía desde y hacia el municipio	Gerencia de proyectos			PROGRAMA II:MUELLES Y ATRACADEROS SOBRE EL RIO MAGDALENA		
		10	Vivienda	001	Adelantar proyectos para oferta de vivienda de interés social en el municipio durante el cuatrienio	001	Número de viviendas VIP construidas	Gerencia de Proyectos	0	100%	VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL		
						002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	002	Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda urbana	Gerencia de Proyectos	0	100%	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
									Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda rural		0	100%	
		11	Sector Equipamiento municipal	001	Construir, ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Gerencia de proyectos	6	50%	BIENES DE USO PÚBLICO FUNCIONANDO ADECUADAMENTE		
		12	Empleo y Desarrollo Económico	001	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	001	Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	gestión social	0	10%	PROTEGER A LA NIÑA Y AL NIÑO TRABAJADOR Y FORMARLO PARA EL TRABAJO DIGNO		
						002	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Gestión Social - Comisaría de Familia	0	10%			
				002	Promover el emprendimiento empresarial	003	Tasa creación de empresas asociativas formalizadas y funcionando	Gerencia de proyectos	0	2%	PROMOVER LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO A PERSONAS ADULTAS Y APOYARLOS EN PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.		
				003	Promover el empleo y la protección del mismo	004	Tasa de empleo generado a partir de la asociatividad	Secretaría General y del	0	1%	GENERAR PROCESOS DE		



“Administrando con transparencia”

							interior			ASOCIATIVIDAD Y CONCERTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS
					005	Tasa de apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.		0	1%	CAPACITACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA Y ASESORÍA EMPRESARIAL.
					006	Tasa de incorporación de políticas que generen empleo turístico en el municipio.	Gerencia de proyectos	0	1%	PROYECTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO A PARTIR DEL DESARROLLO TURISTICO
		13	Sector Agrope cuario	002	Promover instancias de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural	001	Porcentaje de instancias de producción y apoyo construidas e implementadas	0	100%	AGRO INGRESO SEGURO
					Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	002	Tasa de incremento de las hectáreas cultivadas utilizando procesos tecnológicos	Secretaría de Agricultura del Dpto del Magdalena	168	200%
				002	Reducir la pobreza rural	003	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	DNP	77,6%	80%



ARTÍCULO 10.- Metas de la Dimensión II: Desarrollo Económico, un Compromiso con las Niñas y los Niños

2012-2015									
Programa	Código Objetivo o Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio	Indicador Nombre Indicador de Producto	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno
AGUA POTABLE	001	Ampliar las redes de las redes de acueducto construidos	001	Construcción , ampliación y mejoramiento de las redes de acueductos		800	Cantidad de metros de red de acueducto construidos	11.000	11900
	004	Incrementar el número de suscriptores legalizados	004	Legalización de suscriptores		515	Número de suscriptores legalizados	1.428	1943
	005	Garantizar el funcionamiento de las plantas Construidas	005	Construcción y/o reparación de Plantas de Potabilización		6	Cantidad de planta Construidas y funcionando	6	12
	009	Garantizar el buen funcionamiento de los tanques de almacenamiento construidos y construir los que hace falta	009	Construcción y/o reparación de Tanques de Almacenamiento		1	No. De tanques de almacenamiento construidos y reparados funcionando	6	7
ALCANTARILLADO	006	Construir o ampliar redes de alcantarillado	006	Construcción, ampliación y/o reparación de alcantarillados		4000	Cantidad de metros de red de alcantarillado construidos	5000	9000
	008	Construir baterías sanitarias en área rural	008			881	Cantidad de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	668	1549
DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS	010	Elaborar y poner en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	010	Construir y/o hacer mantenimiento y reparación de las de Plantas de Tratamiento de aguas servidas		40	Nivel de avance % en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	20	60
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	011	Aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	011	Tratamiento y aprovechamiento del 50% de residuos solido		50	% de usuarios con cultura de disponer para la recolección de los residuos sólidos en el casco urbano	50	100
GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA CASA	001	Garantizar el acceso al servicio de gas natural domiciliario a los habitantes de la zona urbana y el centro poblado de peñoncito.	001	Construcción de redes de servicio de gas natural domiciliario para San Zenón y Peñoncito		560	Número de usuarios con servicio de gas natural en San Zenón y Peñoncito	0	560



“Administrando con transparencia”

SERVICIO DE INTERCONEXION DE ENERGÍA ELÉCTRICA	002	Aumentar el numero de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	003	Ampliación del servicio de Energía	183	Número de usuarios nuevos en Energía	1765	1943
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS CARRETEABLES TERCIARIAS	001	Elaborar proyecto debidamente concertado por la comunidad para la pavimentación de las vías de acceso a las zonas eco turística de San Zenón	001	Ampliación y pavimentación de vías ecoturísticas de San Zenón	2	No. de proyectos de pavimentación de vías Formulados, para ejecutar por etapas 2.000 mts	2000	4000
	002	Mejorar las carreteras San Zenón - Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa rosa, las cuales son intransitables en la época de lluvias	002	Mantenimiento y ampliación de vías San Zenón - Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa rosa	20	Cantidad de Kilómetros de vías mejorados.	0%	20
	003	Construcción y mejoramiento de la red carretable terciaria y de caminos de herradura dentro del municipio de San Zenón	003	Reconstrucción, mejoramiento y ampliación de las trochas Sta. Rosa - Angosturas, Janeiro - Angosturas - Bermejál	8	Cantidad de Kilómetros de vías y/o caminos construidos o mejorados	0%	8
PROGRAMA II: MUELLES Y ATRACADEROS SOBRE EL RIO MAGDALENA	004	Construcción de Muelles rurales Atracaderos en el Rio Magdalena (Brazo de Mompóx) y el Caño de Pijiño del Carmen	004	Construcción del Muelle sobre el rio Magdalena a la altura de Peñoncito	1	No de Muelles flotantes construidos y funcionando	0	1
VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL	001	Formular proyectos de vivienda VIP	001	Vivienda de Interés Social	3	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	1	4
	002	Habilitar suelo para vivienda	002	Habilitar espacio para vivienda	10	Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	0	10
SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	003	Mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños y sus familias	003	Otorgar doscientos subsidios para mejoramiento de vivienda urbana	200	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda urbana	0	200
			004	Otorgar doscientos subsidios para mejoramiento de vivienda rural	200	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda rural	0	200
BIENES DE USO PÚBLICO FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	001	Mejorar la infraestructura del Municipio.	001	Construir, ampliar y mejorar la infraestructura municipal	1	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	1
					1	Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	0	1
					1	construcción del palacio municipal	1	1



“Administrando con transparencia”

						2	Mantenimiento de parques	2	2
PROTEGER A LA NIÑA Y AL NIÑO TRABAJADOR Y FORMARLO PARA EL TRABAJO DIGNO	001	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	001	Adelantar convenios con el SENA y otras instituciones para capacitar para el trabajo a la población del municipio		2	Número de instituciones educativas en condiciones para formar para el trabajo y el desarrollo humano	0	2
			003	Promover la participación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en competencias laborales		325	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	0	325
PROMOVER LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO A PERSONAS ADULTAS Y APOYARLOS EN PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.	002	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	004	Programar eventos de capacitación continuada en emprendimiento empresarial		8	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	8
GENERAR PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y CONCERTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	003	Se ampliará la participación de la ciudadanía en general en la asignación de los trabajos de mano de obra de proyectos de inversión con la incidencia directa en la capacidad adquisitiva de los habitantes del municipio.	006	Formular y dar trámite a un proyecto de acuerdo donde se comprometa a los contratistas de obras públicas en el municipio vincular mano de obra no calificada que viva en el municipio		500	No. De empleos disponibles para la mano de obra no calificada disponible en el municipio, a través de la contratación de la inversión pública.	0	500
	004	Fomento de la economía solidaria y proyectos productivos como alternativa de empleo y generación de ingresos para la población desocupada o trabajadores informales.	007	Capacitar, apoyar y fortalecer la creación de asociaciones de productores agropecuarios para cada uno de los sectores productivos presentes en el municipio.		5	No. Asociaciones constituidas y fortalecidas para promover la productividad y competitividad agropecuaria y de acuicultura.	1	6
CAPACITACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA Y ASESORÍA EMPRESARIAL.	005	Fomento del mercadeo agropecuario y productos artesanales de producción municipal.	008	Formular el Plan de mercadeo agropecuario para el municipio de San Zenón		1	Numero de planes formulados y desarrollados de mercadeo agropecuario	0	1
	006	Liderar la gestión para la participación de la región en la asignación de recursos del ministerio de agricultura para el desarrollo del sector y la consolidación de un aparato productivo competitivo y sostenible.	009	Apoyar a los campesinos en la formulación de proyectos productivos para acceso al crédito y subsidios del estado, entere ellos las Alianzas productivas con el ministerio de agricultura		5	No. De proyectos agropecuarios asociativos formulados para participar por los recursos de las alianzas productivas del Ministerio de Agricultura	0	5



“Administrando con transparencia”

	007	Promover conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Corpamag, la empresa privada y la comunidad de San Zenón; Programas de ecoturismo, que contribuyan a incrementar los ingresos de los habitantes de San Zenón a partir de la industria del turismo.	010	Capacitar guías ambientales para promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos en el municipio	30	Cantidad de guías ambientales Capacitados para promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos en el municipio	0	30
PROYECTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO A PARTIR DEL DESARROLLO TURISTICO	008	capacitación y participación a las madres cabeza de hogar integrándolas en la realización del programa integral de desarrollo Ecoturístico del Municipio .	011	Capacitar a las mujeres cabeza de hogar en la prestación de servicios Ecoturísticos como cocina, bar, mercadeo, etc.	50	Cantidad de madres cabeza de hogar capacitadas y participando e integradas en la realización del programa integral de desarrollo ecoturístico del Municipio .	0	50
	009	Identificar los sitios de interés turístico, tales como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)	012	Identificar los sitios de interés turístico y adelantar la promoción del plan turístico del municipio	5	Número de sitios de interés ecoturístico identificado y promocionados como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)	5	10
AGRO INGRESO SEGURO	001	Apoyo a las comunidades campesinas, de pescadores y agricultores para la comercialización de sus productos.	001	Promover la conformación de dos centros de acopio de productos agropecuarios	2	No de centros de acopio de productos agropecuarios y de pesca implementados	0	2
	002	Formulación e Implementación de un proyecto piloto de Granja Integral Autosuficiente.	002	Implementar una granja	1	Implementar una granja integral autosuficiente	0	1
UMATA	003	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	003	Participar en la convocatoria de alianzas productivas del Min. Agricultura, y constituir otras alianzas regionales	5	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	0	5
			004	Implementar la UMATA	1	Implementar la UMATA en el municipio	0	1
			005	Prestar asistencia técnica agropecuaria a los campesinos del municipio, para formular proyectos productivos y mejor aprovechamiento del suelo	180	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	0	180
DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	004	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	006	Priorizar familias de la RED UNIDOS en los proyectos productivos	940	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	940	940
			007	Capacitar a los productores agropecuarios en el manejo financiero y contable de su cultivos,	500	Número de productores agropecuarios con educación financiera	0	500



“Administrando con transparencia”

				mediante talleres.					
			008	Promover la aplicación para subsidios de mejoramiento de vivienda y de vivienda nueva a productores agropecuarios, campesinos.		200	Número de subsidios de vivienda de interés social rural	0	200



DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

Esta dimensión tiene como objetivo central recuperar la confianza de los ciudadanos en la Administración. También prevé mejorar la transparencia en los procesos internos de la administración municipal, elevar la calidad de los servidores públicos del Municipio y alcanzar la eficiencia de la administración municipal.

La principal atención será mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa para el cumplimiento de las competencias del Municipio. Ello conducirá a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Administración de San Zenón.

Para lograr estos objetivos, se desarrollarán los siguientes programas:

Administración técnica

Este programa aplicará las técnicas modernas de administración pública para mejorar los procesos de la administración y ganar en eficiencia en el cumplimiento de las competencias que la ley asigna al Municipio.

Se emprenderán procesos integrales permanentes de evaluación institucional y reorganización administrativa y se capacitará técnicamente a los funcionarios de la administración para el desarrollo eficiente de sus funciones, que conduzcan al mejor cumplimiento de la ley, en el marco de una “Administración con transparencia” en las prácticas administrativas.

Se interactuará permanentemente con la Gobernación del Magdalena así como con las entidades del Gobierno nacional, para implementar las metodologías y procedimientos estándares que eleven la calidad de la administración del Municipio, “Administrando con transparencia” en las prácticas administrativas.

La Administración técnica implica también fortalecer la gestión financiera y la aplicación de una cultura de la austeridad y optimización del gasto público, en función de la realidad municipal.

Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión local

Mediante este programa se mejorará la eficacia y la eficiencia de la gestión local, de manera que el Municipio cumpla con las metas previstas en este plan de desarrollo y optimice el uso de los recursos para alcanzar eficiencia en los bienes y servicios entregados a la comunidad. Ser eficaces y eficientes será “Administrando con transparencia” fundamental en esta administración.

Se implementarán instrumentos como la actualización del SISBEN, la actualización catastral, procesos de titulación de tierras -necesaria para mejorar los recaudos tributarios-, la actualización del plan de ordenamiento territorial, el ajuste al Marco Fiscal de Mediano Plazo y la actualización del manual de contratación de San Zenón, entre otros.

Con la aplicación de los instrumentos estándares de planeación, se adelantarán las acciones necesarias para desarrollar una gestión por resultados, enfocando el Sistema Presupuestal a Resultados y con un Marco de Gasto de Mediano Plazo realista y técnicamente desarrollado, siguiendo las metodologías estándares del Gobierno nacional.

Para garantizar el monitoreo y auto-seguimiento de las políticas diseñadas en este Plan de Desarrollo y de los planes y proyectos de la Administración municipal, se

Información para todos



“Administrando con transparencia”

Este programa tiene como propósito mejorar la información del Municipio para facilitar la toma de decisiones, tanto de los procesos propios de la administración como para la promoción de las inversiones y la entrega de información a los ciudadanos.

En el marco de este programa, se conformarán bases de datos estratégicas en consonancia con los sistemas informáticos y la gestión documental que den soporte a la Administración y brinden a la ciudadanía información oportuna y confiable. En particular, se crearán las siguientes bases de datos: Sistema de Información de Matrículas, Sistema de Educación Básica, Datos para Oportunidades de Negocios y Datos de la Gestión Municipal para el ciudadano, ésta última en coordinación con el gobierno departamental y el gobierno nacional según las metodologías estándares de evaluación de la gestión.

Instrumentos para el control interno

Este programa definirá los principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman la administración municipal, se constituya en un instrumento para lograr el cumplimiento de las competencias constitucionales del Municipio, su misión, visión, con miras a entregar óptimamente los bienes y servicios a los ciudadanos.

Para tal efecto, se aplicará el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- previsto para las entidades del Estado, con base en la normatividad vigente.

En este modelo se diseñará una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación de la administración de manera que la gestión se oriente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de un “Administrando con transparencia” en la vida de los Sancenonenses. El modelo permitirá mejorar cada vez el desempeño institucional, fortaleciendo auto-control y los procesos de evaluación.

Alcaldía con profesionales eficientes

Las tareas propias de la Administración serán ejecutadas por gentes capaces y comprometidas, de manera que el logro de las metas de desarrollo se hará en un contexto de transformación de los servidores públicos. Los servidores públicos serán personas capacitadas, con voluntad de servicio y con las calidades necesarias para ocupar los cargos públicos.

Algunos cargos de libre nombramiento y remoción se seleccionarán teniendo en cuenta los perfiles requeridos, la búsqueda de personas idóneas y capaces con alto perfil humano y ético, comprometidas con San Zenón y que asuman la función de servidor público con responsabilidad y compromiso de ser eficientes y eficaces. De igual manera, tendrán participación en la planta de personal los habitantes del Municipio sin ninguna discriminación de género, raza y religión.

Moralidad en el ejercicio administrativo

La moralidad en el ejercicio administrativo permitirá generar un cambio en las prácticas administrativas, lo que contribuirá a recuperar la confianza de los ciudadanos en lo público. En consecuencia, se fortalecerá la infraestructura local, se definirán acciones para definir estándares, indicadores y mecanismos de seguimiento y control para garantizar la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios a los Sancenonenses.

El Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia”, realizará las acciones necesarias para que los recursos de SGP se usen conforme a la ley, maximizando los bienes y servicios que se deriven de su uso y reduciendo a cero el riesgo de malos manejos.



El programa garantizará y se desarrollarán las acciones tendientes a desaparecer las prácticas corruptas de la administración, generando una verdadera moral de lo público en los servidores públicos del Municipio y con la participación activa de la ciudadanía en el control social.

Respeto para legitimar el desarrollo.

Promoveremos el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Policía del Magdalena y crearemos un código de Convivencia Ciudadana que promueva Valores fundamentales como: 1. La corresponsabilidad entre los administrados y sus autoridades para la construcción de convivencia; 2. El sentido de pertenencia a la cabecera municipal, especialmente en nuestra población escolarizada y no escolarizada; 3. La confianza como fundamento de la seguridad; 4. La solución de los conflictos mediante el diálogo y la conciliación; 5. La responsabilidad de todos en la conservación del ambiente, el espacio público, la seguridad y el patrimonio cultural; 6. El fortalecimiento de estilos de vida; 7. El mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, la vocación de servicio y el respeto de las autoridades locales.

Desarrollo comunitario

El fortalecimiento que este Plan de Desarrollo hará de la participación comunitaria, tanto en derechos como en deberes facilitará que la ciudadanía se organice en torno a la administración en un proceso gradual. En este propósito, la “participación Ciudadana: Clave en la Visión” será la guía de acción en el desarrollo comunitario.

Se fortalecerán las veedurías del Municipio. en el marco del cual, se desarrollarán los mecanismos previstos en el Artículo 2° de la Constitución Política y en la Ley 134 de 1994, en la cual se promueven mecanismos de participación ciudadana como la Iniciativa Popular, La Consulta Popular y El Cabildo Abierto. Se garantizarán los mecanismos para que el ciudadano vea, observe y evalúe las actuaciones de la Administración.

Asimismo, se suministrará información real y confiable para que los Sancenonenses participen en la toma de decisiones públicas y contribuyan a tomar medidas correctivas en los procesos administrativos. Bajo este programa, se promoverán y divulgarán acciones comunicativas que permitan la interacción del ciudadano con el Gobierno municipal y donde se integre la diversidad étnica, de género, cultural y generacional.

El uso de los medios de comunicación local, entre ellos los medios impresos y los radiofónicos comunitarios será una alternativa al derecho de informar y ser informado. El Plan de Desarrollo “Administrando con transparencia” tiene un espíritu democrático, participativo y pluralista que le permite entender la expresión tanto de las minorías como de la oposición, en la búsqueda del interés colectivo. En este sentido, se democratizarán los medios de comunicación, de manera que se propicie el uso de los mismos por parte de la comunidad organizada. Las asociaciones comunitarias tendrán cabida en programas informativos, culturales, críticos y sociales, enmarcados en la pluralidad y el respeto.

Al mismo tiempo, se asesorará, se dará asistencia técnica a los ciudadanos, se brindará información y se diseñarán instrumentos para que la ciudadanía ejerza un control social efectivo a las políticas, planes, programas y proyectos de este Plan de Desarrollo, cualificando su papel en el control social y en la participación. “Administrando con transparencia” en los canales de interacción de la ciudadanía y promoverá la libre expresión, la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores públicos.

Los Consejos Comunales o conversatorios de Gobierno son un mecanismo de participación ciudadana de vital importancia dentro del contexto de este Plan de Desarrollo. Son una forma de liderar, acompañar, apoyar y cooperar con la gestión local y por áreas territoriales,



“Administrando con transparencia”

garantizando que los recursos lleguen a la comunidad con eficiencia y transparencia y permitiéndole a ésta participar en la ejecución de las tareas estatales; igualmente constituyen un mecanismo de vigilancia ciudadana de la gestión pública. Se realizarán consejos comunales oportunamente en un sector predeterminado rural o urbano del Municipio.



ARTÍCULO 11.- Programas de la Dimensión III: Desarrollo Institucional Mirando al Futuro

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015											
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa
03	DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	14	CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	001	Generar condiciones de seguridad ciudadana	001	Indice de casos que debilitan la seguridad y la convivencia ciudadana	Gestión Social - Personería - Secretaría General y del Interior	75	4%	CONVIVENCIA CIUDADANA
									1	100%	JUSTICIA Y SEGURIDAD
		15	Derechos humanos	001	Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	001	Indice de acciones programadas y ejecutadas para promocionar la protección y respeto por los derechos humanos y el DIH	Comisaría de Familia	0	100%	DERECHOS HUMANOS - DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
16	Participación comunitaria	001	Promover mecanismos de participación comunitaria y control social	001	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los procesos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente	Gerencia de proyectos	0	100%	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A TRAVÉS DE PARTICIPACIÓN EN		



“Administrando con transparencia”

	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				por la Administración Municipal				LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO TERRITORIAL
			002	Número de veedurías creadas	002	Tasa de modificación de la estructura administrativa	Personería	0	100%	VEEDURÍAS CIUDADANAS
			003	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	003	Nivel de ejecución de proyectos de capacitación	Gerencia de proyectos	100	100%	DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN
			004	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	004	Nivel de cumplimiento	Secretario general y del interior	0	100%	DIALOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
			001	Evaluar e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	001	Porcentaje de participación de los funcionarios en el concurso de carrera administrativa	Secretaria General y del Interior	0	100%	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA OPTIMA
			003	Diseñar y ejecutar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003	Nivel de cumplimiento en la implementación del sistema	Secretaria General y del Interior	0	100%	CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS
			004	Conformar una estructura financiera sana y sostenible	004	Porcentaje de modificación en el EOT 2012-2023	Secretaria de Hacienda	80%	100%	ESTRUCUTRA FINANCIERA EFICIENTE Y EFICAZ
			005	Conformar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	005	Nivel de ejecución de la actualización catastral rural y urbana	Secretaria General y del Interior	0	100%	EQUIPO DE TRABAJO POR CONCURSO
			006	Implementar el Sistema de Servicio al Ciudadano	006		Secretaria General y del Interior	0	100%	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO ADECUADO
			007	Adelantar la reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial para el periodo 2012 - 2023	007		gerencia de proyectos	0	100%	EOT 2012-2023
008	Realizar una actualización catastral urbana y rural	008		Secretaria de Hacienda	0	100%	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL			



“Administrando con transparencia”

			009	Fortalecer los sistemas de información	009	Nivel de cumplimiento en el fortalecimiento del sistema de información	gerencia de proyectos	0	100%	SISTEMA DE INFORMACIÓN FUNCIONANDO
			010	Mejorar el desempeño fiscal	010	Indicador de Desempeño Fiscal	DNP-2010 Secretaria de hacienda	1	100%	DESEMPELO FISCAL
			011	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	011	Índice de desempeño integral municipal	DNP 2010 - Secretaria de hacienda	1	100%	DESEMPELO INTEGRAL MUNICIPAL
			012	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	012	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	Secretario general y del interior	10%	100%	MECI
			013	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	013	Visión 2032		0	100%	VISIÓN 2032
	18	Tecnologías de la información y las comunicaciones	001	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	001	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Comunidad educativa	10%	5%	COMPUTADORES PARA EDUCAR
					002	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	Comunidad educativa	50%	100%	
					003	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Comunidad educativa	0	100%	
			002	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	004	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	Secretario General	14,58%	100%	GOBIERNO EN LÍNEA



“Administrando con transparencia”

	19	Justicia, Orden Público, seguridad y convivencia ciudadana y protección del ciudadano	001	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	003	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	005	Política para la reducción del consumo de papel implementada	Secretario General	0	50%	REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE PAPEL
					001		001	Número de homicidios	Policía Nacional	1	0%	PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS
							002	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	Policía Nacional	0,01%	0%	
							003	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	estación de Policía	10	0%	PREVENIR EL HURTO
							004	Número de casos de lesiones personales	Comisaría de familia	20	0%	PREVENIR Y ATENDER DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE VIUOLENCIA INTRAFAMILIAR



ARTÍCULO 12.- Metas de la Dimensión III: Desarrollo Institucional Mirando al Futuro

2012-2015									
Programa	Código o Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código o Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio	Indicador Nombre Indicador de Producto	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno
CONVIVENCIA CIUDADANA	001	Implementar la Comisaría de Familia	001	Implementa la Comisaría de Familia		1	Comisaría de Familia Dotada y funcionando	0	1
	002	Prestar servicios para la solución de conflictos a través de Inspecciones de Policía	002	Contratar a 6 Inspectores de Policía rurales como gestores de paz y convivencia		4	Inspecciones de policía contratados y prestando servicios a la comunidad	6	10
	003	Implementar un programa de capacitación en respeto por las normas de convivencia a la comunidad de San Zenón	003	Dictar 16 talleres anuales a la comunidad sobre el respeto a las normas de convivencia		16	Capacitar a la comunidad en el respeto por las normas de convivencia	0	16
	004	Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSC.	004	Elaborar un plan de convivencia y seguridad para el municipio de San Zenón		1	Plan de Convivencia y seguridad formulado y en ejecución	1	1
	005	Implementar y financiar el funcionamiento de un centro de conciliación	005	Promover la implementación de un centro de conciliación en la cabecera municipal		1	Un centro de conciliación funcionando	0	1
JUSTICIA Y SEGURIDAD	006	Dotar a la Policía de un terreno para la construcción de un comando de policía	006	Adquirir un predio para construcción de la estación de policía		1	Adquirir un predio con destino a la construcción de la estación de policía	1	2
	007	Dotar a la Policía de vehículos para vigilancia y control en el territorio	007	Adquirir dos motocicletas para seguridad y vigilancia		2	Adquirir dos Motocicletas para el servicio de vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio	1	3



“Administrando con transparencia”

	008	Implementar la casa de protección del menor infractor	008	Implementar el funcionamiento de una casa de protección del menor infractor	1	Casa de protección al menor infractor implementada	0	1
DERECHOS HUMANOS - DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	001	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	001	Capacitar a través de talleres y volantes los derechos humanos y el DIH	4	Capacitar a los funcionarios y población en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0	4
		Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	002	Adelantar control y vigilancia por parte de los organismos de seguridad del estado para prevenir actos que violen los DH y el DIH	1	Un Plan para prevenir actos que violen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	0	1
FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A TRAVÉS DE PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO TERRITORIAL	001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Desarrollar mesas de trabajo con la comunidad para formular el plan de desarrollo	5	Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	0	5
			002	Desarrollar mesas de trabajo con la comunidad para formular el presupuesto	16	Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	0	16
			003	Elaboración de Decreto mediante el cual se definen tres instancias de participación de la comunidad	3	No. de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento (JAC -Veedurías, Consejo Territorial de Planeación)	0	3
VEEDURÍAS CIUDADANAS	002	Promover la participación de la comunidad en los procesos de planeación a través de veedurías ciudadanas	004	Reglamentar el número de veedurías que participan en los procesos de planeación	1	No. De veedurías con participación en los procesos de planeación	0	1
DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN	003	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	005	Desarrollar dos campañas por año para promover los mecanismos de participación de la comunidad	8	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1995	100	8
DIALOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Se presentará a la comunidad por lo menos una vez al año el informe de ejecución del plan de desarrollo	4	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	0	8



“Administrando con transparencia”

			007	Se publicará por lo menos una vez al año en la WEB el informe de gestión		4	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	4
	005	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	008	Se adelantará por lo menos una vez al año la rendición de cuentas ante la comunidad		4	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	0	4
			009	se designará una persona responsable de responder el chat de la entidad, diariamente		1	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	1
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA OPTIMA	001	Adelantar un proceso de reorganización o restructuración	001	Proyecto de acuerdo solicitando autorización para hacer el estudio de restructuración o reorganización administrativa		1	No. De procesos adelantados de reorganización o restructuración	0	1
CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS	003	Capacitar a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia	002	Capacitar a funcionarios en sus competencias		8	Cantidad de capacitaciones a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia	0	8
ESTRUCUTRA FINANCIERA EFICIENTE Y EFICAZ	004	Los presupuestos se formularán con base financiera real y depurada.	003	Formular el presupuesto con bases históricas reales		4	No. De presupuestos formulados con base financiera real y depurada.	80%	4
EQUIPO DE TRABAJO POR CONCURSO	005	Firmar el convenio con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal	004	Adelantar un convenio con la función pública para hacer concurso de aspirantes a los cargos de carrera del municipio		1	Cantidad de convenios firmados con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal	0	1
ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO ADECUADO	006	Organizar el servicio al ciudadano para que éste este satisfecho de la atención recibida	005	Organizar el servicio de atención al ciudadano		1	Organizar adecuadamente el servicio al ciudadano	0	1
EOT 2012-2023	007	Adelantar el proceso de reformulación del EOT 2012-2023	006	Reformular el EOT 2012-2023		1	Reformular el EOT 2012-2023 con visión de futuro y atendiendo la realidad municipal y no conveniencia.	0	1
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	008	Firmar y ejecutar un convenio con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural	007	Actualización catastral		2	No. De convenios firmados y en ejecución con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural	0	2
SISTEMA DE INFORMACIÓN FUNCIONANDO	009	Formar y alimentar el sistema de información municipal	008	SIM		1	Sistema de información municipal formado y alimentado	0	1



“Administrando con transparencia”

DESEMPELO FISCAL	010	Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial	009	Gastar lo que realmente ingresa		4	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	1	4
			010	Disponer de recursos suficientes para pagar el servicio a la deuda		4	Solvencia para pagar el servicio a la deuda en los cuatro años	0	4
			011	Aplicar una tasa de los recursos de libre destinación en inversión		20	Disminuir la dependencia porcentual del Sistema General de Participaciones y de regalías para funcionamiento e inversión	0	20
			012	Obtener mayores recursos por tributación que en años anteriores		4	Mostrar esfuerzo fiscal propio por cuatro años para obtener una buena calificación de desempeño fiscal	0	4
	011	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	013	aumentar con recursos propios la inversión		12	Mejorar porcentualmente la cantidad de recursos de inversión	0	12
			014	Generar ahorro para mayor inversión		4	Generar ahorros propios durante los cuatro años destinados a inversión	0	4
DESEMPELO INTEGRAL MUNICIPAL	012	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	015	Capacitar a funcionarios sobre planeación y finanzas públicas		8	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	0	8
	013	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	016	Adelantar seguimiento al plan de desarrollo		1	Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	0	1
	014	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	017	aplicar recursos de SGP y REGALIAS como lo indica la norma		4	Incorporar y ejecutar los recursos del SGP y de regalías como lo establecido durante los cuatro años	0	4
			018	Capacitar a funcionarios y líderes sobre destinación de recursos de SGP		18	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0	18
MECI	015	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	019	Campañas de sensibilización sobre MECI		4	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	0	4
			020	Capacitación funcionarios sobre MECI		4	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	0	4



“Administrando con transparencia”

			021	Instalar una red física de sistemas en la Alcaldía conectada a terminal de computación		14	Número de Terminales de computación conectadas a una red física para facilitar el acceso a internet e intranet en cumplimiento de las funciones	0	14
VISIÓN 2032	016		022	Formular la visión 2032		1	Construcción de la visión 2032	0	1
COMPUTADORES PARA EDUCAR	001	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	001	Dotar de computadores a las instituciones educativas		900	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	100	1000
	002	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	002	Capacitar a los docentes en el uso de las TIC		100	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	0	100
			003	Capacitar a funcionarios públicos en el uso de las TIC		20	Servidores públicos certificados en el uso de TIC	0	20
GOBIERNO EN LÍNEA	003	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	004	Enseñar a los docentes y funcionarios públicos el manual de Gobierno en línea		50	Manual de Gobierno en Línea implementado	0	50
	004	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de la entidad territorial)	005	Promover el empleo de las TIC para participar en la utilización de las TIC		1	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	0	1
	005	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	006	Promover la utilización de Gobierno en línea para obtener respuestas a solicitudes de documentos por este medio		4	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones)	0	4
	006	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	007	Verificar las publicaciones de los procesos contractuales y contratos a través del secop		100	Número porcentual de contratos publicados en el SECOP	0	100



“Administrando con transparencia”

	007	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	008	Adelantar proceso contractuales a través del SECOP	90	Número porcentual de procesos contractuales realizados 100% en línea	0	90
	008	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial , susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación (c)	009	Verificar el número de trámites que se pueden adelantar en línea a través de las TIC	5	Número de trámites automatizados	0	5
	009	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	010	Identificar la cantidad de funcionarios que estan formados en temas de Gobierno el Línea	20	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	0	20
	010	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	011	Adelantar seguimiento de control interno a través de las TIC, para verificar el autocontrol	2	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	2	4
REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE PAPEL	011	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	012	Hacer seguimiento para verificar la cantidad de papel de ahorra la entidad con el uso de las TIC	30	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	0	30
PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS	001	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	001	Aumentar el pi de fuerza de la policía	3	Cantidad de policías por cada 10.000 habitantes	7	10
	002	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	002	Capacitar a los adultos en resolución de conflictos para prevenir la violencia intrafamiliar	1000	Nro. De familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	0	1000
PREVENIR EL HURTO	003	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	003	Recibir la denuncia de casos de hurto y actúa inmediatamente	1	No. De sistemas de vigilancia en funcionamiento	0	1



“Administrando con transparencia”

			004	Conformar el Comité de reparación integral de víctimas		1	Cantidad de comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	0	1
PREVENIR Y ATENDER DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	005	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	006	Adelantar múltiples acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)		8	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	1	7



DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.

Cuidar la naturaleza, fauna, flora y fuentes hídricas. En este Plan de Desarrollo la dimensión ambiente sano y desarrollo sostenible y gestión de riesgo para la población del futuro contempla la elaboración y desarrollo de un programa sistemático, progresivo y perdurable con los recursos para adquirir, cultivar, mantener y proteger las áreas de influencia necesarias tanto en las cuencas hidrográficas como en su trayectoria a fin de hacerlas óptimas y turísticas, preservando la vegetación necesaria para la siembra de agua.

Igualmente, se desarrollarán las obras de infraestructura necesarias y suficientes para la descontaminación de caños y ríos en el área rural.

Se realizarán los estudios y se desarrollarán en sus primeras etapas y senderos ecológicos en las áreas a lo largo de los trayectos urbanos y suburbanos de los caños y ríos que atraviesan el Municipio para integrarlas con un eje ambiental y turístico del Municipio de San Zenón.

Se establecerá como optativa en los grados 10 y 11 de los colegios la cátedra ambiental tanto en las áreas teóricas como prácticas para que sean participes de un Plan Ambiental mediante incentivos a estos grupos de trabajo y su dirección.

Se retomará y adoptará el Plan Guardabosque a través de guías turísticos de senderos ecológicos y protección de los ejes ambientales.



ARTÍCULO 13.- Programas de la Dimensión IV: Ambiente Sano y Desarrollo Sostenible y Gestión de Riesgo para la Población del Futuro.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015													
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código o Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa		
0	DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.	20	Ambiente Sano	001	Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.	001	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	Gerencia de proyectos	100	100%	PROTECCIÓN DE ZONA DE RECARGA ACUIFEREA		
						002	Número de hectáreas de ecosistemas intervenidas a partir del plan de manejo cenagoso de pijiño y humedales del río magdalena para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	Corpamag	1000	100%	PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL COMPLEJO CIENAGOSO DE PIJIÑO		
			Cambio Climático	002	Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.	003	Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución.	Corpamag	0	100%	CAPACITAR A VECINOS DE ÁREAS DE MANEJO DEL COMPLEJO CIENAGOSO DE PIJIÑO		
						004	Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA de su jurisdicción.	gerencia de Proyectos	2	100%	PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENTAS POMCAS		
						004	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	005	Número de desastres declarados ocurridos por año	Corpamag	2	100%	RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE
								006	Número de personas muertas por desastres por año	Hospital Local	0	100%	IDENTIFICAR LAS ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE EN EL EOT
								007	Número de personas afectadas por	Gerencia	3000	100%	OBRAS DE MITIGACIÓN



“Administrando con transparencia”

					desastres por año	de proyectos - secretaria General			IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CALSIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO	
					008	Pérdidas en infraestructura básica	Gerencia de proyectos	0	0%	ATENCIÓN ENPREVENCIÓN Y ATGENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
					009	Pérdidas en infraestructura de vivienda	Gerencia de proyectos	10%	0%	
			005	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven del marco internacional	010	Porcentaje de planes, programas y proyectos que integran consideraciones de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos)	Colombia Humanitaria	2	100%	DETERMINATES DEL RIESGO DE DESASTRE
		Producción limpia	006	Reducir el riesgo de pérdida de la cosecha por inundación como consecuencia del cambio climático y garantizar la producción de verduras y hortalizas con destino al mercado regional	011	Aumentar la producción de verduras y hortalizas con tecnología limpia para el mercado regional	Secretaria de agricultura del Magdalena	5Tn	100%	PRODUCCIÓN LÍMPIA



ARTÍCULO 14.- Metas de la Dimensión Ambiente Sano y Desarrollo Sostenible y Gestión de Riesgo para la Población del Futuro

2012-2015									
Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio	Indicador Nombre Indicador de Producto	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno
PROTECCIÓN DE ZONA DE RECARGA ACUIFEREA	001	Priorizar la inversión para la realización de actividades de protección y/o recuperación de ecosistemas	001	Proyectos de inversión para realizar actividades de protección de zonas de recarga de acuíferos		50.000.000	Total de recursos invertidos en zonas de manejo especial (zonas de páramos, subpáramos, bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos).	0	50.000.000
PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL COMPLEJO CIENAGOSO DE PIJIÑO	002	Formular el plan de manejo y protección del complejo cenagoso de Pijiño y humedales del río Magdalena.	002	Formular el plan de manejo ambiental del complejo cenagoso de pijiño, con la concurrencia de Corpamag.		1	Porcentaje de ingresos corrientes del municipio en la formulación del plan de manejo y protección de complejo cenagoso de pijiño y áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.	1000	50.000.000
CAPACITAR A VECINOS DE ÁREAS DE MANEJO DEL COMPLEJO CIENAGOSO DE PIJIÑO	003	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.	003	Capacitar a los dueños de tierras, trabajadores, funcionarios de la alcaldía en el control de la minería ilegal		4	Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal.	0	4
PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENTAS POMCAS	004	Cofinanciar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar las cuencas hidrográficas.	004	Programas y proyectos identificado en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas		1	Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados en Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS).	1	1



“Administrando con transparencia”

RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE	005	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	005	Implementar un sistema de monitoreo y zonificación del riesgo		1	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	2	1
			006			1	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	1
IDENTIFICAR LAS ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE EN EL EOT	006	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	007	EOT actualizado		1	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	0	1
OBRAS DE MITIGACIÓN			008	Hacer obras de reducción del riesgo de desastre		5	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	3	8
IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CALSIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO			009			8	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres identificados	0	8
ATENCIÓN ENPREVENCIÓN Y ATGENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	007	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastre.	010	Identificar los asentamientos humanos con alto grado de vulnerabilidad de destre		2	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	0	2
			011			1	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	0	1
			012			100	Tasa de población atendida con bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	100	100
Determinates del riesgo de desastre	008	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos).	013	Identificas las Causas de mayor relevancia en el riesgo de inundación		2	Planes, programas y proyectos que incluyan: Determinantes ambientales, Incorporación del riesgo componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	2	4



“Administrando con transparencia”

Producción límpia	009	Adelantar convenios con nuestros municipios vecinos de la depresión momposina, con entidades y ONG's Nacionales e Internacionales para formular y ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan con la recuperación, manejo y conservación del complejo cenagoso de Pijiño y demás humedales del río Magdalena, al igual que el manejo de todos los recursos naturales	014	Huertas intervenidas y atendidas para asegurar la producción limpia de alimentos	200	No de Huertas para promover la producción a alimentos de pan coger, a través de terrazas para garantizar la producción limpia de hortalizas y verduras con destino al consumo familiar y local	0	200
-------------------	-----	---	-----	--	-----	--	---	-----



II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO I. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

ARTÍCULO 15.- Estrategia Financiera y Fuentes de Financiación

Para cumplir “Administrando con transparencia” de nuestra comunidad es necesario considerar el diagnóstico real de la situación existente en el Municipio. El diagnóstico indica que los sectores sociales es donde más necesidades existen y es por esto que la mayor proporción de recursos estarán orientados a brindar bienestar social hacia la comunidad. Pero este bienestar tiene un costo que debe ser solventado con unos ingresos sostenibles y un manejo responsable a nivel financiero por parte de la administración para que las inversiones realizadas den solución a los grandes problemas sociales como lo son la pobreza y la exclusión de los servicios básicos y fundamentales.

La estrategia financiera comprende el fortalecimiento de tecnología y personal de las oficinas de tesorería y recaudo, aplicación de los convenios con la DIAN, visitas a los contribuyentes (revisión de matrículas), procesos de fiscalización en comercio, oficios persuasivos, requerimientos a contribuyentes, campañas de cultura tributaria, acuerdos de pago con facilidades, actualización de la base de contribuyentes de industria y comercio y visitas a las obras en construcción por parte de la Oficina Asesora de Planeación para el pago de la licencia de construcción.

Con lo anterior se intenta aumentar la generación de recursos propios y disminuir la alta dependencia del SGP, ya que éste se constituye en la principal fuente de financiación.

Así mismo, se continúa con el control a la ejecución del presupuesto, con políticas de restricción y eficiencia en el gasto manteniendo la cultura del ahorro y disminución los gastos corrientes. Para el efecto se maneja una estrategia de austeridad, mejorando el control en los gastos y la estandarización del trabajo, buscando con ello fortalecer la gestión pública, haciéndola sostenible y eficaz, orientada a resultados en condiciones razonables de costos.

De conformidad al Marco Fiscal de Mediano Plazo y de acuerdo con la ejecución de 2011 y el presupuesto total proyectado para la vigencia 2012 en la estructura de los ingresos Corrientes de Libre destinación o recursos propios, se tiene el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, Sistema General de Participación Libre Asignación, entre otros, estimándose recaudar la suma de \$1.129, millones de pesos sin descontar las destinaciones específicas.

Otros ingresos que se estiman son los ingresos corrientes con destinación específica, como son los ingresos que se recaudan por concepto de sobretasa ambiental, bomberos, estampilla prodesarrollo, los cuales se estimaron en \$75 millones de pesos.

Así mismo, se estiman los recursos del Sistema General de Participación en la suma 4.900 millones de pesos, recursos correspondientes a los sectores de inversión, incluyendo los Conpes de 2012.

Proyección de Fuentes y Usos – Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015
(Millones de pesos)

DETALLE	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6056	6359	6677	7011



INGRESOS CORRIENTES	6056	6359	6677	7011
TRIBUTARIOS	239	250	263	276
Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	0	0	0	0
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	90	95	99	104
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	40	42	44	46
Registro y Anotación	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0
Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0	0
Estampillas	75	79	83	87
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	34	35	37	39
NO TRIBUTARIOS	28	29	30	32
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	25	26	28	29
Otros no tributarios	3	3	3	3
TRANSFERENCIAS	5790	6080	6384	6703
Transferencias para Funcionamiento	890	935	981	1030
Del Nivel Nacional	890	935	981	1030
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	880	924	970	1019
Otras transferencias de la Nación	10	11	11	12
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
De Vehículos Automotores	0	0	0	0
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0
Transferencias para Inversión	4900	5145	5402	5672
Del Nivel Nacional	4900	5145	5402	5672
Sistema General de Participaciones	4095	4300	4515	4740
Sistema General de Participaciones -Educación	540	567	595	625
Sistema General de Participaciones - Salud	1250	1313	1378	1447
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	680	714	750	787
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1625	1706	1792	1881
Otras del Sistema General de Participaciones	0	0	0	0
FOSYGA y ETESA	805	845	888	932
Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
Otras transferencias para inversión	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	5570	5848,5	6140,92	6447,97
GASTOS CORRIENTES	2825	2966	3115	3270
FUNCIONAMIENTO	815	856	899	943



Gastos de Personal	486	510	536	563
Gastos Generales	89	93	98	103
Transferencias	240	252	265	278
Otras Transferencias	240	252	265	278
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	2010	2111	2216	2327
Salud	2010	2111	2216	2327
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0	0
Interna	0			
Externa				
GASTOS DE CAPITAL	2745	2882,25	3026,36	3177,68
Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	2745	2882,25	3026,36	3177,68
Educación	665	698	733	770
Salud	100	105	110	116
Agua potable	194	204	214	225
Vivienda	105	110	116	122
Vías	255	268	281	295
Otros sectores	1426	1497	1572	1651
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	0	0	0	0
Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0

Fuente: Conpes de 2012, Marco Fiscal de Mediano Plazo y ejecución presupuestal 2011 y 2012.

Se estima que los recursos de capital, correspondientes a saldos del balance son recursos inexistentes debido a que solo se encontró deuda vencida no financiada. Esta es la razón por la cual los ingresos totales desciendan de \$6.647 en 2007 a \$5.281,0 en 2008. Con estas consideraciones se realizan proyecciones moderadas y realistas para evitar presiones de gasto.

Al total de ingresos se determina una inversión de \$4.755 millones.

El presupuesto de inversiones del Municipio de San Zenón para la vigencia del Plan de Desarrollo: “Administrando con transparencia” se estima en \$ 22.590 millones

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO II. DEL PLAN PLURIANUAL

ARTÍCULO 16.- Plan Plurianual de Inversiones “Administrando con transparencia” . De conformidad con la programación de recursos de la administración municipal de San Zenón y de acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo se espera destinar y ejecutar en inversión correspondiente al periodo 2012-2015 los siguientes recursos correspondientes a los cuatro ejes establecidos en el plan de desarrollo: “Administrando con transparencia”



Vigencia 2012 (millones de pesos) corresponden a recursos del SGP

DIMENSIONES	2012	2013	2014	2015
DIMENSIÓN I: DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL	2.628.443	2.759.865	2.897.858	3.042.751
DIMENSIÓN II: ECONÓMICA UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	1.884.722	1.978.958	2.077.906	2.181.801
DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	454.933	477.679	501.563	526.642
DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.	273.065	286.718	301.054	316.106
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN	5.241.162	5.503.220	5.778.381	6.067.300



ARTÍCULO 17.- EJECUCIÓN.

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio de San Zenón ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTÍCULO 18.- INVERSIÓN POR COMPONENTES DEL PLAN.

La inversión del plan de desarrollo se estructura en cuatro componentes: 1. **Dimensión i:** desarrollo integral con participación social de la cultura ciudadana y la inversión social, representa el 50,1% del total de la inversión. 2. **Dimensión II:** económica un compromiso con las niñas y los niños, corresponde al 35,9%. 3. **Dimensión III:** desarrollo institucional mirando al futuro, es el 8,7%. 4. **Dimensión IV:** ambiente sano y desarrollo sostenible para la población del futuro. Es el 5,2% “administrando con transparencia”, compromiso fundamental de la presente administración.

ARTÍCULO 19.- DISPOSICIONES GENERALES: La Alcaldesa podrá adelantar los estudios, diseñar o adquirir e implementar las herramientas necesarias para dar cumplimiento a las metas del presente plan.

ARTÍCULO 20.- VIGENCIA. El presente Acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Zenón (Magdalena), el día treinta (30) días de abril de 2012

OMAIDA HERRERA DÁVILA
Alcaldesa

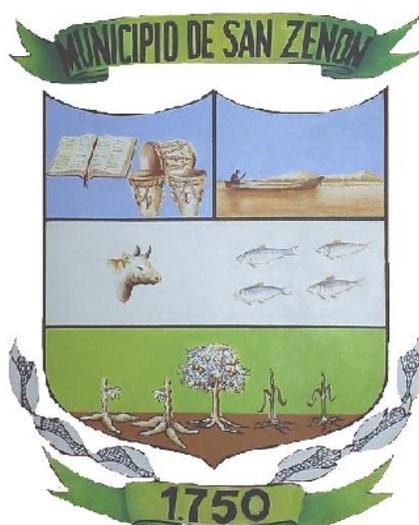
TIBERIO ALFONSO GUERRERO FUENTES
Gerente de Proyectos

ANEXOS.
Plan Plurianual de inversiones
Diagnóstico Estratégico, por Sectores y Financiero

MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - MAGDALENA

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

“Administrando con transparencia”



OMAIDA HERRERA DÁVILA
ALCALDESA



GABINETE MUNICIPAL

NOMBRE	NIVEL	CARGO
OMaida HERRERA DÁVILA Leovigildo Navarro Navarro Tiberio Alfonso Guerrero Fuentes Carmelo Cock Castro Ascanio R. Acuña Guerrero Javier Humberto Castilla Toro	DIRECTIVO	ALCALDESA Sec. General y del Interior Gerente de Proyectos Secretario de Hacienda Secretario de Salud Coord. IMDER
Francisco J. Machado Villafañe	ASESOR	Asesor de Control Interno
Carlos A. Rodríguez Arias Alexander García Pacheco	PROFESIONAL	Inspector Central de Policía Tesorero
Laudith González Madrid	TÉCNICO	Coordinadora del SISBEN Presupuesto Banco Proyectos Secretaria Administrativa Corregidor Peñoncito Corregidor Angosturas Corregidor Santa Teresa Corregidor Bermejál Corregidor El Horno
Genor Bolaños Padilla Maryoris López Paternina Robinson Delgado López Vera Luz Lara Mejía Carlos M. Martínez Chica Luis Miguel Padilla Herrera José Antonio López		
Luz Mery León Mendoza Ibeth Mercedes Mulford Mendoza Gregorio Borre Jiménez	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Servicios Gles. Celador



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Vicente Páramo Acuña	Presidente
Robinson Méndez Navarro	Primer Vicepresidente
Nohora Mulfor Acuña	Segundo Vicepresidente
Ruby Martínez Acuña	Concejal
Jorge Echavez Ospino	Concejal
Carlos Fuentes Vergara	Concejal
Roberto Carlos Navarro Mozo	Concejal
Fabián Silva Silva	Concejal
Fermín Alfonso Silva Polo	Concejal
Oneidis Navarro Silva	Secretaria



CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SECTOR	NOMBRE
Organizaciones Comunales	Osmin Bolaños Polo
Organizaciones Culturales y Artísticas	Eduardo Fuentes Fuentes
Discapacitados y Adulto Mayor	Benito Machado Navarro
Docentes o Directivos Docentes	Carlos Alberto Acuña Medina
Comerciantes y/o Economía informal	Guido Navarro Mozo
Organizaciones de Pescadores	Luis Felipe Medina
Comité de usuarios de servicios públicos	Rafael Acuña Amarís
Organizaciones ecológicas y ambientales	Fredy López Ortiz
Niñez, Juventud y Adolescencia	Lorena del Carmen León Mulford
Sector Salud	Petrona Quevedo Mancera



CONTENIDO

1	FUNDAMENTOS	10
2	PRINCIPIOS	10
2.1	Participación en el Plan de Desarrollo	11
3	EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	12
3.1	RESEÑA HISTÓRICA	12
3.2	POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO	13
3.3	RELIEVE, CLIMA E HIDROGRAFÍA	13
3.4	SIMBOLOS	14
3.5	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA	14
3.5.1	Planta de Personal	15
3.5.2	Herramientas administrativas y tecnológicas	15
3.6	RIQUEZA CULTURAL	15
3.7	ECONOMÍA	16
3.7.1	SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO	16
3.8	HIDROGRAFÍA	16
3.9	VÍAS Y TRANSPORTE	16
3.9.1	Transporte público	17
3.10	DIVISIÓN POLÍTICA	17
3.11	POBLACION DANE	18
3.12	POBLACIÓN SISBEN	19
3.13	POBREZA	20
3.13.1	Análisis Situacional	20
3.14	POBLACIÓN VULNERABLE	21
3.14.1	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	21
3.14.1.1	Atención de las madres gestantes, las niñas y los niños en el municipio de San Zenón	22
3.14.2	Adulto Mayor	24
3.14.3	Discapacitados	24
3.14.4	Victimas de la violencia	24
3.14.5	GRUPOS DE POBLACIÓN POR ETNIAS	25
3.15	LA ECONOMÍA	25
3.16	EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	27
4	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	29
4.1	COMPONENTE SOCIAL	29
4.1.1	SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29
4.1.2	SECTOR EDUCATIVO	29
4.1.2.1	Lectura de la situación actual	29



4.1.2.2	Resultado de las pruebas saber 2011	30
4.1.2.3	Inversión En Educación	31
4.1.3	SECTOR SALUD	32
4.1.3.1	Competencias del Municipio	32
4.1.3.2	Inversión En Salud	33
4.1.3.3	Seguridad Social	33
4.1.3.4	Plan Obligatorio de Salud	34
4.1.4	SECTOR CULTURA	36
4.1.5	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	37
4.1.6	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	37
4.1.6.1	Niñez, Juventud, Adolescencia	37
4.1.7	SECTOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SAN ZENÓN	37
4.1.7.1	San Zenón – Cabecera Municipal	37
4.1.7.2	Peñoncito	38
4.1.7.3	Puerto Arturo	38
4.1.7.4	El Horno	38
4.1.7.5	Palomar	38
4.1.7.6	Santa Teresa	38
4.1.7.7	Guinea	38
4.1.7.8	Bermejál	39
4.1.7.9	La Montaña de los Sacudios	39
4.1.7.10	Angostura	39
4.1.7.11	Janeiro	39
4.1.7.12	San José de Chimila	39
4.1.7.13	Pueblo Nuevo	39
4.1.7.14	La Unión	39
4.1.7.15	Palmira	39
4.1.7.16	San francisco	39
4.1.7.17	Bellavista	39
4.1.8	SECTOR PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	40
4.2	COMPONENTE ECONOMICO	40
4.2.1	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40
4.2.1.1	Acueducto	43
4.2.1.2	Alcantarillado	43
4.2.1.3	Aseo	44
4.2.2	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	44
4.2.2.1	Gas Natural Domiciliario	44
4.2.2.2	Electricidad	44
4.2.2.3	Telefonía Rural	45
4.2.3	SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	45
4.2.3.1	PRINCIPALES CONFLICTOS Y TENDENCIAS	45
4.2.4	SECTOR VIVIENDA	46



4.2.4.1	Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social.	46
4.2.4.2	Inversión de Vivienda	47
4.2.4.3	Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social Situaciones más Críticas y Tendencias	48
4.2.5	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	49
4.2.5.1	Deficiencias de los Equipamientos	49
4.2.6	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	51
4.2.6.1	Desarrollo Económico	51
4.2.6.2	Producción, empleo, productividad y competitividad	51
4.2.6.3	Generación empleo a través del turismo	52
4.3	SECTOR EL CAMPO PROPIEDAD DE POCOS, NECESIDAD DE MUCHOS	53
4.3.1	Desplazados en su propio territorio	53
4.4	COMPONENTE INSTITUCIONAL	53
4.4.1	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	54
4.4.2	SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	55
4.4.3	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	55
4.4.4	SECTOR LAS TIC	56
4.4.5	INDICE DE GOBIERNO ABIERTO	56
4.5	COMPONENTE AMBIENTAL	58
4.5.1	SECTOR CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ZONAS DE RIESGO.	59
4.5.1.1	Peñoncito	59
4.5.1.2	Puerto Arturo	59
4.5.1.3	El Horno	59
4.5.1.4	Palomar	60
4.5.1.5	Santa Teresa	60
4.5.1.6	Guinea	60
4.5.1.7	Bermejál	60
4.5.1.8	La Montaña (los sacudidos)	60
4.5.1.9	Angostura	60
4.5.1.10	Janeiro	60
4.5.2	LA VIVIENDA Y ENTORNO	61
4.5.3	Problemas ambientales identificados	61
4.5.4	Marco Legal	61
4.5.5	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	62
5	POLITICA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	62
5.1.	VISION	64
5.2.	MISION	64
5.3.	LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO	65
5.4.	DIMENSIONES Y SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	65
5.5.1	DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSION SOCIAL	67



5.5.2	DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	76
5.5.3	DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	81
5.5.4	DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO	86
6	FINANZAS DEL MUNICIPIO	89
6.1.	ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)	90
6.2.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES (Operaciones Efectivas de Caja) Millones de pesos	92
6.2.1.	INGRESOS TOTALES	92
6.2.1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	92
6.2.1.2.	INGRSOS NO TRIBUTARIOS	92
6.2.2.	GASTOS TOTALES	92
6.2.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	92
6.2.2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	93
6.2.3.	SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTAL	93
6.3.	DESEMPEÑO FISCAL	95
6.4.	DESEMPEÑO INTEGRAL	96
6.5.1	NIVELES DE CUMPLIMIENTO	97
6.5.2	INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL	97
7	PLAN FINANCIERO	98
7.1.	REGISTRO HISTÓRICO DEL PLAN FINANCIERO SEGÚN OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA	98
7.2.	PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO EN EL ESCENARIO PROPUESTO	100
7.3.	PLAN FINANCIERO PROYECTADO EN UN ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN, PARA LOS AÑOS 2012 A 2015	101
8	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “Administrando con transparencia”	102
8.6	Resumen de lo aportes de la comunidad (Se adjuntan Actas de las reuniones)	102
8.6.1	Informe de Actividades Comunitarias Municipio de San Zenón - Magdalena.	102
8.6.1.1	Alimentación Escolar	102
8.6.1.2	Educación	102
8.6.1.3	Salud	103
8.6.1.4	Población Vulnerable	104
8.6.1.5	Cultura	104
8.6.1.6	Deportes y Recreación	104



8.6.1.7	Prevención y Atención de Desastres	104
8.6.1.8	Agua Potable y Saneamiento Básico	105
8.6.1.9	Otros Servicios Públicos	105
8.6.1.10	Transporte	106
8.6.1.11	Vivienda	106
8.6.1.12	Empleo y Desarrollo Económico	106
8.6.1.13	Desarrollo Rural	106
8.6.1.14	Justicia, Seguridad y Convivencia	107
8.6.1.15	Participación Comunitaria	107
8.6.1.16	Fortalecimiento Institucional	107
8.6.1.17	Protección del Medio Ambiente	107
8.	BIBLIOGRAFÍA	109



1 FUNDAMENTOS

Los departamentos y municipios tienen como atribución “**planear el desarrollo económico, social, garantizar la gestión ambiental** y orientar el gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En esta tarea las entidades territoriales gozan de autonomía según la ley, de manera que la administración, en concertación con la sociedad organizada, **elijen una opción de desarrollo**, y adoptan las estrategias y medios para lograrlo. Esto es lo que se plasma en el plan de desarrollo.

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 3 de la Ley 131 de 1994, establecen que los candidatos que aspiren a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales.

De acuerdo con la ley 136 de 1994, el municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”.

Según el Art. 311 de la Constitución Política “ le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”

El Artículo 1° de la Ley 152 de 1994 establece como propósito de la misma Ley definir los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

El Artículo 2o. determina como ámbito de aplicación de La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo a la Nación (Ley 152/94), las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Con todo lo que implica este compromiso, en el nombre de DIOS con la humildad que me caracteriza, apoyado en mi PROGRAMA DE GOBIERNO, presentado ante la comunidad de SAN ZENÓN - MAGDALENA, para aportar un grano de arena en la construcción del futuro de este hermoso municipio; legado de las generaciones venideras y contando con el apoyo de toda la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos que son la base de la huella que dejaremos de nuestro paso por la Administración de este Municipio.

2 PRINCIPIOS

La ejecución del presente Plan de Desarrollo será Participativa, que involucre los diversos sectores y actores sociales del municipio, que deseen intervenir propositivamente en la estructuración de una administración que responda a las expectativas de solución de los problemas del desarrollo.

Se tomará como punto de partida las proyecciones y evaluaciones de los procesos administrativos anteriores, que permitan diagnosticar la situación actual del nivel de cumplimiento de lo ordenado por la comunidad en el Plan de Desarrollo del último periodo, el Esquema de Ordenamiento Territorial, Evaluaciones del Desempeño y su vínculo con el plan departamental y Nacional de Desarrollo, como con las proyecciones futuras de la nación, tal es el Plan 2019, para determinar

“Administrando con transparencia”



propuestas viables que puedan ser encaminadas y consolidadas desde el ámbito de competencias y de los instrumentos de gestión y Gobierno del municipio, en el marco de la Constitución Política y las Leyes de Colombia.

Se entiende como un programa social, basado en la ética de una visión de lo público como fundamento del ejercicio de la participación democrática, en el marco de una libre y voluntaria contribución para el análisis y diseño de alternativas, que permitan identificar las oportunidades del desarrollo de toda la comunidad.

Tanto su formulación, como su desarrollo se hará con la participación de todos los sectores sociales del municipio con transparencia, y con toda la voluntad política para transformar las actuales condiciones y desequilibrios económicos y sociales, aportando la visión de género y buscando siempre la equidad y la convivencia pacífica entre la comunidad de San Zenón.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta, lo siguiente:

- Las competencias asignadas a cada nivel de gobierno
- Los recursos asignados para el cumplimiento de las competencias
- La forma de gobierno y administración de las entidades territoriales y su grado de autonomía.
- La participación ciudadana y la rendición de cuentas
- Sostenibilidad ambiental
- La perspectiva de género; equidad generacional y social
- El reconocimiento y valoración de la cultura anfibia
- El sentido de lo público como patrimonio colectivo
- Liderazgo para la productividad y competitividad

Las competencias se ejercerán conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

- ❖ **La Coordinación.** Implica que concertaré con las autoridades administrativas las actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.
- ❖ **La Concurrencia.** Se desarrollarán actividades de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno para alcanzar un propósito común y en procura de mayor eficiencia, respetando mutuamente los fueros de las competencias asignadas. De la misma manera que entre sectores del gobierno, los gremios productivos y la sociedad civil, que pese a no existir o no estar reglamentada acontece en la dinámica de acciones y las relaciones territoriales.
- ❖ **La Subsidiariedad.** Cuando la administración municipal apoye técnica o financieramente las actividades emprendidas por la comunidad organizada, por solicitud de esta última en la realización de actividades propias de este nivel. O el nivel departamental o nacional apoye actividades emprendidas por el municipio en la consecución de recursos para la cofinanciación de proyectos de importancia para el nivel local.

2.1 Participación en el Plan de Desarrollo

La comunidad juega un papel muy importante participando en las mesas de concertación, de las cuales como resultado de sus aportes se llegó a definir las necesidades de mayor relevancia de cada grupo poblacional, información con la cual se establecen las metas del Plan, como testimonio



de su participación se anexan las actas y firmas de cerca de mil habitantes del municipio que se interesaron por este proceso.

(ver anexo de actas del proceso de construcción del plan y las personas que participaron)

EL COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico se compone de un diagnóstico integral pero estratégico, de la misión, la visión, los objetivos de desarrollo y los ejes estratégicos que permitirán mejorar las condiciones de los habitantes del municipio.

A continuación se describen estos componentes.

3 EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El presente diagnóstico incorpora indicadores a partir de los cuales se conoce y entiende la realidad del municipio de San Zenón, en términos de su situación física, económica, sociocultural, poblacional, ambiental, financiera y político-institucional.

Este diagnóstico es estratégico y fue la base para definir la visión de futuro del municipio y formular los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, con sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto y para identificar los proyectos estratégicos.

Para el diagnóstico se utilizaron estadísticas del municipio y de entidades del Gobierno nacional, así como datos recopilados por la Gobernación del Magdalena.

El presente diagnóstico se desarrolló en función de los ejes estratégicos del plan de desarrollo "**Administrando con Transparencia**", lo cual facilita la definición de estrategias para los problemas identificados.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

En la región habitaban las tribus Sondagua, Pocabuy y Chimila, quienes fueron sometidos para establecer la población, lo cual llevó a que el ejército de Mier tuviera importantes bajas por la resistencia los indígenas al sentirse desalojados.

Mier se estableció en el Hatillo de Pijño para desarrollar allí una industria pecuaria con los esclavos que lo acompañaban.

Fue fundado por Fernando Mier y Guerra el 12 de abril de 1750, su nombre se lo dio su fundador en honor al Marqués de la ensenada y Ministro de la Corte Española Zenón de Somoderilla.

Fue constituido Municipio el 13 de Abril de 1904 por la Ley 92 del Congreso de la Republica, fue segregado de Santa Ana al Departamento de Mompóx el mismo Año de su Creación y Volvió al Departamento del Magdalena en 1908 con la caída del Presidente Rafael Reyes.



3.2 POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Se encuentra ubicada al Norte de la República de Colombia al Sur del Departamento del Magdalena. Limita al Norte con los Municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al oriente con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, al Occidente con el Río Magdalena específicamente con el Brazo de Mompóx.

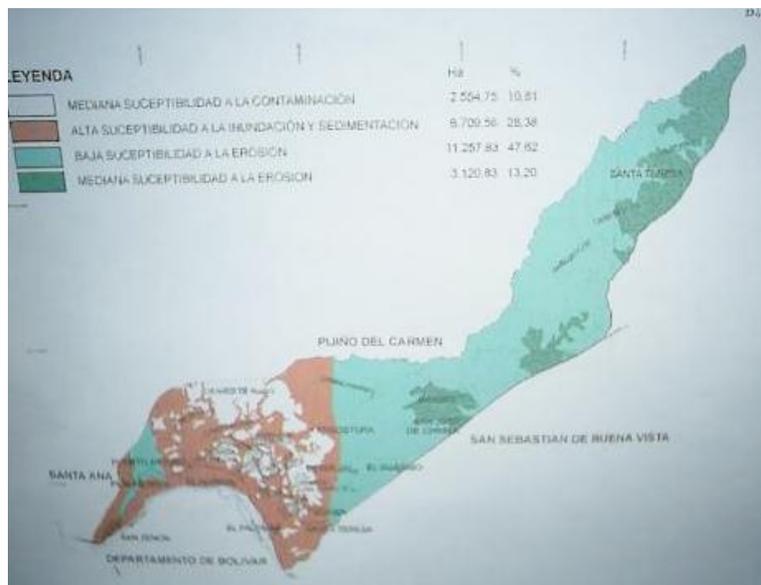


DESCRIPCIÓN FÍSICA

Extensión total: 238 Km²
 Extensión área urbana: 4 Km²
 Extensión área rural: 234 Km²
 Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 25 m.s.n.m.
 Temperatura media: 25°C
 Distancia de la Capital: 325 Km. a Santa Marta
 Categoría del Municipio (Ley 617/2000): 6ta.

3.3 RELIEVE, CLIMA E HIDROGRAFÍA

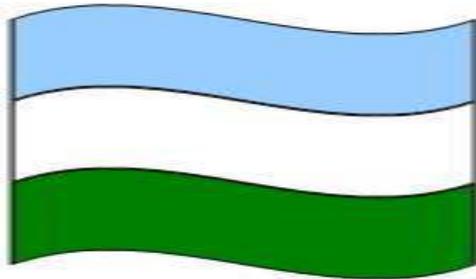
El Municipio presenta una Topografía Plana a Ondulada, caracterizada por su complejo cenagoso, además por los parajes exuberantes pocos explotados, en zona del Río Magdalena. En el Municipio se Encuentran dos paisajes principales: uno de relieve Plano, correspondiente a las formas cuaternarias (planos aluviales y lacustres) y un paisaje de relieves ondulados aligeradamente ondulados formado por las colinas terciarias de relieve redondeados y formas convexas con variaciones en pendientes en erosión. La variación máxima de las colinas es aproximadamente de 71m.



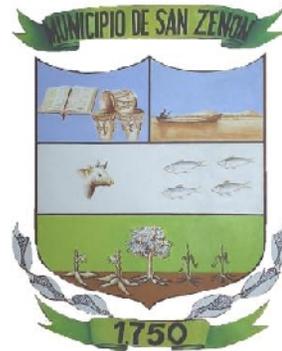


3.4 SIMBOLOS

LA BANDERA



EL ESCUDO



3.5 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA





3.5.1 Planta de Personal

Identificada la planta de personal conformada según un acuerdo de 2009, que fue traducido en un organigrama que se encuentra en la Secretaría del Despacho de la Alcaldesa, pero que no corresponde a las necesidades del municipio, porque incluye cargos que por competencias de San Zenón no necesita, pero no crea cargos que si requiere la administración para su eficiente funcionamiento. Por lo anterior expresado se recomienda adelantar un estudio técnico que indique cuales son los requerimientos, la capacidad financiera y el origen de los recursos con los que se debe cubrir dicha planta, al tiempo que debe ajustarse los manuales de funciones y procedimientos de cada uno de los cargos existentes o los que se creen según sea el caso resultante del estudio.

3.5.2 Herramientas administrativas y tecnológicas

Las herramientas de planeación aplicadas en periodos anteriores no pudieron ser identificadas adecuadamente por falta del empalme, podemos decir que éstas no fueron entregadas, considerar que si existen habría la necesidad de actualizarlas, o si en cambio no existen, se requerirá elaborarlas, es el caso de Manual de Presupuesto no se encontró, el Estatuto de Rentas tampoco fue encontrado, el manual de Cartera no ha sido presentado al Honorable Concejo Municipal, El Reglamento de funcionamiento y manejo del Banco de Programas y Proyectos no se encuentra, ni fue implementado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de manera física, digo con lo anterior que no hay proyectos formulados en un archivo del Banco que sirva para verificar la inversión municipal, Se encontraron unos Manuales de Funciones para los cargos de planta que aparecen en la estructura administrativa, pero no se cuenta con los Manuales de Procesos y Procedimientos, funciones que corresponden al Asesor de Control Interno.

En cuanto a Tecnología se identificó el Software del SISBEN que es entregado de manera gratuita por el DNP, pero se debe aclarar que la base de información y la versión del programa corresponde a la segunda, cuando en el momento las actualizaciones van el la quinta, lo cual significa que la base actualizada fue borrada e instalada al antigua. En la Secretaría de Hacienda, para el proceso de liquidación para Cobro de Impuesto Predial se encontró el software requerido, pero no fue así en el software de control y ejecución del presupuesto, ni de contabilidad general, ni de nómina, ni de control de almacén e inventarios, entre otros.

En lo que corresponde a las comunicaciones con el exterior del municipio, se encontraron algunos Modem para conexión a Internet, un teléfono Celular con un plan con cargo al Despacho de la Alcaldesa, Pero una red de comunicaciones vía microondas para enlaces masivos de los funcionarios en el cumplimiento de sus cargos, y para uso de los estudiantes para consultas bibliográficas académicas no existe, aclarando si, que se halló un manajo de cables de red sistémica que se encuentran en el área financiera y no se ha identificado a donde llegan.

La dotación de los equipos de computo que se encontró esta en regular estado de funcionamiento, pero es de anotar que aparecen facturas de compra de equipos con recursos del municipio, que no se encuentran en la alcaldía, ni se ha hallado contratos de comodato que indique que fueron dados en arrendamiento precario a alguna organización sin ánimo de lucro o de beneficencia o seguridad.

3.6 RIQUEZA CULTURAL

Año tras año San Zenón se ha considerado emporio cultural, por su riqueza en la conservación de sus tradiciones y costumbres, siendo La Danza del Casabe el patrimonio cultural más representativo del Municipio, con el mismo entusiasmo celebran Los Carnavales por la misma fecha de los de Barranquilla, La devoción religiosa aflora durante la Semana Santa, de la misma



manera que se celebra la fiesta del patrono del municipio, San Zenén cada 30 de julio y para terminar el año de celebraciones se cierra con el día de la Sagrada Concepción el 8 de diciembre.

3.7 ECONOMÍA

Tierra de gente pujante, amable, emprendedora y remanso de paz, ubicado al margen derecho del Río Grande de la Magdalena (Brazo de Mompóx).

Una de las principales actividades económicas en el Municipio es la agricultura en la cual se cultivan los siguientes productos: Maíz, Yuca, Mango, Cítricos, Patilla Tomate, Melón, Frijol, Hortalizas, Plátano, Ajonjolí. Otra de las actividades económicas es la Ganadería en pequeña escala, la Pesca entre otras tales como Porcicultura y la cría de caprinos (Chivos o Carneros).

3.7.1 SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO

En cuanto a lo turístico contamos con diversos atractivos entre ellos, los hermosos complejos cenagosos que bañan gran parte del territorio, encontramos también el bello islote (Isla Verde) ubicada en el centro de la Ciénaga de Pijiño cuyo 80% de su superficie pertenece a este Municipio, sin olvidar los famosos balnearios conocidos como El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño del Pijiño en Puerto Arturo, La Fundación Luz María Nieto, Guayacán, Santa Teresa, Bermejál, Angosturas, Guinea, El Horno, Palomar y la albarrada, entre otros.

3.8 HIDROGRAFÍA

Se encuentra en la cuenca baja del río Magdalena, sector conocido como brazo de Mompox en un tramo de 16.6 Kms., además con el complejo cenagoso de Pijiño, Sincahecha, Juan Criollo, Guinea, Tembladora, La Tortuga, El Hoyo y la Lucrecio y Caños como Pijiño, La Ceiba y Sacabuche.

Además cuenta con la quebrada la Culebra que recorre el territorio de Nor-oriente a Sur-oriente desembocando en la ciénaga de Pijiño y recibiendo en su recorrido como tributario el caño Macho y Caño Largo.

3.9 VÍAS Y TRANSPORTE

Terrestres: La vía principal del municipio de San Zenón, está formada por el tramo que comunica con el municipio de Santana, centro poblado de San Fernando con la cabecera municipal de San Zenón, Corregimiento de Peñoncito, Puerto Arturo, corregimiento de El Horno, Palomar y Palmira, con el municipio de San Sebastián de Buenavista, cuya longitud es de 20.2 Km. Desde San Fernando hasta cuatro caminos en límites con Troncoso del municipio de San Sebastián. Igualmente es importante la vía Peñoncito - Pijiño del Carmen que conecta con la red vial de Santana a la Gloria, desembotellando con las vías a la Costa; El resto de vías los constituye las carreteras que desde el corregimiento de El Horno conecta con la vereda Guayacán, y desde el centro poblado de Palomar conecta con el corregimiento de Santa Teresa - Corregimiento de Guinea y Corregimiento de Bermejál con la Vereda El Guácimo, de la misma manera para llegar al corregimiento de Janeiro se transita un tramo por la vía San Sebastián a Astrea, pasando por la vereda San José de Chimila, desde donde se conecta al Corregimiento de Janeiro con el Corregimiento de Angosturas; También desde la principal a Astrea se desprende la entrada a caserío Pueblo Nuevo y la Unión las cuales son intransitables en la época de lluvias, debido a que son vías que deben levantarse para que cumplan la tarea de Jarillón y eviten la inundación de la zona por la aguas de río Magdalena brazo de Mompos. Dentro de la Cabecera Municipal se



encuentran dos calles vehiculares y peatonales pavimentadas, quedando pendiente el pavimento de las vías del barrio San Martín.

Fluviales: Cuenta con la comunicación fluvial por el Rio Magdalena (Brazo de Mompóx) y el Caño de Pijiño del Carmen, que comunica con el complejo cenagoso donde sobresale la ciénaga de Pijiño.

El municipio cuenta con una red vial con características muy limitadas. Su funcionalidad es parcial en tiempo de verano, considerando que su deterioro en época de lluvias es mayúsculo, pues son inundadas en su totalidad por desbordamientos causados por las aguas de río Magdalena y las Ciénagas que la creciente del río tapona y no permite el desplazamiento de las mismas a la cuenca del río

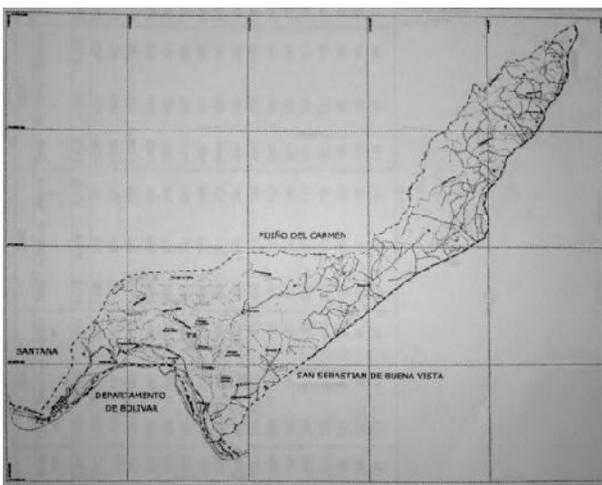
La importancia de las vías terrestres son consideradas como de segundo plano, por lo cual existe un rezago de planes viales ante la estructura económica del municipio, lo cual a llevado a que la totalidad de las vías se encuentran sin pavimentar y en mal estado.

Las zonas inestables e inundables que se encuentran a lo largo de todo el municipio son un obstáculo para el desarrollo vial.

La totalidad de las Vías son intransitables por cualquier tipo de vehículos, incluso a pie en época de invierno; utilizables por motocicletas a pesar de su estado de deterioro y en algunos casos por carros de pasajeros y de carga, como la vía entre San Zenón – Peñoncito - Pijiño del Carmen, en temporada de verano, las demás vías del municipio son intransitables.

3.9.1 Transporte público

La demanda de transporte interveredal e intermunicipal es atendida por las propietarios de motos o vehículos que fortuitamente transitan por el territorio del municipio, pues no se cuenta con una empresa adecuadamente organizada ante la problemática de las vías, En el invierno el transporte en su totalidad es prestado por particulares propietarios de canoas con motor o a canaleta, lanchas rápidas, a unos precios elevados para la condición socioeconómica de la población que no tiene otra alternativa de transporte.



3.10 DIVISIÓN POLÍTICA

Políticamente se encuentra conformado por su casco urbano que lleva su nombre, 10 corregimientos y 7 veredas a mencionar: San Francisco, Bellavista, Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, El Palomar, Palmira, Angostura, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Janeiro y La Montaña de los Sacudios, y las Veredas de Guayacán, San José de Chimila, Pueblo Nuevo y la unión.



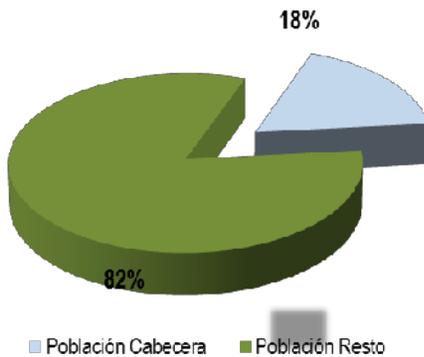
3.11 POBLACION DANE

Llama la atención que el total de la población en 1993 era mayor que en 2005, disminuida drásticamente en este periodo por causa del desplazamiento forzado, e incrementada por el retorno motivado por la mejora de las condiciones de seguridad entre el 2005 y el 2011

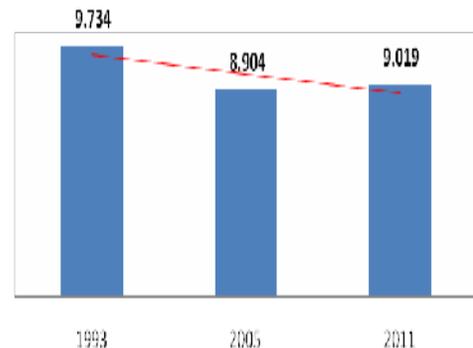
A.3. Población total (1993)	9.734
A.4. Población total (2005)	8.904
A.5. Población total (2011)	9.019
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,7%
A.7. Población cabecera (2011)	1.571
A.8. Población resto (2011)	7.448
A.9. % de hombres	52,4%
A.10. % de mujeres	47,6%
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	38

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

Distribución total de población
Cabecera - Resto



Variación total población 1993-2011

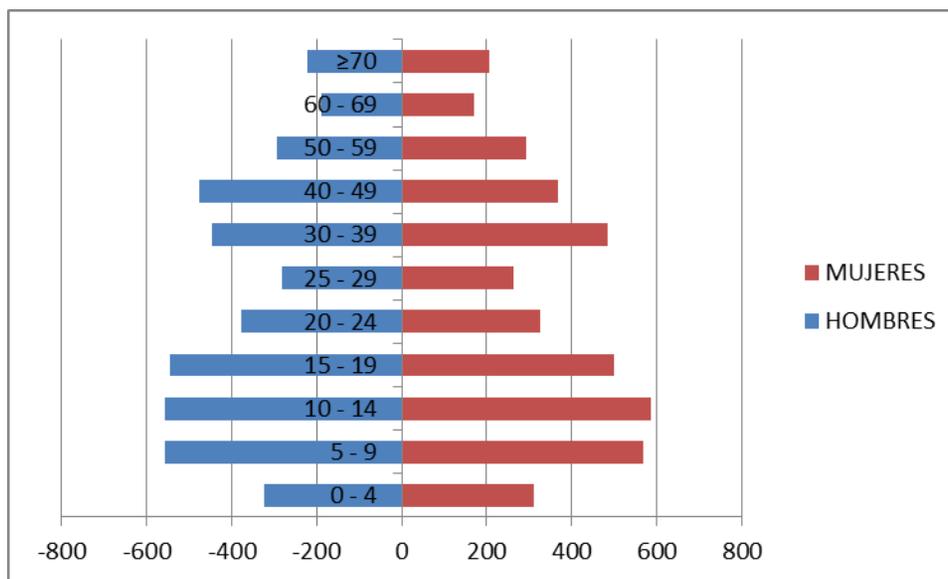


Para el DANE el 82% de la población se encuentra en la cabecera municipal, pero la verdad es otra, cierto si es que la mayoría de la población reside en centros urbanos, pero ellos son rurales, donde no cuentan con todos los servicios públicos ni la infraestructura urbana que si tiene la cabecera municipal



3.12 POBLACIÓN SISBEN

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	323	310
5 - 9	556	569
10 - 14	556	586
15 - 19	545	500
20 - 24	377	327
25 - 29	281	263
30 - 39	448	486
40 - 49	476	369
50 - 59	293	292
60 - 69	189	171
≥70	222	205
TOTAL	4266	4078
TOTAL GENERAL¹		8344



La población SISBEN² nos muestra una base muy pequeña, lo cual puede ser que como consecuencia del invierno han disminuido los nacimientos o que la población de recién nacidos no ha sido incorporado toda a la base de datos de posibles beneficiarios de subsidios del estado SISBEN

¹ Fuente DNP, 2012

² Fuente DNP, 2012



3.13 POBREZA

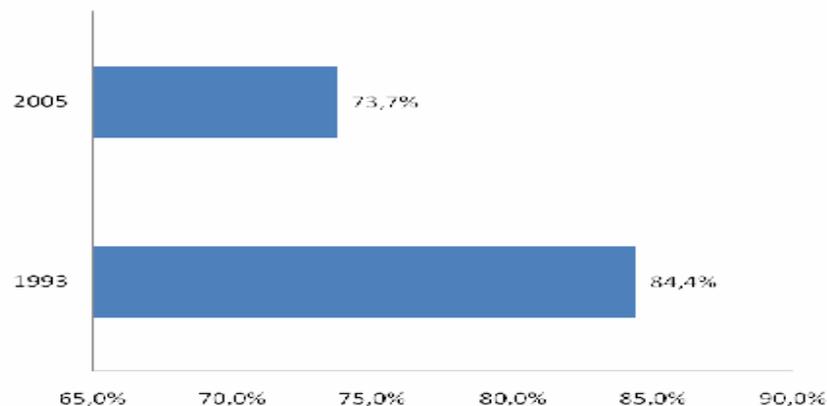
Si bien es cierto que en 2005 la población con Necesidades Básicas Insatisfechas fue menor que en 1993, se observa que la población de éste grupo es demasiado alta aún, siendo este de 73.7% en promedio, de los cuales en la Cabecera municipal hay el 55.2% y el área rural el NBI es de 77.6%, pero más crítico es que de cada 100 personas el 44.5% se encuentran dentro del cordón de miseria, sin vivienda hay un 45.2%, sin servicios públicos tenemos el 14.4%, en hacinamiento vive el 41.8%, no asiste a la escuela el 10.1%, No generan ingresos y dependen económicamente de otros el 39.2%.

Al término de aplicación del SISBEN en 2010 se identificaron 8.241 posibles beneficiarios a subsidios del Estado, faltando incluir setecientos setenta y ocho (778) personas, las cuales deben identificarse pues corresponde al 8.63% tasa que bastante alta.

A.12. Población con NBI (1993)	84,4%
A.13. Población con NBI (2005)	73,7%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	44,5%
A.15. NBI Vivienda	45,2%
A.16. NBI Servicios Públicos	14,4%
A.17. NBI Hacinamiento	41,8%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	10,1%
A.19. NBI Dependencia Económica	39,2%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	55,2%
A.21. NBI Resto (2005)	77,6%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	8.241
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	N.D

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

Variación NBI 1993-2005



3.13.1 Análisis:

En sus 262 años de historia se destacó como un municipio productivo de importantes desarrollo agropecuarios, donde a pesar de estar la tierra disponible a pocos propietarios, los campesinos tuvieron acceso a la tierra para trabajarla como jornaleros o partijeros o arrendatarios, lo que llevó a la población a formar centros poblados cercanos a terreno o finca donde tuvieron su trabajo o empleo; situación ésta que hoy no existe, considerando que el cambio de la propiedad de la tierra a



limitado la posibilidad del acceso a la misma por cualquier medio a los campesinos que tradicionalmente la han explotado.

La disminución en la producción agropecuaria a traído como consecuencia el aumento de la pobreza en sus pobladores, convirtiéndose la Alcaldía Municipal en el principal generador de empleo o tramitador de auxilios o subsidios que le permitan a sus habitantes sobrevivir en medio de la pobreza absoluta.

3.14 POBLACIÓN VULNERABLE

3.14.1 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

No.	INDICADOR	SAN ZENÓN
Población³		
1.1	Población Total (2012)	9.040
1.1.1	Población Cabecera	1.617
1.1.2	Población Resto	7.423
1.2	Niños y niñas en primera infancia (2012)	
1.2.1	0 años	240
1.2.2	1 año	227
1.2.3	2 años	216
1.2.4	3 años	209
1.2.5	4 años	203
1.2.6	5 años	194
1.2.7	Niños de 0 a 4 años	1.095
1.2.8	Niños de 0 a 5 años	1.289
1.2.9	% Población en primera infancia	14,3%
1.3	Mujeres 15 - 49 años (2012)	1.931

Niñas y niños de 0-5: 1.289
Niñas y niños de 5-10: 1.011
Adolescentes de 11-14: 898
Jóvenes de 15 – 17: 649
Total⁴ 2.757

Desde el año 2009 la Comisaría de Familia regional ubicada en Santana a abordado la siguiente problemática:

2009 año en que entra en vigencia este convenio, atendió por el municipio de San Zenón 36 casos; en 2010 atendió 76 casos y en 2011 atendió 75 casos, relacionado con los siguientes temas:

Inasistencia alimentaria
Violencia intrafamiliar
Definición de custodia
Reconocimiento del padre
Acceso carnal con menor de 14 años

³ Fuente: DANE, Proyecciones 2011

⁴ Fuente: DANE, Proyecciones 2012



Maltrato infantil

Adulto mayor

Tenencia de bienes en sociedades conyugales

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes

Visito los corregimientos de El horno, peñoncito, puerto Arturo y Propone brigadas de prevención y promoción, en aras de diagnosticar e iniciar a orientar, capacitar a la comunidad en la prevención y la protección de los derechos de las niñas, los niños, lo adolescentes y los jóvenes.

3.14.1.1 Atención de las madres gestantes, las niñas y los niños en el municipio de San Zenón

En el municipio de San Zenón en 2011 se atendieron **120** madres gestantes, **912** niños y niñas menores de cinco años en hogares infantiles, y **1630** niños y niñas que se encuentran estudiando en los diferentes establecimiento educativos del municipio, así:

3.14.1.1.1 San Zenón – Cabecera Municipal

El área urbana del municipio de **San Zenón** se encuentra un Hospital administrado por la ESE departamental, sedes de EPS Caprecom y EPS SaludVida que prestan el servicio de consulta externa a pacientes del régimen subsidiado, Una cancha de futbol en regular estado, Escuela y Colegio de Bachillerato, una biblioteca pública, una cancha polideportivo al lado de la alcaldía, Notaría, no existe un área de juegos infantiles, cuatro hogares fami, once hogares infantiles cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 40 madres gestantes y 132 niños y niñas menores de cinco años.

A pesar de que cuenta con alcantarillado con el sistema SASS (Servicio de alcantarillado sin sólidos) el traslada las aguas servidas a una piscina de oxidación aeróbica, para al final llegar al río Magdalena con un porcentaje alto de recuperación, se encuentran depósitos de aguas mal olientes como foco de infecciones donde permanecen cerdos, convirtiéndose alto riesgo para la salud de los niños y las niñas, que en su mayoría utilizan las vías como áreas de juego.

También que suministra a través de un acueducto, agua no potable para el consumo humano a la totalidad de las viviendas del área urbana, encontrándose en ella otro riesgo para la salud de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las madres cabeza de hogar, los adultos mayores, entre otros, al consumir el vital líquido, sin tratar.

El municipio no cuenta con relleno sanitario propio, pero dispone del traslado de los residuos sólidos al relleno sanitario regional de Santa Ana, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Santa Ana, sin embargo se encuentran residuos sólidos en solares y área de la cuenca del río Magdalena, brazo de Mompos, siendo éste otra fuente de riesgo para los niños y las niñas y demás personas por la proliferación de insectos y roedores que son transmisores de enfermedades

3.14.1.1.2 Peñoncito

Cuenta con Puesto de salud cerrado debido a que la ESE departamental no asigna o delega la prestación de servicios médicos allí, colegio de bachillerato, una biblioteca pública para consultar en la jornada contraria a la del colegio, acueducto de agua no potable la cual tiene un alto riesgo de enfermedad para las niñas y los niños de éste centro poblado, alcantarillado que tiene fallas en su funcionamiento y a través de bombeo vierte sus aguas servidas a una Laguna de oxidación, Cancha de futbol, cuatro hogares fami, doce hogares infantiles, tres restaurantes escolares



cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 40 madres gestantes y 144 niños menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 430 niños y niñas.

3.14.1.1.3 Puerto Arturo

Cuenta con escuela, acueducto agua no potable convirtiéndose en un riesgo de salud para las niñas y los niños, un hogar fami, cuatro hogares infantiles, cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 10 madres gestantes y 48 niños y niñas menores de cinco años.

3.14.1.1.4 El Horno

Cuenta con Puesto de salud cerrado a disposición de la ESE departamental, acueducto de agua no potable la cual no funciona desde mediados del año 2011, un hogar fami, siete hogares infantiles, un restaurante escolar, cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 10 madres gestantes y 84 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 210 niños y niñas.

3.14.1.1.5 Palomar

Tiene Puesto de salud cerrado, acueducto de agua no potable pero que por la cercanía al cementerio, su agua puede estar contaminada con cadaverina, también cuenta con cuatro hogares infantiles, un restaurante escolar, cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 48 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 160 niños y niñas.

3.14.1.1.6 Santa Teresa

Cuenta con Puesto de salud cerrado, colegio de bachillerato, Cancha de futbol, acueducto, dos hogares fami, ocho hogares infantiles, un restaurante escolar, cofinanciado entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 20 madres gestantes y 96 niños menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 240 niños y niñas.

3.14.1.1.7 Guinea

Tiene Puesto de salud cerrado, escuela, acueducto de agua no potable, restaurante escolar cofinanciado entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 48 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 100 niños y niñas, no cuenta con cancha de futbol.

3.14.1.1.8 Bermejál

Cuenta con Puesto de salud cerrado, escuela, acueducto de agua no potable, seis hogares infantiles, un restaurante escolar cofinanciado entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 72 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 210 niños y niñas.

3.14.1.1.9 La Montaña de los Zacudios

Tiene Escuela, Energía, acueducto de agua no potable, cuatro hogares infantiles, cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden 48 niños y niñas menores de cinco años.

3.14.1.1.10 Angostura



Cuenta con Puesto de salud cerrado, escuela, acueducto de agua no potable, seis hogares infantiles, un restaurante escolar sin comedor, cofinanciados entre la Alcaldía y el ICBF, donde atienden a 72 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 110 niños y niñas.

3.14.1.1.11 Janeiro

No cuenta con Puesto de salud, ni con cancha de futbol, tiene escuela, acueducto de agua no potable, diez hogares infantiles, un restaurante escolar cofinanciado entre la Alcaldía y el ICBF sin comedor, donde atienden a 120 niños y niñas menores de cinco años y suministran alimentación a menores en edad escolar a 170 niños y niñas..

Con relación a los puestos de salud, es necesario recalcar que éstos no se encuentran prestando el servicio para los cuales fue creado, porque la entidad prestadora del servicio de salud departamental no hace presencia en los corregimientos donde fueron construidos, equipos que se están deteriorando sin uso y construcciones que no son utilizadas.

Es por lo que se debe Formular la política pública de infancia y adolescencia para el municipio de San Zenón - Magdalena, a través de un proceso de construcción colectiva sustentada en la participación corresponsable de todos los actores sociales e institucionales, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.14.2 Adulto Mayor

Para la atención del adulto mayor NO se cuenta con unas instalaciones las cuales las cuales sirvan de Casa Hogar, se hace necesaria la oportuna intervención de la Administración Municipal, para implementar un centro día, donde los adultos mayores puedan contar con actividades dirigidas, por lo menos un alimento diario y los servicios merecidos por la tarea cumplida.

Hasta diciembre 31 hubo un programa del ICBF de almuerzos calientes para población adulta mayor, donde atendieron en 2011 a 59 ancianos, programa que fue remplazado por subsidios de paquetes alimentarios o de dinero asignado una cuota fija mensual de \$120.000,00 aproximadamente, que suministra el ICBF a través de operadores particulares.

3.14.3 Discapacitados

La situación de las personas que presentan alguna dificultad física o sensorial no es la mejor actualmente, a pesar de los esfuerzos de la administración no ha sido posible lograr la integración real y efectiva de este grupo poblacional a los diferentes contextos del Municipio. Por ello se hace prioritario fortalecer las acciones que permitan a este grupo participar con equidad en los procesos sociales tanto a nivel familiar, cultural y recreativo

Se establece como prioritario que la población discapacitada logre a través de procesos de capacitación y formación generar actividades productivas que eleven continuamente su nivel de vida y se sientan útiles a la sociedad.

3.14.4 Víctimas de la violencia

A la fecha se tienen registrados a 203 personas en situación de desplazamiento expulsadas y 5 que se han recibido, producto del conflicto interno que vive el país.



Como dijimos en el análisis de la población y considerando que cuando hablamos de desplazados hablamos de familias, observamos que coincide la cifra de éste grupo frente al Censo del DANE

Tabla 16. Población Desplazada

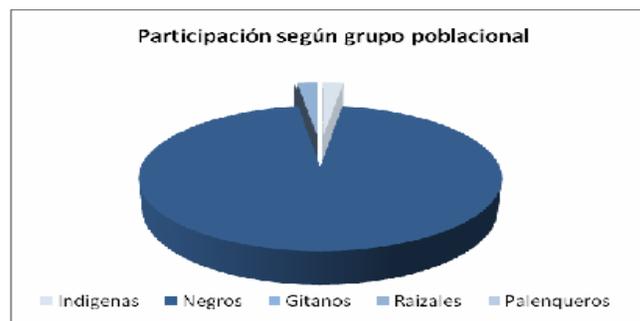
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	5
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	203

Fuente: Ministerio del Interior – Agencia Presidencial para la Acción Social Corte Sep - 16 de 2007

Como dijimos en el análisis de la población y considerando que cuando hablamos de desplazados hablamos de familias, observamos que coincide la cifra de éste grupo frente al Censo del DANE

3.14.5 GRUPOS DE POBLACIÓN POR ETNIAS⁵

A.26. Población indígena (2005)	6
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	252
A.28. Población ROM (2005)	-
A.29. Población Raizal (2005)	6
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	-



3.15 LA ECONOMÍA

El municipio tiene 2288 predios que pertenecen a unos 1500 propietarios y un avalúo de \$10.652 millones, cifra que podría aumentar a 3244 predios si se realiza la actualización catastral.

Tabla 4. Información Catastral

PREDIOS	PROPIETARIOS	ÁREA (HA)	ÁREA CONSTRUIDA	AVALÚO MILLONES
2.476	2200 Aprox.	2.380.000	121.12	\$10.651.813.200

Fuente: Catastro Municipal

⁵ DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD



El municipio no cuenta con una Infraestructura vial apropiada, al igual que para el campesino es limitado el acceso al uso del suelo, lo cual no son factores motivadores para desarrollos agropecuarios y nos quedamos en una agricultura simple y tradicional.

La falta de vías no permite a los productores acceder a proveedores de insumos agropecuarios, dificulta el acceso al Mercado y hace difícil la productividad y la competitividad del único sector que genera ingresos y renta a los habitantes del municipio, generando inestabilidad de los precios.

La infraestructura básica no atiende problemas estructurales de los habitantes adecuadamente, El agua a la que tienen acceso los habitantes no es potable, hay algunos puestos de salud construidos, pero la red de salud departamental presente en el municipio no los utiliza, los centros poblados no cuentan con alcantarillados que funcionen de manera óptima, no todas las viviendas cuentan con redes óptimas de conducción de energía, en el área rural no se cuenta son sistemas sanitarios para las viviendas.

La atención por parte de los alcaldes de turno y el gobierno departamental no le han puesto cuidado a la situación económica de éste municipio, por lo que no han previsto capacitaciones en producción y mercadeo, y el costo de insumos no tiene ningún control.

Los análisis de suelos son muy poco utilizados como guía en la fertilización de los cultivos y cuando se hacen aparentemente no existen criterios claros para interpretar los resultados.

Hay pocos técnicos dedicados a la asistencia técnica en la región, lo cual se extiende al aspecto de investigación y transferencia de tecnología.

Las labores culturales de manejo de los cultivos, el productor las realiza generalmente por tradición y no por que tenga un conocimiento real acerca de su objetivo.

La actividad más rentable y segura hasta hoy es la pesca en el río Magdalena y las ciénagas vecinas.

No existe la cultura de la economía solidaria, por tanto son escasas la agremiaciones que agrupen a los productores agropecuarios de una misma especialidad e incluso ni de varias especialidades.

El nivel académico del productor es bajo (primaria en muchos casos incompletos o bachillerato incompleto) por lo que se hace más difícil aplicar tecnología a los procesos agropecuarios, situación que se agrava cuando además no cuentan con buenos servicios públicos lo cual empeora su calidad de vida.

Falta Capacitación en producción y mercadeo el productor acude en busca de asistencia cuando tiene el problema y no para lograr una adecuada planificación del cultivo, generalmente busca a otros productores vecinos, lo cual genera mayor dificultad para controlar las Enfermedades de los cultivos y control de presencia de Plagas.

La continua y descontrolada pesca ha llevado a que el río y las ciénagas ya no produzcan el bocachico y peces de otras especies en las tallas y peso de otrora, obtener productos de excelente calidad es cada día más difícil y que no decir de la cantidad, cada día la jornada produce menos cantidad del producto.

El no estar agremiados o asociados, hace más difícil dar solución a sus problemas, considerando que la fuerza de todos puede más que la fuerza de uno, se puede obtener capacitación, acceso al crédito, acceso a la tierra, ser más productivos y competitivos.



3.16 EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El plan de desarrollo territorial es en Colombia un instrumento de planificación creado por la Ley 388 de 1997 “Desarrollo Territorial Municipal” que obliga a los municipios a realizar la planeación del uso del suelo del territorio municipal y se le llama “Plan de Ordenamiento Territorial” o “Esquema de Ordenamiento Territorial” según el caso y categorización de la entidad territorial asumida, como mecanismo para proyectar espacialmente las políticas públicas, haciendo que este sea la carta de navegación del municipio; por cuanto plantea las acciones para canalizar acertadamente la inversión pública, reglamenta el uso del suelo a nivel urbano y rural, entre otros aspectos. Es para el desarrollo municipal la definición de políticas sectoriales de aplicación territorial, la vivienda de interés social, el saneamiento básico, el espacio público, el sistema vial, el fomento de proyectos productivos, y la planeación de la capacidad instalada para salud, educación y equipamientos colectivos de bienestar social y desarrollo de la comunidad, entre otros.

El plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial se integran para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y la dimensión espacial del desarrollo en la planificación socioeconómica complementando y haciendo más eficiente la acción gubernamental, el programa de gobierno registrado debe cumplir con las políticas y estrategias del Esquema de Ordenamiento Territorial, y ambos están conformados por el conjunto de políticas, estrategias, programas, actuaciones y normas de corto, mediano y largo plazo.

Los lineamientos prescritos para cada plazo tienen el carácter de obligatoriedad para cada alcalde, por lo tanto, la administración actual deberá apuntar a lo concertado en el Esquema de Ordenamiento Territorial para el mediano plazo del mismo, pero en concordancia con las políticas rectoras con el largo plazo, donde se detalla una serie de programas y proyectos estratégicos para el armonioso desarrollo municipal.

En el municipio de San Zenón se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Municipal de mayo de 2000, con el fin de dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 7 de la Ley 388 de 1997, donde es competencia de los municipios formular y adoptar el EOT contemplados en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, el cual venció el 31 de diciembre de 2011 al cumplir el tercer periodo de ejecución, sin ejecutar un alto porcentaje de sus metas, teniendo el presente gobierno que reformular el documento EOT para los años 2012 - 2023 .



No	META DE LARGO PLAZO	SE CUMPLIO	NO SE CUMPLIO
1	Contará con asistencia técnica permanente en todas las áreas de producción		X
2	Tendrá un sistema de comercialización amplio que cubra a todos los productores		X
3	Poseerá centros de capacitación para todo el gremio		X
4	Unificará el sector agropecuario para trabajar en conjunto hacia el mismo fin		X
5	Desarrollará la Economía del municipio de San Zenón, convirtiéndolo en un gran eje comercial y agroindustrial		X
6	Tendrá un mayor cubrimiento de los servicios públicos		X
7	Pavimentará las vías de la cabecera municipal	X	
8	Contará con un tratamiento de agua potable	X	
9	Mejorará las vías de acceso al municipio		X
10	Tendrá un manejo adecuado de las basuras		X
11	Ofrecerá servicios públicos eficientes a la totalidad de la población		X
12	Dotará de puestos de salud a los corregimientos		X
13	Tendrá personal de salud capacitado, que cubra todas las necesidades		X
14	Tendrá cubrimiento total de servicio de salud		X
15	Prestará un servicio de salud óptimo a la totalidad de la población del municipio de San Zenón		X
16	Contará con establecimientos educativos apropiados		X
17	Presentará una planta docente capacitada	X	
18	Implementará la sistematización a los centros educativos		X
19	Logrará una cobertura en la educación del 100% de la demanda		X
20	Alcanzará un alto nivel en la educación	X	
	METAS DE CORTO PLAZO		
1	Construcción de un matadero municipal		X
2	Construcción de la línea básica que falta del alcantarillado de la cabecera municipal	X	
3	Cobertura del 100% de la solicitud de cupos para la educación básica y primaria	X	
4	Construcción de un relleno sanitario		X
5	Mantenimiento adecuado del cementerio municipal		X
6	Mantenimiento del tramo que corresponde al municipio de la vía que une a Pijiño, Santana y San Sebastián		X
7	Construcción de la protección básica contra el riesgo natural producido por el río		X
8	Constitución del comité local de emergencia de acuerdo con lo dispuesto por la leyes vigentes	X	
9	Creación de la unidad ambiental y de atención y prevención de desastres de conformidad con la Ley		X
10	Consecución de recursos nacionales e internacionales de cofinanciación para reforestación de las cuencas y de los cuerpos de agua		X
11	Puesta en marcha con capital público o privado de programas de vivienda social que cubran cuando menos el 40% de las necesidades actuales del municipio, necesidades que serán evaluadas por la alcaldía municipal a través de la oficina de planeación		X

Fuente: Análisis del equipo de trabajo formulador del Plan de Desarrollo, con apoyo de la comunidad en Consejos Comunitarios.



4 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

4.1 COMPONENTE SOCIAL

4.1.1 SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Este beneficio es recibido por 2.542⁶ menores del Municipio del Nivel I y 2 del SISBEN, los cuales son atendidos en 40 restaurantes escolares, de un total de 3.356 estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas.

Considerando que la niñez, infancia y adolescencia son el futuro del Municipio, siempre y cuando se les asegure su nutrición, pleno desarrollo y crecimiento. Esto implica una ardua tarea en propender por el bienestar nutricional a través políticas de seguridad alimentaria que garanticen la satisfacción de ésta necesidad básica y la formación integral.

Debido al alto índice de niños en edad no escolar que se ha presentado se hace necesario fortalecer todos los restaurantes escolares con apoyo financiero y logístico.

4.1.2 SECTOR EDUCATIVO

MATRICULA 2011		BRUTA	NETA
Pop. por Grupo edad Escolar	5.0	199	199
	6 a 10	1.011	1011
	11 a 14	898	898
	15 a17	649	649
	Total	2.757	2757
Matrículas	Prees	347	154
	Primaria	1.715	1359
	Secund	1.021	1191
	Media	273	546
	Total	3.356	3250
Tasa de escolarización %	Preesc.	174,37	77,39
	Primaria	169,63	134,42
	Secund	113,70	132,63
	Media	42,06	84,13
	Cobertura Porcentual	121,73	117,88
Fuera del sistema		-599,00	-493

Fuente: MEN

4.1.2.1 Lectura de la situación actual

Competencias de los municipios en el sector Educación (Ley 715 de 2001)

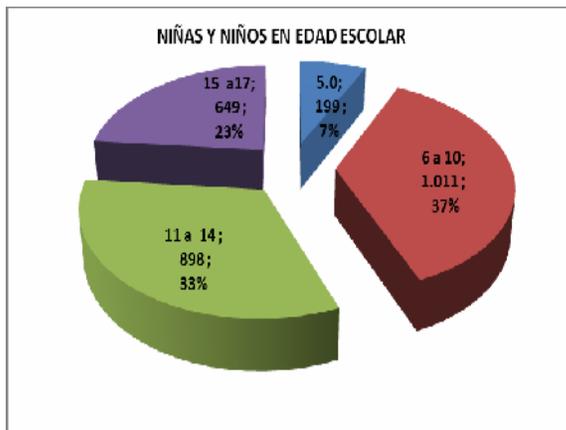
Los municipios no certificados tienen como competencia administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

En éste sentido llama la atención que la oferta de cupos en educación es mayor a la necesidad del municipio, sin embargo encontramos que la tasa de analfabetismo es del 29.5%⁷ en población mayor a 15 años, por lo que intuimos que la población en edad escolar vinculada al sistema educativa del municipio proviene de municipios vecinos en un alto porcentaje y la permanencia de alumnos con extraedad⁸ en el sistema, lo cual tiene fundamento en que los menores deben ayudar a sus padres en las labores agropecuarias y de pesca, para conseguir el sustento de la familia.

⁶ Información entregada por la oficina de gestión social a 31 de diciembre de 2011.

⁷ Ministerio de Educación Nacional.

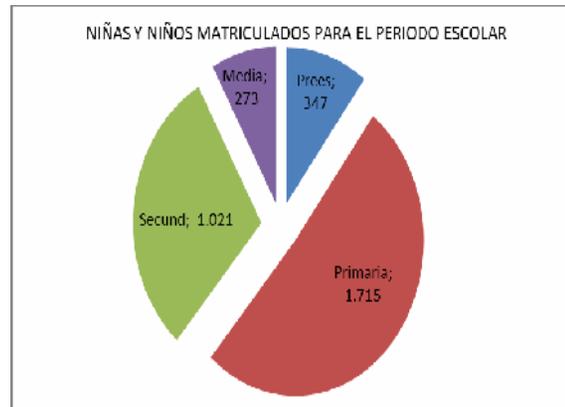
⁸ Observación del autor, ver el siguiente cuadro.



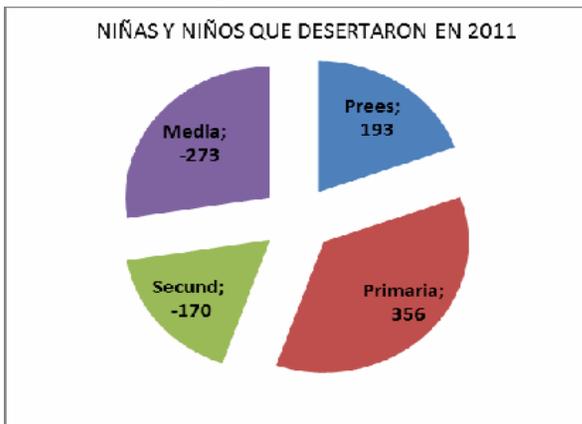
En 2011 encontramos que la población de niños y niñas de 5 años es de 199, pero se observa que ingresaron al sistema educativo 347, el

174.37%, de los cuales fueron retirados 193 y culminaron año escolar 154 alumnos en preescolar, siendo el 77.39 del total de menores en edad escolar.

De 6 a 10 años la población identificada es de 1011, sin embargo los alumnos matriculados en



primaria alcanzó a 1715 estudiantes, alcanzando el 169.63%; desertaron durante al año escolar 356 estudiantes, logrando culminar el año escolar 1359 estudiantes, siendo este el 134.42%.



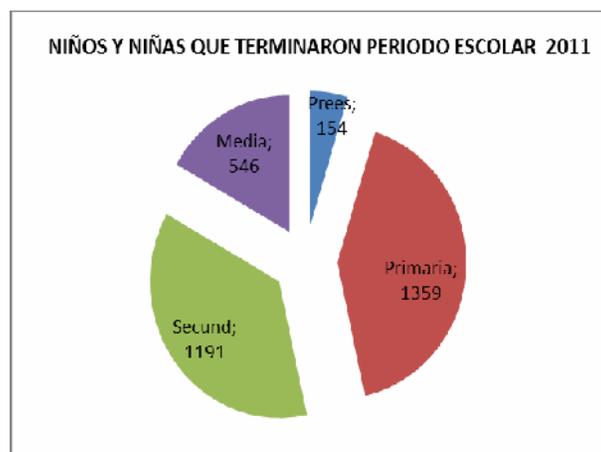
En el grupo de 11 a 14 años la población estimada es de 898 niños y niñas, lo cual significa que al sistema ingresaron 293 estudiantes de otros municipios y en extraedad, considerando que en el grupo de básica Secundaria se matricularon 1021 estudiantes, lo cual corresponde al 113.70% y culminaron el año escolar 1191 lo cual indica que hubo

incremento de matrícula de 170 estudiantes, correspondiendo al 132.63%.

En el grupo de 15 a 17 años la población estimada es de 649 niños y niñas, de los cuales se matricularon 273 al empezar el año escolar, siendo este el 42.6% de la población en esta edad, pero la matrícula incremento a 546, alcanzando el 84.13%.

4.1.2.2 Resultado de las pruebas saber 2011

Revisado el resultado de las pruebas saber o pruebas icfes, encontramos que los resultados en el 100% de los estudiantes que se presentaron por el municipio de San Zenón es de calificación baja, al buscar la





comparación con años anteriores la situación es igual.

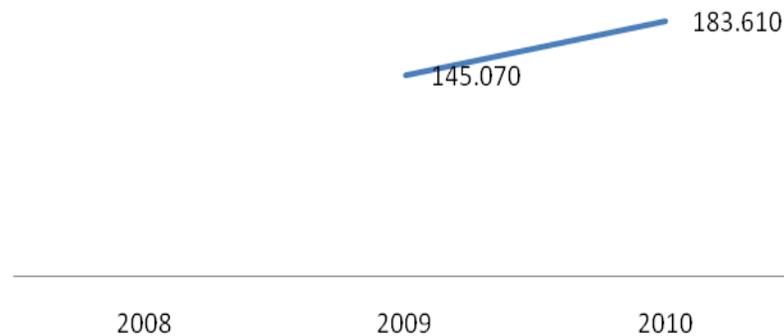
4.1.2.3 Inversión En Educación⁹

Los escasos recursos con destino a la inversión en educación vienen en leve ascenso pues la necesidad es mayor al esfuerzo que el municipio a hecho, lo cual repercute en la calidad de la misma, al tiempo que puede propender por el incremento del analfabetismo, a lo cual es necesario ponerle atención en el siguiente cuatrienio, aunque el valor asignado por alumno a aumentado.

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	#N/A	595	686
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	#N/A	9,4%	9,1%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	#N/A	145.070	183.610
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	#N/A	467	478
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	#N/A	-	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	#N/A	-	-
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	#N/A	-	54

Fuente: DNP - DDTS

Inversión por alumno en Educación (Pesos)



⁹ Informe de Evaluación de Desempeño Municipal - DNP



4.1.3 SECTOR SALUD

4.1.3.1 Competencias del Municipio¹⁰

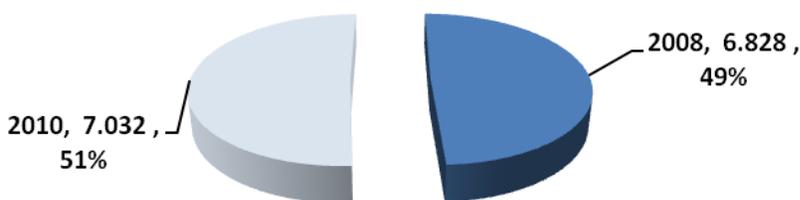
Entre las competencias en salud tenemos las siguientes:

- ✓ Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias;
- ✓ Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado;
- ✓ Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio;
- ✓ El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	34
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	6.828
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	7.032
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	62,1%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	69,6%
C.4.3 Tripeviral	80,8%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	39,0%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	785

Fuente: MPS

Afiliados al régimen subsidiado



Entre los años 2008, 2009 y 2010 se incrementó la población afiliada al régimen subsidiado un 2% pasando del 48% en 2008 a 51% en 2010, sin embargo el rezago por afiliar es de casi el 9% del total existente en el municipio.

¹⁰ Ley 617 de 2000



4.1.3.2 Inversión En Salud¹¹

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	#N/A	1.954	2.648
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	#N/A	30,9%	35,0%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	#N/A	217.606	294.244
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	#N/A	1.635	1.059
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	#N/A	-	27,93
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	#N/A	-	-
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	#N/A	-	-

Fuente: DNP – DDTS

No contamos con la información de la inversión en salud de 2008, pero comparativamente con el total de la inversión del municipio en 2010 hubo un incremento del 4.01%, y solamente se logró aumentar la afiliación en el 2%, indicador que nos permite intuir que se requieren por más de mil millones al año para afiliar a la población faltante.

**Inversión per cápita en el sector Salud
(Pesos)**



4.1.3.3 Seguridad Social¹²

La población total del municipio es de 9.019; de los cuales 4.726 en 2011 son hombres y los restantes 4.293 son mujeres. De los cuales 9071 se encuentran registrados en el SISBEN , 1676 en el casco urbano y 7.425 en el área rural

Al régimen subsidiado se encuentran vinculados 7032 afiliados en 2010 a SALUDVIDA, CAPRECOM, 64 al régimen contributivo y sin ningún tipo de seguridad social se encuentran 2005 habitantes. (Actualizar Censo 2005 o DNP)

¹¹ Informe de Evaluación de Desempeño Municipal – DNP 2010

¹² Ministerio de la Protección Social



Tabla 14. Afiliados Régimen Subsidiado 2002 A 2006

TOTAL AFILIADOS 2007	TOTAL AFILIADOS 2008	TOTAL AFILIADOS 2009	TOTAL AFILIADOS 2010	TOTAL AFILIADOS 2011	% Variación
	6828		7032		51%
64.08%	76.81%	86.66%	86.66%		86.66

Fuente: Ministerio de la Protección Social

4.1.3.4 Plan Obligatorio de Salud

El eje del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS en Colombia es el Plan Obligatorio de Salud - POS, que corresponde al paquete de servicios básicos en las áreas de recuperación de la salud, prevención de la enfermedad y cubrimiento de ingresos de manera transitoria -prestaciones económicas- cuando se presenta incapacidad de trabajar por enfermedad, accidentes o por maternidad.

Consulte el portal del Plan Obligatorio de Salud de Colombia –POS. Ahí encontrará los listados actualizados de medicamentos, procedimientos, y servicios incluidos tanto en el POS del régimen contributivo como en el POS del régimen subsidiado, la normatividad vigente, un conjunto de preguntas frecuentes clasificadas por temas, documentos técnicos nacionales e internacionales que abordan la problemática del SGSSS y del POS, y toda la información sobre el Estudio de Suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación - UPC desde 2004 a la fecha.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud funciona en dos regímenes de afiliación:

4.1.3.4.1 Régimen Contributivo

Al cual se deben afiliar las personas que tienen una vinculación laboral, es decir, con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus familias, y según las estadísticas del SISBEN en San Zenón hay 64 personas afiliadas al régimen contributivo¹³.

4.1.3.4.2 Régimen Subsidiado¹⁴

Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS, el Estado Colombiano ha definido al Régimen Subsidiado en Salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del Derecho fundamental de la Salud. Es responsabilidad de los Entes Territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa forma, los Municipios, Distritos y Departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen (recursos de Esfuerzo Propio, de la Nación (SGP) y del FOSYGA). Así mismo, es deber de los Entes Territoriales el seguimiento y vigilancia al acceso efectivo a los servicios contratados por las EPS-S, por parte de la población beneficiaria, es decir, sobre la ejecución misma de los contratos suscritos con las EPS-S, y según el ministerio de

¹³ Coordinación Departamental del Sisben

¹⁴ Ministerio de la Protección Social



la protección social al año 2010 hay afiliados al régimen subsidiado 7032 personas, cifra que no se encuentra acorde con la registrada por el SISBEN, la cual es de 4.598 a 2011.

Tabla 15. Cobertura de Vacunación - 2010¹⁵

Población menor de 1 año (1)	VOP	% VOP	DPT	% DPT	BCG	%BC G	Hepatitis B	% Hepatitis B	Hib	%Hib
227	226	99.6%	226	99.6%	150	66.1%	226	99.6%	226	99.6%
Población de 1 año ⁽¹⁾			Triple Viral			%Triple Viral				
312			217			69.1%				

4.1.3.4.3 Todos Nacidos Vivos¹⁶

En el Hospital Local San Zenón del municipio nacieron 52 niñas y niños durante el año 2011, de los cuales 30 que corresponde al 58.1% fueron de sexo masculino y 22 que corresponde al 41.9% fueron de sexo femenino, notándose que no hubo un mes con promedio alto de nacimientos, según datos de estadísticas vitales (registro de nacimientos vivos) viéndose una reducción del 44.5%, con respecto al año anterior.

4.1.3.4.3.1 Causas de mortalidad por enfermedad crónica¹⁷

En el municipio se presentó la muerte de un menor de un año por falla cardíaca y la muerte de un menor de 14 años por infarto cerebral, lo cual significa que el índice de mortalidad infantil es del 0.38‰ por mil, sin embargo es preocupante que no se hagan los diagnósticos a tiempo y terminen afectándose negativamente los indicadores.

Las muertes registradas en adultos fueron de mayores de 60 años por causa de infarto agudo al miocardio, en total 10. Y no se encuentran más registros.

4.1.3.4.3.2 Causas más frecuentes de morbilidad en consulta externa¹⁸

Las principales causas de consulta externa son en su orden son **Diarrea y Gastroenteritis** con 33 casos en niños y 24 casos en niñas menores de un año, 61 casos en niños y 50 casos en niñas de uno a cuatro años, 26 casos en niños y 17 casos en niñas entre los cinco y catorce años, le sigue **Infección aguda de vías respiratorias** con 39 casos en niñas y 31 casos en niños menores de un año, y 58 casos en niñas y 56 casos en niños entre los uno y los cuatro años y 28 casos en niñas y 33 casos en niños entre cinco y catorce años, en tercer lugar está la **Rinofaringitis** con 39 casos en niños y 14 casos en niñas menores de un año, 89 casos en niños y 80 casos en niñas entre los uno y los cuatro años y 47 casos en niños y 62 casos en niñas entre los cinco y los catorce años, le sigue la **Fiebre sin causa aparente** con 31 casos en niños y 21 casos en niñas menores de un año y 57 casos en niños y 65 casos en niñas entre los uno y los cuatro años y 70 casos en niños y 55 en niñas entre cinco y catorce años, le sigue la **Infección de vías urinarias** sitio no especificado con 22 casos en niñas y 5 casos en niños menores de un año y 14 niños y 25 niñas

¹⁵ Ministerio de la Protección Social

¹⁶ Hospital local de salud

¹⁷ Hospital Local de salud

¹⁸ Hospital local de salud



entre los uno y los cuatro años y 34 casos en niños y 31 niñas entre cinco y catorce años, le siguen la cefalea y la caries dental.

Llama a atención que hay 72 casos de caries en niños y 98 casos en niñas entre los cinco y los catorce años, porque estamos hablando de dentaduras permanentes afectadas por la caries, que seguramente se puede controlar con educación oral y practicas de aseo bucal y/o dental.

4.1.3.4.3.3 Causas más frecuentes de morbilidad en enfermedades de notificación obligatoria¹⁹

La primera causa es la **influenza** con otras manifestaciones, virus no identificados con 496 casos en el año, afectando en total a 80 niñas y 89 niños entre uno y cuatro años, en segunda instancia aparece la **fiebre no especificada** con 253 casos afectando principalmente a 65 niñas y 57 niños entre uno y cuatro años, le sigue la **Diarrea y Gastroenteritis** con 302 casos con 50 niñas y 61 niños entre uno y cuatro años, le sigue la **Bronquitis** con 90 casos luego esta la **intoxicación alimentaria estafilocócica** con 14 casos y sigue la **Varicela sin complicaciones** con 9 casos.

4.1.3.4.3.4 Enfermedad de interés en Salud Pública²⁰

Los eventos de interés en Salud Pública son aquellos considerados importantes para la salud colectiva, el IRA es el de mayor trascendencia porque obtuvo 979 casos en toda la población afectando especialmente a 153 niñas y niños entre 0 y un año, 311 casos afectando a niñas y niños entre uno y cuatro años y 228 casos afectando a niñas y niños entre cinco y catorce años.

4.1.3.4.3.5 Mortalidad materna²¹

Durante el año 2011 en el municipio de San Zenón se ha mantenido en cero los cual dice de la buena atención a las embarazadas en el municipio

4.1.3.4.3.6 Mortalidad perinatal²²

Se presento un caso de una afiliada al régimen subsidiado del municipio de San Zenón, pero que vive en Santana, el cual fue conocido con posterioridad a la fecha del suceso, el cual no es confiable.

4.1.3.4.3.7 Atención del parto²³

El Hospital ha atendido con presencia de médico el 100% de los partos presentados en ésta institución.

4.1.4 SECTOR CULTURA

San Zenón cuenta con Casa de la Cultura, en la cual es necesario ampliar el espacio donde funciona la Biblioteca Pública Municipal. Esta se recibió con una dotación conformada por varios títulos sin inventariar seleccionados y debidamente procesados en armarios de madera y

¹⁹ Hospital Local de Salud

²⁰ Hospital Local de Salud

²¹ Hospital Local de Salud

²² Hospital Local de Salud

²³ Hospital Local de Salud



metálicos, Una sala de sistemas con diez computadores y cabinas, una impresora HP y otra multifuncional Samsung, scanner, una grabadora, un Televisor de 29 pulgadas, un DVD, Aires acondicionados. Además una planta de internet para el servicio de consulta bibliográfica de estudiantes, por falta de información no podemos aclarar que programas o proyectos se venían ejecutando, no hubo empalme.

4.1.5 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

A nivel urbano se evidencia la deficiente presencia y distribución de zonas verdes, como de parques, obligando a la población a trasladarse del centro del municipio para desarrollar actividades recreativas y deportivas en las instalaciones del parque central y cancha de futbol, por lo que es común ver los menores jugar en la playa del río o en la vía pública frente a sus casas.

Durante el transcurso del año se realizan varias actividades deportivas que reúnen a la población municipal y propician el entendimiento y el esparcimiento. La disciplina más practicada es el futbol, le sigue atletismo, pero por falta de información se desconoce realmente que actividades programadas por el IMDER se venían ejecutando durante el periodo anterior, por falta de empalme.

4.1.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

4.1.6.1 Niñez, Juventud, Adolescencia

Existen muchos factores que impiden el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de San Zenón. Entre ellos, la desnutrición, las distintas formas de violencia (familiar, abuso y delitos sexuales, abandono, etc.) que afectan la salud y el desarrollo de los niños y niñas.

Entre otras situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes se encuentra las condiciones de pobreza e inequidad y las bajas oportunidades para alcanzar una vida digna.

En el informe entregado por la Comisaría de Familia en el Consejo las principales quejas o denuncias tramitadas fueron contra la familia, las niñas y los niños, en su orden, como Inasistencia alimentaria, Violencia intrafamiliar, Definición de custodia, Reconocimiento del padre, Acceso carnal con menor de 14 años y Maltrato infantil.

4.1.7 SECTOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SAN ZENÓN

4.1.7.1 San Zenón – Cabecera Municipal

El área urbana del municipio de **San Zenón** se encuentra un Hospital Local con deficiente capacidad, administrado por la ESE departamental, que prestan el servicio de consulta externa y hospitalización de primer nivel de complejidad, Una cancha de futbol en regular estado, Escuela y Colegio de Bachillerato, una biblioteca pública, una cancha polideportivo al lado de la alcaldía, Notaría, Registraduría y juzgado, no existe un área de juegos infantiles.

Cuenta también con alcantarillado con el sistema ASAS (Servicio de alcantarillado sin arrastre de sólidos, que no cumple todos los requisitos exigidos por el Min. Salud) el traslada las aguas servidas a una piscina de oxidación aeróbica donde es tratada, para al final llegar al río Magdalena con un porcentaje alto de recuperación.

También que suministra a través de un acueducto agua no potable para el consumo humano a la totalidad de las viviendas del área urbana.



El municipio no cuenta con relleno sanitario propio, pero se dispondrá del traslado de los residuos sólidos al relleno sanitario regional de Santa Ana, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Santa Ana y del que se beneficiarán los municipios de Santa Ana, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto y **San Zenón**, el cual aún no se encuentra operando según Corpamag.

El Palacio Municipal, es una construcción con deficiencias de espacios adecuados para atender a la comunidad, deficiencias en servicios públicos y con riesgo de inundación del 100% en la temporada invernal, igual que el 99,7% del perímetro urbano del municipio.

Dispone de un cementerio que podría ser declarado patrimonio histórico, que también aguanta las inclemencias del invierno e inundaciones.

Cuenta con un Matadero en el área rural cercana a la cabecera municipal que se encuentra cerrado bajo la observación de Corpamag e Invima, para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley.

En zona rural encontramos infraestructura y servicios varios para atender a la población vulnerable, los cuales enumeramos a continuación:

4.1.7.2 Peñoncito

Cuenta con Puesto de salud, colegio de bachillerato, una biblioteca pública, acueducto de agua no potable, alcantarillado con planta de bombeo para verter las aguas servidas a una Laguna de oxidación, Área de parque social, Cancha de futbol, tres restaurantes escolares, redes de Energía.

4.1.7.3 Puerto Arturo

Cuenta con escuela, acueducto agua no potable, redes de Energía.

4.1.7.4 El Horno

Cuenta con Puesto de salud cerrado y en mal estado, acueducto de agua no potable que no funciona por daño en la bomba, Un establecimiento educativo sin área de deportes y recreación, un restaurante escolar, redes de Energía.

4.1.7.5 Palomar

Tiene acueducto de agua no potable y un restaurante escolar donde le suministran alimentación a 160 niños y niñas a menores en edad escolar, redes de Energía.

4.1.7.6 Santa Teresa

Cuenta con Puesto de salud cerrado y en mal estado, colegio de bachillerato, Cancha de futbol, acueducto, un restaurante escolar, redes de Energía.

4.1.7.7 Guinea

Tiene Puesto de salud cerrado, escuela con necesidad de ampliación para atender la demanda educativa en secundaria, acueducto de agua no potable, redes de Energía.



4.1.7.8 Bermejál

Cuenta con Puesto de salud cerrado y en mal estado, cancha de futbol querequiere adecuación escuela con la básica y la media completa hasta noveno grado pero le falta seis aulas para básica secundaria y media académica para asignarle una a cada grado para lo cual es necesario adquirir el terreno contiguo al establecimiento actual, acueducto de agua no potable, redes de Energía.

4.1.7.9 La Montaña de los Sacudios

Tiene un establecimiento educativo con cobertura hasta noveno grado en aulas deterioradas, Cancha de futbol, redes de Energía, acueducto de agua no potable.

4.1.7.10 Angostura

Cuenta con Puesto de salud cerrado, establecimiento educativo, acueducto de agua no potable con alto contenido salino, redes de Energía.

4.1.7.11 Janeiro

Tiene escuela, acueducto de agua no potable, redes de Energía.

4.1.7.12 San José de Chimila

Cuenta con un establecimiento educativo en ruinas, cerrado y carece de los demás servicios, excepto el de energía eléctrica.

4.1.7.13 Pueblo Nuevo

Carece de Establecimiento Educativo, el cual se suple a través con una enramada de bareque.

4.1.7.14 La Unión

Cuenta con establecimiento educativo y servicio de energía eléctrica

4.1.7.15 Palmira

Cuenta con servicio de energía ilegal

4.1.7.16 San francisco

Carece de todo tipo de servicio del estado

4.1.7.17 Bellavista

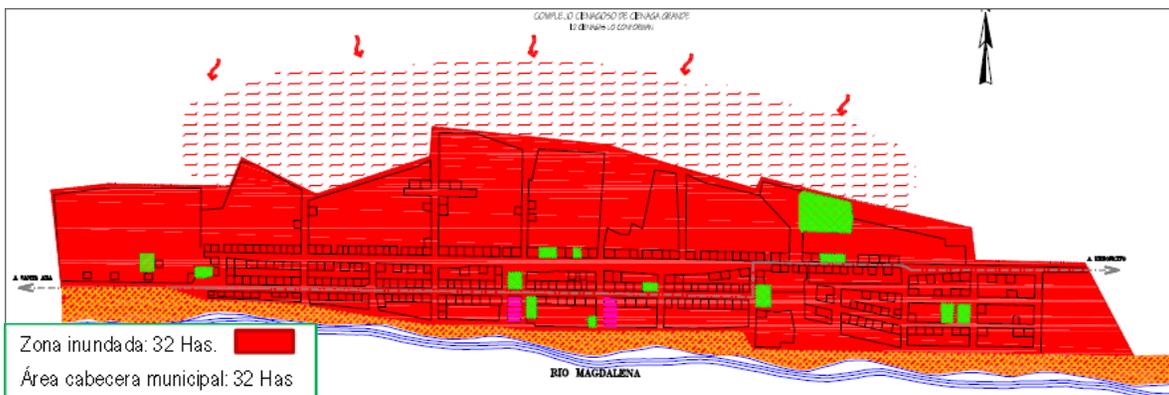
Igual al anterior, no cuenta con servicios de estado

Electricaribe viene cobrando a todos los matriculados para el servicio de energía, el servicio de alumbrado público, en el municipio de San Zenón, pero éste solamente funciona de manera irregular en la cabecera municipal, en los centros poblados no presta éste servicio.



Corresponde al gobierno municipal presentar al Honorable Concejo el proyecto de acuerdo que defina las bases jurídicas para darle límites a cada corregimiento y a cada vereda, de tal manera que obtengan su reconocimiento y existencia. Y conformes sus Juntas de Acción Comunal

4.1.8 SECTOR PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO



En cuanto a los riesgos y amenazas del municipio se encuentran las inundaciones motivadas por el invierno, sedimentación de los lechos de los ríos, caños y ciénagas, junto a los efectos del cambio climático. Las corrientes hídricas que generalmente presentan este tipo de problemática o afectación a los territorios que son irrigados por las mismas son: El Río Magdalena brazo Mompox que afecta el 97% de la cabecera municipal de San Zenón, como lo muestra el plano que se ve a continuación, interponiéndose entre el Desarrollo urbano y el crecimiento económico; También se inundan los centros poblados de Palomar, el Horno, Puerto Arturo en el 99% y Peñoncito en un 20%, al tiempo que causa retención de las aguas de las ciénagas de Pijiño, Juancriollo, Cincahecha, El hoyo, El Jobar, El Palmar, La Ciénagueta, La Mojana, Cimaca, Los Arales, Templadora, El Dulce, La Lucrecia, La ponedera, Las Tortugas, La Guinea, La Micaela, que causan inundación a los centros poblados de San Roque, Angosturas, El Palmar, Guinea, Santa Teresa, entre otros.

Los incendios forestales, son ocasionadas por las prácticas inadecuadas que utiliza la comunidad, con fines de limpieza de potreros y búsqueda de retoños de pastos y gramíneas como alimento para el ganado, siendo realizadas a través de quemas no controladas. Este tipo de amenaza no tiene una localización exacta dentro del municipio.

4.2 COMPONENTE ECONOMICO

4.2.1 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La competencia en éste sector se debe garantizar a través de los siguientes aspectos:

- Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.



- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.
- Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.
- Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.

El indicador de coberturas en agua potable más reciente es de 2008, el cual es de 61%, sin embargo es de anotar que el municipio no se asoció al Plan Departamental de Aguas, asumiendo la competencia a través de una **ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN ZENON LIMITADA (COOSEPSANZ LTDA)**, NIT. 830506754-9, de origen municipal, Tel. 6855120. Correo electrónico. coosepsanz@hotmail.com, con Naturaleza jurídica. ND-ORGANIZACION AUTORIZADA-PRESTADOR EN MUNICIPIO MENOR-COOPERATIVA. la cual se convirtió en operadora del servicio, asumiendo la competencia de la construcción, implementación y puesta en marcha del acueducto de la cabecera municipal, de la misma forma la construcción y puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado, al tiempo que la responsabilidad de la recolección y disposición final de residuos sólidos, sin embargo la inversión del municipio en estos temas deber ser muy importante debido a que existe corregimientos con mayor número de población que la cabecera municipal y a donde la inversión en estos temas es casi nula hasta ahora, convirtiéndose en meta fundamental la de que las comunidades de los corregimientos se afilien a la **ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN ZENON LIMITADA** y entreguen en comodato dichos acueductos para que sean operados por la misma y así garantizar el funcionamiento permanente del servicio.

La responsabilidad asumida se visualiza en el siguiente cuadro:

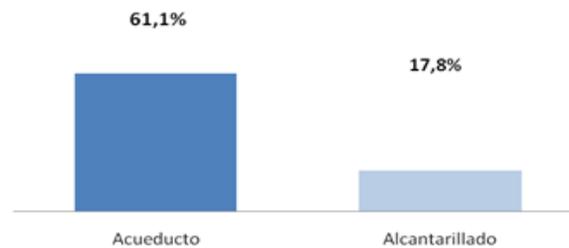
<u>Acueducto</u>	Captación, Conducción, Tratamiento, Almacenamiento, Distribución, Comercialización,
<u>Aseo</u>	Recolección, Transporte, Disposición final de residuos sólidos, Comercialización,
<u>Alcantarillado</u>	Conducción, Recolección, Tratamiento, Disposición final, Comercialización,



Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	61,1%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	17,8%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	NO
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Sociedad de Economía Mixta
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008



LA INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

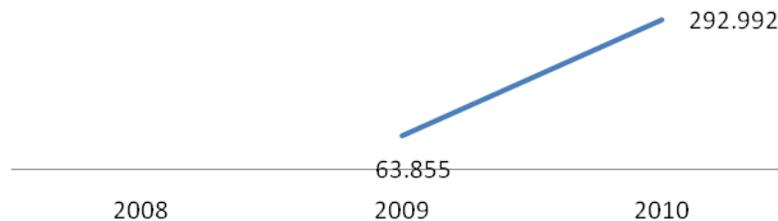
Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	#N/A	573	2.636
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	#N/A	9,1%	34,8%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	#N/A	63.855	292.992
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	#N/A	573	462
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	#N/A	0,0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	#N/A	-	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	#N/A	-	-

Fuente: DNP - DDTS

Se puede notar que la inversión de 2009 y 2010 fue muy importante, lamentablemente no se tienen datos de 2008, para medir el crecimiento de este rubro, pero lo que si es cierto, es que es necesario hacer un muy importante esfuerzo para satisfacer esta necesidad en todo el territorio del municipio.



Inversión per cápita en el sector agua potable (Pesos)



4.2.1.1 Acueducto

El servicio de suministro de agua potable es deficiente, tanto el suministro, como la calidad del agua, las plantas de tratamiento no funcionan adecuadamente, y en algunos casos las electrobombas no funcionan por tanto no hay suministro de agua.

La administración del periodo 2008-2011 hizo una gran inversión en el tema de agua potable, al punto que adelantó créditos por una cuantía mayor a DOS MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.300.000.000,00) M/Cte. para intervenir acueductos en corregimientos, los cuales aún no funcionan y no se conoce cual es la razón para que no este funcionando, además en 2011 presentaron daño las electrobombas de los acueductos de Sara Teresa y de El Horno, completando más de ocho meses dañadas y la administración no las reemplazó ni las reparó, por tanto a hoy estas comunidades se encuentran sin agua.

- No existe un Plan Maestro de acueducto ni para la cabecera municipal, ni para los centros poblados, los cuales han tenido un crecimiento urbano Desordenado.
- El tratamiento del agua para el consumo humano no cumple con las características biológicas y organolépticas adecuadas para tal fin .
- El manejo del servicio de acueducto ha sido politizado, lo cual se ha traducido en Incapacidad administrativa y financiera (histórica).
- La cobertura de redes es adecuada para el servicio, pero el servicio no es permanente, los sectores con servicio regular son aquellos que pueden durar hasta 4 días a la semana sin el servicio, por lo que se califica con el 21% de la capacidad requerida.
- El municipio no cuenta con franjas de reserva para servidumbre necesarias para la renovación y el mantenimiento de redes.
- Las condiciones de cobertura y calidad del acueducto (por autogestión) en el área rural son pésimas, muchos casos las bombas de surtir el sistema no funcionan y en el último contrato que firmó el alcalde saliente para éste sector pignoró el 75% de los recursos de agua potable y saneamiento básico a largo plazo, y estas mejoras no han sido puestas a funcionar por el contratista, por tanto se requiere la intervención de los órganos de control.

4.2.1.2 Alcantarillado

Deficiente cobertura y calidad del servicio de alcantarillado:



Vertimiento de aguas negras en ríos, quebradas y ciénagas, sin embargo la cabecera municipal y el Corregimiento de Peñoncito cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas, aunque el funcionamiento de la planta de tratamiento de Peñoncito no es regular por problemas con equipos de bombeo, ya que las aguas servidas deben bombearse desde la parte baja del centro poblado a un paraje en la parte alta y que no se inunda en temporada invernal.

En los centros poblados excepto en Peñoncito no existe alcantarillado lo que conlleva a un inadecuado manejo de aguas servidas en áreas rurales con concentración de población.

En la cabecera municipal no existe Plan Maestro de Alcantarillado el cual es deficiente por falta de mantenimiento y optimización de las redes.

Sin servicio de alcantarillado sanitario en el área rural, por la inexistencia de las redes y el crecimiento desordenado de los centros poblados.

4.2.1.3 Aseo

El Lugar de disposición final de basuras se encuentra clausurado en el municipio por lo que las basuras deben trasladarse para depositarlas en el botadero regional a campo abierto en el municipio de Santana, administrado por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual tampoco ha sido habilitado aún, por tanto en este momento los residuos sólidos no cuentan con un manejo desde la administración municipal ni la cooperativa prestadora de servicios públicos.

La comunidad de San Zenón y sus corregimientos tiene una insipiente cultura de aseo y el destino final de los residuos sólidos termina siendo el río o los solares cercanos al centro poblado,

El crecimiento desordenado del área urbana de los centros poblados y la falta de un sistema único de recolección de basuras, las vías urbanas y las rondas del río y ciénagas funcionan como botaderos a cielo abierto; desaprovechando la oportunidad de hacer selección en la fuente y comercialización de los desechables reciclables.

4.2.2 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

4.2.2.1 Gas Natural Domiciliario

En la región sobre la isla de Mompos cruza una red de gas natural, la cual suministra el servicio de gas domiciliario a los municipios de influencia directa, San Zenón se encuentra a solo kilómetro y medio de la red principal entre Mompos y Talagüa, la dificultad y el costo más importante es el de atravesar el río Magdalena brazo de Mompos, por otro lado el municipio de Santana ya cubrió el costo del cruce del río y se encuentra a siete kilómetros de San Zenón, teniendo que cruzar por el centro poblado de San Fernando, hecho que justifica el esfuerzo de construcción de la red desde Santana a San Zenón, con la opción de llevar el gas natural a los centros poblados de Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno y Palomar, disminuyendo la depredación de la montaña para la consecución de leña para el fogón o el alto costo de consumo de gas propano que deben pagar las familias que hacen el esfuerzo de no cocinar con leña, las cuales son pocas, pues un cilindro de cuarenta libras cuesta alrededor de \$50.000.00, lo que significa que un jefe de hogar si consigue trabajo debe destinar lo de tres días de salario para adquirir el gas para cocinar durante veinte a treinta días, disminuyendo la posibilidad de dar bienestar a sus hijos, como salud, educación, alimentación, entre otros.

4.2.2.2 Electricidad



Aún cuando todos los centros poblados cuentan con servicio de energía, ésta es de baja cobertura y calidad porque es del área rural y la empresa prestadora del servicio no cuenta con planes de expansión acorde con la demanda del servicio con calidad, por deficiencia en el sistema y falta de mantenimiento, unido a esto vemos que existe un crecimiento urbano de los centros poblados que ha sido desordenado, con intervención directa de la comunidad para solucionar el acceso a este servicio de manera fraudulenta con instalaciones irregulares.

La empresa de energía proveedora hace poca cobertura de energía en procura de legalizar las instalaciones ilegales que se construyen en procesos de invasión en los centros poblados y veredas motivo por el cual se observa sobrecarga en los transformadores y redes.

Analizado el tema y considerando la baja disponibilidad de recursos de inversión para el tema, se propone a la empresa adelantar programas de expansión y mejoramiento de la calidad con circuitos de distribución y transformadores de suministro eficientes que atiendan adecuadamente la demanda.

4.2.2.3 Telefonía Rural

No existe cobertura de telefonía, debido a la baja capacidad financiera de la Empresa y por el uso masivo del teléfono móvil no justifica la instalación técnica de torres microondas para instalar teléfonos de poco consumo de tiempo en el servicio y no genere renta por la baja capacidad de pago de usuarios.

4.2.3 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

4.2.3.1 PRINCIPALES CONFLICTOS Y TENDENCIAS

A pesar de contar con 262 años de creado este municipio y después de haber sido un proveedor de alimentos de la región a la costa caribe, hoy vemos que no cuenta con vías para el desarrollo y menos que sean un apoyo al campesino para la productividad y la competitividad, considerando que:

1. La red vial no cuenta con características para prestar el servicio de interconexión para transporte de carga y parte del año esta inservible por inundación, por tanto su funcionamiento es muy limitado.
2. No existen planes viales para atender la estructura económica del municipio.
3. El transporte entre el municipio de San Zenón y el resto del país debe hacerse por vías de la isla de Mompos pero siempre encontramos el obstáculo del río Magdalena brazo de Mompos que encarece o imposibilita los desarrollos agropecuarios, debido a que los productos agropecuarios no son competitivos por los altos costos del transportes, si se consigue.
4. Todas las vías se encuentran sin pavimentar y en mal estado, e inservibles en época de invierno.

Las tochas que sirven para interconectar los municipios de Santana, San Sebastián y Pijiño del Carmen con San Zenón son:



- 1 San Fernando - San Zenón
- 2 San Zenón - Peñoncito
- 3 Peñoncito - Puerto Arturo
- 4 Puerto Arturo - El Horno
- 5 El Horno - Palomar
- 6 Palomar – Palmira - cuatro caminos

Los tramos de trocha anteriores forman parte del trayecto que conecta a Santana con San Sebastián y tiene 20.2 Kms

- 7 Peñoncito – Buenavista - Pijiño

El tramo de trocha anterior desembotella a San Zenón dándole salida a la vía Santana – La Gloria, para encontrar las carreteras a la Costa.

- 8 El horno – Vda. Guayacán
- 9 Palomar - Santa Teresa
- 10 Santa Teresa - Guinea
- 11 Guinea - Bermejál
- 12 Bermejál – Vda. Guácimo
- 13 Janeiro – Angostura
- 14 Vía a Astrea – Pueblo Nuevo
- 15 Vía a Astrea – La Unión

Los tramos de trocha anteriores son para comunicación interna entre corregimientos y veredas que permiten en tiempo que son transitables la comercialización de cosechas y el transporte de insumos, principalmente en Motocicletas, ya que para carro son muy limitadas y cuando la persona se arriesga a transitar por ellas, deteriora mucho más rápido los vehículos.

4.2.4 SECTOR VIVIENDA

4.2.4.1 Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social.

Este es un sector muy sensible en éste municipio, dado que el déficit de vivienda es muy importante, el cual alcanza el 88.9% en 2005²⁴, lo que hace que el hacinamiento de las familias sea común en la mayoría de las familias y aunque la responsabilidad y competencia no es toda de San Zenón, sin embargo si es responsable de promover programas y proyectos de vivienda de interés social, el otorgamiento de subsidios y especialmente promover y desarrollar planes de vivienda, los cuales deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social, sin embargo es de anotar que en 2006 se inició un proyecto de construcción viviendas nuevas en un sector de fácil inundación²⁵, que hoy se encuentra paralizado por el riesgo no solo de inundación, sino también de enfermedad de las personas que llegasen a vivir allí, considerando que se encuentra cerca a una ciénaga y al caño de su desaguadero que tiene como característica especial que son aguas que mantienen quietas y son productoras de mosquitos portadores de enfermedades para las personas.

²⁴ Censo DANE 2005.

²⁵ Información de la población en Consejo de Política Social – San Zenón, marzo 26 de 2012.



Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	88,9%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	17,7%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	71,2%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	100
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	100
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	100

Fuente: DANE; DNP

Del 88,8% del déficit de vivienda el 17,7% corresponde a la necesidad de construir vivienda nueva y el 71,2% corresponde a la necesidad de adelantar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural digna.



4.2.4.2 Inversión de Vivienda

No se puede establecer si la inversión en vivienda fue nula o si por el contrario fue importante pero no se registró presupuestalmente.

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	#N/A	-	-
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	#N/A	#N/A	0,0%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	#N/A	-	-
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	#N/A	-	-
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	#N/A	-	-
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	#N/A	-	-

Fuente: DNP - DDTs



La problemática generada por la falta de vivienda es altamente preocupante en el municipio, tanto por deficiencia de la oferta institucional como por la presión creciente sobre todo hacia la cabecera municipal. El fenómeno de las migraciones en las áreas rurales del departamento, han contribuido a incrementar la demanda de vivienda lo cual ha agudizado el problema de invasión e intervención de áreas frágiles contiguas de los Ciénagas y cercanías del río Magdalena brazo de Mompox..

4.2.4.3 Problemas Relacionados con la Vivienda de Interés Social Situaciones más Críticas y Tendencias

Según la base del SISBEN en 2011 se presenta un déficit de vivienda de 115 VIS en el casco urbano y 833 en el área rural, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Tipo de unidad de vivienda

Municipio	Urbano					Rural					Total				
	Casa o apto.	Cuarto	Otro tipo*	Casa indígena	Total	Casa o apto.	Cuarto	Otro tipo*	Casa indígena	Total	Casa o apto.	Cuarto	Otro tipo*	Casa indígena	Total
San Zenón	233	115	-	-	348	574	833	-	-	1.407	807	948	0	0	1.755

Fuente: Base SISBEN certificada por el DNP sep 2011

Baja calidad y déficit de por lo menos 200²⁶ viviendas de interés social en el área urbana, muy superior a la capacidad de la administración Municipal para cubrir la demanda, sin considerar que la mayoría de las viviendas construidas en áreas de riesgo de inundación son de baja calidad y no ofrecen una vida digna a sus habitantes, además el hacinamiento de familias vulnera los derechos de las personas.

4.2.4.3.1 Conflicto de usos del suelo

Los centros poblados se formaron por la construcción de vivienda de los campesinos que se asentaron cerca de las fincas donde labraban la tierra, pero ante el fenómeno de cambio de propietarios y el bajo interés de los nuevos dueños de hacer producir los suelos agropecuarios, éstos campesinos se quedaron sin tener acceso a la tierra por ningún sistema para lograr sus sustento y satisfacción de sus necesidades, alcanzando la extrema pobreza y casi miseria; la tierra es de pocos y los que la quieren trabajar son muchos.

Los fenómenos de migración e invasión en zonas de riesgo cerca los caños, ciénagas y río acentuado por la cultura anfibia, lleva los campesinos o pobladores a construir viviendas de baja calidad que afectan la dignidad humana y de paso la depredación de las especies acuáticas, como actividad para la seguridad alimentaria.

Amplios sectores del área urbana de la cabecera y de los corregimientos se conformaron por invasión, causando un gran rezago en la legalización de la tenencia, con relación al avance del proceso de consolidación de barrios.

Conformación de asentamientos subnormales en áreas de los corregimientos aumentando la necesidad de adelantar programas de atención para la titulación de tierras, pues cada día que pasa la situación tiende a agravarse por el desempleo y subempleo con pérdida del poder adquisitivo

²⁶ Interpretación del resumen del Sisben a sep. de 2011.



para familias que demandan VIS, además de escasa disponibilidad de terrenos urbanos para la construcción de VIS.

El municipio no cuenta con recursos propios que le permitan aportar a grandes proyectos de VIS y la participación institucional es nula para la asignación de recursos de cofinanciación, con destino a planes de vivienda, con la justificación en los altos niveles de riesgo de inundación que afecta la dignidad humana y su patrimonio.

Más de 100 viviendas en situación de riesgo y alto impacto negativo sobre la mayoría de los humedales o terrenos cenagosos del municipio, sin títulos de propiedad no permiten que programas de mejoramiento de vivienda rural puedan ejecutarse, para mejorar las condiciones de vida de esta población.

4.2.5 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La existencia de equipamiento municipal, su estado, disponibilidad de servicios públicos, disponibilidad de áreas de expansión, impacto ambiental negativo, calidad inadecuada del suelo, aislamiento insuficiente del riesgo, incompatibilidad de localización con el uso del suelo, infraestructura física en mal estado, condiciones sanitarias inapropiadas e infraestructura física insuficiente, fueron las variables diagnosticadas.

4.2.5.1 Deficiencias de los Equipamientos

4.2.5.1.1 Situaciones más Críticas y Tendencias

Existe alta concentración de equipamiento en el área urbana de la cabecera municipal en contraste con la deficiencia del área rural, que carece casi por completo de los más indispensables, siendo éstas de mayor población.

En el área urbana de la cabecera se concentra los equipamientos institucionales, culturales y de servicios urbanos, de los cuales es necesario que le levante un inventario total, incluyendo la identificación de los títulos de cada uno de los predios, para garantizar la viabilidad de inversión para su mejora, ampliación y o recuperación.

Considerando que la cabecera municipal de San Zenón está calificada con el 97% de riesgo de la población y su patrimonio, y que no cuenta con terrenos aptos para satisfacer las necesidades de espacio para ampliación y desarrollo del perímetro urbano; Se encuentra en una encrucijada y estancamiento a pesar que su fundación data del año 1.750, por tanto hoy es necesario hacer cambios fundamentales que deben ser incorporados al Esquema de Ordenamiento Municipal, pues no existen previsiones de espacio para ubicación de nuevos equipamientos, reubicación de los que presentan conflictos de compatibilidad o ampliación de los existentes.

4.2.5.1.1.1 Mercado Público

En época de invierno no funcional, al igual que tiene graves problemas de contaminación por basuras y aguas servidas.

4.2.5.1.1.2 Matadero

A la fecha se encuentra sin regular el uso en área del matadero, de acuerdo al Decreto 1500 de 2007, el establecimiento del Matadero actual no cumple con los requisitos básicos de sanidad, e



igual que la plaza de mercado tiene graves problemas de contaminación por residuos sólidos, aguas servidas y equipos adecuados.

4.2.5.1.1.3 Cementerio

El Cementerio municipal esta Localizado en la periferia de la cabecera urbana municipal, en la vía que comunica a San Zenón con el corregimiento de Peñoncito, sin embargo cada uno de los corregimientos cuenta con un cementerio propio, localizado cerca al área poblada del corregimiento. Presta los servicios de bóvedas tipo mausoleo y ahoyado, los cuales deben ser pagados por los familiares de la persona fallecida. No existe un orden de loteo para llevar a cabo el entierro y es área que se encuentran la mayoría están en zona de alto riesgo de inundación, los cuales tienen un valor histórico de 250 años de vida del municipio, pero de mucho mayor tiempo en algunos centro poblados como El Horno que fue fundado en época de construcción de Mompos, porque allí se cocinaba los ladrillos con que se construyó la ciudad, por tal razón es loable tramitar el reconocimiento de Patrimonio Histórico, por el ministerio de Cultura.

4.2.5.1.1.4 Espacios Deportivos

Complejo Deportivo con carencia de mantenimiento de equipamientos y espacios público, la cabecera municipal cuenta con una cancha polideportivo en un parque al lado del palacio municipal, y una cancha de futbol en regular estado, la cual en época de invierno no se puede utilizar porque se inunda, Peñoncito cuenta con una muy buena cancha de futbol en las afueras del centro poblado, al igual que un polideportivo sobre la vía frente a la Iglesia Católica y un potrero dentro del área poblada que es utilizada para jugar futbol en los fines de semana; Santa Teresa cuenta con una cancha de futbol en regular estado, Janeiro tiene una plataforma para polideportivo en un área inestable, como único espacio de recreación frente al establecimiento educativo del sector.

4.2.5.1.1.5 Palacio Municipal

Por el tipo construcción y distribución de espacios ofrece a los funcionarios y visitantes una funcionalidad dispersa, y una presentación lúgubre.

Se encuentra ubicado a orillas del rio Magdalena, zona de inundación ante las crecientes del rio, el cual por la importancia para el desarrollo del municipio es necesario considerar su remodelación y o reubicación en áreas de la cabecera municipal que no se inundan, para lo cual se requiere modificar el Esquema de Ordenamiento Territorial de tal suerte que afecte positivamente todo el casco urbano del municipio y facilite la modernización de la prestación de los servicios del municipio y el Desarrollo socioeconómico de sus pobladores, conservando el patrimonio histórico y cultural como el cementerio y la Iglesia que fuero declarados Patrimonio histórico y cultural.

4.2.5.1.1.6 Centros de Culto

Existe la Iglesia Católica con presencia en la cabecera municipal, la cual ha recibido el reconocimiento como Patrimonio Histórico, del Ministerio de Cultura; En los corregimientos también hace presencia la Iglesia Católica igual que otras iglesias como la evangélica, al adventista, y su responsabilidad es de quienes practican el culto religioso respectivo.

4.2.5.1.1.7 Salud

Concentración en área urbana de la cabecera. Deficiencias de calidad e infraestructura, sin embargo las sedes de los puestos de salud en los corregimientos no se les da el uso por parte de



la Secretaría de Salud del Magdalena, quien tiene la competencia de este servicio, por lo que sus equipos y construcción se encuentran en proceso de deterioro sin uso, de la misma manera que el Cementerio, Las Iglesias, El palacio municipal y el 97% del casco urbano se encuentra en zona de altísimo riesgo de inundación, lo cual afecta la prestación del servicio en época de invierno.

4.2.5.1.1.8 Educación

Las instituciones educativas tienen sede en todas las comunidades agrupadas en el municipio, casco urbano, corregimientos y veredas, pero hay establecimientos que no les han nombrado docentes para dar cobertura en el nivel de primaria, la administración municipal debe adelantar mejoras y ampliaciones para mejorar la calidad y cobertura educativa.

Sin embargo la mayor deficiencia en educación es el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, ya que por falta de recursos los jóvenes no pueden acceder a estos programas para mejorar su calidad de vida, se requiere hacer esfuerzos para que el SENA haga presencia en el municipio, de la misma manera apoyar a los alumnos que deseen continuar su preparación, para que puedan acceder al crédito educativo técnico, tecnológico o superior y garantizar que puedan terminar un programa de formación

4.2.6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

4.2.6.1 Desarrollo Económico

Tierra de gente pujante, amable, emprendedora y remanso de paz, ubicado al margen derecho del Río Grande de la Magdalena (Brazo de Mompóx).

Una de las principales actividades económicas en el Municipio es la agricultura en la cual se cultivan los siguientes productos: El Maíz se cultiva para el consumo interno, Yuca cultivada para el mercado regional con 600 hectáreas sembradas y una producción de 4.200 toneladas, el Mango es un cultivo para el consumo local, los Cítricos se explotan para el mercado regional con un área cultivada de 168 há y una producción de 3.120 toneladas de fruta fresca, la Patilla es un cultivo intermitente y no alcanza a abastecer el mercado local; El Tomate, el Melón, el Frijol, las Hortalizas, el Plátano y el Ajonjolí son cultivos que varían y básicamente son para el consumo interno del municipio. Otra de las actividades económicas es la Ganadería en pequeña escala, la Pesca entre otras tales como Porcicultura y la cría de caprinos (Chivos o Carneros) a la vez que es proveedora de ladrillo cocinado a la ciudad de Mompox y pueblos vecinos.

4.2.6.2 Producción, empleo, productividad y competitividad

Constituyen obstáculos para la competitividad y la generación de empleo los factores con poco o deficiente dinamismo, tales como el recurso humano no calificado, articulación de iniciativas pública y privada, nivel tecnológico, crecimiento del sector informal y la debilidad en la organización comunitaria.

4.2.6.2.1 Infraestructura vial, equipamientos, infraestructura básica

No existe una oferta de cobertura y calidad adecuada para propiciar el desarrollo económico del municipio. Situación crítica en el área rural, al carecer de vías de comunicación, lo que lo aísla del contexto regional



4.2.6.2.2 Fenómenos de migraciones y de orden público en la Región

La desarticulación funcional del municipio es producto de la falta de políticas integradoras eficientes que complementen el desarrollo de las actividades productivas del municipio con sus centros de comercialización y consumo. La falta de vías que comuniquen el área urbana y el área rural es otra de las causas estructurales del problema de integración inter e intra municipal, según la siguientes consideraciones.

1. Históricamente San Zenón ha dependido del sector agropecuario, participando en el mercado con productos de buena calidad, pero al mismo tiempo se ha visto afectado por la carencia de vías de comunicación lo que ha hecho que con el tiempo se cambie la tendencia económica desestimulando la producción agropecuaria y llevando a la población a la pobreza.
2. **Rol funcional:** El municipio está catalogada como sub-centro de acopio agrícola de la zona suroccidente del departamento y de esta con los municipios localizados en la depresión momposina. En la actualidad, las actividades productivas generadas en el municipio permiten el desarrollo de relaciones con el contexto regional y con los centros de producción y consumo del departamento de Bolívar.
3. **Oferta por Sectores:** e Todos los sectores localizados en el municipio muestra un alto rezago producto de la falta de equipamientos y servicios públicos y culturales).
4. Sub-aprovechando del potencial agropecuario de como oportunidad para el desarrollo social del municipio.
5. **Competitividad:** Oferta débil, físico espacial y estructural (recurso humano poco calificado, débil iniciativa privada y baja complementariedad pública) Complementariedad con la subregión inmediata: Traslapada. Pierde importancia por desarticulación con el medio rural. Los pueblos ribereños del Magdalena tienden más hacia el área de influencia del departamento de Bolívar, apoyados en un eje vial que desde el norte conecta a Bolívar con el sur del Magdalena y la carencia vías transitables en invierno en territorio del departamento, como la vía Astrea - Guamal, Astrea - San Sebastian, La Gloria – Zenón, Santana – San Zenón, San Sebastian de Buenavista – San Zenón.

4.2.6.3 Generación empleo a través del turismo

4.2.6.3.1 Potencialidades a Desarrollar y Ventajas Territoriales.

Oferta Ambiental: Excelente oferta y potencialidad para el desarrollo sostenible debido a la alta diversidad ecológica y paisajística con un alto potencial hídrico, se requiere estimular la oferta de servicios turísticos como fuente de generación de empleo.

Servicios Públicos: Proyecciones de optimización con diferentes grados de factibilidad en plazos diferenciales (acueducto, alcantarillado sanitario, energía eléctrica).

A partir de analizar la problemática de generación de empleo en el sector de turismo en el Municipio de San Zenón se detectó lo siguiente:

Carencia de un Plan de generación de empleo del Sector Turismo a nivel de Municipio, para que se promueva la oferta de capacidad hotelera y capacitación de la mano de obra del sector para que se potencialice el turismo del Municipio, teniendo claro que las vías de acceso deben ser acuáticas y no depender de la malla vial carreteable pues en temporada invernal sería paralizada la actividad en los



sitios turísticos.

4.3 SECTOR EL CAMPO PROPIEDAD DE POCOS, NECESIDAD DE MUCHOS

4.3.1 Desplazados en su propio territorio

MUNICIPIO	GRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	PERIODO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FISICO PRODUCCION
SAN ZENON	CEREALES	MAIZ	2011A	700	700	980	1,4	GRANO SECO
SAN ZENON	FRUTALES	CITRICOS	2011	168	156	3.120	20,0	FRUTO FRESCO
SAN ZENON	HORTALIZAS	AHUYAMA	2011A	30	30	750	25,0	HORTALIZA FRESCA
SAN ZENON	LEGUMINOSAS	FRIJOL	2011A	120	120	84	0,7	GRANO SECO
SAN ZENON	TUBERCULO S Y PLATANOS	YUCA	2011	600	600	4.200	7,0	TUBERCULO FRESCO

Un territorio de 234.000 hectáreas donde casi el 50% son ciénagas, sin embargo con unas 117.000 hts. Disponibles para actividades agropecuarias, donde en otrora los trabajadores de las fincas al jornal, en compañía, en arriendo, producían alimentos para la seguridad alimentaria, solo que un día los propietarios que participaban de estos proceso vendieron sus tierras y fueron adquiridas por nuevos dueños de afuera de la región, a quienes poco les interesa generar empleo, además de los que genera sus propios procesos productivo, para lo cual contratan gente de afuera.

Por ésta circunstancia los campesinos que hacían producir la tierra se quedaron sin acceso a ella, lo cual calificamos como desplazados en su propio territorio.

4.4 COMPONENTE INSTITUCIONAL

En una primera instancia, la Administración Municipal adelantó el siguiente análisis:

El interés de la comunidad Sancenonero al cambiar la línea de gobierno es hacer realidad lograr el equilibrio social y económico de la población asentada en éste municipio, para ello espera contar con un equipo de trabajo comprometido, ya que cuenta con suelos potencialmente productivos, capacidad de sus habitantes faltando solamente implementar la capacidad de trabajo en equipo.

El municipio cuenta con capacidad para convertirse en un destino eco-turístico exótico, con potencial agroindustrial que requiere del apoyo institucional para desarrollar procesos que permitan disminuir las deficiencias en la Planeación, que derivan en improvisaciones, la desconfianza de la comunidad en los Funcionarios Públicos, bajo nivel de transparencia, Inequidad en las decisiones de administraciones anteriores, manejo desacertado de políticas públicas y programas, con ausencia de organizaciones sociales fuertes, con desconocimiento de las normas por buena parte de la población.



Sumado a lo anterior podemos ver como en el municipio se arraigaron estructuras políticas cerradas y anacrónicas, causando marginamiento de amplias capas de la población y de las organizaciones cívico-comunitarias, causando desigualdad social.

Además la participación del campo en el desarrollo fue mínima debido a la incapacidad del estado de convocar la presencia de mercados suficientemente desarrollados, que incorporen los conceptos de competitividad y racionalización, desconociendo el poder del comercio organizado y del apalancamiento que la Administración puede usar para hacerlo más fuerte y promover verdaderas políticas de generación de empleo, trabajo y desarrollo económico.

Se suma que ha existido una escasez de recursos para atender debidamente las necesidades sociales de toda la comunidad en su conjunto, haciendo inversión de algunos recursos sin planeación y sin considerar la eficiencia y la eficacia.

Nos falta señalar que todo lo anterior hay que sumarle la presencia de delincuencia común, la baja capacidad propositiva de algunos funcionarios, la pasividad de la comunidad frente a la administración y el comportamiento climático del territorio.

Se requiere en lo posible un edificio funcional con servicios en red y comunicaciones eficientes, que ofrezca servicios automatizados y sistematizados, con unos funcionarios apoyados en procesos de capacitación a la comunidad sobre sus derechos y deberes frente a la administración, de la misma forma el desarrollo de dinámicas de constitución, reactivación y actualización de organizaciones comunales y comunitarias, como Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de campesinos, productores agropecuarios, veedurías ciudadanas, que actúen eficiente y eficazmente ante los funcionarios y gobernante de turno.

4.4.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Municipio de San Zenón - Magdalena, cuenta con la presencia de instituciones que tienen que ver con este sector, la Policía Nacional; cuenta con instalaciones no aptas y ubicadas dentro de la zona residencial para realizar su labor constitucional, Ejército Nacional que hace presencia en el área rural haciendo registro y control, Juzgado, Personería, Inspección Municipal de Policía y Comisaría de Familia que no tiene sede en el municipio. No existe un centro de reclusión para el menor infractor.

La Fiscalía para todos los efectos se debe llamar al Banco Magdalena o a Mompox Bolívar, ya que esta institución no tiene asiento en éste municipio.

Se deben impulsar procesos de educación, capacitación y sensibilización a la población con los temas esenciales de convivencia ciudadana y de los derechos humanos fundamentales, tanto individuales como colectivos, para concientizar sobre el respeto hacia los demás, la no agresión física, ambiental y psicológica, y desde luego conformar una sociedad solidaria, donde la familia sea lo fundamental.

De igual forma se requiere el apoyo decidido de la Administración Municipal en el proceso de implementación del Sistema Penal Acusatorio, apoyo financiero a la fuerza pública a través del Fondo de Seguridad y de gestión para la pronta construcción del Comando de la Estación de Policía, en un área aledaña al casco urbano.

El municipio, a través de la comisaría de familia regional (San Zenón, Santana y Pinto) que tiene sede en Santana, despacha desde este municipio, atiende la problemática del maltrato intrafamiliar, desatendiendo las necesidades de la población de San Zenón, es por ello que dada la



importancia de la familia como núcleo de la sociedad, es importante que la Comisaría de Familia se fortalezca con un grupo o equipo interdisciplinario, igualmente se fortalezca en la parte financiera y logística para el desarrollo de sus funciones.

Considerando que esta alianza para sostener el funcionamiento de la comisaría de familia en Santana, por problemas de operatividad no es funcional para el municipio de San Zenón, se necesario reevaluar y reconsiderar la implementación de la Comisaría de Familia en el municipio de San Zenón.

4.4.2 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es una de las mayores limitantes en el desarrollo de las comunidades la debilidad organizativa y funcional, al interior de las organizaciones sociales,.

Los habitantes del Municipio de San Zenón han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las Juntas de Acción Comunal, la agremiación de mayor acogida y trascendencia, como herramienta para lograr el desarrollo de las comunidades, pero aún éstas presentan debilidades organizativas y de gestión, por lo que terminan siendo ignoradas por las instancias públicas.

Se requiere del apoyo para la elección de nuevos dignatarios, capacitar a la comunidad y a estas organizaciones comunales en liderazgo y participación ciudadana y propender por generar un espacio para los proyectos de iniciativa social, comunitaria y su participación en proyectos que se ejecuten en este cuatrienio.

4.4.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La administración Municipal de acuerdo a las normas vigentes debe actualizar sus sistemas administrativos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La proyección de la población del DANE es menor que los registros del SISBEN en una cantidad menor a 200 habitantes; La revisión del censo del Sisben se hace prioritario para conocer el número de habitantes con necesidades básica insatisfechas en el municipio, se debe realizar dicha revisión a todo el municipio para poder focalizar la inversión, priorizando la población más vulnerable.

La actualización catastral cuantificaría, clasificaría y determinaría el total de predios del Municipio, con el fin de fortalecer y ampliar la base catastral, optimizando de esta manera los niveles de recaudo, seguidamente se realizaría la estratificación rural y urbana; de conformidad con la Ley, con la que se pretende materializar la nomenclatura, permitiendo una fácil localización e identificación predial y logrando la unificación y correlación con las empresas de servicios públicos.

Fortaleciendo el Banco Programas y proyectos se afianzarían tanto los procesos de planeación presupuesto, seguimiento y evaluación de los resultados de la inversión pública Municipal financiada o cofinanciada con recursos de presupuesto municipal.

La reformulación del E.O.T se debe realizar, dando cumplimiento del artículo 28 de la Ley 388 de 1997, mientras esto no suceda la administración tiene limitaciones para adelantar procesos de planeación de la inversión para el desarrollo, debido a que no cuenta con la aprobación de los usos del suelo por parte de la comunidad y atendiendo la Ley.



Se necesario dar aplicabilidad de la Ley 716 de 2001, que obliga al sector público adelantar la Gestión administrativa necesaria para depurar la información contable de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial del Municipio

Es de especial importancia evaluar, reajustar y capacitar la planta de personal para darle el tamaño y la capacidad para hacerla acorde con las necesidades administrativas, en la prestación de servicios con eficiencia hacia la comunidad.

4.4.4 SECTOR LAS TIC

PND 2010 -2014 Ley 1450 de 2011	Elementos de Gobierno en línea a Incorporar en los planes de desarrollo municipales
ARTÍCULO 230°. GOBIERNO EN LÍNEA COMO ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO. Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la estrategia de Gobierno en Línea.	Implementación de la política de cero papel, y la implementación de trámites y servicios en línea, todo en el marco de la normatividad del orden nacional vigente (Decreto 19 de 2012, Decreto 3485 de 2011, Ley 962 de 2005, etc.)
	Garantizar la existencia de un Comité de Gobierno en línea
	Promover la participación ciudadana en procesos de planeación, seguimiento, veeduría y rendición de cuentas a través de medios electrónicos.
	Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea.
Las gobernaciones pueden incluir el acompañamiento y la asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en los municipios del departamento.	

La manera de acceder a internet en el municipio es a través de Modem vía celular, ya que en el municipio no hay redes telefónica, ni señal por fibra óptica; al interior de la Administración municipal tampoco existe una red intranet que permita la comunicación entre funcionarios, y muchos de los procesos de gestión y control no cuentan con el Software requerido.

Si bien es cierto el municipio cuenta con una página WEB, a través de la cual se encuentra información del municipio, se carga la contratación del municipio; no se puede interactuar con la comunidad, y la información que se encuentra generalmente esta desactualizada, es necesario que se implemente el gobierno el línea.

4.4.5 INDICE DE GOBIERNO ABIERTO

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un *Gobierno Abierto* es aquel que presenta tres características principales: transparencia, accesibilidad y receptividad. Por lo tanto, un gobierno abierto requiere de una gestión de la información que permita que haya un alto grado de fluidez libre de información dentro de la organización.



Los indicadores del IGA se enmarcan en el esquema conceptual denominado Cadena de Valor de la Gestión de la Información la cual se compone de 4 componentes básicos (Control Interno, Almacenamiento de la Información, Exposición de la Información y Diálogo sobre la Información). Estos indicadores son diseñados por cada una de las entidades rectoras de la respectiva política pública. Por ejemplo, la política archivística del Estado está a cargo del Archivo General de la Nación quien a su vez diseñó el indicador de cumplimiento de la Ley 594 de 2000 mejor conocida como Ley de Archivos.

El IGA no mide actos de corrupción sino el nivel de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción a través de una escala de cero a cien puntos. Una puntuación alta significa que existen mayores barreras legales para prevenir la corrupción lo que no exime que haya “corrupción legal”.

Para el municipio de San Zenón es necesario tener en cuenta que el indicador IGA de 36.5% es crítico considerando que el Rankin frente al cumplimiento del mismo por todos los municipios del país es el puesto 956 de 1102 municipios, igual comparado con el índice departamental éste es inferior por 2.1% y la diferencia con el nacional es de 13.4%.

Control Interno NO cuenta con una herramienta sistémica que le permita cumplir con sus funciones y evaluación de la gestión de los funcionarios, tampoco ha programado y desarrollado actividades de capacitación en autocontrol dirigido a los funcionarios de la nueva administración.



**CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN
MAGDALENA
Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2010-2011**

RESULTADOS ALCALDÍAS

MUNICIPIO	SAN ZENON	DPTO	MAGDALENA	DANE	47703
ALCALDE (SA)	OMAIDA HERRERA DAVILA	C/RIA	6		

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto-IGA, para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

NIVEL DE ALERTA	36,5	PROMEDIO		MUNICIPIO	
		Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)		49,9	38,6	36,5	956

INDICADORES

1. CONTROL INTERNO					
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	36,95	0,00	1024	
Subsistema de Control Estratégico:	71	38	0	N/A	
Subsistema de Control de Gestión	70	37	0	N/A	
Subsistema de Control de Evaluación	60	35	0	N/A	
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN					
2.1. Implementación de la Ley de Archivos	29,10	18,11	0,00	1028	
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN					
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	22,63	65,00	182	
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	14	80	N/A	
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	50	100	N/A	
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	12	0	N/A	
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	54,01	55,77	716	
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	64,02	50,27	1035	
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	84	83	N/A	
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	58	37	N/A	
3.3.3. Nivel de Reporte SUJ	56	56	56	N/A	
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	65,33333333	20	N/A	
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN					
4.1. Audiencias Públicas	54,84	46,67	40,00	918	
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	43,76	35,63	447	
4.1.1. Fase Interacción	55	63	61	N/A	
4.1.2. Fase Transacción	20	25	10	N/A	

4.5 COMPONENTE AMBIENTAL

El municipio de San Zenón esta lo conforman diecisiete (17) centros poblados entre los que tenemos la cabecera municipal, diez (10) corregimientos y seis veredas.



El área urbana del municipio de **San Zenón** se encuentra ubicada en zona de alto riesgo de inundación, cuenta con servicio de energía eléctrica, alcantarillado, servicio de acueducto con una laguna de oxidación que permite recuperar en un buen porcentaje las aguas servidas del municipio, un relleno sanitario que no cuenta con las normas ambientales, por lo que la disposición final de residuos sólidos se hace en el municipio de Santana en un botadero abierto vigilado por Corpamag, rodeado por el río Magdalena el caño de san Fernando y la ciénaga sin áreas de expansión y crecimiento y sin ningún tipo de infraestructura productiva que genere empleo diferente a las entidades públicas que hacen presencia en el municipio.

Los corregimientos del municipio de San Zenón carecen de equipamientos colectivos que permitan la prestación eficientemente de los servicios públicos y sociales en óptimas condiciones.

Consecuencia de lo anterior es la desarticulación funcional del municipio; Las necesidades básicas insatisfechas en los corregimientos alcanza al 73.7%, porcentaje bastante preocupante en el municipio. La carencia de equipamientos sociales generan inestabilidades en los centros poblados que desembocan en desplazamientos poblacionales hacia centros urbanos más importantes.

4.5.1 SECTOR CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ZONAS DE RIESGO.

La generalidad es la inexistencia de un sistema de alcantarillado o sistema alternativo, lo que hace latente la presencia de enfermedades y problemas de contaminación ambiental.

Pero la disposición final de desechos sólidos o basuras es de iniciativa individual, no hay un sistema de recolección y disposición organizada que cumpla con las normas ambientales, por tanto el destino puede ser el río, la ciénaga, las vías o los solares, sin ningún control por parte de organismo alguno.

No existe información oficial acerca del perímetro de la cobertura de los servicios públicos y sanitarios, ni cuentan con la suficiente dotación de infraestructuras.

4.5.1.1 Peñoncito

Un área del centro poblado correspondiente al 30% aprox. se encuentra ubicado en zona al inundación durante las crecientes del río Magdalena brazo de Mompo; cuenta con acueducto que no provee de agua potable a sus habitantes, alcantarillado que desemboca en una Laguna de oxidación de aguas servidas, la cual recupera en gran porcentaje las aguas servidas para luego echarlas a la ciénaga que desemboca en el río Magdalena, Inspección de policía, Cancha de fútbol y su población es 2.270 habitantes aprox.

4.5.1.2 Puerto Arturo

Centro poblado que esté en zona de alto riesgo de inundación con el 100% aprox., afectado por en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompo y el caño Pijiño, cuenta con, acueducto pero éste no suministra agua potable a sus habitantes, no tiene alcantarillado, tiene Inspección de policía y su población es de 800 habitantes aprox.

4.5.1.3 El Horno

Centro poblado que esté en zona de alto riesgo de inundación, afectado en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompo y la ciénaga de Pijiño, con un área de inundación del 100% del centro poblado servicio de energía, acueducto, no tiene alcantarillado, cuenta con Inspección de policía, y su población es de aproximadamente 597 habitantes



4.5.1.4 Palomar

Centro poblado que esté en zona de alto riesgo de inundación con riesgo el 100% del perímetro poblado, afectado en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompox, Tiene servicio de energía, acueducto, no tiene alcantarillado, cuenta con Inspección de policía y su población es de aproximadamente 628 habitantes

4.5.1.5 Santa Teresa

Centro poblado que esté en zona de alto riesgo de inundación afectándose hasta el 60% del área poblada en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompox que represa las aguas de la ciénaga de Pijiño, cuenta con Cancha de futbol, servicio de energía, acueducto que suministra agua no potable, Inspección de policía, no cuenta con alcantarillado y tiene una población de 598 habitantes aproximadamente.

4.5.1.6 Guinea

Centro poblado que esté en zona de alto riesgo de inundación, afectado en un 60% en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompox que represa las aguas de la ciénaga de Pijiño, servicio de energía, acueducto sin tratamiento de potabilización del agua, Inspección de policía, sin alcantarillado y una población de aproximadamente 500 habitantes

4.5.1.7 Bermejál

Centro poblado que esta en zona de alto riesgo de inundación, afectado hasta en el 70% del territorio en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompox que represa las aguas de la ciénaga de Pijiño, cuenta con servicio de energía, acueducto sin tratamiento del agua, Inspección de policía, sin alcantarillado y una Población aproximada de 678 habitantes

4.5.1.8 La Montaña (los sacudidos)

Cuenta con Escuela, Energía, acueducto sin tratamiento del agua, Inspección de policía, sin alcantarillado y tiene una Población de 300 habitantes aproximadamente

4.5.1.9 Angostura

Centro poblado que esta en zona de alto riesgo de inundación, afectado en invierno por la influencia del río Magdalena brazo Mompox hasta en el 50% del territorio del centro poblado, cuenta con servicio de energía, acueducto, Inspección de policía, no cuenta con alcantarillado y tiene una Población de 623 habitantes aproximadamente

4.5.1.10 Janeiro

Tiene servicio de energía, acueducto, Inspección de policía, no cuenta con alcantarillado y tiene una Población aproximada de 400 habitantes.

La vereda la **Unión** cuenta con servicio de energía y carece de los servicios de infraestructura básica.

Estas distan aún de reunir una verdadera caracterización urbana.



La calificación zonas urbanas a los centros poblados, generan una problemática ambiental, la cual demanda acondicionar su estructura y funcionalidad para fortalecerlas como tal.

Mal podríamos decir que la disponibilidad del servicio de energía a generado el crecimiento poblacional de los centros poblados o corregimientos, porque éstos existen desde tiempos inmemoriales y la disponibilidad de los **servicios públicos** han hecho más amable la vida de sus habitantes, caracterizándose por la baja cobertura y la mala calidad, y la nula en gran parte del territorio rural, incidiendo en el nivel de vida de sus habitantes, aunque en algunos casos se accede de manera ilícita.

Otro problema ambiental es la ausencia de infraestructuras de alcantarillado (sanitario y pluvial), y de propuestas a corto y mediano plazo para su ejecución, ocasionando problemas de salubridad y contaminación de ciénagas, caños y el río Magdalena.

Carecen de gas domiciliario y utilizan otras alternativa como el gas propano, petróleo, carbón, leña; los tres últimos ambientalmente negativos, generando contaminación y destrucción de la vegetación natural.

Con excepción el crecimiento y expansión del servicio de acueducto de agua no potable y por ende no apta para el consumo humano, se ha fundamentado en la instalación, prestación y administración individualizada, debido a la baja capacidad de respuesta de las entidades comprometidas en prestar el servicio.

4.5.2 LA VIVIENDA Y ENTORNO

La población asentada en los corregimientos es de aproximadamente 7448 habitantes en el año 2011, según información ajustada por el DANE, distribuida aproximadamente en 1128 viviendas, con un promedio de 6.6 personas por vivienda, de las cuales un alto porcentaje están localizadas en zonas de alto riesgo como las rondas del río, arroyos, quebradas, lagunas y ciénagas que en temporada de invierno inundan las viviendas causando desastres natural, pero más importante aún es la contaminación que se genera desde las viviendas en temporada de verano y lluvias de baja intensidad.

Las soluciones de vivienda de interés social y el acceso de las familias a éste bien, ha estado a merced de las posibilidades de solución individuales. En los últimos años se empieza contemplar la posibilidad de desarrollar este tipo de proyectos en las cabeceras de los corregimientos, especialmente en Peñoncito.

4.5.3 Problemas ambientales identificados

- ✓ Asentamientos poblacionales carecen de viviendas adecuadas y son causa de hacinamiento familiar, las cuales tienen un déficit alto de infraestructura de servicios públicos y sanitarios,
- ✓ Lo anterior define que la pobreza y misera se encuentran dispersas en toda el área rural y de ahí las limitaciones de precisión de sus indicadores.

4.5.4 Marco Legal

Las políticas y orientaciones de los usos del suelo deben estar regidas por la normativa nacional y local existente, como son:

Ley 9ª. de 1989



Ley 99
Decreto 2811 de 1974 (Código de Recursos Naturales)
Ley 152 de 1992 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 338 de 1997

4.5.5 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cuanto a los riesgos y amenazas del municipio se encuentran las inundaciones por desbordamiento de las corrientes hídricas que generalmente presentan este tipo de problemática o afectación a los territorios que son irrigados por las mismas, de la misma manera por la acumulación de agua en las ciénagas y lagunas, Las zonas de riesgo, por inundación, son:

Las ciénagas localizadas en el municipio como son: Pijiño, Juancriollo, Cincahecha, El hoyo, El Jobar, El Palmar, La Ciénagueta, La Mojana, Cimaca, Los Arales, Templadora, El Dulce, La Lucrecia, La ponedera, Las Tortugas, La Guinea, La Micaela y Los Colchones; Rondas del Brazo de Mompós del río Magdalena y de las quebradas el Caimán y Culebra, además del Caño Pijiño en especial aquellos que son abastecedores de acueductos.

Los incendios forestales, son ocasionados por las prácticas inadecuadas que utiliza la comunidad, con fines de limpieza de potreros y búsqueda de retoños de pastos y gramíneas como alimento para el ganado, siendo realizadas a través de quemadas controladas. Este tipo de amenaza no tiene una localización exacta dentro del municipio.

5 POLÍTICA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “Administrando con transparencia” 2012-2015

Las políticas generales en las cuales se desarrollara el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Administrando con transparencia” y que desde el programa de gobierno fueron planteadas se hará partir de los siguientes aspectos:

El Propósito fundamental es mejorar de manera integral la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Zenón – Magdalena, mediante la Salud, Educación, servicios sociales básicos, sostenibilidad ambiental, desarrollo rural y económico, así como la integración de la comunidad con la administración municipal.

La Salud será orientada hacia el incremento de los niveles de cobertura del sistema subsidiado focalizando la población vulnerable y hacia el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

Se fortalecerán los programas orientados a la salud infantil, la educación sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental, la disminución de las enfermedades transmisibles y las zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud nutricional, la seguridad sanitaria y ambiental, la seguridad en el trabajo y disminución de las enfermedades laborales, y el fortalecimiento de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública territorial a través de las acciones de promoción y prevención establecidas por la identificación de las prioridades de la población

A través de la Educación se busca ofrecer cobertura en educación a toda la población vulnerable, fortalecer los programas de nutrición y restaurantes escolares rurales y urbanas,



gestionar el ingreso a la educación tecnológica y superior e Implementación de acciones de actualización y capacitación constante a los docentes.

Como instrumento básico y planificador se fortalecerá la Participación Activa de la Comunidad para una adecuada toma de decisiones

Se apoyara la vivienda en mejoramiento integral y se continuara con la construcción de viviendas de interés social para la población vulnerable

En el deporte se busca armonizar esfuerzos que posibiliten la construcción y el mejoramiento de los diferentes escenarios deportivos y recreativos del municipio, así como incentivar su practica, a través de programas de aprovechamiento del tiempo libre y la formación deportiva del sector urbano y rural. De igual forma se pretende apoyar las fiestas municipales, olimpiadas campesinas y en general todo tipo de eventos deportivos intermunicipales como símbolo de unión y hermandad de la región

En lo Cultural se pretende realizar acciones enfocadas hacia la apertura de escenarios para las diferentes manifestaciones artísticas y culturales foráneas como elemento importante en la construcción del nuevo ciudadano con arraigo y pertenencia al Municipio, orientando dichas acciones hacia el rescate de las manifestaciones culturales propias del talento artístico local

Se atenderá de manera integral a la Población Vulnerable del Municipio, a través de proyectos que beneficien y brinden bienestar a la juventud, mujeres jefes de hogar, adulto mayor y establezcan garantías para la prevención del maltrato infantil y la explotación sexual de los menores

El Plan de Desarrollo ve como una de sus prioridades, ajustar y revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial, como orientador del desarrollo del Municipio a corto, mediano y largo plazo, además se constituye en base normativa para el desarrollo de proyectos estratégicos y de impacto, que dependen del ordenamiento del territorio y vocación territorial

Se trabajara por una adecuada conservación del aire, agua y la tierra fortaleciendo el sector a través de un Plan Ambiental, donde haya la participación de la comunidad, con aplicación de la normatividad existente.

Se fortalecerá el Sector Agropecuario, ejecutando el plan de repoblamiento bovino, adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos productivos en los resguardos indígenas, gestión para la implementación del programa familia guardabosques, suministrando apoyo, asesoría técnica y transferencia de tecnología a nuestros campesinos como fuente de generación de empleo e ingresos del campo.

En el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, se pretende ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en la zona urbana y rural del Municipio, con acciones tales como la creación de una Empresa Municipal de los administre, la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura, con recursos de las transferencias y los obtenidos a través de la gestión ante el gobierno departamental y nacional

En el sector de Justicia se busca garantizar el goce de los derechos y el pleno ejercicio de los deberes constitucionales a los ciudadanos del Municipio, así como la realización de acciones hacia el fortalecimiento de la infraestructura propia del sector y actividades que posibiliten la organización e implementación de espacios par la resolución pacífica de conflictos.



5.1. VISION

SAN SENÓN, EN EL AÑO 2015 ES UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO AGROPECUARIO ORGANIZADO, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE; SERÁ POLO DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO CON EL PUERTO SOBRE EL RIO MAGDALENA, CON UN PATRIMONIO CULTURAL Y RELIGIOSO APROPIADO Y RECONOCIDO POR LA SOCIEDAD, SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES TENDRÁN SUS DERECHOS PROTEGIDOS Y CONTARÁN CON SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SALA DE SISTEMAS FORTALECIDA Y REDES DE COMUNICACIONES E INTERNET REQUERIDOS PARA DESPERTAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS.

5.2. MISION

DOTAR DE EQUIPOS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, ELEMENTOS DE PLANEACIÓN Y CAPITAL HUMANO FORMADO QUE HAGAN DE SAN SENÓN UN MUNICIPIO ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE VIABLE, QUE RESPETA LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON UN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL FORTALECIDO, AL CONCLUIR EL PRESENTE MANDATO.



5.3. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

Con base en los ejes estratégicos propuestos, los siguientes son los objetivos del presente plan de desarrollo “**Administrando con transparencia**”

- Buscar el desarrollo sostenible y la viabilidad del municipio como entidad territorial con capacidad institucional administrativa y gobernabilidad.
- Mejorar la planificación integral del municipio que genere confianza de la ciudadanía en la Administración, con criterios de calidad y producción de información estratégica para la adecuada toma de decisiones
- Lograr una Administración transparente y eficiente, con servidores públicos idóneos al servicio de los ciudadanos, participación ciudadana y producción de información para la rendición efectiva de cuentas
- Lograr que todos los Sancenoneros sin excepción, tengan el mismo nivel de acceso a las oportunidades de manera que puedan llevar una vida digna y contar con un futuro promisorio.
- Fomentar la integración, consolidación y fortalecimiento de sectores sociales que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio.
- Mejorar la calidad educativa en primaria y secundaria, garantizando el acceso a la población correspondiente.
- Despertar en las niñas y niños el espíritu democrático y de respeto por lo público y social.
- Mejorar el acceso de la población pobre a una vivienda digna, con equidad de género y acceso a materiales y tierra, especialmente para proteger a las niñas y los niños.
- Mejorar las condiciones de desarrollo humano de la población víctima de la violencia y la población étnica
- Responder con eficacia y transparencia a las demandas de soluciones a la problemática de la comunidad.
- Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- Lograr la integración entre la comunidad y lo estatal, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.

5.4. DIMENSIONES Y SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Es la dimensión del Plan que agrupa aspectos de vital importancia para el desarrollo integral del Municipio de San Zenón - Magdalena y para lo cual se han adoptado cuatro (4) ejes sobre los cuales se construirá el progreso de la Entidad Territorial.

“Administrando con transparencia”



Los sectores se han distribuido de acuerdo a los ejes, los cuales funcionan como campo de la acción del gubernamental, regidos por las normas y donde finalmente se evalúa y mide el impacto de las políticas públicas.

DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.

5.5.1 DIMENSIÓN I: PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015								
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Metas de producto para el cuatrienio
Tasa de cobertura bruta en transición.	347	100%	COBERTURA DEUCATIVA	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza a 20 establecimientos educativos (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	20
Tasa de cobertura bruta en educación primaria	1715	100%				002	No. De establecimientos educativos con mantenimiento y mejoramiento ejecutado	20
Tasa de cobertura bruta en educación básica	152,56	100%				003	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	4
Tasa de cobertura bruta en educación media.	84,13	100%		002	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	004	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	3356
adquirir terrenos para ampliar la capacidad física de oferta de cupos	85%	100%		003	Adquirir 3 terrenos para ampliar la sedes de establecimientos educativos.	005	No. De terrenos adquiridos	3
Tasa de deserción escolar intra-anual	3,85% en 2011	1% en 2015	TODOS ESTUDIANDO	003	Suministrar 20 canastas educativas básicas a instituciones educativas para estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben.	006	Número de Establecimientos educativos beneficiadas con la dotación de canasta educativa	20
						007	No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	100
						008	Cantidad de proyectos y programas implementados	4
			ALIMENTACIÓN ESCOLAR	004	Mantener el programa del subsidio nutricional a los niños menores de siete años que pertenezcan al nivel 1 y 2 del SISBEN.	009	No. De niños atendidos con refrigerio escolar o almuerzo balanceados diarios	2542



Tasa de alumnos con intereses de investigación para mejorar la capacidad productiva de la familia	0	20%	CALIDAD EN EDUCACIÓN	005	Hacer cuatro convenios con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.	010	No. De convenios celebrados con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.	4
				006	Implementar cuatro programas para mejorar la calidad y promover la cultura de investigación escolar.	011	No. De programas de investigación en ejecución y financiados	4
				007	Apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa	012	Cantidad de proyectos y programas implementados	2
				008	Implementar programas de capacitación a los directivos y docentes, que se encuentren incluidos en el PEI de las instituciones educativas.	013	Cantidad de Directivos docentes y docentes capacitados	20
Tasa de cobertura en educación superior	30 matriculadas	30%	EDUCACIÓN POS-SECUNDARIA	009	Hacer un convenio con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad	014	No. De convenios con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad	1
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	7032	95%	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.	001	Garantizar el aseguramiento de la población al Sistema General de la Seguridad Social.	001	Ampliar la afiliación a salud subsidiada a 785 personas no aseguradas de los niveles 1 y 2 del Sisben	7807
Personas vinculadas al régimen subsidiado	86,6%	100%		002	Revisar el sistema actual de identificación de posibles beneficiarios de subsidios (SISBEN) y aplicar los mecanismos de control para garantizar la inclusión de todos.		Depurar y Actualizar una base de datos del sisben	9200
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0%	100%	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN SALUD (EDUCACIÓN MORAL, AUTOESTIMA, CONTROL PRENATAL, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SALUD SEXUAL Y	003	Formular Políticas intersectoriales Orientar la Atención prioritaria de la población vulnerable en especial a las personas de tercera edad, niñez, madres gestantes y lactantes, así como a los discapacitados y la población desplazada.	003	Políticas formuladas	1



			REPRODUCTIVA).					
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0%	100%	PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA.	004	Formular y ejecutar el Plan Territorial de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.	004	Plan de Salud Publica Formulada	1
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	99,6%	100%	PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN	005	Realizar la vacunación con DPT a los niños	005	Numero de niños vacunados con DPT	250
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	81%	100%		006	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	006	Numero de niños vacunados con triple Viral	250
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	75%	100%		007	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	007	Numero de niños vacunados con esquema completo de vacunación	250
Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0%	100%	IMPLEMENTAR EN LA ALCALDÍA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS ACCIDENTES POR ENFERMEDAD RECURRENTE Y PRESENTES EN EL TERRITORIO.	008	Implementar el Sistema Básico de Información en Salud.	008	Sistema de información implementado y actualizado	1
	90%	100%	VIGILAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	009	Tomar acción conjunta con los organismos de control, de la red de controladores del SISBEN.	009	Promover la conformación de una Asociación de Usuarios del Servicio en Salud y una Veeduría de Usuarios del Servicio en Salud.	1



ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO SOLICITE	0%	100%	APOYO Y ASISTENCIA SOCIAL A AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO REQUIERAN	001	Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo que se adopte	001	No de personas víctimas en el territorio participando	203
				002	Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso de planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos	002	Un proyecto formulado para la prevención y atención asistencia y reparación de víctimas acorde al proceso de planeación territorial	1
				003	Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el gobierno nacional) de atención y reparación integral a las víctimas.	003	Un proyecto formulado complementario de reparación integral de víctimas	1
				004	Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria	004	No. De familias apoyadas con asistencia funeraria y humanitaria	100%
				005	Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos	005	Censo realizado	1
				006	Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico en el marco de sus competencias.	006	No. De personas atendidas	20
				007	Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa	007	No. De personas con protección	1
				008	Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos	008	No. De predios sometidos a alivio por cartera morosa por impuestos	203
				009	Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional.	009	Comité Territorial de Justicia Transicional funcionado bajo la Secretaría de la Alcaldesa instalado.	1
				010	Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia	010	Formular un proyecto que garantice los recursos necesarios para que la Personería cumpla con acciones	4
				011	Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entrega de informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.	011	Adelantar el proceso de autoevaluación del estado del programa en el municipio y presentar los informes pertinentes a los órganos de control y justicia	4



				012	En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el Plan Nacional de Desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.	012	No. De familias desplazadas incluidas en programas específicos de vivienda de interés social y generación de ingresos	5
Reconocer en el adulto mayor pobre su importancia en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio	0%	100%	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	013	ADULTO MAYOR	013	Atención integral a adultos mayores	80
						014	Participación en eventos municipales y departamentales del adulto mayor	4
						015	Ejecución de un proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor	6
						016	Construcción de hogar geriátrico	1
Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional	0%	100%	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	014	DISCAPACIDAD	017	Ejecución de un proyecto productivo	3
						018	Atención a personas con diversidad funcional con programas sociales	4
Garantizar los Derechos de las niñas y los niños	90%	100%	PRIMERA INFANCIA	015	TODOS VIVOS	005	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto	912
						006	Todos afiliados al sistema de seguridad en salud desde la gestación	912
						007	Todos nacen en familias con capacitación y apoyo	912
						008	Todos con lactancia materna exclusiva hasta los seis meses	912
						009	Todos en educación inicial	912
						010	Todos registrados al nacer	912
			INFANCIA	021	TODOS SALUDABLES	011	Todos asegurados al sistema de seguridad social	1125
						012	Todos con complemento nutricional	1125
						013	Todos en educación primaria	1125
						014	Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas	1125
						015	Ninguno en actividad perjudicial	0



				026	NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA	016	Ninguno reclutado o utilizado para la comisión de delitos	0
				027	TODOS CON TARJETA DE IDENTIDAD	017	Todos con su tarjeta de identidad al cumplir siete años	1125
Reconocer en los adolescentes sus derechos y promover las responsabilidades como personas de bien responsables y potencialmente productivas	0%	100%	ADOLESCENCIA	028	TODOS VIVOS	018	Reducción de muertes por violencia	0
				029	TODOS CON FAMILIA	019	Ninguno abandonado, todos con su familia o una que la sustituya	0
				030	TODOS CON EDUCACIÓN	020	Todos con educación básica secundaria	649
				031	TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES	021	Todos con educación en salud sexual y reproductiva	649
				032	TODOS PARTICIPANDO	022	Todos vinculados al programa de democracia municipal juvenil	1547
				033	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	023	Ninguno explotado económicamente o sexualmente	0
				034	NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA	024	Ninguno abusado sexualmente	0
				035	NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY	025	Ninguno sin garantías plenas de debido proceso y atención pedagógica por quienes incurrir en conductas punibles	0
Garantizar la formación integral del joven, generando espacios para que se prepare para asumir su vida como adulto responsable	0%		JUVENTUD	036	PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	026	Conformación del consejo municipal de la juventud	1
						027	Ejecución de convenios de capacitación dirigidos a la juventud para garantizarles un empleo digno	2
						028	Implementar un programa para el aprovechamiento del tiempo libre con destino a la juventud	1
				037	TODOS CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	029	Cada joven con su cédula tramitada al cumplir los 18 años	1306
Fortalecer la unidad familiar promoviendo la generación de empleo a las madres y padres cabeza de hogar	0%	100%	LA FAMILIA	039	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	030	No. de talleres de capacitación para la generación de ingresos para las mujeres y padres cabeza de familia	4
						031	No. De proyectos productivo ejecutados en beneficio de la mujer u hombre cabeza de hogar	1
Apoyar la familia en condiciones de pobreza extrema, para que logre su estabilidad económica y se integre a la vida social y	0%	50%	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	040	Aumentar el No de personas identificadas en la red	032	No de niños de 0 A 7 tengan registro civil	400
						033	Números de niños de 7 a 17 años tengan tarjeta de identidad	700
						034	No de personas mayores a 18 tengan cédula de ciudadanía	600



productiva del municipio					035	No de hombres entre 18 años y 50 años tengan libreta militar que tiene línea base 1003 hombres sin libreta y con un aumento del 50%	1600
	041	Promover que los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.		036	No de familias que sus adultos mayores mejoran sus ingresos	200	
	042	Generar capacidades laborales en las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	037	No de familias con capacidades laborales	200		
			038	No de familias vinculadas laboralmente	200		
	043	Garantizar que los niños y niñas menores de 5 años accedan a programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.		039	No de niños y niñas menores de 5 años accedan a atención integral, nutrición y educación integral	400	
	041	Lograr que e los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad		040	No de niños , niñas y jóvenes accedan al ciclo básico de educación incluida población discapacitada	1800	
	042	Disminuir el número de niños o niñas menores de 15 años vinculado a actividades laborales.		041	No de niños y niñas menores de 15 años desvinculados de actividades laborales	1000	
	043	Vincular a todas las personas de la estrategia UNIDOS al Sistema de Seguridad Social en Salud.		042	No de personas vinculadas al SSSS	1000	
	041	Lograr que las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud		043	No de Personas que acceden a programas de prevención y promoción en salud	1900	
	042	Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.		044	No de familias que practican hábitos saludables de alimentación	984	
043	Promover que las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.		045	No de familias beneficiadas en subsidios de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio y familias asesoradas en titularización de predios	50		



				044	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	046	No de familias atendidas en la resolución de conflictos de violencia intrafamiliar	280
				045	Lograr que las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	047	No de personas que participan en espacios de aprovechamiento del tiempo libre	984
				046	Lograr que las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	048	No de familias que aplican pautas de crianza	984
				047	Promover la vinculación de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro	049	No de familias vinculadas al sistema financiero	984
				048	Promover que las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	050	No de familias que conocen y acceden a las rutas de los servicios de justicia de manera oportuna y eficaz	984
Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	4,5%	20,0 %	APRENDER LEYENDO	001	Garantizar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Número de bibliotecas con acceso a internet	2
				002	Adquirir nuevas colecciones para la biblioteca pública	002	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	20
				003	Dotar de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipos electrónicos las bibliotecas públicas	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2
				004	Capacitar personas nacidas en el municipio como bibliotecarios y archivísticos	004	Número de bibliotecarios y archivísticos formados	2
				005	Diseñar y ejecutar programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los del área rural del municipio)	1
Tasa de niños y niñas menores de 5años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0,0%	100%	NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS CULTORES DEL MUNICIPIO	006	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	006	Número de niñas y niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	20
Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación	1,0%	5,0%	LA CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE	007	Atender con formadores culturales el número de horas necesarias para los procesos de formación en	007	Cantidad de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	10



musical y artista			EMPLEO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y GARANTE DE LA CONSERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO		danza, música, literatura, artes visuales y teatro			
				008	General el interés de personas que quieran participar en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)	008	Cantidad de personas en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)	20
				009	Crear grupos culturales y fortalecerlos	009	Cantidad de grupos culturales creados y fortalecidos	2
				010	Crear grupos culturales en todo el municipio	010	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	2
				011	Adquirir y hacer mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	011	Cantidad de instrumentos adquiridos y con mantenimiento para el desarrollo de las expresiones artísticas	10
Tasa de aumento por conocer el patrimonio histórico cultural del municipio	0,0%	10,0 %	LOS BIENES CULTURALES E HISTÓRICOS E PATRIMONIO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO	012	Preservar los bienes de interés cultural identificados	012	Número de bienes de interés cultural preservados	1
				013	Capacitar a hijos del municipio como personas Vigías del Patrimonio	013	cantidad de personas formadas en Vigías del Patrimonio	2
				014	Adelantar el proceso de reconocimiento como patrimonio inmaterial del municipio la danza del casabe	014	No. De reconocimientos tramitados y obtenidos	1
				015	Promover la asistencia de público a las actividades culturales programadas	015	Número de personas que asisten a las actividades culturales programadas	60
				016	Proteger la cultura inmaterial a través de la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva (Tradición oral)	016	Número de personas que participan en la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva (Tradición oral)	1
				017	Registrar el número de personas que visitan los bienes declarado patrimonio histórico y bibliotecas del nivel local	017	Número de personas que visitan a los bienes declarados patrimonio histórico y bibliotecas	
Tasa de identificación y estructuración de componentes propios del sistema cultural y adecuada utilización del tiempo libre de jóvenes y adultos	20,0%	100%	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	018	Formular e implementar el Plan de Cultura del municipio, como política pública de preservación y conservación	018	Número de planes formulados para la preservación y conservación cultural	1
				019	promover la conformación de nuevas organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	019	Número de organizaciones conformadas, dedicadas al emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	1



				020	Apoyar las organizaciones culturales para promover la divulgación de la cultura	020	Número de organizaciones culturales apoyadas	1
				021	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	021	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1
				022	Apoyar la participación del consejo municipal de cultura en sesiones del consejo departamental y nacional	022	Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	8
				023	Construir o mantener las instalaciones destinadas a actividades culturales en el municipio	023	Número de construcciones nuevas o reparadas destinadas al desarrollo de actividades culturales	1
Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva dirigida (recreativa o aficionada)	31,5%	40,0 %	TODOS HACIENDO DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO	001	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	001	Número de programas de actividad física implementados	3
				002	Organizar y desarrollar campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.	002	Cantidad de campeonatos organizados y desarrollados	8
				003	Construcción y adecuación de escenarios deportivos en funcionamiento	003	Cantidad de escenarios deportivos y rdcreativos en funcionamiento	2
				004	Hacer mantenimiento y ampliación de escenarios deportivos	004	Número de escenarios deportivos y recreativos recuperados	4
Porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	100%	100%	APRENDIENDO SOBRE EL DEPORTE	005	Incrementar la participación deportiva dirigida en instituciones educativas	005	Número estudiantes que participan en actividades deportivas dirigidas en instituciones educativas	2
Porcentaje de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	1,0%	2,0%	FORMANDOME COMO DEPORTISTA	006	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	006	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	11

5.5.2 DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015	Metas de
--	-----------------



Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	producto para el cuatrienio
Porcentaje de aumento de la capacidad y calidad del servicio de acueducto que se presta a personas atendidas	11.000	84%	AGUA POTABLE	001	Ampliar las redes de las redes de acueducto construidos	001	Cantidad de metros de red de acueducto construidos	200mts
				002	Aumentar las conexiones domiciliarias instaladas	002	No. De conexiones domiciliarias instaladas	200
				003	Ampliar la cobertura de acueductos veredales	003	Número de acueductos veredales construidos	1
				004	Incrementar el número de suscriptores legalizados	004	Número de suscriptores legalizados	
				005	Garantizar el funcionamiento de las plantas Construidas	005	Cantidad de planta Construidas y funcionando	
Tasa de muestras tomada para hacer seguimiento del índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)								
porcentaje de incremento de horas de prestación del servicio diario de agua	4	75%		009	Garantizar el buen funcionamiento de los tanques de almacenamiento construidos y construir los que hace falta	009	No. De tanques de almacenamiento construidos y reparados funcionando	1
Porcentaje de ampliación de redes para mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado	20	5.09 %	ALCANTARILLADO	006	Construir o ampliar redes de alcantarillado	006	Cantidad de metros de red de alcantarillado construidos	800
				007	Conectar el servicio domiciliario de alcantarillado a las viviendas que aún no lo tienen y legalizarlos	007	No. De conexiones domiciliarias instaladas	580
				008	Construir baterías sanitarias en área rural	008	Cantidad de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	10
Tasa de tratamiento de aguas residuales	50	50%	DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS	010	Elaborar y poner en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	010	Nivel de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	100%
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	90	90%	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	011	Aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	011	No de usuarios con cultura de disponer para la recolección de los residuos sólidos en el casco urbano	50%



Tasa de cobertura de gas natural domiciliario en la zona urbana	0	50%	GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA CASA	001	Garantizar el acceso al servicio de gas natural domiciliario a los habitantes de la zona urbana y el centro poblado de peñoncito.	001	Número de usuarios con servicio de gas natural en San Zenón y Peñoncito	348
Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	8.33%		SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	002	Aumentar el numero de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	003	Número de usuarios nuevos en Energía	
Porcentaje de vías identificadas, priorizadas y mejoradas necesarias para del desarrollo agropecuario y acceso de las niñas y los niños a los centros educativos de modo seguro.	10%	10%	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS CARRETEABLE TERCIARIAS	001	Elaborar proyecto debidamente concertado por la comunidad para la pavimentación de las vías de acceso a las zonas eco turística de San Zenón	001	No. de proyectos de pavimentación de vías Formulados, para ejecutar por etapas	0.2
				002	Mejorar las carreteras San Zenón - Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa rosa, las cuales son intransitables en la época de lluvias	002	Cantidad de Kilómetros de vías mejorados.	50
				003	Construcción y mejoramiento de la red carreteable terciaria y de caminos de herradura dentro del municipio de San Zenón	003	Cantidad de Kilómetros de vías y/o caminos construidos o mejorados	15
Construir el muelle de Peñoncito para garantizar el fácil acceso del transito de pasajeros y mercancía desde y hacia el municipio			PROGRAMA II: MUELLES Y ATRACADEROS SOBRE EL RIO MAGDALENA	004	Construcción de Muelles rurales Atracaderos en el Rio Magdalena (Brazo de Mompox) y el Caño de Pijiño del Carmen	004	No de Muelles flotantes construidos y funcionando	0
Número de viviendas VIP construidas	0	100%	VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL	001	Formular proyectos de vivienda VIP	001	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	3
				002	Habilitar suelo para vivienda	002	Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	6
Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda urbana	0	100%	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	003	Mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños y sus familias	003	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda urbana	200
Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda rural	0	100%				004	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda rural	200
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	6	50%	BIENES DE USO PÚBLICO FUNCIONANDO	001	Mejorar la infraestructura del Municipio.	001	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1



			ADECUADAMENT E				Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	0
							Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	2
							Plaza de mercado municipal adecuada	1
							Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	2
							construcción del palacio municipal	1
							Mantenimiento de parques	3
Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	0	10%	PROTEGER A LA NIÑA Y AL NIÑO TRABAJADOR Y FORMARLO PARA EL TRABAJO DIGNO	001	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	001	Número de instituciones educativas en condiciones para formar para el trabajo y el desarrollo humano	2
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	0	10%					003	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral
Tasa creación de empresas asociativas formalizadas y funcionando	0	2%	PROMOVER LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO A PERSONAS ADULTAS Y APOYARLOS EN PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO O PRODUCTIVO.	002	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	004	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	8
Tasa de empleo generado a partir de la asociatividad	0	1%	GENERAR PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y CONCERTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	003	Se ampliará la participación de la ciudadanía en general en la asignación de los trabajos de mano de obra de proyectos de inversión con la incidencia directa en la capacidad adquisitiva de los habitantes del municipio.	006	No. De empleos disponibles para la mano de obra no calificada disponible en el municipio, a través de la contratación de la inversión pública.	1000
				004	Fomento de la economía solidaria y proyectos productivos como alternativa de empleo y generación de ingresos para la población desocupada o trabajadores informales.	007	No. Asociaciones constituidas y fortalecidas para promover la productividad y competitividad agropecuaria y de acuicultura.	5
Tasa de apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.	0	1%	CAPACITACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA	005	Fomento del mercadeo agropecuario y productos artesanales de producción	008	Numero de planes formulados y desarrollados de mercadeo agropecuario	1



			AVANZADA Y ASESORIA EMPRESARIAL.		municipal.			
				006	Liderar la gestión para la participación de la región en la asignación de recursos del ministerio de agricultura para el desarrollo del sector y la consolidación de un aparato productivo competitivo y sostenible.	009	No. De proyectos agropecuarios asociativos formulados para participar por los recursos de las alianzas productivas del Ministerio de Agricultura	5
				007	Promover conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Corpamag, la empresa privada y la comunidad de San Zenón; Programas de ecoturismo, que contribuyan a incrementar los ingresos de los habitantes de San Zenón a partir de la industria del turismo.	010	Cantidad de guías ambientales Capacitados para promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos en el municipio	100
Tasa de incorporación de políticas que generen empleo turístico en el municipio.	0	1%	PROYECTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO A PARTIR DEL DESARROLLO TURÍSTICO	008	capacitación y participación a las madres cabeza de hogar integrándolas en la realización del programa integral de desarrollo Ecoturístico del Municipio .	011	Cantidad de madres cabeza de hogar capacitadas y participando e integradas en la realización del programa integral de desarrollo Ecoturístico del Municipio .	100
				009	Identificar los sitios de interés turístico, tales como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)	012	Número de sitios de interés Ecoturístico identificado y promocionados como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)	20
Porcentaje de instancias de producción y apoyo construidas e implementadas	0	100%	AGRO INGRESO SEGURO	001	Organizar los gremios trabajadores para la comercialización de los bienes y servicios.	001	No de centros de acopio de productos agropecuarios y de pesca implementados	5
					Apoyo a las comunidades campesinas, de pescadores y agricultores para la comercialización de sus productos.	002		5
					Formulación e Implementación de un proyecto piloto de Granja Integral Autosuficiente.	003	Implementar una granja integral autosuficiente	1
Tasa de incremento de las hectáreas cultivadas utilizando procesos tecnológicos	168	200%	UMATA	002	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	004	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	5
						005	Implementar la UMATA en el municipio	1



						006	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	180
Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional – IPM	77,6%	80%	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	003	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	007	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	940
						008	Número de productores agropecuarios con educación financiera	500
						009	Número de soluciones de vivienda de interés social rural	200

5.5.3 DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015								
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Metas de producto para el cuatrienio
Índice de casos que debilitan la seguridad y la convivencia ciudadana	75	4%	CONVIVENCIA CIUDADANA	001	Implementar la Comisaría de Familia	001	Comisaría de Familia Dotada y funcionando	0
				002	Prestar servicios para la solución de conflictos a través de Inspecciones de Policía	002	Inspecciones de policía contratados y prestando servicios a la comunidad	0
				003	Implementar un programa de capacitación en respeto por las normas de convivencia a la comunidad de San Zenón	003	Capacitar a la comunidad en el respeto por las normas de convivencia	16
				004	Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSC.	004	Plan de Convivencia y seguridad formulado y en ejecución	
				005	Implementar y financiar el funcionamiento de un centro de conciliación	005	Un centro de conciliación funcionando	
	1	100%	JUSTICIA Y SEGURIDAD	006	Dotar a la Policía de un terreno para la construcción de un comando de policía	006	Adquirir un predio con destino a la construcción de la estación de policía	
				007	Dotar a la Policía de vehículos para vigilancia y control en el territorio	007	Adquirir dos Motocicletas para el servicio de vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio	



				008	Implementar la casa de protección del menor infractor	008	Casa de protección al menor infractor implementada	400
Índice de acciones programadas y ejecutadas para promocionar la protección y respeto por los derechos humanos y el DIH	0	100%	DERECHOS HUMANOS - DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	001	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	001	Capacitar a los funcionarios y población en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4
						002	Prevenir actos que violen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	100%
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los procesos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	100%	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A TRAVÉS DE PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO TERRITORIAL	001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	5
						002	Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	4
						003	No. de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	2
Número de veedurías creadas	0	100%	VEEDURÍAS CIUDADANAS	002	Promover la participación de la comunidad en los procesos de planeación a través de veedurías ciudadanas	004	No. De veedurías con participación en los procesos de planeación	1
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	100	100%	DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN	003	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	005	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1995	8
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	0	100%	DIALOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4
						007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4
						008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4
						009	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1



Tasa de modificación de la estructura administrativa	0	100%	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA OPTIMA	001	Adelantar un proceso de reorganización o restructuración	001	No. De procesos adelantados de reorganización o restructuración	1
Nivel de ejecución de proyectos de capacitación	0	100%	CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS	003	Capacitar a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia	002	Cantidad de capacitaciones a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia	8
Nivel de cumplimiento	80%	100%	ESTRUCTURA FINANCIERA EFICIENTE Y EFICAZ	004	Los presupuestos se formularán con base financiera real y depurada.	003	No. De presupuestos formulados con base financiera real y depurada.	4
Porcentaje de participación de los funcionarios en el concurso de carrera administrativa	0	100%	EQUIPO DE TRABAJO POR CONCURSO	005	Firmar el convenio con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal	004	Cantidad de convenios firmados con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal	1
Nivel de cumplimiento en la implementación del sistema	0	100%	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO ADECUADO	006	Organizar el servicio al ciudadano para que éste este satisfecho de la atención recibida	005	Organizar adecuadamente el servicio al ciudadano	1
Nivel de cumplimiento en la rendición de cuentas	0	100%	RENDICIÓN DE CUENTAS	007	Adelantar el proceso de rendición de cuentas e informe de gestión utilizando los medios de divulgación disponibles	006	No. De procesos Adelantados de rendición de cuentas e informe de gestión utilizando los medios de divulgación disponibles	4
Porcentaje de modificación en el EOT 2012-2023	0	100%	EOT 2012-2023	008	Adelantar el proceso de reformulación del EOT 2012-2023	007	Reformular el EOT 2012-2023 con visión de futuro y atendiendo la realidad municipal y no conveniencia.	1
Nivel de ejecución de la actualización catastral rural y urbana	0	100%	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	009	Firmar y ejecutar un convenio con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural	008	No. De convenios firmados y en ejecución con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural	2
Nivel de cumplimiento en el fortalecimiento del sistema de información	0	100%	SISTEMA DE INFORMACIÓN FUNCIONANDO	010	Formar y alimentar el sistema de información municipal	009	Sistema de información municipal formado y alimentado	1
Indicador de Desempeño Fiscal	1	100%	DESEMPEÑO FISCAL	011	Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial	010	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	4
						011	Solvencia para pagar el servicio a la deuda	4
						012	Disminuir la dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías para funcionamiento e inversión	4
						013	Demostrar esfuerzo fiscal propio para obtener una buena calificación de desempeño fiscal	4



				012	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	014	Mejorar la cantidad de recursos de inversión	4
						015	Generar ahorros propios destinados a inversión	4
Índice de desempeño integral municipal	1	100%	DESEMPELO INTEGRAL MUNICIPAL	013	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	016	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8
				014	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	017	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1
				015	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	018	Incorporar y ejecutar los recursos del SGP y de regalías como lo establecido	4
						019	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	18
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	10%	100%	MECI	016	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	020	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	2
							Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4
						021	Número de Terminales de computación conectadas a una red física para facilitar el acceso a internet e intranet en cumplimiento de las funciones	14
Visión 2032	0	100%	VISIÓN 2032	017		022	Construcción de la visión 2032	1
Estudiantes por computador en establecimientos educativos	10%	5%	COMPUTADORES PARA EDUCAR	001	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	001	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	900
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	50%	100%				002	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	200
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	100%				003	Servidores públicos certificados en el uso de TIC	20



Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	14,58%	100%	GOBIERNO EN LÍNEA	003	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	004	Manual de Gobierno en Línea implementado	20
				004	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	005	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	15
				005	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	006	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)	4
				006	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	007	Número de contratos publicados en el SECOP	100%
				007	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	008	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	90%
				008	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación (c)	009	Número de trámites automatizados	5
				009	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	010	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	20
				010	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	011	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	2



Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	50%	REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE PAPEL	011	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	012	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	30%
Número de homicidios	1	0%	PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS	001	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	001	Cantidad de policías por cada 10.000 habitantes	0
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	0,01%	0%		002	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	002	Nro. De familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	0
Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	10	0%	PREVENIR EL HURTO	003	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	003	No. De sistemas de vigilancia en funcionamiento	0
Número de casos de lesiones personales	20	0%				004	Cantidad de comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1
				004	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	005	Nro. De planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1
	75	0%	PREVENIR Y ATENDER DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	005	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	006	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8

5.5.4 DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015	Metas de
--	-----------------



Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	producto para el cuatrienio
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	100	100%	PROTECCIÓN DE ZONA DE RECARGA ACUÍFERA	001	Priorizar la inversión para la realización de actividades de protección y/o recuperación de ecosistemas	001	Total de recursos invertidos en zonas de manejo especial (zonas de páramos, subpáramos, bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos).	500
Número de hectáreas de ecosistemas intervenidas a partir del plan de manejo cienagoso de pijiño y humedales del río magdalena para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	1000	100%	PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL COMPLEJO CENAGOSO DE PIJIÑO	002	Formular el plan de manejo y protección del complejo cenagoso de Pijiño y humedales del río Magdalena.	002	Porcentaje de ingresos corrientes del municipio en la formulación del plan de manejo y protección de complejo cenagoso de pijiño y áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.	1%
Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución.	0	100%	CAPACITAR A VECINOS DE ÁREAS DE MANEJO DEL COMPLEJO CENAGOSO DE PIJIÑO	003	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.	003	Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal.	4
Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA de su jurisdicción.	2	100%	PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENTAS POMCAS	004	Cofinanciar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar las cuencas hidrográficas.	004	Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados en Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS).	1
Número de desastres declarados ocurridos por año	2	100%	RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE	005	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	005	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	1
						006	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1
Número de personas muertas por desastres por año	0	100%	IDENTIFICAR LAS ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESASTRE EN EL EOT	006	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	007	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1



Número de personas afectadas por desastres por año	3000	100%	OBRAS DE MITIGACIÓN			008	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	5
			IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CALCIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO			009	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	8
Pérdidas en infraestructura básica	0	0%	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	007	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	010	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	2
Pérdidas en infraestructura de vivienda	10%	0%				011	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	1
						012	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	100%
Porcentaje de planes, programas y proyectos que integran consideraciones de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos)	2	100%	DETERMINANTES DEL RIESGO DE DESASTRE	008	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos).	013	Planes, programas y proyectos que incluyan: Determinantes ambientales, Incorporación del riesgo componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	2
Aumentar la producción de verduras y hortalizas con tecnología limpia para el mercado regional	5Tn	100%	PRODUCCIÓN LIMPIA	009	Adelantar convenios con nuestros municipios vecinos de la depresión momposina, con entidades y ONG's Nacionales e Internacionales para formular y ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan con la recuperación, manejo y conservación del complejo cenagoso de Pijiño y demás humedales del río Magdalena, al igual que el manejo de todos los recursos naturales	014	Promover la producción a alimentos de pan coger, a través de la implementación de huertas caseras para garantizar la producción limpia de hortalizas y verduras con destino al consumo familiar y local	200

6 FINANZAS DEL MUNICIPIO

Indicador	Municipio
H.1. El municipio está en acuerdo de reestructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio esta en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional -FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	19
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	24
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	5

Fuente: MINHACIENDA; DNP-DDTS; DNP-DR

El municipio cuenta con distintas fuentes de financiamiento de su inversión, así:

1. Recursos propios.
2. Transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP-.
3. Regalías directas. Regalías Indirectas de Fondo Nacional de Regalías –FNR-. Sin embargo, el 14 de junio de 2011 el Congreso de la República aprobó el texto de conciliación del proyecto de acto legislativo por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y que modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, mediante el cual quedó establecido que para acceder a recursos de regalías es necesario hacerlo a través de proyectos y en el caso de los municipios productores hará lo propio hasta por el 50% de las regalías directas.
4. Recursos de Crédito.
5. Cofinanciación Nacional.

Es importante, por lo tanto, conocer los distintos programas nacionales que ofrecen recursos complementarios a las ET.

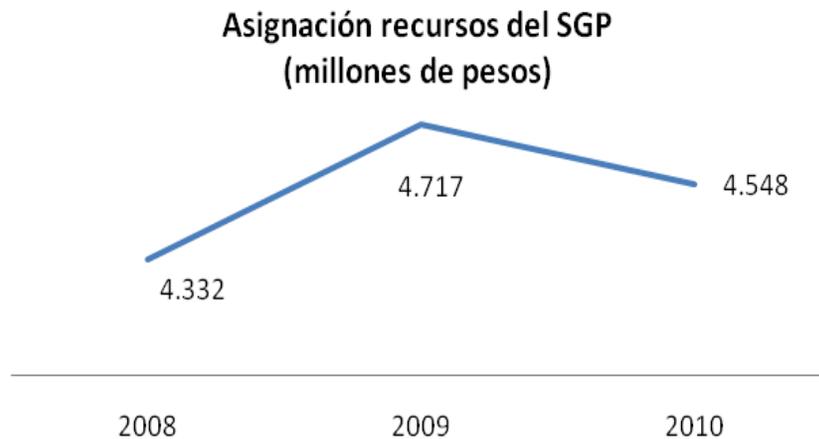


6.1. ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)

Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	4.332	4.717	4.548
SGP -Educación	417	458	461
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	417	458	461
Educación Calidad por matrícula	343	375	393
Educación Calidad por gratuidad	74	83	68
SGP -Salud	929	1.112	1.098
Salud - Régimen subsidiado	850	1.028	1.009
Salud - Salud Pública	79	84	89
Salud - Prestación de servicio	-	-	-
SGP Agua potable y saneamiento básico	622	645	624
SGP Participación Propósito General	2.060	2.121	2.189
Libre Destinación	824	844	878
Deporte y recreación	79	85	86
Cultura	59	64	65
Resto libre inversión	1.041	1.076	1.106
Fonpet	57	53	54
SGP Alimentación escolar	77	97	87
SGP Crecimiento de la economía	151	198	-
SGP Río Grande de la Magdalena	76	85	90
SGP Resguardos Indígenas	-	-	-

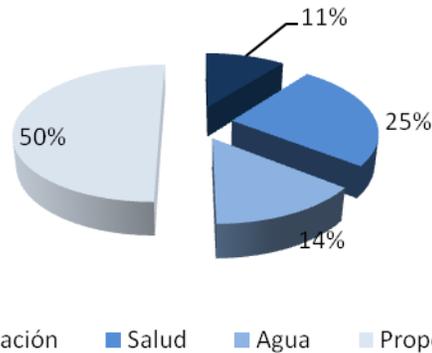
Fuente: DNP - DDTs (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluyé ajuste Conpes 130 PG)

Hasta el año 2009 la asignación de recursos del SGP fue creciente, ahora vemos que atendiendo la Ley 617 de 2000, estos recursos se han estabilizado y si muestran crecimiento es muy bajo, en consideración con los recursos de ingresos de la nación y vemos que difícilmente alcanzan superávit, condición para que aumenten.





Participación Sectorial en los recursos del SGP 2010



Ley 1176 de 2007: Criterios de distribución de la Participación de Propósito General del SGP

Eficiencia fiscal: Es distribuyen de acuerdo con el crecimiento promedio positivo de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales, con base en la información reportada por los municipios y distritos al Departamento Nacional de Planeación y refrendada por la Contaduría General de la Nación.

Eficiencia administrativa: en la racionalización del gasto entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione.

Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos

Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,27	0,00	0,00
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	109,1	0,0	0,0
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	133,53	58,50	12,02

San Zenón le asignaron en 2008 recursos adicionales por crecimiento de los ingresos tributarios, eficiencia fiscal y eficiencia administrativa, los cuales fueron girados en 2009; en 2009 y 2010 solamente le asignaron recursos por eficiencia administrativa, lo que demuestra que faltó gestión fiscal y financiera que garantice el crecimiento de los ingresos propios.



6.2.EJECUCIONES PRESUPUESTALES (Operaciones Efectivas de Caja) Millones de pesos

6.2.1. INGRESOS TOTALES

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008-2007	% 2009-2008	% 2010-2009
4.019,0	5.294,2	5.298,3	8.702,8	1.275,2	4,0	3.404,5	24,09	0,08	39,12

Desde 2007 el municipio de San Zenón ha tenido variaciones crecientes de ingresos totales, en principio por eficiencia fiscal y administrativa de los tres años anteriores (2005, 2006 y 2007). En 2008 crecieron los ingresos un 24.09%, sin embargo en 2009 sus ingresos fueron iguales a 2008, alcanzando un crecimiento apenas de 0.08%, pero en 2010 hubo un incremento importante por encima del 39.12%, que tiene como resultado de formación bruta de capital, dedicado al Plan Departamental de Aguas y un incremento de recursos del SGP

6.2.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008-2007	% 2009-2008	% 2010-2009
69,0	70,1	41,0	156,2	1,1	(29,1)	115,2	1,58	-71,03	73,77

Los ingresos tributarios presentaron un comportamiento creciente de mínimo significado entre 2007 y 2008, del 1.58%, pero en 2009 cayó a un -71.03%, corrigiéndose esta caída en 2010 en un 73.77% lo que significó una mejoría en las finanzas propias del municipio, en el rubro de ingresos tributarios.

6.2.1.2. INGRSOS NO TRIBUTARIOS

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008-2007	% 2009-2008	% 2010-2009
8,5	-	22,9	13,3	(8,5)	22,9	(9,6)	0,00	100,00	-72,05

Los ingresos no tributarios entre 2007 y 2008 no presentan variación, en 2009 crece el 100%, pero en 2010 caen los ingresos no tributarios a un -72.05%, lo cual refleja un comportamiento irregular de las finanzas, tal vez por la no presencia de recursos por eficiencia Fiscal y administrativa.

6.2.2. GASTOS TOTALES

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008-2007	% 2009-2008	% 2010-2009
4.260,8	5.484,7	7.103,4	8.484,8	1.223,8	1.618,8	1.381,4	22,31	22,79	16,28

En los gastos totales podemos ver que su crecimiento es irregular, tendiendo a ser constante, lo que pareciera que no sigue el comportamiento financiero, ya que las grandes variaciones de los ingresos no se reflejan en los gastos lo cual tiende a generar déficit presupuestales, siendo considerados dañinos para las finanzas del municipio.

6.2.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008- 2007	% 2009- 2008	% 2010- 2009
595,6	765,2	777,4	918,0	169,6	12,1	140,6	22,17	1,56	15,32

Los gastos de funcionamiento conservan un comportamiento creciente, pero en mayor proporción en el año 2008 y en el año 2010, por encima del 22.17% y del 15.32% siendo que estos no deberían superar la tasa de índice de precios al consumidor.

6.2.2.2. GASTOS DE INVERSIÓN

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008- 2007	% 2009- 2008	% 2010- 2009
3.545,7	4.637,3	6.326,1	7.565,5	1.091,6	1.688,8	1.239,5	23,54	26,70	16,38

Los gastos de inversión presentan un comportamiento similar a los anteriores, y podemos decir que son crecientes y casi constantes, incidiendo fuertemente en el déficit de cada año

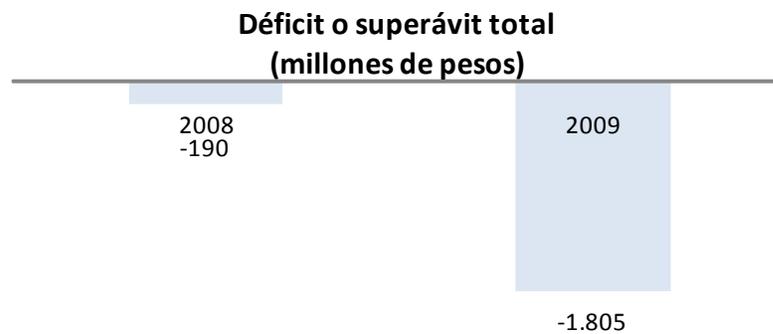
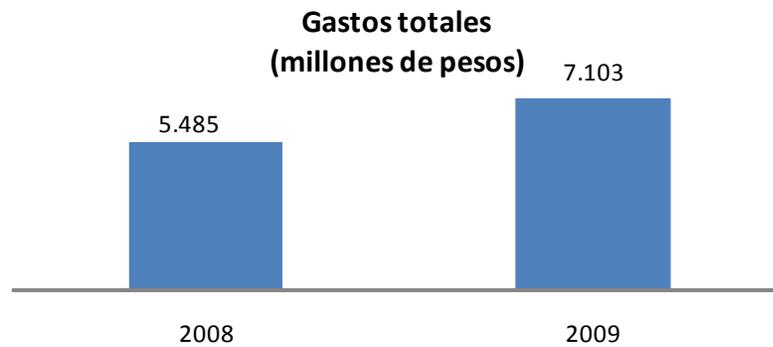
6.2.3. SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTAL

A2007	A2008	A2009	A2010	2008-2007	2009-2008	2010-2009	% 2008- 2007	% 2009- 2008	% 2010- 2009
4.019,0	5.294,2	5.298,3	8.702,8	1.275,2	4,0	3.404,5	24,09	0,08	39,12
4.260,8	5.484,7	7.103,4	8.484,8	1.223,8	1.618,8	1.381,4	22,31	22,79	16,28
(241,8)	(190,4)	(1.805,2)	218,0	51,4	(1.614,7)	2.023,1	1,8	(22,7)	22,8

Los ingresos de 2008 fueron inferiores a los gastos, causando un déficit de 190.4 millones de pesos, pero en 2009 el déficit se incrementó casi por 10 y alcanzó a los 1.805.2 millones, en 2010 hubo un esfuerzo y logró un superávit presupuestal de 218.0 millones de pesos, lo cual significa que el incremento de los ingresos de un 39.12% permitió cubrir los déficit de los años 2008 y 2009 y general recursos para presupuestar en 2011.



Indicador	2008	2009	2010
Ingresos totales	5.294	5.298	8.703
1. Ingresos corrientes	772	838	1.065
1.1 Ingresos tributarios	70	41	156
1.1.1. Predial	27	14	9
1.1.2. Industria y comercio	20	7	31
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	-	-	-
1.1.4. Otros	24	20	117
1.2. Ingresos no tributarios	-	23	13
1.3. Transferencias	701	774	896
1.3.1. Del nivel nacional	701	774	896
1.3.2. Otras	-	-	-
Gastos totales	5.485	7.103	8.485
2. Gastos corrientes	847	777	919
2.1. Funcionamiento	765	777	918
2.1.1. Servicios personales	415	432	553
2.1.2. Gastos generales	325	258	253
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	25	88	112
2.2. Intereses deuda pública	82	-	1
2.3. Otros gastos corrientes	-	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	- 76	61	146
4. Ingresos de capital	4.523	4.460	7.637
4.1. Regalías	68	-	64
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	4.157	4.384	7.574
4.3. Cofinanciación	138	-	-
4.4. Otros	160	77	-
5. Gastos de capital (inversión)	4.637	6.326	7.566
5.1. Formación bruta de capital fijo	1.946	3.242	3.787
5.2. Resto inversiones	2.692	3.084	3.778
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	- 190	- 1.805	218
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	190	1.805	(218)
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	- 168	- 259	(106)
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	168	259	106
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	358	- 2.064	112



6.3. DESEMPEÑO FISCAL

Indicador	2008	2009
Saldo de deuda	348	358
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	0,0	74,4
Magnitud de la deuda 2/	6,6	7
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	91,8	97,4
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	1,3	0,8
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	84,6	89,1
Capacidad de ahorro 6/	-9,8	7,2
Indicador de desempeño fiscal 7/	33%	51%
Posición a nivel departamental	27	28
Posición a nivel nacional	1088	1035

Fuente: DNP - DDTs

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i)

“Administrando con transparencia”



A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

N.A = #N.A = No aplica

N.D = No disponible

En 2011 tramitaron un crédito pignorando el 75% de las transferencia para agua potable y saneamiento básico con vigencias futuras, estando éstas prohibidas en el último año de gobierno, por DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.300.000.000.00) M/CTE. Para construir cuatro plantas de potabilización de agua, las cuales hoy no han empezado a funcionar, tampoco las ha entregado el contratista pero la obligación si se esta cubriendo, se solicita a los órganos de control intervenir en este caso.

Índice de desempeño fiscal



6.4.DESEMPEÑO INTEGRAL

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	-	-
G.2. Eficiencia %	11,73	36,47
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	24,19	60,02
G.4. Requisitos legales %	-	-
G.5 Desempeño Integral %	9,0%	24,1%
G.6 Posición a nivel nacional	1094	1085
G.7 Posición a nivel departamental	30	30

Fuente: DNP - DDTS

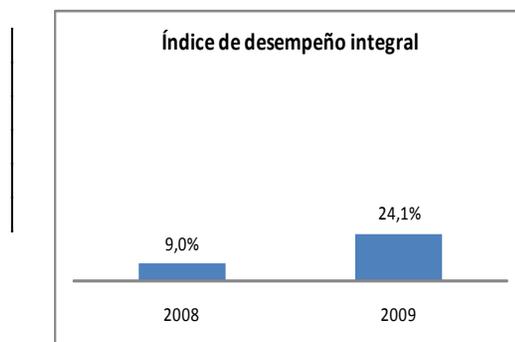
La falta de entrega de información completa y a tiempo, a llevado a que el municipio no haya sido evaluado por el DNP en su desempeño municipal, y por tanto tengamos un ranking de desempeño integral **CRÍTICO** en el periodo de gobierno 2008-2011.



6.5.1 NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (≥ 80)
4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
3. Medio (≥ 60 y < 70)
2. Bajo (≥ 40 y < 60)
1. Crítico (< 40)

6.5.2 INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL



El indicador de desempeño integral no muestra un indicador **CRÍTICO** frente al cumplimiento de los indicadores establecidos en la Ley 715 de 2001, entre 1102 municipios del país San Zenón se ubica en un pésimo lugar a nivel nacional, causado por una pésima información presentado en los informes del Sicep de 2010; No presentaron información para la calificación de Eficacia, la calificación de Eficiencia es demasiado baja de calidad y la gestión administrativa y fiscal fue calificada con Medio, colocando al municipio en un Rankin pésimo, en el nivel departamental en el puesto 27 entre 29 municipios y a nivel nacional en el puesto 1073 de 1102 municipios.



7 PLAN FINANCIERO

Tomando como base la realidad actual de las finanzas del municipio, sin considerar la posibilidad de que en el futuro se explote yacimientos de petróleo en este municipio, pero si considerando la reforma de la distribución de regalías, se propone un escenario financiero que obliga al municipio a presentar juiciosamente proyectos para alcanzar a participar por los recursos de los fondos de distribución de regalías que aprobó el Acto Legislativo 5 de 2011.

7.1. REGISTRO HISTÓRICO DEL PLAN FINANCIERO SEGÚN OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA

CUENTA2	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES	4.034,0	4.019,0	5.294,2	5.298,3	8.702,8
1. INGRESOS CORRIENTES	759,1	669,1	771,5	838,0	1.065,3
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	61,0	69,0	70,1	41,0	156,2
1.1.1. PREDIAL	13,5	12,7	26,5	14,0	8,8
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14,4	9,4	19,7	6,5	30,8
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	33,1	46,9	23,8	20,5	116,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,3	8,5	-	22,9	13,3
1.3. TRANSFERENCIAS	689,8	591,6	701,5	774,1	895,8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	689,8	591,6	701,5	774,1	895,8
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	3.759,8	4.260,8	5.484,7	7.103,4	8.484,8
2. GASTOS CORRIENTES	652,0	715,2	847,4	777,4	919,3
2.1. FUNCIONAMIENTO	592,9	595,6	765,2	777,4	918,0
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	375,0	336,7	415,3	431,6	552,9
2.1.2. GASTOS GENERALES	210,8	204,2	324,7	257,7	253,2
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A	7,1	54,7	25,2	88,1	111,8
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	59,1	119,6	82,1	-	1,3
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	107,1	(46,1)	(75,8)	60,6	146,1
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.274,9	3.350,0	4.522,7	4.460,3	7.637,5
4.1. REGALIAS	-	-	68,0	-	63,9
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.218,5	3.350,0	4.157,0	4.383,8	7.573,6
4.3. COFINANCIACION	54,6	-	137,8	-	-
4.4. OTROS	1,8	-	160,0	76,5	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.107,8	3.545,7	4.637,3	6.326,1	7.565,5
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.467,6	1.628,9	1.945,6	3.242,0	3.787,1
5.2. RESTO INVERSIONES	1.640,2	1.916,8	2.691,7	3.084,1	3.778,5
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	274,2	(241,8)	(190,4)	(1.805,2)	218,0
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	(274,2)	241,8	190,4	1.805,2	(218,0)
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.	(149,8)	(145,8)	(167,9)	(258,9)	(106,1)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	149,8	145,8	167,9	258,9	106,1
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTR	(124,4)	387,6	358,3	(2.064,0)	111,8

El total de la inversión en 2010 fue de 7.565 millones de pesos, considerando que el crecimiento de las transferencias de la nación se han estabilizado y que se requiere hacer un ejercicio fuerte de



recaudo de tributación, proponemos un crecimiento del financiamiento del presupuesto del 4% en el cuatrienio, previendo que es mucho más fácil adicionar recursos al presupuesto que aplazar inversiones o recortar presupuesto.



En ese orden de idea el escenario que proponemos se puede ver a continuación:

7.2.PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO EN EL ESCENARIO PROPUESTO

CUENTA2	2.012	2013,00	2014,00	2015,00
INGRESOS TOTALES	8789,81	8877,71	8966,49	9056,16
1. INGRESOS CORRIENTES	1075,99	1086,75	1097,61	1108,59
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	157,74	159,32	160,91	162,52
1.1.1. PREDIAL	8,88	8,97	9,06	9,15
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	31,13	31,44	31,75	32,07
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.4. OTROS	117,73	118,91	120,10	121,30
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,44	13,58	13,71	13,85
1.3. TRANSFERENCIAS	904,80	913,85	922,99	932,22
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	904,80	913,85	922,99	932,22
1.3.2. OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS TOTALES	8569,65	8655,35	8741,90	8829,32
2. GASTOS CORRIENTES	928,45	937,74	947,12	956,59
2.1. FUNCIONAMIENTO	927,19	936,46	945,82	955,28
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	558,46	564,05	569,69	575,39
2.1.2. GASTOS GENERALES	255,77	258,33	260,91	263,52
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMIN)	112,96	114,09	115,23	116,38
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1,27	1,28	1,29	1,30
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	147,53	149,01	150,50	152,00
4. INGRESOS DE CAPITAL	7713,83	7790,97	7868,88	7947,56
4.1. REGALIAS	32,25	32,57	32,90	33,23
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, I	7649,33	7725,82	7803,08	7881,11
4.3. COFINANCIACION	0,00	0,00	0,00	0,00
4.4. OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	7641,20	7717,61	7794,79	7872,74
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJI	3824,96	3863,21	3901,84	3940,86
5.2. RESTO INVERSIONES	3816,24	3854,40	3892,94	3931,87
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	187,91	189,79	191,69	193,60
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	-187,91	-189,79	-191,69	-193,60
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 -	-107,21	-108,28	-109,37	-110,46
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	107,21	108,28	109,37	110,46
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS	80,70	81,51	82,32	83,14

En ese orden de ideas los recursos disponibles proyectados para los años 2012 a 2015 para INVERSIÓN por cada una de las dimensiones propuestas en el presente Programa de gobierno es la siguiente.



7.3. PLAN FINANCIERO PROYECTADO EN UN ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN, PARA LOS AÑOS 2012 A 2015

DIMENSIONES	2012	2013	2014	2015
DIMENSIÓN I: DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSIÓN SOCIAL	2.628.443	2.759.865	2.897.858	3.042.751
DIMENSIÓN II: ECONÓMICA UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	1.884.722	1.978.958	2.077.906	2.181.801
DIMENSIÓN III: DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	454.933	477.679	501.563	526.642
DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.	273.065	286.718	301.054	316.106
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN	5.241.162	5.503.220	5.778.381	6.067.300



8 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “Administrando con transparencia”

8.6 Resumen de lo aportes de la comunidad (Se adjuntan Actas de las reuniones)

8.6.1 Informe de Actividades Comunitarias Municipio de San Zenón - Magdalena.

Para lograr un plan de desarrollo acorde con la realidad del municipio, fue importante e imperante involucrar a la comunidad y obtener de la fuente la situación real de San Zenón, Magdalena. Es así como se logro la identificación de problemas. El primer contacto con la comunidad se dio el día 26 de marzo en el Consejo de política social, donde se convoco a todos los sectores y se conto con la asistencia de todas las comunidades, logrando una participación mayoritaria de la cabecera municipal por ser sede de este consejo y se obtuvo unos resultados importantes en las mesas de trabajo que se organizaron con este fin, así mismo se continuo interactuando con la comunidad, contando en esta ocasión con el apoyo de ocho personas del municipio que efectuaron el contacto inicial con los lideres de los corregimientos, veredas y caseríos que comprenden el municipio, se aplicaron formatos de encuesta, realizaron entrevistas y reuniones con cada población.

Realizadas estas actividades se procedió a efectuar los consejos comunales. Organizándose cuatro consejos a decir:

- Consejo Comunal No. 1, con sede en la montaña de los sacudió, en los cuales se convocaron a las comunidades de: sacudió, janeiro, la unión, san José de Chimila y pueblo nuevo.
- Consejo Comunal No. 2: con sede en santa teresa, se convoco a las comunidades de santa teresa, bermeja, guinea, Palmira.
- Consejo Comunal No. 3, con sede en el horno, se convoco a las comunidades de el horno, guayacán, palomar y angostura.
- Consejo Comunal No. 4 con sede en peñoncito, se convoco a las comunidades de san Zenón cabecera municipal, peñoncito, bellavista, puerto Arturo.

Con toda la información obtenida se procede analizar la misma tomado en cuenta los sectores trabajados en las reuniones, encuesta, entrevistas, consejos comunales y consejo de política social.

8.6.1.1 Alimentación Escolar

Las comunidades conocen de la existencia de los complementos nutricionales, pero aun así encontramos comunidades donde informan que sus estudiantes no reciben este. En los casos donde efectivamente se dan los llamados desayunos y almuerzos escolares reclaman ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad de los alimentos suministrados y el pago de la manipuladoras, del mismo modo dieron a conocer el mal estado de los restaurantes escolares, la necesidad de dotación de los mismos en especial lo referente a la conservación de los alimentos y la construcción de los comedores escolares.

8.6.1.2 Educación

Todas las poblaciones del municipio cuentan con una escuela, pero en el caso de san José de Chimila no hay profesor y en las demás comunidades reclaman con urgencia mas docentes, puesto que los existentes son insuficiente para el numero de estudiantes y requerimientos de la



sede, incluso nos encontramos con casos como el de la montaña de los sacudió (santa rosa) que existe una docente sin ningún tipo de pago y de vinculación.

Cuando se indago respecto al estado de las escuelas todos coincidieron que se encontraban en mal estado, salvo peñoncito. Expresaron que se requieren mejoras locativas urgentes puesto que la ola invernal 2009, 2010 y 2011 no han dado tregua y tienen muy deterioradas las plantas físicas, en especial la de las comunidades vecinas al río y ciénagas, incluso las escuela que tienen en buen estado su infraestructura reclamaron mejoramientos, construcción de aulas y dotación en los laboratorios, bibliotecas, deporte, entre otros.

Dentro de los puntos que se considera favorable es que la comunidad expresa que una vez terminada la primaria, sus hijos cuentan con la continuidad al bachillerado, siendo que en las zonas aledañas al río y en las limítrofes muchos niños estudian en los municipios vecinos como Mompóx, Bolívar y San Sebastián, Magdalena.

En el tema de las capacitaciones en arte o manualidades dirigidas a los estudiantes la gran mayoría informo que no tenían, una minoría informa que en alfarería y la capacitación la ofrece la escuela taller.

En lo atinente al tema de sala de informáticas y computadores para educar, se puso en conocimiento que todos los corregimientos cuentan con estos, más no las veredas con la excepción de guayacán. Que no tiene acceso al internet, en muchos casos la deficiencia en el servicio de energía no permite el uso de estos, en otros casos la energía a quemado los equipos. En comunidades como guayacán existen pero el único docente de la comunidad no tiene conocimientos en esta área, así que no se usan y en otras comunidades como pueblo nuevo no existen computadores, ni sala de internet, teniendo como principal obstáculo que carecen del servicio de energía eléctrica.

Los estudiantes de las comunidades no cuentan con el servicio de transporte escolar y los pocos que algún día lo tuvieron informan que en la temporadas de lluvia este no funcionaba, además que los vehículos que prestan este servicio no son los aptos para hacerlo y se pone en riesgo a los menores cada vez que abordan estos.

Si hay algo que resaltar es que todas las comunidades afirman ser beneficiarios del programa de gratuidad donde los estudiantes de su comunidad les financian la matrícula a los niveles 1 y 2 del Sisben

8.6.1.3 Salud

En el tema de salud se presentaron reclamaciones por todas las comunidades del municipio, encontrando casos en los cuales existen personas no vinculadas al sistema de salud. Más complicado fue aun abordar el tema del SISBEN puesto que se presentaron muchos casos en los cuales parte de las poblaciones se encuentran sisbenizados en municipios vecinos como San Sebastián y Mompóx, este caso se hizo frecuente en corregimientos limítrofes como lo son El Horno; Bermejál, Palomar; Guayacán, santa teresa, entre otros. Explican que la razón de ser de esta situación radica en la distancia entre ellos y la cabecera municipal, el mal servicio que presta el hospital y las malas condiciones de las vías. Es por ello que solicitan la creación de centros de salud que cuenten con medico permanente y así garantizarles el servicio a las poblaciones.

De igual manera las comunidades resaltan las jornadas de vacunación y sobre todo que se hacen casa a casa. Exigen brigadas médicas urgentes y arreglo y dotación de los puestos de salud existentes, debido a que los actuales están en muy mal estado.



Resaltan la necesidad de una oficina de peticiones, quejas y reclamos sobre todo del servicio de droguería, y la creación de asociaciones de usuarios del servicio de salud, porque desconocen que estas existan u operen en el municipio.

8.6.1.4 Población Vulnerable

En este tema los resultados no fueron alentadores puesto que no recuerdan haber participado en programas de divulgación de los derechos y deberes de los infantes y adolescentes así mismo desconocen la existencia de planes de atención a la niñez,

Algunos líderes comunitarios entrevistados reconocen que si existen víctimas de la violencia pero informan que estos no han recibido ayudas de ningún tipo.

En lo concerniente al apoyo y protección del adulto mayor, informaron que conocen un programa que les colabora con ayudas monetarias o alimentación, pero la cobertura de este programa es muy baja existiendo incluso comunidades donde no llegan este tipo de apoyo como es el caso de pueblo nuevo.

Niegan haber tenido apoyo y capacitación a mujeres cabeza de hogar, a mujeres como tal y mucho menos a los discapacitados, por lo que solicitan en esta administración se tome muy en cuenta el tema de población vulnerable.

8.6.1.5 Cultura

La cultura en el municipio es un tema donde se encuentran muchas reclamaciones, demandando protección, promoción y conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio, resaltan su danza del casabe y piden respaldo en este tema, asimismo ofrecen alternativas para preservar su identidad cultural y destacan como los más atentos en este tema son las escuelas donde con mucho esfuerzo se realizan jornadas culturales, que les brindan a los educandos la oportunidad de conocer nuestros ritmos, bailes y en general una oportunidad para el sano esparcimiento.

8.6.1.6 Deportes y Recreación

Esta es una necesidad generalizada en todo el municipio, siendo reclamada por docentes, líderes y principalmente por los niños, niñas y adolescentes. Requiriendo escenarios deportivos desde la construcción de estos como mejoramiento de los existentes, puesto que la temporada invernal los a dejados muy averiado, como es el caso del estadio en la cabecera municipal. A lo anterior se suma la petición de dotación de elementos deportivos, instructores tanto deportivos como recreativos y culturales y la construcción de parques e implementación de jornadas recreativas para así proporcionar a los niños y adolescentes espacios de sano esparcimiento y un correcto uso del tiempo libre.

8.6.1.7 Prevención y Atención de Desastres

Con ocasión a las olas invernales que se ha presentado en los tres últimos años en la región en especial las de los años 2010 y 2011, los líderes de la comunidad expresan la poca preparación que existe en el municipio, no solo de la comunidad sino principalmente de las instituciones del estado en especial la administración municipal, manifiestan desconocer los comités de emergencia, las actuaciones del CLOPAD, informan que no cuentan con cuerpo de bomberos y que la única institución que existe y presta ayuda en este tema es la defensa civil, quienes a su vez informan que no cuentan con el apoyo de la administración municipal.



Advierten que las obras de mitigación de Colombia humanitaria no van hacer efectivas debido a que no ha llegado la temporada de lluvias y ya se están presentando problemas con estas, como el presentado en el corregimiento de Bermeja. Solicitan socialización de todos los proyectos previo a su ejecución.

8.6.1.8 Agua Potable y Saneamiento Básico

Este tema se torno muy importante en el plan de desarrollo, encontrando comunidades que no cuentan con acueducto como la unión y pueblo nuevo y otros que tienen dos acueductos y ninguno de los dos funcionan como el caso puntual de la montaña de los sacudíos (santa rosa), que cuenta con un acueducto del lado de San Sebastián, el cual presta servicio de agua pero de muy mala calidad tanto que solo se usa para las labores y no para consumo, cuentan con un acueducto que no funciona pese a las cantidades de dineros que se invirtieron en el, en comunidades como El Horno no cuenta con el servicio desde hace mas de ocho meses, informan que la administración anterior realizo un prestamos para mejorar en este sector y en la actualidad esa inversión no ha dado ningún resultados y el municipio se encuentra endeudado.

En cuanto a saneamiento básico se informo que solo cuenta con alcantarillado la cabecera municipal y el corregimiento de peñoncito, los cuales presentan problemas de redes, mantenimiento, entre otros.

Por lo anterior se hace necesaria la construcción de alcantarillados o construcción de unidades sanitarias o baños, puesto que en todos los demás corregimientos y veredas emplean pozas sépticas una minoría y otro porcentaje aun hacen sus necesidades en elal aire libre lo cual está generando malos olores y contaminación.

Adicional a esto no se encuentra con un relleno sanitario y los residuos sólidos o basuras se arrojan en botaderos a cielo abierto.

8.6.1.9 Otros Servicios Públicos

Otro servicio público con el que se presenta problemas es el de energía eléctrica, pese a que todas las poblaciones cuentan con este, a excepción de pueblo nuevo que no tiene servicio de energía, todas las demás comunidades presenta problemas de calidad del servicio, de infraestructuras y redes. La potencia está en muy mal estado, al igual que las redes, con mucha frecuencia se presentan interrupciones en el servicio y logra restablecerse en ocasiones hasta a los ocho días, la comunidad con mayor problema por potencia y apagones es la zona de la montaña compuesta por santa rosa de los sacudíos, janeiro y la unión.

No cuentan con oficina de quejas y reclamos, tampoco cuentan con orientación de cómo exigir sus derechos como consumidor y usuario, a esto se suma las facturas cobradas las cuales son en muchas ocasiones exageradas. La situación se complica más con una empresa que se denomina energía social que suministra el servicio a los llamados sectores subnormales los cuales presentan todos los problemas antes citados con el agravante que la empresa nunca responde y cuando lo hace informa que no es responsabilidad de ellos, aun así facturan el servicio con tarifa de energía optima y empleando unos medidores comunitarios, donde se distribuye el consumo a capricho de la empresa, caracterizándose esta por su inequidad, puesto que los consumos facturados no obedecen a la realidad, es por ello que piden se normalice el servicio y para tal fin se adelanten los proyectos necesarios.



El servicio de alumbrado público solo se ve reflejado en la factura, puesto que este no lo prestan en ninguna parte, todas las comunidades se quejan de esto, puesto que las calles, plazas y parques se encuentran a oscuras, el alumbrado lo suministra cada quien con un bombillo en la puerta de la casa.

8.6.1.10 Transporte

El estado de las vías en el municipio es malo, todas las comunidades se quejan de estas y la juzgan como la principal culpable del atraso en temas como salud y educación, requieren con urgencia intervención del ente territorial en el tema vial, puesto que ya iniciaron las lluvias, los pronósticos del tiempo no son favorables y las vías van a empeorar mucho mas y nuevamente quedaran las comunidades aisladas de la cabecera si no actúa oportunamente. Pero así como solicitan mejor el estado de las vías, piden el levantamiento de estas, una compactación acorde y resistente y posterior a ello mantenimientos permanentes para que esta nos preste el servicio y la inversión inicial no se pierda.

8.6.1.11 Vivienda

La población en general manifiesta la falta de programas de vivienda de interés social, que permitan acceder a la comunidad a una vivienda digna, así se estaría mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio, porque se estaría contrarrestando el problema de hacinamiento que tantas implicaciones en salud y en lo sociales se ha generando.

Los programas de viviendas se solicitan sean tanto rurales como urbanos, puesto que es una necesidad colectiva y se pide que la distribución o beneficiarios de estas sean acorde a las necesidades de la familia y con criterio de igualdad y sin ningún tipo de distingo político o social.

8.6.1.12 Empleo y Desarrollo Económico

Este título cubre dos grandes problemas del municipio, no existen fuentes formales de empleos diferente a la administración municipal y el hospital, lo que hace que se requiera asociaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial agropecuario, solicitando para tal fin capacitación para apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial y den la base para la creación de empresas auto sostenibles en el tiempo.

En este tema las respuestas de la comunidad fue muy negativa puesto que sostiene que ellos subsisten con ingresos mínimos y cultivos de pan coger, todo dentro de la informalidad.

8.6.1.13 Desarrollo Rural

Este título de desarrollo rural es susceptible de desvirtuarse puesto que todos afirman que desarrollo como tal no se ve en la región, que más bien se iniciado una evolución debido a las olas invernales que han acabado con los cultivos, pero un problema identificado en las actividades comunitarias mas compleja que la ola invernal es el del acceso a la tierra, puesto que la misma está en manos de poco y en su gran mayoría los campesinos son siervos sin tierra.

Solicitaron ayuda de la administración municipal e inclusión en el plan de desarrollo del tema del acceso a la tierra, así mismo solicitaron apoyo de las instituciones para así explotar sus tierras con cultivos de producción óptima teniendo en cuenta los tipos de suelos, clima, semillas, pendientes, disponibilidad de riego, abonos, tecnología, entre otros.



Destacan algunas comunidades la presencia en algún momento del SENA en formación y capacitación de temas agropecuarios, pero los mismos no llegaron si no a unos pocos y a estos no se les dieron herramientas necesarias para explotar este conocimiento.

8.6.1.14 Justicia, Seguridad y Convivencia

Frente a este aspecto de seguridad se percibió cierto grado de discreción con el tema limitándose a expresar que existieron grupos armados, sin entrar a profundizar al respecto, en lo que si enfatizaron fue en la petición de presencia de la policía nacional en todo el territorio del municipio, expresando los líderes de bermejál que en los casos en que se necesitan se solicita a San Sebastián y en temporadas de invierno menos llegan a sus poblaciones.

Solicitaron participación y control de los inspectores de policía en cada una de las poblaciones de su competencia, en especial solicitan un plan de atención a las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Cuando se hablo de las comisarias de familia los participantes de las reuniones y consejos comunales expresaron que no ven presencia de esta institución, que la misma no visita las comunidades y por lo tanto solicitan la intervención de ella , siendo urgente la participación de la comisaria en el corregimiento del horno donde se denuncia públicamente las relaciones sexuales de un profesor con una estudiante y así mismo expresan que la misma ya tuvo un hijo fruto de esta relación, en este sentido la comunidad de janeiro pide el apoyo de la comisaria y del ICBF para realizar conversatorios y capacitaciones dirigidas a niños y adolescentes.

8.6.1.15 Participación Comunitaria

En el proceso de recolección de información se encontró con la existencia de organizaciones comunitarias como juntas de acción comunal, asociaciones, fundaciones y veeduría ciudadana, las mismas informan que no ha recibido capacitación y apoyo por parte del gobierno municipal, que el control social por falta de conocimiento es poco, que ningún alcalde a presentado rendición de cuenta y se desconoce en su gran mayoría las actuaciones e inversiones del ente territorial. En los consejos comunales se conto con la presencia de funcionarios de una entidad denominada caritas, quienes han venido trabajando la parte social en municipio, quienes participaron en los consejos comunales y lo nutrieron con sus aportes dentro de los cuales está la capacitación para trabajo en equipo y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

8.6.1.16 Fortalecimiento Institucional

Se abordó este tema indagando a los presentes en las reuniones si habían participados de las siguientes actividades: La formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Evaluación y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, El Plan Municipal de Atención y Prevención de Desastres, El Plan Municipal de Seguridad, El Plan Municipal de Justicia y El Plan Municipal de Paz y Convivencia , la respuesta fue un no, incluso algunos preguntaron que significaba cada uno, dejando esta sencilla respuesta al descubierto la necesidad de fortalecer las instituciones del gobierno municipal con una participación asertiva de la comunidad administrada.

8.6.1.17 Protección del Medio Ambiente

Es evidente que las comunidades no han sido orientadas y capacitadas para tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente, cuanto se aborda este tema se limitan a expresar únicamente lo atinente a las inundaciones y en consecuencia la



sedimentación del río y las ciénagas, es por ello que dentro de las entrevistas y encuestas se les preguntaba sobre la participación del gobierno nacional, departamental, municipal y en especial de la corporación regional CORPAMAG, a lo cual respondieron que estos no han hecho presencia en este aspecto, que no se han dado proyectos de irrigación, drenaje y recuperación de tierras, destacan que en recientemente se viene dando unos proyectos de Colombia Humanitaria para defensa contra las inundaciones pero no le auguran éxito, puesto que a su parecer están mal construido. Así mismo informan que no ha sido capacitados para implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes, que no existe planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas, Distritos de riego, Explotación de material de arrastre, que en algún momento se han dado cultivos de Peces en jaulas, en lagunas y ciénagas, pero estos no han garantizado la seguridad alimentaria de las comunidades.



8. BIBLIOGRAFÍA

- DANE 2011- Dirección de Censos y Demografía.
- Centro de Salud Oficina de Estadística.
- Programa de Gobierno: Respeto por el Magdalena- Mello Cote, Departamento del Magdalena 2012-2015
- Metodología de Medición y Análisis del Desempeño Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial. DNP. 2010
- Metodología para la evaluación de la formulación de los planes de desarrollo municipales. DNP, FONADE. 2011.
- Desempeño Fiscal de los departamentos y Municipios. 2010. DDTS-DNP. 2010.
- El Proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2011-2015. DNP, ESAP, Mincultura. 2011.
- El Papel de los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP). DNP, ESAP, Mincultura. 2011.
- Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2012-2015. DNP, ESAP, Mincultura. 2011.
- Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
- Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. DNP, ESAP, Mincultura. 2011.
- Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal. Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, Plan de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja DNP, USAID. 2012.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio
		01	EDUCACIÓN	001	Manter la cobertura bruta en educación básica y media (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	Secretaria de Educación Dptal 2011	347	100%	COBERTURA DEUCATIVA	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza a 20 establecimientos educativos (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Dotación de Instituciones educativas	1,07	4
		002				Tasa de cobertura bruta en educación primaria	Secretaria de Educación Dptal 2011	1715	100%	002				Construcción, ampliación y mantenimiento de aulas de clase	5,23	17	
		003				Tasa de cobertura bruta en educación básica	Secretaria de Educación Dptal 2011	152,56	100%	003				Construcción, ampliación y mantenimiento de baterías sanitarias	0,71	4	
		004				Tasa de cobertura bruta en educación media.	Secretaria de Educación Dptal 2011	84,13	100%	004				Gratuidad	4,53	3356	
		005				adquirir terrenos para ampliar la capacidad física de oferta de cupos	Gerencia de proyectos	85%	100%	005				Compra de terrenos para ampliar sedes educativas en el municipio	0,35	3	
				002	Disminuir la tasa de deserción escolar	006	Tasa de deserción escolar intra-anual	Secretaria de Educación Dptal 2011	3,85%	1%	TODOS ESTUDIANDO	003	Suministrar 20 canastas educativas básicas a instituciones educativas para estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben. Aumentar el numero de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar En este campo apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa	006	Compra de equipos y material pedagógico y escolar para con formar canastas educativas	0,35	15
		007												Transporte Escolar	0,86	100	
		008												Dar trámite en el BPPIM a los proyectos de investigación presentados por las instituciones educativas	0,09	4	
		009												Alimentación Escolar	2,21	814	
				003	Mejorar la calidad educativa	007	Tasa de alumnos con intereses de investigación para mejorar la capacidad productiva de la familia	ND	0	20%	CALIDAD EN EDUCACIÓN	005	Hacer cuatro convenios con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio. Implementar cuatro programas para mejorar la calidad y promover la cultura de investigación escolar. Apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, Investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa Implementar programas de capacitación a los directivos y docentes, que se encuentren incluidos en el PEI de las instituciones educativas.	010	Convenios de alianza estratégica con el SENA y una Universidad del Magdalena	0,09	4
		011												Incentivar la investigación científica en los jóvenes que cursan 9,10 y 11 grado en las instituciones educativas del municipio	0,17	4	
		012												Promover la formulación y ejecución de proyectos educativos con pedagogía de la investigación	0,17	2	
		013												Capacitar a directivos docentes y docentes en áreas que se encuentren incluidas en el PEI.	0,09	20	
				004	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	008	Tasa de cobertura en educación superior	ND	30 matriculas	30%	EDUCACIÓN POS-SECUNDARIA	009	Hacer un convenio con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad	014	Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	0,09	1
			001	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	Sec de Salud Municipal	7032	95%		001	Garantizar el aseguramiento de la población al Sistema General de la Seguridad Social.	001	Aseguramiento	39,10	7807	

2012-2015																			
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)															
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito	Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, etc.)			4	4	-	247.900.000		-	-	-	-	-	-	\$ 247.900.000		-	60.000.000		
No. De establecimientos educativos con mantenimiento y mejoramiento ejecutado			17	17	-	810.755.608		-	-	-	-	400.000.000	-	\$ 1.210.755.608		-	202.263.902		
Número de establecimientos educativos con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas			10	14	-	164.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 164.500.000		-	40.000.000		
Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.			3356	3356	-	1.047.718.000		-	-	-	-	-	-	\$ 1.047.718.000		-	259.006.000		
No. De terrenos adquiridos			17	20	-	80.600.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.600.000		-	20.000.000		
Número de Establecimientos educativos beneficiadas con la dotación de canasta educativa			2	17	-	80.600.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.600.000		-	20.000.000		
No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar			0	100	-	200.250.000		-	-	-	-	-	-	\$ 200.250.000		-	50.000.000		
Cantidad de proyectos y programas implementados			2	6	-	20.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.500.000		-	5.000.000		
No. De niños atendidos con refrigerio escolar o almuerzo balanceados diarios			2542	3356	-	391.393.604		-	120.000.000	-	-	-	-	\$ 511.393.604		-	97.523.401		
No. De convenios celebrados con Universidades para elevar la calidad, fomentar la investigación y aumentar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.			0	4	-	20.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000		-	5.000.000		
No. De programas de investigación en ejecución y financiados			1	5	-	40.200.000		-	-	-	-	-	-	\$ 40.200.000		-	10.000.000		
Cantidad de proyectos y programas implementados			1	3	-	40.200.000		-	-	-	-	-	-	\$ 40.200.000		-	10.000.000		
Cantidad de Directivos docentes y docentes capacitados			0	20	-	20.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000		-	5.000.000		
No. De convenios con el ICETEX para el acceso a crédito de los alumnos egresados para que ingresen a la Universidad			0	1	-	20.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000		-	5.000.000		
Ampliar la afiliación a salud subsidiada a 785 personas no aseguradas de los niveles 1 y 2 del Sisben			7032	7807	-	5.197.950.796	140.000.000	-	-	-	3.715.092.562	-	-	\$ 9.053.043.358		-	1.299.487.699	35.000.000	

2012					2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa			
					\$ 60.000.000		-	62.000.000						\$ 62.000.000	-	-
			100.000.000		\$ 302.263.902		-	202.463.902				100.000.000		\$ 302.463.902		-
					\$ 40.000.000		-	41.000.000						\$ 41.000.000		-
					\$ 259.006.000		-	259.106.000						\$ 259.106.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000						\$ 20.100.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000						\$ 20.100.000		-
					\$ 50.000.000		-	50.000.000						\$ 50.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
30.000.000					\$ 127.523.401		-	97.723.401			30.000.000			\$ 127.723.401		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.000.000						\$ 10.000.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.000.000						\$ 10.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
		1.300.092.562	-		\$ 2.634.580.261		-	1.299.487.699	35.000.000			805.000.000	-	\$ 2.139.487.699		-

2014								2015										
Fuentes de Financiación (millones de pesos)								Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros	
62.700.000								\$ 62.700.000		-	63.200.000						\$ 63.200.000	
202.863.902						100.000.000		\$ 302.863.902		-	203.163.902				100.000.000		\$ 303.163.902	
41.500.000								\$ 41.500.000		-	42.000.000						\$ 42.000.000	
259.606.000								\$ 259.606.000		-	270.000.000						\$ 270.000.000	
20.200.000								\$ 20.200.000		-	20.300.000						\$ 20.300.000	
20.200.000								\$ 20.200.000		-	20.300.000						\$ 20.300.000	
50.050.000								\$ 50.050.000		-	50.200.000						\$ 50.200.000	
5.200.000								\$ 5.200.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
98.023.401			30.000.000					\$ 128.023.401		-	98.123.401		30.000.000				\$ 128.123.401	
5.100.000								\$ 5.100.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
10.100.000								\$ 10.100.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000	
10.100.000								\$ 10.100.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000	
5.200.000								\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000								\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
1.299.487.699	35.000.000				805.000.000	-		\$ 2.139.487.699		-	1.299.487.699	35.000.000		805.000.000	-		\$ 2.139.487.699	

2012-2015																		
Indicador					Fuentes de Financiación (millones de pesos)								Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Depurar y actualizar una base de datos del sisben			8344	9040	-	201.200.000		-	-	-	-	-	-	\$ 201.200.000		-	50.000.000	
Políticas formuladas			0	1	-	-		-	-	-	-	50.000.000	-	\$ 50.000.000		-		
Plan de Salud Pública Formulada			0	1	-	80.600.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.600.000		-	20.000.000	
Numero de niños vacunados con DPT			226	312	-	80.650.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.650.000		-	20.000.000	
Numero de niños vacunados con triple Viral			227	312	-	41.000.000		-	-	-	-	-	-	\$ 41.000.000		-	10.000.000	
Numero de niños vacunados con esquema completo de vacunación			226	250	-	13.650.000		-	-	-	-	-	-	\$ 13.650.000		-	10.000.000	
Sistema de información implementado y actualizado			0	1	-	7.494.061		-	-	-	-	-	-	\$ 7.494.061		-	1.594.061	
Promover la conformación de una Asociación de Usuarios del Servicio en Salud y una Veeduría de Usuarios del Servicio en Salud.			0	1	-	80.600.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.600.000		-	20.000.000	
No de personas víctimas en el territorio participando			0	20	-	6.300.000		-	-	42.000.000	-	-	-	\$ 48.300.000		-	1.300.000	
Un proyecto formulado para la prevención y atención asistencial y reparación de víctimas acorde al proceso de planeación territorial			0	4	-	6.600.000		-	-	22.000.000	-	-	-	\$ 28.600.000		-	1.500.000	
Un proyecto formulado complementario de reparación integral de víctimas			0	1	-	3.400.000		-	-	22.000.000	-	-	-	\$ 25.400.000		-	700.000	
Cantidad porcentual de familias apoyadas con asistencia funeraria y humanitaria			0	100	-	1.900.000		-	-	-	-	-	-	\$ 1.900.000		-	200.000	
Censo realizado			0	1	-	1.900.000		-	-	-	-	-	-	\$ 1.900.000		-	200.000	
No. De personas atendidas			0	20	-	2.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 2.500.000		-	400.000	

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropriación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropriación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros			
					\$ 50.000.000		-	50.100.000							\$ 50.100.000		-
			20.000.000		\$ 20.000.000		-					10.000.000			\$ 10.000.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000							\$ 20.100.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000							\$ 20.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.200.000						-	\$ 10.200.000		-
					\$ 10.000.000		-	1.100.000							\$ 1.100.000		-
					\$ 1.594.061		-	1.800.000							\$ 1.800.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000							\$ 20.100.000		-
	10.000.000				\$ 11.300.000		-	1.500.000				12.000.000			\$ 13.500.000		-
	5.000.000				\$ 6.500.000		-	1.600.000				7.000.000			\$ 8.600.000		-
	5.000.000				\$ 5.700.000		-	800.000				7.000.000			\$ 7.800.000		-
					\$ 200.000		-	300.000							\$ 300.000		-
					\$ 200.000		-	300.000							\$ 300.000		-
					\$ 400.000		-	500.000							\$ 500.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
50.400.000							\$ 50.400.000		-	50.700.000						\$ 50.700.000	
						10.000.000	\$ 10.000.000		-					10.000.000		\$ 10.000.000	
20.200.000							\$ 20.200.000		-	20.300.000						\$ 20.300.000	
20.200.000							\$ 20.200.000		-	20.350.000						\$ 20.350.000	
10.300.000							\$ 10.300.000		-	10.500.000						\$ 10.500.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.350.000						\$ 1.350.000	
2.000.000							\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000	
20.200.000							\$ 20.200.000		-	20.300.000						\$ 20.300.000	
1.700.000				10.000.000			\$ 11.700.000		-	1.800.000			10.000.000			\$ 11.800.000	
1.700.000				5.000.000			\$ 6.700.000		-	1.800.000			5.000.000			\$ 6.800.000	
900.000				5.000.000			\$ 5.900.000		-	1.000.000			5.000.000			\$ 6.000.000	
400.000							\$ 400.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	
400.000							\$ 400.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	
600.000							\$ 600.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrenio													
DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INVERSION SOCIAL		03	POBLACIÓN VUL	001	En la población víctima de la violencia y el del desplazamiento forzado por la violencia	001	PERSONERÍA DE PERSONERÍA AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO SOLICITE	Sec General y del Interior	0%	100%	SOCIAL A AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO QUE LO REQUIERAN	007	Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa	007		0,01	1													
												008	Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos	008		0,01	203													
												009	Crear, prescindir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional.	009		0,01	1													
												010	Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia	010		0,01	4													
												011	Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entrega de informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.	011		0,02	4													
												012	En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el Plan Nacional de Desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.	012		0,02	5													
		002	Garantizar a la población vulnerable la atención y vinculación con la vida productiva del municipio.	002	Reconocer en el adulto mayor pobre su importancia en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio	Sec General y del interior	0%	100%	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	013	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		013	Atención integral al adulto mayor a través de atención y actividades que garanticen su estabilidad emocional	###	80														
														0,10	4															
														0,10	6															
														0,10	1															
				003	Mejorar la calidad de vida de las personar con diversidad funcional	Sec General y del interior		0%	100%	ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		DISCAPACIDAD		014	015	TODOS VIVOS	005	0,09	2											
															016	TODOS SALUDABLES	006	0,09	250											
				004	Garantizar los Derechos de las niñas y los niños	ICBF		90%	100%	PRIMERA INFANCIA				014	017	TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES	007	0,09	250											
															018	TODOS NUTRIDOS	008	0,09	250											
															019	TODOS CON EDUCACIÓN	009	0,18	250											
															020	TODOS REGISTRADOS	010	0,09	250											
															004	Reconocer y divulgar los derechos de las niñas y los niños	Comisaría de Familia		90%	100%	INFANCIA				014	021	TODOS SALUDABLES	011	0,05	250
																										022	TODOS BIEN NUTRIDOS	012	0,09	250
		023	TODOS CON EDUCACIÓN																							013	0,08	250		
		024	TODOS JUGANDO																							014	0,10	250		
		025	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL																							015	0,04	0,001		
		026	NINGUNO VICTIMA DE LA VIOLENCIA																							016	0,04	0,001		
		027	TODOS CON TARJETA DE IDENTIDAD	017	0,06	1375																								
		028	TODOS VIVOS	018	###	0,001																								

2012-2015																			
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)															
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito	Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
No. De personas con protección			0	1	-	2.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.800.000		-	500.000		
No. De predios sometidos a alivio por cartera morosa por impuestos			0	203	-	2.200.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.200.000		-	300.000		
Comité Territorial de Justicia Transicional funcionado bajo la Secretaría de la Alcaldesa instalado.			0	1	-	3.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.100.000		-	600.000		
Formular un proyecto que garantice los recursos necesarios para que la Personería cumpla con acciones			0	4	-	1.950.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.950.000		-	500.000		
Adelantar el proceso de autoevaluación del estado del programa en el municipio y presentar los informes pertinentes a los órganos de control y justicia			0	4	-	3.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.700.000		-	700.000		
No. De familias desplazadas incluidas en programas específicos de vivienda de interés social y generación de ingresos			0	5	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.100.000		
Atención integral a adultos mayores			80	80	-	40.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.900.000		-	10.000.000		
Participación en eventos municipales y departamentales del adulto mayor			4	4	-	22.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 22.300.000		-	5.000.000		
Ejecución de un proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor			0	6	-	22.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 22.300.000		-	5.000.000		
Construcción de hogar geriátrico			0	1	-	22.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 22.300.000		-	5.000.000		
Ejecución de un proyecto productivo			0	3	-	9.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.400.000		-	2.000.000		
No. De programas sociales para atención a personas con diversidad funcional			0	4	-	13.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 13.400.000		-	3.000.000		
Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto			0,9	0	-	21.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 21.000.000		-	5.000.000		
Todos afiliados al sistema de seguridad en salud desde la gestación			912	1162	-	20.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.700.000		-	5.000.000		
Todos nacen en familias con capacitación y apoyo			912	1162	-	20.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.500.000		-	5.000.000		
Todos con lactancia materna exclusiva hasta los seis meses			912	1162	-	21.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 21.000.000		-	5.000.000		
Todos en educación inicial			912	1162	-	40.850.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.850.000		-	10.000.000		
Todos registrados al nacer			912	1162	-	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.600.000		-	5.000.000		
Todos asegurados al sistema de seguridad social			1125	1375	-	12.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.550.000		-	3.000.000		
Todos con complemento nutricional			1125	1375	-	21.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 21.000.000		-	5.000.000		
Todos en educación primaria			1125	1375	-	19.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 19.300.000		-	4.000.000		
Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas			1125	1375	-	22.239.811	-	-	-	-	-	-	-	\$ 22.239.811		-	5.489.811		
Ninguno con un trabajo perjudicial			0	0	-	8.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.600.000		-	2.000.000		
Ninguno reclutado o utilizado para la comisión de delitos			0	0	-	8.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.550.000		-	2.000.000		
Todos con su tarjeta de identidad al cumplir siete años			1125	1375	-	13.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 13.100.000		-	3.000.000		
Reducción de muertes por violencia			0	0	-	20.650.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.650.000		-	5.000.000		

2012					2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa			
					\$ 500.000		-	600.000						\$ 600.000		-
					\$ 300.000		-	400.000						\$ 400.000		-
					\$ 600.000		-	700.000						\$ 700.000		-
					\$ 500.000		-	600.000						\$ 600.000		-
					\$ 700.000		-	900.000						\$ 900.000		-
					\$ 1.100.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.150.000						\$ 10.150.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.050.000						\$ 3.050.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000		-
					\$ 4.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.489.811		-	5.500.000						\$ 5.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.300.000						\$ 3.300.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.150.000						\$ 5.150.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalias	Fosiga y Etesa	
700.000							\$ 700.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	
500.000							\$ 500.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	
800.000							\$ 800.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000	
700.000							\$ 700.000		-	150.000						\$ 150.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
10.300.000							\$ 10.300.000		-	10.500.000						\$ 10.500.000	
5.800.000							\$ 5.800.000		-	6.000.000						\$ 6.000.000	
5.800.000							\$ 5.800.000		-	6.000.000						\$ 6.000.000	
5.800.000							\$ 5.800.000		-	6.000.000						\$ 6.000.000	
2.600.000							\$ 2.600.000		-	2.600.000						\$ 2.600.000	
3.500.000							\$ 3.500.000		-	3.700.000						\$ 3.700.000	
5.100.000							\$ 5.100.000		-	5.800.000						\$ 5.800.000	
5.100.000							\$ 5.100.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000	
5.100.000							\$ 5.100.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.700.000						\$ 5.700.000	
10.200.000							\$ 10.200.000		-	10.500.000						\$ 10.500.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
3.100.000							\$ 3.100.000		-	3.400.000						\$ 3.400.000	
5.300.000							\$ 5.300.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000	
5.100.000							\$ 5.100.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.600.000							\$ 5.600.000		-	5.650.000						\$ 5.650.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.300.000						\$ 2.300.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.250.000						\$ 2.250.000	
3.350.000							\$ 3.350.000		-	3.450.000						\$ 3.450.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito					
Ninguno abandonado, todos con su familia o una que la sustituya			0	0	-	16.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 16.400.000		-	4.000.000	
Todos con educación básica secundaria			0	649	-	16.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 16.450.000		-	4.000.000	
Todos con educación en salud sexual y reproductiva			0	649	-	12.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.600.000		-	3.000.000	
Todos vinculados al programa de democracia municipal juvenil			1547	1547	-	24.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 24.550.000		-	6.000.000	
Ninguno explotado económicamente o sexualmente			0	0	-	12.750.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.750.000		-	3.000.000	
Ninguno abusado sexualmente			0	0	-	8.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.450.000		-	2.000.000	
Ninguno sin garantías plenas de debido proceso y atención pedagógica por quienes incurrir en conductas punibles			0	0	-	12.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.700.000		-	3.000.000	
Conformación del consejo municipal de la juventud			0	1	-	20.150.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.150.000		-	5.000.000	
Ejecución de convenios de capacitación dirigidos a la juventud para garantizarles un empleo digno			0	2	-	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.600.000		-	5.000.000	
Implementar un programa para el aprovechamiento del tiempo libre con destino a la juventud			0	1	-	12.350.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.350.000		-	3.000.000	
Cada joven con su cédula tramitada al cumplir los 18 años			0	1036	-	8.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.600.000		-	2.000.000	
No. de talleres de capacitación para la generación de ingresos para las mujeres y padres cabeza de familia			0	4	-	21.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 21.300.000		-	5.000.000	
No. De proyectos productivo ejecutados en beneficio de la mujer u hombre cabeza de hogar			0	1	-	21.200.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 21.200.000		-	5.000.000	
No de niños de 0 A 7 tengan registro civil			0	400	-	4.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.400.000		-	800.000	
Numeros de niños de 7 a 17 años tengan tarjeta de indentidad			0	700	-	4.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.300.000		-	800.000	
No de personas mayores a 18 tengan cédula de ciudadanía			0	600	-	3.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.900.000		-	800.000	
No de hombres entre 18 años y 50 años tengan libreta militar que tiene linea base 1003 hombres sin libreta y con un aumento del 50%			0	1600	-	3.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.800.000		-	700.000	
No de familias que sus adultos mayores mejoran sus ingresos			0	200	-	3.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.800.000		-	700.000	
No de familias con capacidades laborales			0	200	-	3.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.900.000		-	800.000	
No de familias vinculadas laboralmente			0	200	-	4.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.600.000		-	1.000.000	
No de niños y niñas menores de 5 años accedan a atencion integral, nutricion y educación integral			0	400	-	6.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 6.600.000		-	1.500.000	
No de niños , niñas y jóvenes accedan al ciclo básico de educación incluida población discapacitada			0	1800	-	6.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 6.450.000		-	1.500.000	
No de niños y niñas menores de 15 años desvinculados de actividades laborales			0	1000	-	2.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.900.000		-	500.000	
No de personas vinculadas al SSSS			0	1000	-	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.000.000		-	600.000	
No de Personas que acceden a programas de prevencion y promocion en salud			0	1900	-	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.000.000		-	600.000	

2012					2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa			
					\$ 4.000.000		-	4.100.000						\$ 4.100.000		-
					\$ 4.000.000		-	4.100.000						\$ 4.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.100.000						\$ 3.100.000		-
					\$ 6.000.000		-	6.100.000						\$ 6.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.050.000						\$ 3.050.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 700.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 700.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000						\$ 1.000.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000		-
					\$ 1.500.000		-	1.600.000						\$ 1.600.000		-
					\$ 1.500.000		-	1.550.000						\$ 1.550.000		-
					\$ 500.000		-	700.000						\$ 700.000		-
					\$ 600.000		-	700.000						\$ 700.000		-
					\$ 600.000		-	700.000						\$ 700.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalias	Fosiga y Etesa	
4.200.000							\$ 4.200.000		-	4.100.000						\$ 4.100.000	
4.150.000							\$ 4.150.000		-	4.200.000						\$ 4.200.000	
3.200.000							\$ 3.200.000		-	3.300.000						\$ 3.300.000	
6.200.000							\$ 6.200.000		-	6.250.000						\$ 6.250.000	
3.250.000							\$ 3.250.000		-	3.300.000						\$ 3.300.000	
2.150.000							\$ 2.150.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000	
3.200.000							\$ 3.200.000		-	3.300.000						\$ 3.300.000	
5.050.000							\$ 5.050.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
3.100.000							\$ 3.100.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.300.000						\$ 2.300.000	
5.400.000							\$ 5.400.000		-	5.600.000						\$ 5.600.000	
5.400.000							\$ 5.400.000		-	5.500.000						\$ 5.500.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.400.000						\$ 1.400.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.300.000						\$ 1.300.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.300.000						\$ 1.300.000	
1.700.000							\$ 1.700.000		-	1.800.000						\$ 1.800.000	
1.600.000							\$ 1.600.000		-	1.800.000						\$ 1.800.000	
800.000							\$ 800.000		-	900.000						\$ 900.000	
800.000							\$ 800.000		-	900.000						\$ 900.000	
800.000							\$ 800.000		-	900.000						\$ 900.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				042	Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	044	promoción y prevención en salud	0,01	984
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				043	Promover que las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	045	Priorizar para los programas de VIS a población en extrema pobreza	0,03	50
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				044	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	046	Capacitar y atender integralmente a las familias con eventos de violencia intrafamiliar	0,02	140
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				045	Lograr que las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	047	Proponer espacios para que la familia adelante actividades lúdicas en conjunto, donde se practiquen las reglas de buen comportamiento y se de uso adecuado al tiempo libre	0,02	984
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				046	Lograr que las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	048	Capacitar y orientar a las familias en los temas de acceso a servicios públicos como el sistema financiero y el sistema judicial, para garantizar su adecuado uso	0,01	984
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				047	Promover la vinculación de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro	049	Capacitar y orientar a las familias en los temas de acceso a servicios públicos como el sistema financiero y el sistema judicial, para garantizar su adecuado uso	0,01	984
								RED UNIDOS - SECRET. DE SALUD				048	Promover que las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	050	Capacitar y orientar a las familias en los temas de acceso a servicios públicos como el sistema financiero y el sistema judicial, para garantizar su adecuado uso	0,02	984
				01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	Aprender leyendo	001	Garantizar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Garantizar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información	0,07	2
				01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	Aprender leyendo	002	Adquirir nuevas colecciones para la biblioteca pública	002	Dotar las bibliotecas del municipio a través del suministro de material bibliográfico, muebles y equipos necesarios para su buen funcionamiento	0,04	4
				01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	Aprender leyendo	003	Dotar de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipos electrónicos las bibliotecas públicas	003	Dotar las bibliotecas del municipio a través del suministro de material bibliográfico, muebles y equipos necesarios para su buen funcionamiento	0,09	2
				01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	Aprender leyendo	004	Capacitar personas nacidas en el municipio como bibliotecarios y archivísticos	004	Formación de bibliotecarios y archivistas de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad	0,30	10
				01	Promover la utilización del tiempo libre en la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Porcentaje de aumento de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que desarrollan el gusto por la lectura y utilizan las bibliotecas públicas	Casa de la Cultura	4,5%	20,0%	Aprender leyendo	005	Diseñar y ejecutar programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Biblioteca móvil y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos	0,05	1
				02	Aportar al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Tasa de niños y niñas menores de 5 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	Casa de la Cultura	0,0%	100%	Niñas y niños nuevos cultores del municipio	006	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	006	Promover la participación a niñas y niños a los procesos de formación cultural del municipio, en cualquiera de sus modalidades	0,18	1356
				03	Fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación musical y artista	Casa de la Cultura	1,0%	5,0%	La casa de la cultura, centro de empleo adecuado del tiempo libre y garante de la conservación de las expresiones culturales del municipio	007	Atender con formadores culturales el número de horas necesarias para los procesos de formación en danza, música, literatura, artes visuales y teatro	007	Fortalecer la escuela municipal de artes a través de Intensificación horaria, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	0,04	6
				03	Fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación musical y artista	Casa de la Cultura	1,0%	5,0%	La casa de la cultura, centro de empleo adecuado del tiempo libre y garante de la conservación de las expresiones culturales del municipio	008	General el interés de personas que quieran participar en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)	008	Fortalecer la escuela municipal de artes a través de Intensificación horaria, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	0,00	20
				03	Fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación musical y artista	Casa de la Cultura	1,0%	5,0%	La casa de la cultura, centro de empleo adecuado del tiempo libre y garante de la conservación de las expresiones culturales del municipio	009	Crear grupos culturales y fortalecerlos	009	Fortalecer la escuela municipal de artes a través de Intensificación horaria, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	0,01	2
				03	Fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Porcentaje de personas que participan en las escuelas de formación musical y artista	Casa de la Cultura	1,0%	5,0%	La casa de la cultura, centro de empleo adecuado del tiempo libre y garante de la conservación de las expresiones culturales del municipio	010	Crear grupos culturales en todo el municipio	010	Fortalecer la escuela municipal de artes a través de Intensificación horaria, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	0,01	2

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
No de familias que practican hábitos saludables de alimentación			0	984	-	2.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.900.000	-	-	500.000	
No de familias beneficiadas en subsidios de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio y familias asesoradas en titularización de predios			0	50	-	7.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 7.500.000	-	-	1.600.000	
No de familias atendidas en la resolución de conflictos de violencia intrafamiliar			280	140	-	4.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.100.000	-	-	800.000	
No de personas que participan en espacios de aprovechamiento del tiempo libre			0	980	-	3.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 3.900.000	-	-	800.000	
No de familias que aplican pautas de crianza			0	984	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
No de familias vinculadas al sistema financiero			0	984	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
No de familias que conocen y acceden a las rutas de los servicios de justicia de manera oportuna y eficaz			0	984	-	4.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.600.000	-	-	1.000.000	
Número de bibliotecas con acceso a internet			0	2	-	8.650.000	-	-	8.000.000	-	-	-	-	\$ 16.650.000	-	-	2.000.000	
Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública			0	4	-	8.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.550.000	-	-	2.000.000	
Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública			0	4	-	8.450.000	-	-	12.000.000	-	-	-	-	\$ 20.450.000	-	-	2.000.000	
Número de bibliotecarios y archivísticos formados			0	10	-	70.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 70.400.000	-	-	16.000.000	
Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los del área rural del municipio)			0	1	-	12.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 12.450.000	-	-	3.000.000	
Número de niñas y niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)			0	1356	-	20.600.000	-	-	20.000.000	-	-	-	-	\$ 40.600.000	-	-	5.000.000	
Cantidad de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en danza, música, literatura, artes visuales y teatro, por modalidad y por grupo			0	6	-	8.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.500.000	-	-	2.000.000	
Cantidad de personas en procesos formativos en las escuelas de artes (Pintura, Danza, Música, Poesía, Teatro)			0	5	-	12.700.000	-	-	20.000.000	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	3.000.000	
Cantidad de grupos culturales creados y fortalecidos			1	3	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Numero de programas culturales en circulación en el municipio			0	2	-	2.930.669	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.930.669	-	-	630.669	

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros			
					\$ 500.000		-	700.000							\$ 700.000		-
					\$ 1.600.000		-	1.800.000							\$ 1.800.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000							\$ 1.000.000		-
					\$ 800.000		-	1.000.000							\$ 1.000.000		-
					\$ 500.000		-	600.000							\$ 600.000		-
					\$ 500.000		-	600.000							\$ 600.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.100.000							\$ 1.100.000		-
	2.000.000				\$ 4.000.000		-	2.100.000				2.000.000			\$ 4.100.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000							\$ 2.100.000		-
	3.000.000				\$ 5.000.000		-	2.100.000				3.000.000			\$ 5.100.000		-
					\$ 16.000.000		-	16.400.000							\$ 16.400.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.100.000							\$ 3.100.000		-
	5.000.000				\$ 10.000.000		-	5.100.000				5.000.000			\$ 10.100.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.100.000							\$ 2.100.000		-
	5.000.000							3.200.000				5.000.000			\$ 8.200.000		-
					\$ 500.000		-	600.000							\$ 600.000		-
					\$ 630.669		-	700.000							\$ 700.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
800.000							\$ 800.000		-	900.000						\$ 900.000	
2.000.000							\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000	
1.100.000							\$ 1.100.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000	
1.000.000							\$ 1.000.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	
700.000							\$ 700.000		-	900.000						\$ 900.000	
700.000							\$ 700.000		-	900.000						\$ 900.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.300.000						\$ 1.300.000	
2.220.000				2.000.000			\$ 4.220.000		-	2.330.000			2.000.000			\$ 4.330.000	
2.150.000							\$ 2.150.000		-	2.300.000						\$ 2.300.000	
2.150.000				3.000.000			\$ 5.150.000		-	2.200.000			3.000.000			\$ 5.200.000	
18.000.000							\$ 18.000.000		-	20.000.000						\$ 20.000.000	
3.150.000							\$ 3.150.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000	
5.200.000				5.000.000			\$ 10.200.000		-	5.300.000			5.000.000			\$ 10.300.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000	
3.200.000				5.000.000			\$ 8.200.000		-	3.300.000			5.000.000			\$ 8.300.000	
700.000							\$ 700.000		-	900.000						\$ 900.000	
700.000							\$ 700.000		-	900.000						\$ 900.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio
06	Cultura y aprovechamiento del tiempo libre	04	Promover la divulgación y preservación del Patrimonio Cultural	004	Tasa de aumento por conocer el patrimonio histórico cultural del municipio	0,0%	10,0%	Los bienes culturales e históricos el patrimonio más importante del municipio				011	Adquirir y hacer mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	011	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	0,10	10
												012	Preservar los bienes de interés cultural identificados	012		0,01	2
												013	Capacitar a hijos del municipio como personas Vigías del Patrimonio	013		0,01	4
												014	Adelantar el proceso de reconocimiento como patrimonio inmaterial del municipio la danza del casabe	014		0,01	1
												015	Promover la asistencia de público a las actividades culturales programadas	015		0,01	9040
												016	Proteger la cultura inmaterial a través de la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva (Tradición oral)	016		0,01	50
												017	Registrar el número de personas que visitan los bienes declarado patrimonio histórico y bibliotecas del nivel local	017		0,01	10000
												018	Formular e implementar el Plan de Cultura del municipio, como política pública de preservación y conservación	018		0,01	1
												019	promover la conformación de nuevas organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	019		0,01	2
												020	Apoyar las organizaciones culturales para promover la divulgación de la cultura	020		0,01	1
												021	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	021		0,01	1
												022	Apoyar la participación del consejo municipal de cultura en sesiones del consejo departamental y nacional	022		0,01	8
												023	Construir o mantener las instalaciones destinadas a actividades culturales en el municipio	023		0,01	1
		05	Identificar e implementar la estructura del sistema de Cultura municipal	005	Tasa de identificación y estructuración de componentes propios del sistema cultural y adecuada utilización del tiempo libre de jóvenes y adultos	20,0%	100%	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	018	Formular e implementar el Plan de Cultura del municipio, como política pública de preservación y conservación	018	Formular el plan de cultura municipal	0,01	1			
									019	promover la conformación de nuevas organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	019	Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	0,01	2			
									020	Apoyar las organizaciones culturales para promover la divulgación de la cultura	020	Hacer convenios para la financiación de organizaciones culturales	0,01	1			
									021	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	021	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales	0,01	1			
									022	Apoyar la participación del consejo municipal de cultura en sesiones del consejo departamental y nacional	022		0,01	8			
									023	Construir o mantener las instalaciones destinadas a actividades culturales en el municipio	023		0,01	1			
		01	Fomentar la práctica del deporte en la población como actividad recreativa o competitiva en la población que habita en el municipio de San Zenón	001	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva dirigida (recreativa o aficionada)	31,5%	40,0%	Todos haciendo deporte contra el sedentarismo	001	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	001	Implemetar programas de actividad física dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en el municipio	0,55	3			
									002	Organizar y desarrollar campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.	002	Diseño y desarrollo de campeonatos en diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros)	0,48	8			
									003	Construcción y adecuación de escenarios deportivos en funcionamiento	003	Construir y adecuar escenarios deportivos y recreativos de la entidad territorial	0,48	2			
									004	Hacer mantenimiento y ampliación de escenarios deportivos	004		0,53	4			
002	Porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas			100%	100%	Aprendiendo sobre el deporte	005	Incrementar la participación deportiva dirigida en instituciones educativas	005	Incrementar la participación en actividades deportivas dirigidas en las instituciones educativas	0,21	20					
003	Porcentaje de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e			1,0%	2,0%	Formandome como deportista	006	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	006	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	0,14	11					

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Cantidad de instrumentos adquiridos y con mantenimiento para el desarrollo de las expresiones artísticas			0	10	-	2.700.000	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 22.700.000	-	-	500.000	
Número de bienes de interés cultural preservados			0	2	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
cantidad de personas formadas en Vigías del Patrimonio			0	4	-	2.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.100.000	-	-	200.000	
No. De reconocimientos tramitados y obtenidos			2	3	-	2.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.300.000	-	-	300.000	
Número de personas que asisten a las actividades culturales programadas			0	9040	-	2.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.500.000	-	-	400.000	
Número de personas que participan en la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva (Tradición oral)			0	50	-	2.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.300.000	-	-	300.000	
Número de personas que visitan a los bienes declarados patrimonio histórico y bibliotecas			0	10000	-	2.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.300.000	-	-	300.000	
Número de planes formulados para la preservación y conservación cultural			0	1	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Número de organizaciones conformadas, dedicadas al emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional			0	2	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Número de organizaciones culturales apoyadas			0	2	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento			0	1	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas			0	8	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Número de construcciones nuevas o reparadas destinadas al desarrollo de actividades culturales			0	4	-	2.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.700.000	-	-	500.000	
Número de programas de actividad física implementados			0	3	-	108.007.560	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 128.007.560	-	-	26.007.560	
Cantidad de campeonatos organizados y desarrollados			0	8	-	103.000.000	-	-	-	8.000.000	-	-	-	\$ 111.000.000	-	-	25.500.000	
Cantidad de escenarios deportivos y recreativos en funcionamiento			8	10	-	111.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 111.000.000	-	-	27.000.000	
Número de escenarios deportivos y recreativos recuperados			4	8	-	109.889.340	-	-	-	12.000.000	-	-	-	\$ 121.889.340	-	-	27.472.335	
Número estudiantes que participan en actividades deportivas dirigidas en instituciones educativas			20	20	-	28.140.900	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 48.140.900	-	-	7.035.225	
Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo			20	31	-	-	11.859.100	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 31.859.100	-	-	2.964.775	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio																	
07	Agua Potable y Saneamiento Básico	02	Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.	001	Porcentaje de aumento de la capacidad y calidad del servicio de acueducto que se presta a personas atendidas	001	DNP	11.000	84%	Agua Potable	001	Ampliar las redes de las redes de acueducto construidos	001	Construcción , ampliación y mejoramiento de las redes de acueductos	0,39	800																		
											002	Aumentar las conexiones domiciliarias instaladas	002		0,09	500																		
											003	Ampliar la cobertura de acueductos veredales	003		0,09	1																		
											004	Incrementar el número de suscriptores legalizados	004		0,10	515																		
											002	Tasa de muestras tomada para hacer seguimiento del índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	002	SIVICAP 2010 - CALCULOS SSPD	4	75%	20	5.09%	Alcantarillado	005	Garantizar el funcionamiento de las plantas Construidas	005	Costrucción y/o reparación de Plantas de Potabilización	0,35	6									
																				009	Garantizar el buen funcionamiento de los tanques de almacenamiento construidos y construir los que hace falta	009		0,39	1									
																				006	Construir o ampliar redes de alcantarillado	006		0,31	4000									
																				003	Porcentaje de ampliación de redes para mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado	003		20	5.09%	20	5.09%	Alcantarillado	007	Conectar el servicio domiciliario de alcantarillado a las viviendas que aún no lo tienen y legalizarlos	007	Construcción, ampliación y/o reparación de alcantarillados	0,37	580
																													008	Construir baterías sanitarias en área rural	008		0,43	881
																													010	Elaborar y poner en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	010		Costruir y/o hacer mantenimiento y reparación de las de Plantas de Tratamiento de aguas servidas	0,17
																				005	Tasa de tratamiento de aguas residuales	005	50	50%	50	90%	Disposicion final de residuos sólidos	011	Aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	011	0,18	50		
08	Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo	001	Construir la red de gas natural domiciliario en la zona urbana y el centro poblados de Peñoncito, interconectado a la red de Santana.	001	Tasa de cobertura de gas natural domiciliario en la zona urbana	001	Gerencia de proyectos	0	50%	Gas Natural domiciliario en la casa	001	Garantizar el acceso al servicio de gas natural domiciliario a los habitantes de la zona urbana y el centro poblado de peñosncito.	001	Construcción de redes de servicio de gas natural domiciliario para San Zenón y Peñosncito	2,67	560																		
											003	Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en el área rural	004		Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	004	Electricaribe	8.33%	Servicio de interconexion de energía eléctrica	002	Aumentar el numero de conexiones domiciliarias del servicio de Energia	003	Ampliación del servicio de Energia	2,18	183									
09	Transporte	001	Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables , con base en las vigencias definidas por el POT para cada uno de los proyectos. Teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópico	001	Porcentaje de vías identificadas, priorizadas y mejoradas necesarias para del desarrollo agropecuario y acceso de las niñas y los niños a los centros educativos de modo seguro.	001	Gerencia de proyectos	10%	10%	Construcción y Mantenimiento de vías carretables terciarias	001	Elaborar proyecto debidamente concertado por la comunidad para la pavimentación de las vías de acceso a las zonas eco turística de San Zenón	001	Ampliación y pavimentación de vías ecoturísticas de San Zenón	0,45	2																		
											002	Mejorar las carreteras San Zenón - Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa rosa, las cuales son intransitables en la época de lluvias	002		Mantenimiento y ampliación de vías San Zenón - Peñoncito - Pijiño del Carmen, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa rosa	1,90	20																	
											003	Construcción y mejoramiento de la red carretable terciaria y de caminos de herradura dentro del municipio de San Zenón	003		Reconstrucción, mejoramiento y ampliación de las trochas Sta Rosa - Angosturas, Janeiro - Angosturas - Bermejál	0,86	8																	
											002	Construir el muelle de Peñoncito para garantizar el fácil acceso del transito de pasajeros y mercancía desde y hacia el municipio	002	Gerencia de proyectos		PROGRAMA II:Muelles y atracaderos sobre el río Magdalena	004	Construcción de Muelles rurales Atracaderos en el Río Magdalena (Brazo de Mompóx) y el Caño de Pijiño del Carmen	004	Construcción del Muelle sobre el río Magdalena a la altura de Peñoncito	0,26	1												

2012-2015																			
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)															
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito	Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Cantidad de metros de red de acueducto construidos			11.000	11900	-	86.000.000	-	-	-	5.000.000	-	-	-	\$ 91.000.000		-	20.000.000		
No. De conexiones domiciliarias instaladas			1.428	1928	-	20.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.450.000		-	5.000.000		
Número de acueductos veredales construidos			11	12	-	20.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.450.000		-	5.000.000		
Número de suscriptores legalizados			1.428	1943	-	22.608.720	-	-	-	-	-	-	-	\$ 22.608.720		-	5.652.180		
Cantidad de planta Construidas y funcionando			6	12	-	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 82.000.000		-	19.000.000		
No. De tanques de almacenamiento construidos y reparados funcionando			6	7	-	86.000.000	-	-	-	5.000.000	-	-	-	\$ 91.000.000		-	20.000.000		
Cantidad de metros de red de alcantarillado construidos			5000	9000	-	66.000.000	-	-	-	5.000.000	-	-	-	\$ 71.000.000		-	15.000.000		
No. De conexiones domiciliarias instaladas			963	1543	-	86.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 86.000.000		-	20.000.000		
Cantidad de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa			668	1549	-	93.600.000	-	-	-	5.000.000	-	-	-	\$ 98.600.000		-	30.000.000		
Nivel de avance % en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado			20	60	-	40.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.500.000		-	10.000.000		
% de usuarios con cultura de disponer para la recolección de los residuos sólidos en el casco urbano			50	100	-	40.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.550.000		-	10.000.000		
Número de usuarios con servicio de gas natural en San Zenón y Peñoncito			0	560	-	23.000.000	140000000	0	0	455000000	0	0	0	\$ 618.000.000		-	5.000.000	35.000.000	
Número de usuarios nuevos en Energía			1765	1943	-	165.300.000	0	260000000	0	80000000	0	0	0	\$ 505.300.000		-	41.000.000		
No. de proyectos de pavimentación de vías Formulados, para ejecutar por etapas 2.000 mts			2000	4000	-	65.300.000	0	0	0	40000000	0	0	0	\$ 105.300.000		-	50.000.000		
Cantidad de Kilómetros de vías mejorados.			0%	20	-	400.000.000	0	0	0	40000000	0	0	0	\$ 440.000.000		-	100.000.000		
Cantidad de Kilómetros de vías y/o caminos construidos o mejorados			0%	8	-	200.150.000	0	0	0	0	0	0	0	\$ 200.150.000		-	50.000.000		
No de Muelles flotantes construidos y funcionando			0	1	-	60.450.000	0	0	0	0	0	0	0	\$ 60.450.000		-	15.000.000		

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros			
	5.000.000				\$ 25.000.000		-	21.000.000						\$ 21.000.000		-	
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-	
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-	
					\$ 5.652.180		-	5.652.180						\$ 5.652.180		-	
					\$ 19.000.000		-	20.000.000						\$ 20.000.000		-	
	5.000.000				\$ 25.000.000		-	21.000.000						\$ 21.000.000		-	
	5.000.000				\$ 20.000.000		-	16.000.000						\$ 16.000.000		-	
					\$ 20.000.000		-	21.000.000						\$ 21.000.000		-	
	5.000.000				\$ 35.000.000		-	30.100.000						\$ 30.100.000		-	
					\$ 10.000.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000		-	
					\$ 10.000.000		-	10.150.000						\$ 10.150.000		-	
	100.000.000				\$ 140.000.000		-	6.000.000	35.000.000		120.000.000			\$ 161.000.000		-	
65.000.000	20.000.000				\$ 126.000.000		-	41.200.000		65.000.000	20.000.000			\$ 126.200.000		-	
	10.000.000				\$ 60.000.000		-	5.100.000			10.000.000			\$ 15.100.000		-	
	10.000.000				\$ 110.000.000		-	100.000.000			10.000.000			\$ 110.000.000		-	
					\$ 50.000.000		-	50.050.000						\$ 50.050.000		-	
					\$ 15.000.000		-	15.100.000						\$ 15.100.000		-	

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
22.000.000							\$ 22.000.000		-	23.000.000						\$ 23.000.000	
5.150.000							\$ 5.150.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.150.000							\$ 5.150.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.652.180							\$ 5.652.180		-	5.652.180						\$ 5.652.180	
21.000.000							\$ 21.000.000		-	22.000.000						\$ 22.000.000	
22.000.000							\$ 22.000.000		-	23.000.000						\$ 23.000.000	
17.000.000							\$ 17.000.000		-	18.000.000						\$ 18.000.000	
22.000.000							\$ 22.000.000		-	23.000.000						\$ 23.000.000	
30.200.000							\$ 30.200.000		-	3.300.000						\$ 3.300.000	
10.200.000							\$ 10.200.000		-	10.200.000						\$ 10.200.000	
10.200.000							\$ 10.200.000		-	10.200.000						\$ 10.200.000	
6.000.000	35.000.000			135.000.000			\$ 176.000.000		-	6.000.000	35.000.000		100.000.000			\$ 141.000.000	
41.600.000		65.000.000		20.000.000			\$ 126.600.000		-	41.500.000		65.000.000	20.000.000			\$ 126.500.000	
5.100.000				10.000.000			\$ 15.100.000		-	5.100.000			10.000.000			\$ 15.100.000	
100.000.000				10.000.000			\$ 110.000.000		-	100.000.000			10.000.000			\$ 110.000.000	
50.100.000							\$ 50.100.000		-	50.000.000						\$ 50.000.000	
15.150.000							\$ 15.150.000		-	15.200.000						\$ 15.200.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio	
02	DIMENSIÓN II: DESARROLLO ECONÓMICO, UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	10	Vivienda	001	Adelantar proyectos para oferta de vivienda de interés social en el municipio durante el cuatrienio	001	Número de viviendas VIP construidas	Gerencia de Proyectos	0	100%	Vivienda Nueva de Interés Social	001	Formular proyectos de vivienda VIP	001	Vivienda de Interés Social	0,26	3	
				002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	002	Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda urbana	Gerencia de Proyectos	0	100%	Subsidios para mejoramiento de vivienda	003	Mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños y sus familias	003	Otorgar docientos subsidios para mejoramiento de vivienda urbana	0,57	200	
							Tasa de beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda rural		0	100%					004	Otorgar docientos subsidios para mejoramiento de vivienda rural	0,59	200
				11	Sector Equipamiento municipal	001	Construir, ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Gerencia de proyectos	6	50%	Bienes de uso público funcionando adecuadamente	001	Mejorar la infraestructura del Municipio.	001	Construir, ampliar y mejorar la infraestructura municipal	0,04
		0,09	1															
		0,18	2															
		0,09	1															
		0,09	2															
		1,46	1															
		0,46	2															
	12	Empleo y Desarrollo Económico	001	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	001	Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	gestión social	0	10%	Proteger a la niña y al niño trabajador y formarlo para el trabajo digno	001	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	001	Adelantar convenios con el SENA y otras instituciones para capacitar para el trabajo a la población del municipio	0,02	2		
					002	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Gestión Social - Comisaría de Familia	0	10%				003	Promover la participación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en competencias laborales	0,02	325		
					002	Promover el emprendimiento empresarial	003	Tasa creación de empresas asociativas formalizadas y funcionando	Gerencia de proyectos	0	2%	Promover la capacitación para el empleo a personas adultas y apoyarlas en procesos de emprendimiento productivo.	002	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	004	Programar eventos de capacitación continuada en emprendimiento empresarial	0,02	8
							004	Tasa de empleo generado a partir de la asociatividad	Secretaria General y del interior	0	1%	Generar procesos de asociatividad y concertación de alianzas estratégicas	003	Se ampliará la participación de la ciudadanía en general en la asignación de los trabajos de mano de obra de proyectos de inversión con la incidencia directa en la capacidad adquisitiva de los habitantes del municipio.	006	Formular y dar trámite a un proyecto de acuerdo donde se comprometa a los contratistas de obras públicas en el municipio vincular mano de obra no calificada que viva en el municipio	0,02	500
										004	Fomento de la economía solidaria y proyectos productivos como alternativa de empleo y generación de ingresos para la población desocupada o trabajadores informales.		007	Capacitar, apoyar y fortalecer la creación de asociaciones de productores agropecuarios para cada uno de los sectores productivos presentes en el municipio.	0,02	5		
												005	Fomento del mercadeo agropecuario y productos artesanales de producción municipal.	008	Formular el Plan de mercadeo agropecuario para el municipio de San Zenón	0,02	1	

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente			1	4	-	40.650.000	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 60.650.000		-	10.000.000	
Has Habilidades para vivienda durante el cuatrienio			0	10	-	4.600.000	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 24.600.000		-	1.000.000	
Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda urbana			0	200	-	116.200.000	-	-	-	15.500.000	-	-	-	\$ 131.700.000		-	28.500.000	
Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) para mejoramiento de vivienda rural			0	200	-	116.200.000	-	-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 136.200.000		-	28.500.000	
Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente			1	1	-	8.550.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.550.000		-	2.000.000	
Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada			0	1	-	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.600.000		-	5.000.000	
Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal			1	2	-	40.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.600.000		-	10.000.000	
Plaza de mercado municipal adecuada			1	1	-	20.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.700.000		-	5.000.000	
Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal			0	2	-	20.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.700.000		-	5.000.000	
construccion del palacio municipal			1	1	-	337.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 337.000.000		-	83.000.000	
Mantenimiento de parques			2	2	-	105.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 105.400.000		-	26.000.000	
Número de instituciones educativas en condiciones para formar para el trabajo y el desarrollo humano			0	2	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	
Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral			0	325	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	
Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados			0	8	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	
No. De empleos disponibles para la mano de obra no calificada disponible en el municipio, a través de la contratación de la inversión pública.			0	500	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	
No. Asociaciones constituidas y fortalecidas para promover la productividad y competitividad agropecuaria y de acuicultura.			1	6	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	
Numero de planes formulados y desarrollados de mercadeo agropecuario			0	1	-	5.100.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio
				003	Promover el empleo y la protección del mismo	005	Tasa de apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.				Capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.	006	Liderar la gestión para la participación de la región en la asignación de recursos del ministerio de agricultura para el desarrollo del sector y la consolidación de un aparato productivo competitivo y sostenible.	009	Apoyar a los campesinos en la formulación de proyectos productivos para acceso al crédito y subsidios del estado, entre ellos las Alianzas productivas con el ministerio de agricultura	0,14	5
									0	1%		007	Promover conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Cormagdalena, la empresa privada y la comunidad de San Zenón; Programas de ecoturismo, que contribuyan a incrementar los ingresos de los habitantes de San Zenón a partir	010	Capacitar guías ambientales para promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos en el municipio	0,02	30
						006	Tasa de incorporación de políticas que generen empleo turístico en el municipio.	Gerencia de proyectos	0	1%	Proyectar la generación de empleo a partir del desarrollo turístico	008	capacitación y participación a las madres cabeza de hogar integrándolas en la realización del programa integral de desarrollo ecoturístico del Municipio .	011	Capacitar a las mujeres cabeza de hogar en la prestación de servicios ecoturísticos como cocina, bar, mercadeo, etc.	0,02	50
												009	Identificar los sitios de interés turístico, tales como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)	012	Identificar los sitios de interés turístico y adelantar la promoción del plan turístico del municipio	0,14	5
		13	Sector Agropecuario		Promover instancias de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural	001	Porcentaje de instancias de producción y apoyo construidas e implementadas	Secretaría de Agricultura del Dpto del Magdalena	0	100%	Agro Ingreso Seguro	001	Apoyo a las comunidades campesinas, de pescadores y agricultores para la comercialización de sus productos.	001	Promover la conformación de dos centros de acopio de productos agropecuarios	0,26	2
				002	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	002	Tasa de incremento de las hectáreas cultivadas utilizando procesos tecnológicos		168	200%	UMATA	003	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	002	Implementar una granja	0,18	1
													003	Participar en la convocatoria de alianzas productivas del Min. Agricultura, y constituir otras alianzas regionales	0,42	5	
													004	Implementar la UMATA	0,09	1	
													005	Prestar asistencia técnica agropecuaria a los campesinos del municipio, para formular proyectos productivos y mejor aprovechamiento del suelo	0,10	180	
				002	Reducir la pobreza rural	003	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	Secretaría de Agricultura del Dpto del Magdalena	77,6%	80%	Disminución de la pobreza	004	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	006	Priorizar familias de la RED UNIDOS en los proyectos productivos	0,12	940
													007	Capacitar a los productores agropecuarios en el manejo financiero y contable de su cultivos, mediante talleres.	0,62	500	
													008	Promover la aplicación para subsidios de mejoramiento de vivienda y de vivienda nueva a productores agropecuarios, campesinos.	0,17	200	

2012-2015																			
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)															
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito	Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
No. De proyectos agropecuarios asociativos formulados para participar por los recursos de las alianzas productivas del Ministerio de Agricultura			0	5	-	31.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 31.400.000		-	1.000.000		
Cantidad de guías ambientales Capacitados para promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos en el municipio			0	30	-	5.100.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000		
Cantidad de madres cabeza de hogar capacitadas y participando e integradas en la realización del programa integral de desarrollo ecoturístico del Municipio .			0	50	-	5.100.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.100.000		-	1.000.000		
Número de sitios de interés ecoturístico identificado y promocionados como Isla Verde, Ciénaga de Pijiño , balnearios (El Cabezón, El Contento, entrada a El Caño de Puerto Arturo)			5	10	-	31.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 31.400.000		-	21.000.000		
No de centros de acopio de productos agropecuarios y de pesca implementados			0	2	-	40.300.000		-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 60.300.000		-	10.000.000		
Implementar una granja integral autosuficiente			0	1	-	20.600.000		-	-	20.000.000	-	-	-	\$ 40.600.000		-	5.000.000		
Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas			0	5	-	80.500.000		-	-	16.000.000	-	-	-	\$ 96.500.000		-	20.000.000		
Implementar la UMATA en el municipio			0	1	-	20.150.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.150.000		-	5.000.000		
Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica			0	180	-	20.300.000		-	-	4.000.000	-	-	-	\$ 24.300.000		-	5.000.000		
Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas			940	940	-	20.000.000		-	-	8.000.000	-	-	-	\$ 28.000.000		-	5.000.000		
Número de productores agropecuarios con educación financiera			0	500	-	131.200.000		-	-	12.000.000	-	-	-	\$ 143.200.000		-	10.000.000		
Número de subsidios de vivienda de interés social rural			0	200	-	40.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 40.400.000		-	10.000.000		

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros			
					\$ 1.000.000		-	1.300.000							\$ 1.300.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.300.000							\$ 1.300.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.300.000							\$ 1.300.000		-
					\$ 21.000.000		-	3.400.000							\$ 3.400.000		-
	5.000.000				\$ 15.000.000		-	10.100.000				5.000.000			\$ 15.100.000		-
	5.000.000				\$ 10.000.000		-	5.200.000				5.000.000			\$ 10.200.000		-
	4.000.000				\$ 24.000.000		-	20.150.000				4.000.000			\$ 24.150.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.050.000							\$ 5.050.000		-
	1.000.000				\$ 6.000.000		-	5.100.000				1.000.000			\$ 6.100.000		-
	2.000.000				\$ 7.000.000		-	5.000.000				2.000.000			\$ 7.000.000		-
	3.000.000				\$ 13.000.000		-	10.100.000				3.000.000			\$ 13.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.100.000							\$ 10.100.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
3.400.000							\$ 3.400.000		-	3.600.000						\$ 3.600.000	
10.100.000				5.000.000			\$ 15.100.000		-	10.100.000			5.000.000			\$ 15.100.000	
5.200.000				5.000.000			\$ 10.200.000		-	5.200.000			5.000.000			\$ 10.200.000	
20.150.000				4.000.000			\$ 24.150.000		-	20.200.000			4.000.000			\$ 24.200.000	
5.050.000							\$ 5.050.000		-	5.050.000						\$ 5.050.000	
5.100.000				1.000.000			\$ 6.100.000		-	5.100.000			1.000.000			\$ 6.100.000	
5.000.000				2.000.000			\$ 7.000.000		-	5.000.000			2.000.000			\$ 7.000.000	
10.100.000				3.000.000			\$ 13.100.000		-	101.000.000			3.000.000			\$ 104.000.000	
10.100.000							\$ 10.100.000		-	10.200.000						\$ 10.200.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrenio						
		14	CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	001	Generar condiciones de seguridad ciudadana	001	Indice de casos que debilitan la seguridad y la convivencia ciudadana	Gestión Social - Personería - Secretaría General y del Interior	75	4%	Convivencia Ciudadana			001	Implementar la Comisaría de Familia	001	Implementar la Comisaría de Familia	0.61	1				
														002	Prestar servicios para la solución de conflictos a través de Inspecciones de Policía	002	Contratar a 6 Inspectores de Policía rurales como gestores de paz y convivencia	1.74	4				
														003	Implementar un programa de capacitación en respeto por las normas de convivencia a la comunidad de San Zenón	003	Dictar 16 talleres anuales a la comunidad sobre el respeto a las normas de convivencia	0.04	16				
														004	Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSC.	004	Elaborar un plan de convivencia y seguridad para el municipio de San Zenón	0.35	1				
									005	Implementar y financiar el funcionamiento de un centro de conciliación	005	Promover la implementación de un centro de conciliación en la cabecera municipal	0.03	1									
									1	100%	Justicia y Seguridad			006	Dotar a la Policía de un terreno para la construcción de un comando de policía	006	Adquirir un predio para construcción de la estación de policía	0.03	1				
														007	Dotar a la Policía de vehículos para vigilancia y control en el territorio	007	Adquirir dos motocicletas para seguridad y vigilancia	0.04	2				
														008	Implementar la casa de protección del menor infractor	008	Implementar el funcionamiento de una casa de protección del menor infractor	0.04	1				
		15	Derechos humanos	001	Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política	001	Indice de acciones programadas y ejecutadas para promocionar la protección y respeto por los derechos humano y el DIH	Comisaría de Familia	0	100%	Derechos Humanos - Derecho Internacional Humanitario	001	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	001	Capacitar a través de talleres y volantes los dechos humanos y el DIH	0.01	4						
													Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	002	Adelantar control y vigilancia por parte de los organismos de seguridad del estado para prevenir actos que violen los DH y el DIH	0.01	1						
		16	Participación comunitaria	001	Promover mecanismos de participación comunitaria y control social	001	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los procesos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	Gerencia de proyectos	0	100%	Fortalecer las organizaciones comunitarias a través de participación en la planeación de la gestión del gobierno territorial	001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Desarrollar mesas de trabajo con la comunidad para formular el plan de desarrollo	0.09	5						
														002	Desarrollar mesas de trabajo con la comunidad para formular el presupuesto	0.09	16						
														003	Elaboración de Decreto mediante el cual se definen tres instancias de participación de la comunidad	0.09	3						
002	Promover la participación de la comunidad en los procesos de planeación a través de veedurías ciudadanas													004	Rglamentar el numero de veedutias que participan en los procesos de planeación	0.07	1						
003	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas													Personería	100	100%	Difusión de los proyectos en ejecución	003	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	005	Desarrollar dos campañas por año para promover los mecanismos de participación de la comunidad	0.02	8
	Proceso de rendición de																	004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Se presentará a la comunidad por lo menos una vez al año el informe de ejecución del plan de desarrollo	0.02	4

2012-2015																		
Indicador					Fuentes de Financiación (millones de pesos)								Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Comisaría de Familia Dotada y funcionando			0	1	-	140.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 140.600.000	-	-	35.000.000	
Inspecciones de policía contratados y prestando servicios a la comunidad			6	10	-	404.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 404.000.000	-	-	101.000.000	
Capacitar a la comunidad en el respeto por las normas de convivencia			0	16	-	8.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.300.000	-	-	2.000.000	
Plan de Convivencia y seguridad formulado y en ejecución			1	1	-	41.250.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	-	-	\$ 81.250.000	-	-	10.000.000	
Un centro de conciliación funcionando			0	1	-	6.190.928	-	-	-	-	-	-	-	\$ 6.190.928	-	-	1.547.732	
Adquirir un predio con destino a la construcción de la estación de policía			1	2	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.000.000	-	-	2.000.000	
Adquirir dos Motocicletas para el servicio de vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio			1	3	-	8.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.600.000	-	-	2.000.000	
Casa de protección al menor infractor implementada			0	1	-	8.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.600.000	-	-	2.000.000	
Capacitar a los funcionarios y población en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario			0	4	-	2.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.400.000	-	-	500.000	
Un Plan para prevenir actos que violen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación			0	1	-	2.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.400.000	-	-	500.000	
Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo			0	5	-	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.600.000	-	-	5.000.000	
Cantidad de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto			0	16	-	20.450.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.450.000	-	-	5.000.000	
No. de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento (JAC -Veedurías, Consejo Territorial de Planeación)			0	3	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
No. De veedurías con participación en los procesos de planeación			0	1	-	16.350.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 16.350.000	-	-	4.000.000	
Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1995			100	8	-	5.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 5.400.000	-	-	1.000.000	
Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo			0	8	-	4.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.600.000	-	-	1.000.000	

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa				Cofinan. y Otros
					\$ 35.000.000		-	35.200.000						\$ 35.200.000		-	
					\$ 101.000.000		-	101.000.000						\$ 101.000.000		-	
					\$ 2.000.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000		-	
5.000.000					\$ 20.000.000		-	10.100.000	5.000.000	5.000.000				\$ 20.100.000		-	
					\$ 1.547.732		-	1.547.732						\$ 1.547.732		-	
					\$ 2.000.000		-	2.000.000						\$ 2.000.000		-	
					\$ 2.000.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000		-	
					\$ 2.000.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000		-	
					\$ 500.000		-	600.000						\$ 600.000		-	
					\$ 500.000		-	600.000						\$ 600.000		-	
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-	
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-	
					\$ 5.000.000		-	5.100.000						\$ 5.100.000		-	
					\$ 4.000.000		-	4.050.000						\$ 4.050.000		-	
					\$ 1.000.000		-	1.300.000						\$ 1.300.000		-	
					\$ 1.000.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000		-	

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
35.200.000							\$ 35.200.000		-	35.200.000						\$ 35.200.000	
101.000.000							\$ 101.000.000		-	101.000.000						\$ 101.000.000	
2.100.000							\$ 2.100.000		-	2.100.000						\$ 2.100.000	
10.150.000	5.000.000		5.000.000				\$ 20.150.000		-	11.000.000	5.000.000	5.000.000				\$ 21.000.000	
1.547.732							\$ 1.547.732		-	1.547.732						\$ 1.547.732	
2.000.000							\$ 2.000.000		-	2.000.000						\$ 2.000.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000	
2.200.000							\$ 2.200.000		-	2.200.000						\$ 2.200.000	
600.000							\$ 600.000		-	700.000						\$ 700.000	
600.000							\$ 600.000		-	700.000						\$ 700.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
5.150.000							\$ 5.150.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.100.000							\$ 5.100.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
4.100.000							\$ 4.100.000		-	4.200.000						\$ 4.200.000	
1.500.000							\$ 1.500.000		-	1.600.000						\$ 1.600.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.100.000						\$ 1.100.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio																				
03	DESARROLLO INSTITUCIONAL MIRANDO AL FUTURO	17				004	cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"		0	100%	Dialogo y rendición de cuentas			007	Se publicará por lo menos una vez al año en la WEB el informe de gestión	0,02	4																				
														008	Se adelantará por lo menos una vez al año la rendición de cuentas ante la comunidad	0,02	4																				
														009	se designará una persona responsable de responder el chat de la entidad, diariamente	0,02	1																				
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																																			
																				001	Evaluar e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	001	Tasa de modificación de la estructura administrativa	Secretaria General y del Interior	0	100%	Estructura Administrativa opt	001	Adealntar un proceso de reorganización o restructuración	001	Proyecto de acuerdo solicitando autorización para hacer el estudio de reestructuración o reorganización administrativa	1,36	1				
																				003	Diseñar y ejecutar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003	Nivel de ejecución de proyectos de capacitación	Secretaria General y del Interior	0	100%	Capacitaciones a funcionarios	003	Capacitar a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia	002	Capacitar a funcionarios en sus competencias	0,09	8				
																				004	Conformar una estructura financiera sana y sostenible	004	Nivel de cumplimiento	Secretaria de Hacienda	80%	100%	Estrucutra financiera eficiente	004	Los presupuestos se formularán con base financiera real y depurada.	003	Formular el presupuesto con bases históricas reales	0,09	4				
																				005	Conformar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	005	Porcentaje de participación de los funcionarios en el concurso de carrera administrativa	Secretaria General y del Interior	0	100%	Equipo de trabajo por concurso	005	Firmar el convenio con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal	004	Adelantar un convenio con la función pública para hacer concurso de aspirantes a los cargos de carrera del municipio	0,09	1				
																				006	Implementar el Sistema de Servicio al Ciudadano	006	Nivel de cumplimiento en la implementación del sistema	Secretaria General y del Interior	0	100%	Atención y Servicio al ciudadano	006	Organizarel servicio al ciudadano para que éste este satisfecho de la atención recibida	005	Organizar el servicio de atención al ciudadano	0,09	1				
																				007	Adelantar la reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial para el periodo 2012 - 2023	007	Porcentaje de modificación en el EOT 2012-2023	gerencia de proyectos	0	100%	EOT 2012-2023	007	Adelantar el proceso de reformulación del EOT 2012-2023	006	Reformular el EOT 2012-2023	0,18	1				
																				008	Realizar una actualización catastral urbana y rural	008	Nivel de ejecución de la actualización catastral rural y urbana	Secretaria de Hacienda	0	100%	Actualización catastral	008	Firmar y ejecutar un convenio con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural	007	Actualización catastral	0,09	2				
																				009	Fortalecer los sistemas de información	009	Nivel de cumplimiento en el fortalecimiento del sistema de información	gerencia de proyectos	0	100%	Sistema de información funci	009	Formar y alimentar el sistema de información municipal	008	SIM	0,09	1				
																				010	Mejorar el desempeño fiscal				010	Indicador de Desempeño Fiscal	DNP-2010 Secretaria de hacienda	1	100%	Desempelo fiscal				009	Gastar lo que realmente ingresa	0,09	4
																																		010	Disponer de recursos suficientes para pagar el servicio a la deuda	4,00	4
011	Aplicar una tasa de los recursos de libre destinación en inversión	0,09	20																																		
012	Obtener mayores recursos por tributación que en años anteriores	0,26	4																																		
013	aumentar con recursos propios la inversión	0,17	12																																		
014	Generar ahoros para mayor inversión	0,18	4																																		

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial			0	4	-	4.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.900.000	-	-	1.000.000	
Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas			0	4	-	4.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.900.000	-	-	1.000.000	
Chat disponible en la página Web de la entidad territorial			0	1	-	4.900.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.900.000	-	-	1.000.000	
No. De procesos adelantados de reorganización o restructuración			0	1	-	315.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 315.000.000	-	-	10.000.000	
Cantidad de capacitaciones a los funcionarios en procesos y procedimientos de su competencia			0	8	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
No. De presupuestos formulados con base financiera real y depurada.			80%	4	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Cantidad de convenios firmados con la Comisión de Servicio Civil para que se adelante el concurso contando con la inscripción de aspirantes que laboran o ha laborado en la administración municipal			0	1	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Organizar adecuadamente el servicio al ciudadano			0	1	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Reformular el EOT 2012-2023 con visión de futuro y atendiendo la realidad municipal y no conveniencia.			0	1	-	40.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.800.000	-	-	10.000.000	
No. De convenios firmados y en ejecución con el IGAC para adelantar un proceso de actualización catastral urbana y rural			0	2	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Sistema de información municipal formado y alimentado			0	1	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento			1	4	-	20.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.400.000	-	-	5.000.000	
Solvencia para pagar el servicio a la deuda em los cuatro años			0	4	-	926.079.056	-	-	-	-	-	-	-	\$ 926.079.056	-	-	176.079.056	
Disminuir la dependencia porcentual del Sistema General de Participaciones y de regalías para funcionamiento e inversión			0	20	-	20.750.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.750.000	-	-	5.000.000	
Mostrar esfuerzo fiscal propio por cuatro años para obtener una buena calificación de desempeño fiscal			0	4	-	60.400.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 60.400.000	-	-	15.000.000	
Mejorar parentualmente la cantidad de recursos de inversión			0	12	-	40.500.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.500.000	-	-	10.000.000	
Generar ahorros propios durante los cuatro años destinados a inversión			0	4	-	40.600.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.600.000	-	-	10.000.000	

2012					2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropriación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropriación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa			
					\$ 1.000.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.200.000						\$ 1.200.000		-
					\$ 10.000.000		-	101.000.000						\$ 101.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.000.000						\$ 10.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000		-
					\$ 176.079.056		-	250.000.000						\$ 250.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000		-
					\$ 15.000.000		-	15.100.000						\$ 15.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.200.000						\$ 10.200.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.200.000						\$ 10.200.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalías	Fosiga y Etesa	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.400.000						\$ 1.400.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.400.000						\$ 1.400.000	
1.300.000							\$ 1.300.000		-	1.400.000						\$ 1.400.000	
102.000.000							\$ 102.000.000		-	102.000.000						\$ 102.000.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
10.400.000							\$ 10.400.000		-	10.400.000						\$ 10.400.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
5.200.000							\$ 5.200.000		-	5.200.000						\$ 5.200.000	
250.000.000							\$ 250.000.000		-	250.000.000						\$ 250.000.000	
5.250.000							\$ 5.250.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
15.200.000							\$ 15.200.000		-	15.100.000						\$ 15.100.000	
10.200.000							\$ 10.200.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000	
10.300.000							\$ 10.300.000		-	10.100.000						\$ 10.100.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrenio																
18	DIME			011	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	011	Índice de desempeño integral municipal	DNP 2010 - Secretaria de hacienda	1	100%	Desempeño integral municipal	012	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	015	Capacitar a funcionarios sobre planeación y finanzas públicas	0,26	8																
																		013	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	016	Adelantar seguimiento al plan de desarrollo	0,80	1										
																								014	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	017	aplicar recursos de SGP y REGALIAS como lo indica la norma	0,09	4				
																														018	Capacitar a funcionarios y líderes sobre destinación de recursos de SGP	0,17	18
																														020	Capacitación a funcionarios sobre MECI	0,52	4
				021	Instalar una red física de sistemas en la Alcaldía conectada a terminal de computación	0,08	14																										
								012	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	012	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	Secretario general y del interior	10%	100%	MECI	015	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	019	Campañas de sensibilización sobre MECI	0,08	4												
				020	Capacitación a funcionarios sobre MECI	0,52	4																										
																						021	Instalar una red física de sistemas en la Alcaldía conectada a terminal de computación	0,08	14								
				013	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	013	Visión 2032	Secretario general y del interior	0	100%	Visión 2032	016		022	Formular la visión 2032	0,25	1																
																		001	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	001	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Comunidad educativa	10%	5%	Computadores para educar	001	Dotar de computadores a las instituciones educativas	001	Dotar de computadores a las instituciones educativas	0,10	900		
																																002	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores
				003	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Comunidad educativa	0	100%	003	Capacitar a funcionarios públicos en el uso de las TIC	003	Capacitar a funcionarios públicos en el uso de las TIC	0,04	20																			
															002	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	004	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	Secretario General	14,58%	100%	Gobierno en línea	003	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	004	Enseñar a los docentes y funcionarios públicos el manual de Gobierno en línea	0,04	50					
				004	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	005	Promover el empleo de las TIC para participar en la utilización de las TIC	0,04	1																								
										005	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	006	Promover la utilización de Gobierno en línea para obtener respuestas a solicitudes de documentos por este medio	0,04															4				
				006	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	007	Verificar las publicaciones de los procesos contractuales y contratos a través del secop	0,04	100																								

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas			0	8	-	59.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 59.300.000		-	15.000.000	
Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado			0	1	-	186.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 186.000.000		-	45.000.000	
Incorporar y ejecutar los recursos del SGP y de regalías como lo establecido durante los cuatro años			0	4	-	20.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 20.300.000		-	5.000.000	
Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)			0	18	-	40.300.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 40.300.000		-	10.000.000	
Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI			0	4	-	18.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 18.000.000		-	5.000.000	
Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI			0	4	-	121.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 121.000.000		-	30.000.000	
Número de Terminales de computación conectadas a una red física para facilitar el acceso a internet e intraneth en cumplimiento de las funciones			0	14	-	18.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 18.000.000		-	5.000.000	
Construcción de la visión 2032			0	1	-	57.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 57.000.000		-	15.000.000	
Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura			100	1000	-	24.050.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 24.050.000		-	5.000.000	
Docentes formados en el uso profesional de las TIC			0	100	-	9.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Servidores públicos certificados en el uso de TIC			0	20	-	9.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Manual de Gobierno en Línea implementado			0	50	-	9.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación			0	1	-	8.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 8.800.000		-	1.000.000	
Servicios en línea (E). solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)			0	4	-	9.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Número porcentual de contratos publicados en el SECOP			0	100	-	9.800.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	

2012						2013											
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros			
					\$ 15.000.000		-	15.100.000							\$ 15.100.000		-
					\$ 45.000.000		-	46.000.000							\$ 46.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.100.000							\$ 5.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	10.100.000							\$ 10.100.000		-
					\$ 5.000.000		-	4.000.000							\$ 4.000.000		-
					\$ 30.000.000		-	25.000.000							\$ 25.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.000.000							\$ 5.000.000		-
					\$ 15.000.000		-	10.000.000							\$ 10.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	6.000.000							\$ 6.000.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 1.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio				
			Tecnología	003	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	005	Política para la reducción del consumo de papel implementada	Secretario General	0	50%	Reducción en el consumo de papel	007	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOOP transaccional	008	Adelantar proceso contractuales a través del SECOOP	0,04	90				
												008	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación (c)	009	Verificar el número de trámites que se pueden adelantar en línea a través de las TIC	0,04	5				
												009	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	010	Identificar la cantidad de funcionarios que están formados en temas de Gobierno en línea	0,04	20				
												010	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	011	Adelantar seguimiento de control interno a través de las TIC, para verificar el autocontrol	0,19	2				
												011	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	012	Hacer seguimiento para verificar la cantidad de papel de ahorro la entidad con el uso de las TIC	0,16	30				
			Justicia, Orden Público, seguridad y convivencia ciudadana y protección del ciudadano	001	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	001	Número de homicidios	Policía Nacional	1	0%	Prevenir de homicidios	001	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	001	Aumentar el pi de fuerza de la policía	0,05	3				
												002	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	002	Capacitar a los adultos en resolución de conflictos para prevenir la violencia intrafamiliar	0,02	1000				
												003	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	003	Recibir la denuncia de casos de hurto y actua inmediatamente	0,02	1				
												004	Número de casos de lesiones personales	Comisaría de familia	20	0%	Prevenir el hurto	004	Conformar el Comité de reparación integral de víctimas	0,02	1
																		005	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	006	Adelantar multiples acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)
															Ambiente Sano	001	Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.	001	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	Gerencia de proyectos	100
002	Número de hectáreas de ecosistemas intervenidas a partir del plan de manejo cienagoso de pijiño y humedales del río Magdalena para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	Corpamag	1000	100%	Plan de manejo y protección del complejo cienagoso de pijiño	002	Formular el plan de manejo y protección del complejo cienagoso de Pijiño y humedales del río Magdalena.	002	Formular el plan de manejo ambiental del complejo cienagoso de pijiño, con la concurrencia de Corpamag.	0,50	1										

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Número porcentual de procesos contractuales realizados 100% en línea			0	90	-	9.800.000		-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Número de trámites automatizados			0	5	-	9.800.000		-	-	-	-	-	-	\$ 9.800.000		-	2.000.000	
Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea			0	20	-	8.600.000		-	-	-	-	-	-	\$ 8.600.000		-	2.000.000	
Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea			2	4	-	44.250.000		-	-	-	-	-	-	\$ 44.250.000		-	20.000.000	
Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad			0	30	-	37.650.000		-	-	-	-	-	-	\$ 37.650.000		-	1.000.000	
Cantidad de policías por cada 10.000 habitantes			7	10	-	12.450.000		-	-	-	-	-	-	\$ 12.450.000		-	3.000.000	
Nro. De familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación			0	1000	-	5.650.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.650.000		-	1.000.000	
No. De sistemas de vigilancia en funcionamiento			0	1	-	5.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.500.000		-	1.000.000	
Cantidad de comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento			0	1	-	5.200.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.200.000		-	1.000.000	
Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)			1	7	-	5.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 5.500.000		-	1.000.000	
Total de recursos invertidos en zonas de manejo especial (zonas de páramos, subpáramos, bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos).			0	50.000.000	-	-	40.000.000		-	40.000.000	-	-	-	\$ 80.000.000		-		10.000.000
Porcentaje de ingresos corrientes del municipio en la formulación del plan de manejo y protección de complejo cienagoso de pijiño y áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.			1000	50.000.000	-	74.950.000		-	-	40.000.000	-	-	-	\$ 114.950.000		-	18.500.000	

2012					2013												
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa				Cofinan. y Otros
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
					\$ 2.000.000		-	2.500.000							\$ 2.500.000		-
								2.100.000							\$ 2.100.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.000.000							\$ 20.000.000		-
					\$ 1.000.000		-	12.000.000							\$ 12.000.000		-
					\$ 3.000.000		-	3.100.000							\$ 3.100.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.500.000							\$ 1.500.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.500.000							\$ 1.500.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.500.000							\$ 1.500.000		-
					\$ 1.000.000		-	1.500.000							\$ 1.500.000		-
	10.000.000				\$ 20.000.000		-		10.000.000			10.000.000			\$ 20.000.000		-
	10.000.000				\$ 28.500.000		-	18.550.000				10.000.000			\$ 28.550.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalias	Fosiga y Etesa	
2.600.000							\$ 2.600.000		-	2.700.000						\$ 2.700.000	
2.600.000							\$ 2.600.000		-	2.700.000						\$ 2.700.000	
2.200.000									-	2.300.000							
2.100.000							\$ 2.100.000		-	2.150.000						\$ 2.150.000	
12.300.000							\$ 12.300.000		-	12.350.000						\$ 12.350.000	
3.150.000							\$ 3.150.000		-	3.200.000						\$ 3.200.000	
1.550.000							\$ 1.550.000		-	1.600.000						\$ 1.600.000	
1.500.000							\$ 1.500.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
1.200.000							\$ 1.200.000		-	1.500.000						\$ 1.500.000	
1.400.000							\$ 1.400.000		-	1.600.000						\$ 1.600.000	
	10.000.000			10.000.000			\$ 20.000.000		-		10.000.000		10.000.000			\$ 20.000.000	
18.900.000				10.000.000			\$ 28.900.000		-	19.000.000			10.000.000			\$ 29.000.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio														
04	DIMENSIÓN IV: AMBIENTE SANO, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL FUTURO.	20	Cambio Climático	002	Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.	003	Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución.	Corpamag	0	100%	Capacitar a vecinos de áreas de manejo del complejo cienagoso de pijiño	003	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.	003	Capacitar a los dueños de tierras, trabajadores, funcionarios de la alcaldía en el control de la minería ilegal	0,35	4														
																		003	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	004	Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA de su jurisdicción.	gerencia de Proyectos	2	100%	Planes de ordenamiento y manejo de cuentas POMCAS	004	Cofinanciar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar las cuencas hidrográficas.	004	Programas y proyectos identificado en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas	0,56	1
				006	Número de personas afectadas por desastres por año	Hospital Local	0	100%	Identificar las zona de alto riesgo de inundación y desastre en el EOT	006	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	006	EOT actualizado	0,09	1																
																007	Número de personas afectadas por desastres por año	Gerencia de proyectos - secretaria General	3000	100%	Obras de mitigación	007	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	007	Hacer obras de reducción del riesgo de desastre	0,35	5				
				008	Pérdidas en infraestructura básica	Gerencia de proyectos	0	0%	Identificación de asentamientos humanos calificados como de alto riesgo	008	Identificar los asentamientos humanos con alto grado de vulnerabilidad de destre	008	0,19	8																	
															009	Pérdidas en infraestructura de vivienda	Gerencia de proyectos	10%	0%	Atención enprevención y atgención del riesgo de desastre	009	Identificar los asentamientos humanos con alto grado de vulnerabilidad de destre	009	0,53	2						
				010	Porcentaje de planes, programas y proyectos que integran consideraciones de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos)	Colombia Humanitaria	2	100%	Determinates del riesgo de desastre	010	Identificar las Causas de mayor relevancia en el riesgo de inundación	010	0,53	1																	
															011	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven del marco internacional	011	0	0%		011		011	0,52	100						
				012						012		012	0,52	100																	
															013						013		013	0,37	2						

2012-2015																		
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)									Total Apropiación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros						
Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal.			0	4	-	80.450.000		-	-	-	-	-	-	\$ 80.450.000		-	20.000.000	
Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados en Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS).			1	1	-	129.906.232		-	-	-	-	-	-	\$ 129.906.232		-	31.906.232	
Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación			2	1	-	20.500.000		-	-	-	-	-	-	\$ 20.500.000		-	5.000.000	
Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio			1	1	-	25.150.000		-	-	-	-	-	-	\$ 25.150.000		-	5.000.000	
Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres			0	1	-	21.400.000		-	-	-	-	-	-	\$ 21.400.000		-	5.000.000	
Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas			3	8	-	80.100.000		0	0	0	0	0	0	\$ 80.100.000		-	20.000.000	
Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres identificados			0	8	-	45.000.000		0	0	0	0	0	0	\$ 45.000.000		-	10.000.000	
Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados			0	2	-	123.100.000		0	0	0	0	0	0	\$ 123.100.000		-	30.000.000	
Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres			0	1	-	123.000.000		0	0	0	0	0	0	\$ 123.000.000		-	30.000.000	
Tasa de población atendida con bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)			100	100	-	120.350.000		0	0	0	0	0	0	\$ 120.350.000		-	30.000.000	
Planes, programas y proyectos que incluyan: Determinantes ambientales, Incorporación del riesgo componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.			2	4	-	85.100.000		0	0	0	0	0	0	\$ 85.100.000		-	20.000.000	

2012					2013												
Fuentes de Financiación (millones de pesos)					Total Apropiación 2012	Metas de producto para la vigencia 2013	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)						Total Apropiación 2013	Metas de producto para la vigencia 2014	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	
ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito				SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalías	Fosiga y Etesa				Cofinan. y Otros
					\$ 20.000.000		-	20.100.000							\$ 20.100.000		-
					\$ 31.906.232		-	32.000.000							\$ 32.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.200.000							\$ 5.200.000		-
					\$ 5.000.000		-	6.000.000							\$ 6.000.000		-
					\$ 5.000.000		-	5.500.000							\$ 5.500.000		-
					\$ 20.000.000		-	20.100.000							\$ 20.100.000		-
					\$ 10.000.000		-	11.000.000							\$ 11.000.000		-
					\$ 30.000.000		-	31.000.000							\$ 31.000.000		-
					\$ 30.000.000		-	31.000.000							\$ 31.000.000		-
					\$ 30.000.000		-	30.100.000							\$ 30.100.000		-
					\$ 20.000.000		-	22.000.000							\$ 22.000.000		-

2014								2015									
Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2014	Metas de producto para la vigencia 2015	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	Fuentes de Financiación (millones de pesos)							Total Apropiación 2015
SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. y Otros				Crédito	SGP	ICLD	SGP	ICLD	Regalias	Fosiga y Etesa	
20.150.000							\$ 20.150.000		-	20.200.000						\$ 20.200.000	
33.000.000							\$ 33.000.000		-	33.000.000						\$ 33.000.000	
5.300.000							\$ 5.300.000		-	5.000.000						\$ 5.000.000	
7.000.000							\$ 7.000.000		-	7.150.000						\$ 7.150.000	
5.600.000							\$ 5.600.000		-	5.300.000						\$ 5.300.000	
20.000.000							\$ 20.000.000		-	20.000.000						\$ 20.000.000	
12.000.000							\$ 12.000.000		-	12.000.000						\$ 12.000.000	
31.100.000							\$ 31.100.000		-	31.000.000						\$ 31.000.000	
30.000.000							\$ 30.000.000		-	32.000.000						\$ 32.000.000	
30.150.000							\$ 30.150.000		-	30.100.000						\$ 30.100.000	
22.100.000							\$ 22.100.000		-	21.000.000						\$ 21.000.000	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAN ZENÓN - 2012-2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Fuente	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Proyecto	%	Metas de producto para el cuatrienio
			Producción limpia	006	Reducir el riesgo de pérdida de la cosecha por inundación como consecuencia del cambio climático y garantizar la producción de verduras y hortalizas con destino al mercado regional	011	Aumentar la producción de verduras y hortalizas con tecnología limpia para el mercado regional	Secretaría de agricultura del Magdalena	5Tn	100%	Producción limpia	009	Adelantar convenios con nuestros municipios vecinos de la depresión momposina, con entidades y ONG's Nacionales e Internacionales para formular y ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan con la recuperación, manejo y conservación del complejo cenagoso de Pijiño y demás humedales del río Magdalena, al igual que el manejo de todos los recursos naturales	014	Huertas intervenidas y atendidas para asegurar la producción limpia de alimentos	0,10	200

2012-2015																			
Indicador				Fuentes de Financiación (millones de pesos)															
Nombre	Producto	Indicador de	Línea de base	Valor esperado al finalizar el periodo de gobierno	porcentaje acumulado %	SGP	ICLD	SGP	ICLD RECURSOS PROPIOS	Regalias	Fosiga y Etesa	Cofinan. Y Otros	Crédito	Total Apropriación	Metas de producto para la vigencia 2012	Avance: Valor vigencia / Valor periodo. %	SGP	ICLD	SGP
	No de Huertas para promover la producción a alimentos de pan coger, a través de terrazas para garantizar la producción limpia de hortalizas y verduras con destino al consumo familiar y local		0	200	-	23.700.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 23.700.000		-	5.000.000		
													\$ 23.153.856.947						

